



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

***MOVIMIENTOS Y RESISTENCIAS SOCIOAMBIENTALES EN DEFENSA DEL
TERRITORIO EN LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE MILPA ALTA, 2018-2022***

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRO EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA:
CLEMENTE TLÁLOC GARCÍA MEDINA

TUTOR:
DR. DANIEL RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:
DR. FRANCISCO JAVIER AGUILAR GARCÍA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
DR. OMAR FERNANDO RAMÍREZ DE LA ROCHE
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
DR. FELIPE TORRES TORRES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
MTRA. LETICIA APARICIO SORIANO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CIUDAD UNIVERSITARIA, NOVIEMBRE DE 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por otorgarme un espacio para continuar con mi desarrollo académico.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por otorgarme el estímulo económico para realizar mis estudios de posgrado.

Al Dr. Daniel Rodríguez Velázquez, quien dirigió mi trabajo de investigación con paciencia, compromiso y conocimiento.

A los integrantes del jurado revisor, por sus valiosas observaciones.

A las personas que son parte de organizaciones, resistencias y movimientos socioambientales en Milpa Alta, por compartir sus experiencias y conocimientos y brindarme la oportunidad de reflexionar en torno a la defensa del territorio en Milpa Alta.

DEDICATORIA

A Eli y Diego

A mis padres, José y Catalina

A la familia

A todos los que defienden y han defendido el territorio milpaltense

ÍNDICE

Introducción	1
--------------------	---

Capítulo 1

Ecología política, un enfoque para el estudio de la movilización y resistencia socioambiental en los pueblos originarios de Milpa Alta

1.1. Ecología política	8
1.2. Conflictos socioambientales	14
1.3. Tipología de los conflictos socioambientales	17
1.3.1. Control de recursos y territorios	18
1.3.2. Uso y/o gestión de los recursos	19
1.3.3. Conflictos por afectación socioambiental	20
1.3.4. Riesgo de afectación socioambiental.....	21
1.4. El conflicto como generador de movilización social.....	24
1.5. Movimientos socioambientales y resistencias	25
1.6. Perspectiva latinoamericana de los movimientos sociales	30
1.7. Panorama de la conflictividad y movilización socioambiental en México y en la ciudad de México	36
1.8. Marco jurídico de los pueblos indígenas y de los pueblos originarios.....	46
1.8.1. Internacional	47
1.8.2. Nacional.....	52
1.8.3. Local.....	53

Capítulo 2

Antecedentes e historia de los movimientos socioambientales en Milpa Alta

2.1. Pueblos originarios, tenencia de la tierra y agricultura	58
2.2. Organización y participación social en los pueblos	71
2.3. Identidad cultural	80
2.4. La movilización socioambiental en los pueblos de Milpa Alta, 1974-1989	84
2.4.1. Movilización derivada de conflictos por afectación socioambiental	86
2.4.2. Movilización derivada de conflictos por el control de recursos y territorio... ..	97
2.5. Primeros conflictos ante la expansión urbana en Milpa Alta	101
2.6. Demandas y propuestas de los pueblos	106

Capítulo 3

Población, territorio y medio ambiente

3.1. Pandemia COVID-19, vulnerabilidad ecológica y social: procesos, efectos y situación actual	118
3.2. Pobreza.....	123

3.3. Composición sociodemográfica de los pueblos	129
3.4. Autonomía, democracia y ciudadanía: elementos para la defensa del territorio.....	139
3.5. Derechos humanos	145
3.6. Territorio y medio ambiente	149
3.6.1. Características físicas, geográficas y suelo de conservación.....	149
3.6.2. Biodiversidad	155
3.6.3. Servicios ambientales.....	157
3.6.4. Problemática ambiental en Milpa Alta	159

Capítulo 4
Conflictos y movilización socioambiental en Milpa Alta, 2018-2022

4.1. El pozo de agua San Luis 4	177
4.2. El deportivo popular “El Polvorín”	188
4.3. El Centro de Salud T-III	196

Capítulo 5
Organizaciones y resistencias socioambientales en Milpa Alta, 2018-2022

5.1. Territorio y medio ambiente	207
5.1.1. Colectivo Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta	207
5.1.2. Comuneros de Conciencia, Tipilaltepemeh	214
5.1.3. Colectivo Herederos de la Tierra	226
5.2. Conservación forestal.....	235
5.2.1. Brigada de Monitoreo Biológico San Pablo Oztotepec.....	235
5.2.2. Brigada Comunal Tona.....	242
5.2.3. Brigada Comunal de Combate de Incendios Forestales Tlalcoyotes	248
5.3. Patrimonio biocultural	253
5.3.1. Colectivo Rural Atocpan	253
5.3.2. Colectivo Quetzalcóatl Tlacoyucan.....	262
5.3.3. Milpa Xocotepec	268
Reflexiones finales: logros, obstáculos y desafíos de la movilización y resistencia socioambiental en Milpa Alta	272
Bibliografía.....	280
Anexos.....	314
Anexo 1: Metodología.....	314
Anexo 2: Guía de observación conflictos y movilización socioambiental.....	343
Anexo 3. Guía de observación resistencias socioambientales.....	345

Introducción

En el presente trabajo de tesis se aborda el estudio de la movilización y resistencia socioambiental en una de las alcaldías del sur de la ciudad de México: Milpa Alta, entendiendo que son dos formas mediante las cuales la población defiende el territorio. La primera es de carácter defensivo, y se expresa mediante marchas, plantones, bloqueo de carreteras o la toma de instalaciones de edificios administrativos para oponerse a las políticas de los diferentes órdenes de gobierno que tienen un impacto en los modos de vida de la población; mientras que la segunda es de carácter propositivo, y surge con la creación de organizaciones comunitarias que implementan acciones y proyectos en beneficio del bosque, la conservación de la naturaleza y sus recursos, la biocultura y el fortalecimiento social. En ambas formas se refleja la relación entre los habitantes y la naturaleza, un vínculo que ha permanecido a lo largo de la historia y que se observa no sólo como discurso, sino como una práctica que ha permitido mantener la identidad de los pueblos.

El objetivo general de la presente tesis es *describir como se constituyen los procesos de defensa del territorio en los pueblos originarios de Milpa Alta durante el periodo de 2018 a 2022.*

Y para ello, se han planteado dos objetivos específicos:

- Explorar como se desarrolla la movilización socioambiental en defensa del territorio.
- Indagar de qué forma se desarrollan las resistencias socioambientales en defensa del territorio.

Con lo anterior se pretende documentar una etapa reciente en los pueblos donde han surgido nuevos actores sociales, así como diversas formas de lucha ante proyectos e iniciativas gubernamentales que atentan contra el territorio, la autonomía y las formas de vida.

Consideramos que es de importancia documentar la resistencia y movilización por dos motivos: el primero es que desde 2018 a marzo de 2023 Milpa Alta carece de

Representante Comunal General de Bienes Comunales, figura que al estar ausente, deja en cierta medida a la población con la incapacidad jurídica de defender el territorio; la segunda es que desde el 2018 se marca una nueva etapa política en México con la llegada a la presidencia de Andrés Manuel López Obrador, y a la jefatura de gobierno de la ciudad de México con Claudia Sheinbaum Pardo. Ambos gobiernos si bien han tenido un discurso progresista, también han puesto en marcha proyectos e iniciativas que socaban la integridad territorial y cultural de los pueblos.

Como habitante de la alcaldía Milpa Alta, las formas de movilización y resistencia no me son desconocidas; sin embargo, como estudiante de maestría ha sido de mi interés indagar y profundizar, desde el ámbito académico, en la manera en que las personas defienden el territorio.

Actualmente los pueblos se han movilizadado ante nuevos y viejos problemas: expansión del área urbana, cambio de uso de suelo, deforestación del bosque, imposición de proyectos y políticas de gobierno, aumento de la delincuencia, el despojo de tierras, por mencionar algunos. Si bien estos problemas son diversos, se pueden caracterizar como socioambientales, ya que reflejan un vínculo entre sociedad y naturaleza.

En los pueblos de Milpa Alta se ha mantenido históricamente una constante lucha por la titularidad de sus tierras y zonas boscosas, la preservación de su cultura y formas de vida. Estos elementos no han menguado en la actualidad, por lo cual, planteamos el siguiente supuesto que guía la investigación: *la defensa del territorio en Milpa Alta se realiza por medio de la movilización y resistencia socioambiental, la cual se configura a partir de acciones de diversos actores sociales, políticos y económicos que afectan o pueden afectar la conservación de la posesión colectiva de la tierra, los recursos naturales y el entorno ambiental; y con ello, las formas de vida de los pueblos.*

Para dar cuenta del supuesto anterior, se había pensado en un inicio en hacer uso del método etnográfico, ya que se pretendía recabar la información por medio de entrevistas, diario de campo y observación participante. Sin embargo, la

investigación de campo se vio imposibilitada debido a las medidas sanitarias (aislamiento) que se implementaron para disminuir los contagios por COVID-19. En este sentido, se buscó una nueva forma para la recolección de datos a través del acercamiento a los objetos de estudio desde la etnografía digital (ver Anexo 1).

De esta manera, se hizo una recopilación de diversos archivos de imagen, audio, video y texto desde fuentes directas, entre ellos: conversatorios virtuales, podcast, noticias de periódico, comunicados, manifiestos, testimonios, convocatorias y programas de radio, la mayoría obtenidos de Facebook, en menor medida de YouTube, y de diversos sitios Web y Blogs de colectivos y organizaciones comunitarias y ciudadanas.

Cabe decir que la pandemia por COVID-19 incentivo el uso de las plataformas digitales, haciendo de estas un medio de comunicación y expresión, mediante el cual la población puede difundir una gran diversidad de contenido. En este sentido, nos centramos en específico en recolectar y analizar lo referente a la conflictividad, movilización y resistencia socioambiental en Milpa Alta durante el periodo de 2018 a 2022, es decir, aquella información que las personas comparten en las plataformas digitales y que consideramos como una fuente primaria, aunque no personalizada.

Como resultado de lo anterior, se contemplan en el estudio tres conflictos socioambientales que resultaron en la movilización de la población; y a nueve organizaciones como formas de resistencia, lo cual nos permite trazar un panorama actual de las luchas territoriales de los milpaltenses.

La tesis se organiza en cinco capítulos. En el primero se desarrolla la perspectiva teórica de la ecología política, la cual fundamenta el estudio de la conflictividad, movilización y resistencia socioambiental. Se elabora un breve panorama de los conflictos socioambientales en México y en la capital del país. Se da cuenta de normatividad nacional e internacional que reconoce los derechos al territorio, organización tradicional, autodeterminación, así como a la consulta en temas que afectan directamente su vida cotidiana, como los proyectos urbanizadores o las políticas públicas.

En el segundo se analiza el concepto de pueblo originario y se revisan algunos elementos sociales y culturales que caracterizan a la población de Milpa Alta. Así mismo, se analizan las formas de participación de los habitantes, los elementos identitarios, y las organizaciones existentes en los pueblos. Por otra parte, se plasman los antecedentes de la movilización en defensa del territorio, abarcando el periodo de 1974 a 1989, y se mencionan las diversas demandas de los pueblos, así como los primeros conflictos socioambientales derivados de la expansión de la ciudad.

En el tercer capítulo se abordan elementos referentes a la composición sociodemográfica de la población y a la problemática ambiental en Milpa Alta. Se menciona que la pandemia COVID-19 evidenció la pobreza y la desigualdad social, y que ésta, a su vez, es resultado de un deterioro de los sistemas naturales y sociales propiciados por el modelo económico-político neoliberal. Se revisa la situación de algunos derechos en el contexto del gobierno de la llamada cuarta transformación, así como diversos instrumentos jurídicos que en la práctica no garantizan la salvaguarda y cumplimiento de estos derechos. En la parte final, se analizan las características del territorio y del suelo de conservación: biodiversidad, servicios ambientales y problemática actual.

En el cuarto capítulo se expone por medio de narrativas a tres de los principales conflictos socioambientales que se desarrollaron en Milpa Alta en el periodo de 2018 a 2022, y que derivaron en organización y movilización de la población. En este sentido, se revisa el caso del pozo de agua San Luis 4, el deportivo popular “El Polvorín”, y el centro de salud T-III. En ellos se observa la imposición de proyectos a la población que son impulsados por los diversos niveles de gobierno, y que dan cuenta de una respuesta defensiva de la población ante iniciativas que deterioran los modos de vida y el medio ambiente. Cabe mencionar que en este apartado no se contemplan todos los conflictos socioambientales, ya que por cuestiones de tiempo no se logró incluir otros casos no menos representativos, como el Sistema de Registro de Pueblos y Barrios Originarios, y el Proyecto de

Programa de Plan General de Ordenamiento Territorial; ambos promovidos por el gobierno de la Ciudad de México.

En el quinto capítulo se expone por medio de narrativas a las formas de resistencia que han surgido en Milpa Alta. Se revisan nueve colectivos y organizaciones que realizan acciones propositivas en defensa del territorio, y que exponemos en tres grupos: territorio y medio ambiente, conservación forestal, y patrimonio biocultural.

En los capítulos 4 y 5 de la tesis, se analiza y expone la información recolectada en las plataformas digitales, respecto a la conflictividad, movilización y resistencia socioambiental. De esta manera, se elabora un panorama que da cuenta de una diversidad de actores sociales que han surgido en los últimos años, y que nos permiten confirmar la vigencia del vínculo entre la población y el medio natural, así como nuevas estrategias, formas de organización, y el rescate de la cosmovisión indígena y el discurso histórico.

Finalmente, presentamos un apartado de reflexiones finales, las cuales engloban los resultados de la investigación.

Se incluyen también tres anexos. El primero contiene la metodología empleada en la investigación; el segundo la guía de observación para los conflictos/movilizaciones socioambientales; y el tercero la guía de observación para las resistencias socioambientales.

La investigación pretende retribuir a los habitantes de Milpa Alta con la documentación y análisis de las diversas formas en que se defiende el territorio, el medio ambiente y la cultura, y con ello, visibilizar a las organizaciones, resistencias y movimientos socioambientales, los cuales plantean formas de relación donde la conservación de la naturaleza equivale a la preservación de los pueblos.

Capítulo 1

Ecología política, un enfoque para el estudio de la movilización y resistencia socioambiental en los pueblos originarios de Milpa Alta

En el presente capítulo se expone el marco referencial para abordar el estudio de los conflictos, resistencias y movilización socioambiental en Milpa Alta. Esta organizado en nueve partes. En la primera, se desarrolla una síntesis de la perspectiva teórica de la ecología política latinoamericana. En la segunda se desarrolla el concepto de conflicto socioambiental, en donde se plantea que los daños provocados al medio ambiente repercuten sobre las formas de vida. En la tercera se expone una tipificación de los conflictos, identificando cuatro diferentes: control de recursos y territorio; uso y/o gestión de los recursos; por afectación, y por riesgo de afectación. En la cuarta parte se menciona que los conflictos pueden abordarse desde dos perspectivas teóricas, y se pueden entender como disfuncionalidades, o como generadores de cambio, organización, redes, actores, resistencia y movilización. En la quinta se revisan los conceptos de resistencias y movilización socioambiental. Aquí nos alejamos del enfoque tradicional de los movimientos sociales, para situarnos dentro de una perspectiva decolonial que busca desvincularse de la jerarquía del conocimiento eurocéntrico y anglosajón, de manera que partimos de perspectivas diferentes para analizar nuestro objeto de estudio. En la sexta, se aborda de manera más amplia el enfoque decolonial de los movimientos sociales, desde la perspectiva latinoamericana. Este enfoque refiere que los movimientos en América Latina poseen cualidades únicas que no se hayan en otra región del mundo, por lo cual, es necesario un marco conceptual que permita comprender su particularidad. En la séptima se plasma un breve panorama de los conflictos socioambientales en México y en la capital de la república, pues nos permite dar cuenta de su diversidad y complejidad. En la octava, se analiza la normatividad internacional y nacional que permite a los pueblos originarios sustentar la defensa jurídica del territorio, medio ambiente y cultura.

1.1. Ecología política

En esta investigación se parte del supuesto de que los milpaltenses han mantenido históricamente vínculos y formas de relación con la naturaleza que son de carácter complementario. Es decir, los pobladores poseen una conciencia sobre la importancia de conservar los bosques, tierras y recursos disponibles en el territorio para la sobrevivencia de sus modos de vida y cultura. Este vínculo ha permitido, a lo largo del tiempo, que los habitantes defiendan de distintas maneras la conservación del territorio ante las amenazas externas que podrían deteriorarlo o devastarlo.

Sin bien las actividades humanas vinculadas al aprovechamiento forestal y agropecuario han permitido, por un lado, la reproducción económica, social y cultural de los pueblos; por otro han generado también cierto grado de impacto en el ambiente, aunque esto último no ha implicado la pérdida de la capacidad de los ecosistemas para autoconservarse.

En este sentido, el cultivo del nopal, maíz, papa, avena; la ganadería; o el aprovechamiento de la leña muerta y diversidad de plantas comestibles, entre otras actividades, han posibilitado preservar en gran medida el suelo de conservación en Milpa Alta, el cual se constituye por la zona boscosa, pastizales y áreas de cultivo. Que estas actividades sean una fuente de recursos económicos para el sustento de muchas familias, incide también en el interés de las personas por la conservación de esos bienes naturales que les permiten reproducir sus modos de vida.

En contraste con lo anterior, hay otras formas de aprovechamiento de la naturaleza que no pretenden cubrir las necesidades humanas, sino generar y acumular riqueza a través de su explotación. Desde esta visión, no hay vínculo ni complementariedad entre el ser humano y la naturaleza, sino solamente recursos que pueden ser aprovechados para que se reproduzca el sistema económico. Un caso que ejemplifica lo anterior es el de Loreto y Peña Pobre, compañía papelera que aprovechó industrialmente la zona boscosa del Distrito Federal entre 1960 y 1970. La devastación forestal a gran escala que causó esta empresa terminó por

impactar de manera drástica no solo al medio ambiente, sino a las actividades económicas de los pueblos que dependían del aprovechamiento del bosque, y con ello, a las formas de vida. En Milpa Alta esta situación llevó al surgimiento en la década de 1970 de una movilización en defensa del territorio, que se opuso a la explotación de la madera a gran escala, y que dio origen a una confrontación entre actores económicos y políticos, tanto internos como externos a los pueblos.

Cuando existen formas de aprovechamiento de los recursos naturales o de apropiación del territorio que afectan al medio ambiente y al medio social, es que surgen los conflictos socioambientales, y en este sentido, la ecología política es la disciplina que aporta conocimientos para analizarlos y estudiarlos. A continuación, sintetizamos algunos elementos de esta área del conocimiento.

La ecología política es una perspectiva de análisis que se ha desarrollado con las aportaciones de disciplinas como la antropología, sociología, economía, la ciencia política y la ecología (Léxico de la crisis PAPIME, 2021). Este campo del conocimiento considera que los procesos sociales y naturales son interdependientes, por lo cual, su estudio ha de realizarse de manera conjunta; es decir, desde una perspectiva que aborde las múltiples relaciones que hay entre sociedad-naturaleza (Toledo, 2015a).

A modo de síntesis, podemos decir que el interés de la ecología política es el análisis de los conflictos socioambientales, o conflictos ecológicos distributivos, como también los denomina Martínez-Alier (2015). En otras palabras, estudia las disputas que hay entre actores que mantienen intereses opuestos en torno a la forma en que se usa y apropia el medio ambiente, el territorio o los recursos naturales. Por ello, estos conflictos expresan una separación entre quienes reciben los beneficios, y quienes sufren los daños de la devastación ambiental.

La ecología política no solo es una área del ámbito académico, sino que lo trasciende al nutrirse de otras fuentes de conocimientos, como el que proviene del movimiento por la justicia socioambiental (Léxico de la crisis PAPIME, 2021), o del activismo, las organizaciones, movilizaciones y resistencias que defienden los

territorios y el medio ambiente, los cuales son en cierto modo, espacios educativos y de producción de saberes.

Por otro lado, autores como Toledo (2015a) mencionan que esta disciplina va más allá de solo interpretar la realidad, ya que también busca la emancipación social, por lo cual, es un campo de lucha que busca dar solución a la crisis ambiental que enfrenta la sociedad contemporánea. Algo similar también refiere Martínez-Alier (2015), quien plantea que la ecología política no solo es un campo de estudio, sino una práctica que busca resolver el creciente deterioro de la biodiversidad de los sistemas naturales, o plantear soluciones a los problemas que generan el cambio climático del planeta.

El surgimiento de esta disciplina se sitúa a mediados del siglo XX, y nace como una crítica a la ciencia, pues ésta acentuaba el aspecto ecológico y las premisas neomalthusianas como elementos para explicar la crisis ambiental, a la vez que restaba importancia al análisis económico y a las relaciones humanas generadas por el sistema capitalista (Gómez, 2020).

Actualmente hay diversas corrientes académicas dentro de la ecología política. Dentro de la tradición anglosajona podemos destacar Pierce Leiky, Harold Broockfield y Michael Watts, autores que en la década de 1980 se alejan de los análisis funcionales y estructurales, así como del reduccionismo económico y biológico. Sus estudios se orientaron al análisis del despojo, el mercado de las tierras, a la explotación de los campesinos por el mercado, y a la cuestión agraria (Léxico de la crisis PAPIME, 2021).

En la tradición latinoamericana podemos destacar a Héctor Alimonda, Arturo Escobar, Joan Martínez-Alier, Horacio Machado y Maristella Svampa. Esta corriente se arraiga en el pensamiento crítico y se ha alimentado de las resistencias en contra del colonialismo y el imperialismo que desde hace siglos están presentes en esta región del continente americano (Léxico de la crisis PAPIME, 2021). Es en esta perspectiva latinoamericana en donde se sitúa el presente trabajo de tesis; también destacamos las aportaciones de Víctor Toledo,

Fernanda Paz y Raúl Zibechi, las cuales se expondrán en los apartados posteriores.

Por otra parte, en la ecología política se asume que tanto lo ecológico, lo económico y lo cultural determinan las formas en que los grupos humanos utilizan y se apropian de la naturaleza, además de que éstos elaboran y perciben de distintas maneras el entorno que los rodea (Velasco, 2016). Por ejemplo, en Milpa Alta los habitantes han construido un vínculo con la naturaleza (bosques, tierras, recursos) que ha permitido la reproducción social y la conservación ambiental. Cuando han aparecido situaciones y actores que ponen en riesgo la desaparición de este vínculo, es que aparecen los conflictos socioambientales, así como las diversas formas de resistencia y movilización, las cuales se expresan no solo en un plano material u objetivo, sino también en el subjetivo, es decir, en los significados y las ideas.

En gran medida los conflictos socioambientales surgen por la confrontación de formas diferentes de entender y vincularse con la naturaleza. Por ejemplo, desde la postura del modelo de desarrollo capitalista se percibe como una fuente inagotable que solo provee de recursos al ser humano (Velasco, 2016), o bien, como materia prima del proceso productivo (Navarro, 2012). En contraparte, desde la visión de algunos pueblos indígenas la naturaleza no tiene un carácter solamente utilitario y mercantil (Toledo, 2015b), sino cultural y social, por lo que su forma de aprovechar sus recursos no tiene como fin la generación y acumulación de riqueza, sino la satisfacción de diversas necesidades materiales y subjetivas.

Sin embargo, existe una variedad amplia de actores que construyen su forma de entender al medio ambiente y la naturaleza, como son las comunidades, las instituciones (Nygren, 2015), los pueblos, gobiernos, empresas, organizaciones de la sociedad civil, colectivos y movimientos sociales. En este sentido, en la ecología política el medio ambiente va a ser entendido como una arena en donde confluyen diversos actores que se disputan no solo el control y aprovechamiento material de los recursos naturales (Bryant y Bailey, 1997 citados por Nicolás, 2016), sino también la forma en que éstos se entienden o significan.

De esta manera, las alteraciones o conservación de la naturaleza dependen en gran medida de los actores que logren imponer su visión acerca de ella, es decir, el cómo se debe y el quien la puede aprovechar. Puede ser utilizada para reproducir los modos de vida de un pueblo, o bien para reproducir el modelo de desarrollo capitalista.

Para Velasco (2016), los cambios en el medio ambiente no pueden entenderse como neutrales, pues en ellos subyace un factor político, el cual se vincula a condiciones de desigualdad social, económica, y a procesos de dominación de una sociedad capitalista que se impone sobre sociedades débiles.

Por otra parte, en esta tesis nos situamos en la postura de Robbins (2004 citado por Velasco, 2016), quien señala que la ecología política sustituye la idea de un mundo dual donde el ser humano está separado de la naturaleza, por una postura de unidad que asume que tanto el humano como el medio biofísico contribuyen en la construcción del ambiente.

Si bien en la ecología política se destaca una mirada de unidad sociedad-naturaleza, al mismo tiempo relativiza otras dualidades, como la de tradicional-moderno y local-global (Nygren, 2015). Esto último es posible observarlo en Milpa Alta, donde si bien los pueblos han reproducido su cultura y modos de vida a lo largo de los siglos, éstos también se han entremezclado con las instituciones modernas. Un ejemplo de ello es el coordinador de enlace territorial en la alcaldía, figura que ha representado a lo largo de los años la unión entre una autoridad tradicional y un servidor público. Por otra parte, Milpa Alta no permanece aislada del resto de la sociedad, sino que tiene diversos vínculos con la sociedad global, y en este sentido, es relevante destacar que forma parte de la ciudad de México y de su zona metropolitana.

En la actualidad, el campo de la ecología política asume que el deterioro del medio ambiente y los conflictos surgidos debido a este proceso, han de analizarse en tres niveles conjuntos. El primero es la escala, en donde se analizan procesos

locales¹ vinculados a lo regional, nacional e incluso mundial, poniendo énfasis en lo económico y en lo político; el segundo es el tiempo, lo cual implica aplicar una perspectiva histórica como medio para comprender el presente; y el tercero es el poder, en sus vertientes a) neomarxista, que destaca las relaciones de producción, b) centrada en los actores, da importancia a la capacidad para mantener la propiedad y control de los bienes naturales, y c) posestructuralista, donde los significados y las ideas son elementos de dominación que se imponen y normalizan (Wilshusen, 2003 citado por Durand et al., 2015).

En este sentido, en el presente trabajo se revisan los conflictos, resistencias y movilización socioambiental que surge en Milpa Alta resaltando que si bien son fenómenos que ocurren a nivel local, estos tienen vínculos con procesos más amplios, de carácter nacional e incluso mundial, como lo ejemplifican la lucha por el agua y la conservación del medio ambiente, que se derivan de la implementación de un modelo político-económico que es depredador de los recursos naturales. Por otra parte, la perspectiva histórica² nos permite comprender de manera más amplia los fenómenos de la conflictividad y movilización, puesto que las luchas de los pueblos no son actuales ni recientes, sino que tienen su origen en décadas atrás e incluso siglos, lo cual nos habla de una continuidad de diversos problemas. En cuanto al poder, nos enfocamos principalmente en las distintas formas resistencia y movilización que surgen en los pueblos para defender el territorio, bosque y recursos naturales.

Ya señalamos a grandes rasgos algunos elementos que caracterizan a la ecología política. El siguiente apartado ampliaremos lo referente al concepto de conflicto socioambiental.

¹ En esta investigación nos referimos a Milpa Alta como nivel local.

² En esta investigación tomamos como antecedente histórico principalmente el periodo de conflicto y movilización socioambiental desarrollado entre 1974 y 1989. Si bien la historia por la defensa del territorio en Milpa Alta es más amplia, consideramos que el periodo referido da cuenta de una continuidad de los problemas.

1.2. Conflictos socioambientales

En Milpa Alta existen diversas problemáticas³ relacionadas con afectaciones a medio ambiente (Bonilla, 2012). En las zonas forestales y de cultivo está presente la tala clandestina, los incendios, la cacería furtiva, la expansión de tierras agrícolas, la ganadería, y el uso de fertilizantes y agroquímicos; mientras que en las zonas urbanas de los pueblos el crecimiento de la vivienda se expande cada vez más hacia el denominado suelo de conservación y áreas naturales. La deforestación del bosque, por ejemplo, se considera un problema ambiental porque origina diversos daños al ecosistema: disminuye la variedad biológica, desgasta los suelos, reduce la captura de carbono y la cantidad de agua que se filtra al subsuelo. Sin embargo, para que el problema de la tala se convierta en un conflicto, tiene que surgir un actor o actores que implementen ciertas estrategias para detenerla. De esta forma, podemos decir que las brigadas comunales⁴ de Milpa Alta son una forma de respuesta a esta problemática.

En este sentido, el análisis de los conflictos nos permite visualizar la existencia no sólo del problema, sino de los actores que lo originan y de quienes lo enfrentan, así como de las estrategias que se emplean por parte de éstos (Dávila, 1997).

Para Arancibia (2014), en el conflicto socioambiental hay presencia de afectaciones y demandas ambientales; sin embargo, indica que no basta que haya daños al ambiente, sino que tiene que surgir un actor que haga frente a este conflicto. De acuerdo con Paz (2014), este actor surge cuando toma conciencia de un agravio, es decir, de un problema con implicaciones tanto ambientales como sociales.

Aquí es importante señalar que distinguimos dos ámbitos de los conflictos: aquellos que son internos y entre comunidades, y los que tienen su origen en actores externos.

³ Estas problemáticas se abordarán de manera más amplia en el apartado 3.6.4, por lo que en el presente nos enfocamos en revisar solamente el concepto de conflicto socioambiental.

⁴ Las brigadas comunales se analizan en el apartado 5.2.

Autores como Varea (1997), señalan que también se está en presencia de un conflicto cuando hay un encuentro entre actores que tienen intereses divergentes. El intento del gobierno capitalino, a través del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), de perforar un pozo de agua⁵ en San Jerónimo Miacatlán en el 2020, derivó en un conflicto entre los mismos habitantes del pueblo, entre quienes estaban a favor, y quienes estaban en contra. En este sentido, las confrontaciones entre actores comunitarios se dieron porque para algunos el pozo permitiría satisfacer la demanda de agua, mientras que, para otros, significaba sobreexplotar los mantos acuíferos, es decir, el conflicto expresa la existencia de intereses divergentes entre los habitantes.

Los conflictos relacionados con el uso del agua empero no son recientes en Milpa Alta, pues autores como Gomezcézar (2004, 2010), señalan la existencia en el siglo XVI de un conflicto por la posesión y aprovechamiento del manantial Tulmiac, una de las pocas fuentes de abastecimiento de agua para la población de aquel entonces. Como en aquellos años el agua era escaza, el acceso a este recurso se tradujo en disputas entre los habitantes de los pueblos.

A decir de Varea (1997), el término de conflicto socioambiental es relativamente reciente, sin embargo, estos conflictos se pueden identificar a largo de la historia, por lo cual no son específicos de nuestro tiempo; y si bien son muy diversos, han tenido centralidad aquellos originados por confrontaciones y disputas por el agua, bosques, territorios y recursos naturales.

Si bien hay una existencia continua de conflictos socioambientales a lo largo del tiempo, podemos hacer una distinción entre los del presente y los del pasado. En este sentido, Paz (2014) indica que los conflictos actuales tienen las siguientes cuatro características:

- Su causa de origen es la afectación⁶ o riesgo de afectación.⁷
- El eje rector es el ambiente como ámbito de sobrevivencia.

⁵ Este conflicto es analizado en el apartado 4.1.

⁶ Hecho consumado.

⁷ En proceso o posibilidad.

- Diversidad de actores, prácticas y organización.
- Vinculación local a procesos sociales, económicos, políticos y culturales de orden global.

En el 2011 se intentó construir en Milpa Alta el megaproyecto carretero Arco Sur, propuesto por el gobierno federal, y si bien no se logró implementar, originó un conflicto cuya causa fue el riesgo de afectación socioambiental. Para los habitantes de los pueblos, el trazo de dicha carretera no solo destruiría gran parte de la zona boscosa y de cultivo, sino que implicaría la desarticulación social, ecológica y cultural de los pueblos, por lo cual exigir la cancelación de dicho proyecto garantizaba su sobrevivencia y la del medio ambiente. Esto resultó en diversidad de formas de manifestación y de organización, que se opuso a un modelo de crecimiento de la ciudad fomentado por capitales internacionales y nacionales que buscan extraer riqueza del despojo y apropiación de territorios y recursos.

En este sentido, los conflictos socioambientales son oposiciones, resistencias, propuestas y respuestas contrahegemónicas, las cuales surgen a partir de la existencia de un agravio que puede ser comprendido en la relación sociedad-naturaleza (Paz, 2012). Por ejemplo, en 2011 los milpaltenses se opusieron al proyecto carretero Arco Sur al considerar que ponía en riesgo sus formas de vida, la relación con los bosques y la tierra, las prácticas agrícolas y la permanencia de la cultura ancestral heredada por los antepasados. Las características culturales, sociales y económicas de los milpaltenses, están vinculadas con las características del medio natural, ya que este provee de recursos o medios para la subsistencia de sus habitantes. Si estos recursos son deteriorados o destruidos, hay por consecuencia un impacto en el grupo social que depende de ellos.

Por otro lado, los conflictos socioambientales son procesos dinámicos, donde hay fases donde permanecen activos o en estado de latencia, por lo cual, no pueden entenderse como hechos coyunturales, ya que son expresión de procesos sociales, políticos y ambientales (Paz, 2012). Un ejemplo de lo anterior se da respecto a la extracción de agua del subsuelo en Milpa Alta. En este sentido, en

2005 SACMEX realizó uno de los primeros intentos perforar dos pozos en Villa Milpa Alta, uno más ocurrió en San Pedro Atocpan en el 2013 (Loza, 2014), mientras que el más reciente fue en 2020 en San Jerónimo Miacatlán (Contreras, 2020b). Si bien estos intentos fallidos de abrir pozos de agua parecen estar aislados, lo cierto es que están relacionados con la creciente necesidad de abastecer de agua potable a la ciudad de México, pues el modelo de desarrollo inmobiliario que fomenta la construcción de enormes construcciones precisa buscar fuentes de abastecimiento para cubrir esta necesidad.

En resumen, podemos mencionar que un “conflicto socioambiental se presenta por la oposición de intereses, derechos, perspectivas, racionalidades y lógicas con relación al manejo de la naturaleza, el uso o manejo o manejo de los recursos naturales y del medio ambiente” (Varea, 1997:179). Por ello, indagar en los conflictos socioambientales nos permite visibilizar tanto a la diversidad de actores, como a los intereses contrapuestos que éstos tienen respecto a la forma en que se usa el territorio, así como al significado que le asignan las personas.

En el siguiente apartado se aborda una tipificación de los conflictos socioambientales, ya que esto nos permite agrupar en categorías los diversos conflictos, y resaltar de esa manera algunos de sus elementos comunes.

1.3. Tipología de los conflictos socioambientales

En la presente investigación retomamos la propuesta que realiza Paz (2012, 2014) para identificar la causa de los conflictos socioambientales en México, ya que pensamos que la tipología que realiza es de utilidad para identificar y diferenciar los conflictos que han surgido en el territorio milpaltense a lo largo de la historia y en años recientes.

Lo anterior nos permite resaltar que los conflictos socioambientales tienen diversas causas que les dan origen, y que la forma en que se expresan y desarrollan también es muy variada. Muchos de estos conflictos no responden al mismo contexto histórico, social, económico y ambiental, por lo cual, no pueden ser analizados como un conjunto, sino que es necesario abordarlos de manera

individual, o bien, con el apoyo de una tipología. En este sentido, Paz (2012; 2014) distingue cuatro formas de conflictos a partir de la percepción de quienes los protagonizan: por el control de recursos y territorios; por el uso y gestión de los recursos; por afectación; y por riesgo de afectación (ver Tabla 1). Aunque cabe decir que los distintos tipos de conflicto también pueden entremezclarse unos con otros.

Tabla 1
Tipología de conflictos socioambientales

Conflicto	Origen
Control de recursos y territorio	Disputas por el control de tierras, bosques, aguas.
Uso y gestión de recursos	Imposición de normatividades, incompatibilidad entre normatividad tradicional de los pueblos y la institucional, falta de normatividad, gestión inadecuada.
Afectación socioambiental	Contaminación hídrica, de suelos y cultivos, destrucción ambiental, despojo de bienes naturales y la escasez de recursos como resultado de la falta de vigilancia, aplicación de la normatividad y decisiones de gestión pública.
Riesgo de afectación socioambiental	Proyectos de inversión de capital: Infraestructura carretera, generación de energía (eólica, hídrica, térmica), transporte, desarrollo urbano, desarrollo inmobiliario, desarrollo turístico, siembra de transgénicos, minería, construcción de presas.

Fuente: elaboración propia con base en Paz (2012, 2014).

Veamos de manera más específica las características de la tipología mencionada y algunos ejemplos de cómo se expresa en Milpa Alta.

1.3.1. Control de recursos y territorios

En esta categoría, Paz (2014) incluye los conflictos por posesión de tierras, bosques o aguas; y menciona que la mayoría puede tener años, décadas o incluso siglos de haber iniciado, por lo cual algunos van adquiriendo nuevas características conforme pasa el tiempo. Algo que los distingue, es que los recursos que se disputan pueden cambiar de poseedores, pero no de uso.

Un ejemplo de lo anterior son los conflictos agrarios, los cuales pueden presentarse entre individuos, entre comunidades, o entre comunidades e individuos. En estos procesos pueden existir situaciones de despojo violento o de exclusión.

El conflicto agrario entre San Salvador Cuauhtenco y los nueve pueblos de Milpa Alta por la posesión de 7,000 hectáreas de bosque data del siglo XVI, y hoy permanece vigente (Gómezcésar, 2010). El conflicto puede ubicarse dentro de esta categoría, ya que se da por el control de un área boscosa que dos comunidades agrarias reclaman como parte de propiedad.

También Milpa Alta enfrenta conflictos territoriales con pueblos pertenecientes a otras demarcaciones. En la ciudad de México mantiene esta situación con San Francisco Tlalnepantla, Xochimilco; y San Miguel Topilejo, Tlalpan; mientras que en el Estado de Morelos con Tlalnepantla y Tepoztlán (Cruz, 2005).

Otro ejemplo de conflicto que se incluye en esta categoría es el caso del manantial Nochcalco⁸, cuya posesión fue objeto de disputa entre un particular y el pueblo de San Jerónimo Miacatlán entre 1980 y 1985. Aquí, el conflicto logró solucionarse, pero de forma posterior a un largo proceso de defensa del territorio, y de negociación entre los actores confrontados; sin embargo, en este conflicto se presentaron condiciones de violencia policiaca y fueron encarcelados algunos de los pobladores.

1.3.2. Uso y/o gestión de los recursos

Si bien la formulación de la política ambiental en México se inició en la década de 1970, y desde entonces se ha desarrollado una amplia legislación en torno cuidado del medio ambiente; lo cierto es que no se han solucionado problemas tan relevantes como la contaminación atmosférica, del suelo o el agua, así como la deforestación y los daños a la biodiversidad (Toscana et al., 2016), sino que en muchos casos la normatividad ha dado lugar a numerosos conflictos, a los cuales Paz (2012, 2014) a denominado como socioambientales de gestión.

Lo que destaca de estos conflictos, es que las políticas y normatividades van a cambiar la forma en que se puede aprovechar el territorio y los recursos naturales. De esta manera, su aparición será resultado de tres causas: imposición de normatividades; incompatibilidad entre la normatividad tradicional elaborada por

⁸ Ente ejemplo se revisa de manera más amplia en el apartado 2.4.2.

los pueblos y la proveniente de las instituciones; y por la falta de legislación o la gestión inadecuada de los recursos (Paz, 2012, 2014).

Un ejemplo de lo anterior son los conflictos que surgen en torno al uso que se les da a las fuentes de abastecimiento de agua, ya que pueden surgir confrontaciones entre actores que buscan que se destine para uso doméstico, agrícola o industrial.

En Milpa Alta se han generado varios conflictos relacionados con el uso y gestión del agua. Ya mencionamos en un apartado anterior que en 2005, 2013 y 2020 se han suscitado conflictos por el intento de apertura de pozos de agua en tres pueblos, donde los habitantes se han confrontado con las autoridades de gobierno para exigir una mejora en la gestión del agua, puesto que la extraída de los pozos existentes se distribuye de manera desigual entre la población de la alcaldía, y por el contrario, gran parte del agua se destina para abastecer a diversas zonas urbanas de la ciudad de México.

Otro ejemplo es la imposición en 2022 del Sistema de Registro y Documentación de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas, el cual ha sido promovido por el gobierno capitalino a través de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI). La consecuencia de dicho registro es que, si un pueblo no es reconocido como indígena u originario por la SEPI, este enfrenta la posibilidad de que no sea reconocido como dueño legítimo de su territorio, tierras o bienes naturales, por lo cual se estaría imposibilitando la consecución de ciertos derechos que son reconocidos en la Constitución Política de la Ciudad de México. Por este motivo es que numerosos pueblos se han apuesto a este sistema de registro e incluso se han amparado para que éste sea cancelado. Un caso similar ocurrió en 2010, como resultado de la promulgación en 2010 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, el incluía un anexo que suprima a varios pueblos la categoría de originario.

1.3.3. Conflictos por afectación socioambiental

Considerando los ámbitos de afectación socioambiental, Paz (2012, 2014) plantea que estos conflictos son los que actualmente predominan en México, y a decir de

la autora, en éstos no hay posibilidad de negociación entre los actores enfrentados, ya que las causas de las disputas tienen que ver con las condiciones que permiten la reproducción sociocultural de un grupo.

En esta categoría, Paz (2014) identifica cuatro formas que producen la conflictividad socioambiental: la contaminación hídrica (agua superficial y subterránea), de suelos y cultivos; la destrucción ambiental (bosques, terrenos de cultivo, áreas naturales protegidas, entorno sociourbano); despojo de bienes naturales (territorio, tierras de cultivo); y la escasez de recursos (agua).

Por afectación socioambiental la autora entiende “aquello que transforma e incide de manera negativa sobre los ecosistemas en su dimensión material y también simbólica: contaminación, destrucción, deterioro, despojo y escasez” (Paz, 2014: 17).

Un caso que ejemplifica lo anterior son las líneas eléctricas que construyó la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el bosque de Milpa Alta en 1974, obra que necesitó expropiar territorio y devastar una amplia zona forestal, afectando también a las tierras de cultivo (Bonilla, 2012). Lo anterior generó la confrontación de los pueblos con la CFE, ya que éstos vieron afectados sus modos de vida; sin embargo, después de un amplio periodo de negociación los habitantes lograron redireccionar el proyecto hacia las orillas del bosque para disminuir los impactos ambientales, así como recibir indemnizaciones por los daños ocasionados por la CFE.

1.3.4. Riesgo de afectación socioambiental

En esta categoría la autora citada identifica distintos problemas que producen conflictividad socioambiental: proyectos de infraestructura carretera; generación de energía (eólica, hídrica, térmica); transporte; crecimiento urbano; proyectos turísticos; siembra de transgénicos y explotación minera.

Como ya mencionamos, el megaproyecto carretero Arco Sur, propuesto por el gobierno federal en 2011, es representativo de esta categoría. La mega obra representaba una posibilidad que el medio social y ambiental fueran devastados y

fragmentados. La conciencia de esa posibilidad incentivó no solo a los pueblos para oponerse al desarrollo del proyecto, sino también al entonces delegado⁹ de Milpa Alta a manifestarse en contra.

Para Paz (2014), la afectación y el riesgo de afectación socioambiental es provocado desde dos ámbitos que se implican mutuamente: uno económico y otro político. El primero tiene que ver con procesos de expansión del capital, procesos de desarrollo y privatización de bienes naturales; mientras que el segundo con la corrupción, la imposición, el papel que juegan los gobiernos, y las luchas de poder en los ámbitos locales, las cuales en numerosas ocasiones debilitan las capacidades políticas de las personas y de los grupos.

En la Tabla 1, se observa un resumen de los tipos de conflictividad antes referidos. Como vimos en este apartado, dicha clasificación propuesta por Paz (2012, 2014), nos ha permitido identificar y tipificar los diversos conflictos socioambientales que a lo largo del tiempo han surgido en Milpa Alta.

En las Tablas 2¹⁰, 3 y 4¹¹ detallamos algunos de los conflictos socioambientales en Milpa Alta a partir de la propuesta que efectúa Paz (2012, 2014). Como se observa, dos conflictos tienen su origen en el siglo XVI, permaneciendo en la actualidad en forma latente. Por otra parte, podemos identificar las siguientes tres periodizaciones: de 1974 a 1989, de 2005 a 2017, y finalmente de 2018 a 2022, donde se aprecia que la conflictividad socioambiental es diversa.

⁹ Francisco García Flores, jefe delegacional de 2009 a 2012.

¹⁰ Estos conflictos se revisan de manera más amplia en el capítulo 2.

¹¹ Este periodo corresponde a los casos de estudio, revisados en el capítulo 4.

Tabla 2
Conflictos socioambientales en Milpa Alta 1974-1989

Conflicto	Año	Tipo de conflicto	Causa
Cuauhtenco-nueve pueblos de Milpa Alta	Siglo XVI-actualidad	Control de recursos y territorios	Disputa de tierras de cultivo y bosque
Manantial Tulmiac	Siglo XVI-actualidad	Control de recursos y territorios	Control de fuente de agua potable
Loreto y Peña Pobre	1974-1980	Uso y gestión de recursos	Gestión inadecuada de la explotación forestal
		Afectación socioambiental	Destrucción ambiental
Ciudad de la Ciencia y la Tecnología	1974	Afectación socioambiental	Despojo de tierras, destrucción ambiental
Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud	1974	Afectación socioambiental	Despojo de tierras, destrucción ambiental
Carretera Federal México-Oaxtepec	1975	Afectación socioambiental	Destrucción ambiental, despojo de tierras
Comisión Federal de Electricidad	1978	Afectación socioambiental	Destrucción ambiental, despojo de tierras
Manantial Nochcalco	1980-1985	Control de recursos y territorios	Disputa de tierras
Depósito de autobuses y corralón	1989	Control de recursos y territorios	Disputa de tierras

Fuente: elaboración propia a partir de clasificación que propone Paz (2012, 2014).

Tabla 3
Conflictos socioambientales en Milpa Alta 2005-2017

Conflicto	Año	Tipo de conflicto	Causa
Perforación de dos pozos de agua en Villa Milpa Alta	2005	Control de recursos y territorios	Disputa por el control de fuentes de agua potable
Construcción de caseta de vigilancia forestal en Oztotepec	2008	Afectación socioambiental	Destrucción ambiental, aplicación de la normatividad
Megaproyecto carretero Arco Sur	2011	Riesgo de afectación socioambiental	Infraestructura carretera
Perforación de pozo de agua en Atocpan	2013	Control de recursos y territorios	Disputa por el control de fuentes de agua potable
Construcción del cuartel de la Secretaría de Marina en Xicomulco	2015	Control de recursos y territorios	Disputa por el control de tierras
Construcción de oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social en Villa Milpa Alta	2017	Desarrollo urbano	Construcción de edificio
		Uso y gestión de los recursos	Incompatibilidad entre normatividad tradicional de los pueblos y la institucional
Constitución Política de la Ciudad de México	2017	Uso y gestión de los recursos	Imposición de normatividades

Fuente: elaboración propia a partir de clasificación que propone Paz (2012, 2014).

Tabla 4
Conflictos socioambientales en Milpa Alta 2018-2022

Conflicto	Año	Tipo de conflicto	Causa
El pozo de agua San Luis 4	2020	Control de recursos y territorio	Disputa por el control de fuentes de agua potable
		Uso y gestión de los recursos	Gestión inadecuada del agua
El deportivo popular "El Polvorín"	2020-2022	Riesgo de afectación socioambiental	Desarrollo urbano
		Control de recursos y territorio	Disputa por el control de un predio
El centro de salud T-III	2020	Riesgo de afectación socioambiental	Desarrollo urbano
		Uso y gestión de los recursos	Gestión inadecuada de un predio
Proyecto del Programa General de Ordenamiento Territorial	2022	Uso y gestión de los recursos	Imposición de normatividades
Sistema de Registro y Documentación de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas	2022	Uso y gestión de los recursos	Imposición de normatividades
Tala clandestina	2018-2022	Afectación socioambiental	Destrucción ambiental

Fuente: elaboración propia a partir de clasificación que propone Paz (2012, 2014).

Si bien ya revisamos algunos elementos concernientes a los conflictos socioambientales, en el siguiente apartado se revisa al conflicto en su carácter de generador de movilización social.

1.4. El conflicto como generador de movilización social

Es común que los conflictos sean entendidos como problemas que desestabilizan a los grupos sociales, y que por ello se reflexionen desde su aspecto negativo. Sin embargo, a partir de ellos surge una multiplicidad de eventos que pueden considerarse positivos: reivindicaciones, relaciones sociales, sujetos sociales, contradicciones (Bastian, 2014), organizaciones, movilización social (Gatica, 2014), y resistencias.

De los elementos antes señalados, nos enfocaremos principalmente en el análisis de la movilización y de las resistencias.

En este sentido, podemos decir que "los movimientos sociales surgen por las interrelaciones de los actores para obtener un objetivo definido, con relación al

conflicto” (Varea, 1997: 182); es decir que un movimiento surge de un conflicto, justo en el proceso en el que se pretenden lograr ciertos fines.

De esta manera, de la conflictividad socioambiental señalada en la Tabla 2 surgieron diversas formas de movilización, es decir, cierto tipo de interacciones entre actores que buscaban alcanzar un objetivo; el cual puede ser la recuperación y el control de tierras, el combate a la deforestación industrial del bosque, evitar la devastación del medio ambiente, cancelar un proyecto de infraestructura o impedir el despojo de recursos de recursos naturales.

En los siguientes dos apartados veremos de manera más amplia algunos elementos referentes a la movilización y a las resistencias socioambientales, ya que nos permite plasmar la diversidad de acciones que surgen en los pueblos para defender el territorio y los recursos naturales.

Movimientos socioambientales y resistencias

Movimientos socioambientales

Como ya hemos señalado, el término socioambiental articula los procesos ambientales con los sociales, de manera que los entiende como una unidad interdependiente. De esta manera, consideramos que los pueblos de Milpa Alta mantienen vínculos más profundos con el territorio y el entorno natural, en comparación, por ejemplo, con los grupos que habitan en las ciudades. Por esta razón, aquellos elementos externos que amenazan la desarticulación de sus modos de vida y el vínculo sociedad-naturaleza que mantienen, constituyen objetos problemáticos.

Cuando se ha formado un movimiento socioambiental, por ejemplo, en Milpa Alta, se abren posibilidades para reflexionar en la forma en que la sociedad hegemónica pretende imponerse sobre otro tipo de sociedades, como aquellas en donde predomina lo rural, las organizaciones comunitarias, agrarias y campesinas, o los recursos naturales como bosques y fuentes de agua.

Por ello, Pérez (2019) señala que desde el movimiento socioambiental se cuestiona el paradigma del desarrollo, el concepto de progreso, los estilos de vida, los modos de producción y el extractivismo. Es decir, plantea críticas al modelo de desarrollo capitalista, el cual ha originado una gran devastación en el medio ambiente al considerarlo como un elemento inagotable, de donde extrae recursos para acumular riqueza.

El movimiento socioambiental se integra con una diversidad de actores, pero en él, se articulan principalmente la lucha indígena, la campesina y la ecologista (Pérez, 2019), por ello, Svampa (2012) menciona que tienen un carácter policlasista. A decir de Toledo (2011), en estas luchas se defienden de manera simultánea elementos como: tierra, territorio, medio ambiente, identidad, memoria histórica, cultura o la economía tradicional, entre otros.

Para dar un ejemplo de lo anterior, retomamos nuevamente el megaproyecto carretero Arco Sur; donde la población no solo defendió a través de la movilización su territorio, sino la conservación del bosque y zonas de cultivo, y con ello, sus formas de vida que han sido históricamente heredadas, es decir, se defendió la sobrevivencia económica, social y cultural de los pueblos. Cabe mencionar que la movilización se integró por campesinos, comuneros, servidores públicos, legisladores, profesionistas, y el pueblo en general.

Si bien el movimiento es policlasista, es importante destacar que los protagonistas más relevantes son los pueblos indígenas y los originarios, quienes son portadores de una cosmovisión del mundo que, junto a sus formas de producir y de organizarse socialmente, les ha permitido mantener una relación con la naturaleza sin que esta sea destruida o devastada (Toledo, 1992), pues en gran medida comprenden que su conservación les permite reproducir sus modos de vida.

De acuerdo con Bartra (2014 citado por Toscana et al., 2016), las luchas socioambientales se han convertido en una nueva etapa del movimiento campesino y el movimiento indígena. Toledo (1992), se pronuncia en un mismo sentido cuando menciona que las culturas tradicionales (indígena, rural) van

adquiriendo un papel protagónico ante la crisis ambiental, ya que sus formas productivas, estrategias tecnológicas, organización social y su cosmovisión, contienen elementos que les han permitido un uso ecológico de la naturaleza sin destruirla, en contraparte al modelo económico hegemónico, el cual ha derivado en un acelerado deterioro ecológico del planeta. El papel que representan algunas de las organizaciones surgidas en los pueblos, y que plantean propuestas para enfrentar los problemas ambientales en Milpa Alta, se revisa en el capítulo 5.

A decir de Toledo (1992), el movimiento ecológico político es una forma que supera e integra a la lucha campesina e indígena. Para el autor, cuando a las luchas de carácter agrario y las que buscan generar un proceso de autogestión económica incorporan el componente ecológico, estas adquieren un carácter cualitativamente diferente en sus movilizaciones; y es entonces cuando la lucha de un grupo campesino o indígena que se da en un espacio local y concreto se vuelve global al situarse en la lucha por la sobrevivencia del ser humano y su entorno.

En una misma dirección, Navarro (2012) señala que las luchas socioambientales traspasan el ámbito local de defensa de los bienes naturales (agua, tierra, bosques, etc.) para volverse una lucha de carácter mundial que permite la vida en el planeta.

La formación de movimientos socioambientales es impulsadas entonces por procesos de destrucción ecológica, ambiental, y condiciones de marginación o pobreza; por lo que sus causas hay implicaciones sociales, económicas, políticas, territoriales y culturales (Pérez, 2019).

Resistencias

Ante el predominio del modelo económico-político hegemónico que ha incidido en el acelerado deterioro ambiental del planeta, así como del bienestar de la población, han surgido movimientos y resistencias que cuestionan este sistema de dominación y explotación que ejerce poder dominante sobre los sistemas

naturales, y con ello, el modelo de desarrollo y la idea de progreso con el que se justifica su devastación, desde una ideología antropocéntrica.

Ya hemos destacado que distinguimos dos formas en que los grupos humanos se vinculan con el entorno natural; una de ellas es la que difunde el modelo capitalista, la otra es la que practican los pueblos. Cuando la primera se impone a la segunda, es cuando comienzan a aparecer los conflictos socioambientales, pues se enfrentan dos formas distintas de concebir la apropiación y uso de la naturaleza.

A los movimientos que surgen de estas confrontaciones, Toledo (2015b) las identifica con el nombre de resistencias, y menciona dos formas de acuerdo a su alcance y objetivo. Por un lado, las resistencias pasivas se refieren a acciones que impiden la implementación de proyectos que pueden destruir o impactar en la naturaleza. Por otra parte, las resistencias activas son aquellas que impulsan la construcción de proyectos alternativos a la economía capitalista. A decir del autor citado, estas últimas surgen cuando se transita de una postura que es puramente defensiva, a una que es propositiva y constructiva, y en donde prevalecen valores como la solidaridad, la cooperación, el respeto al medio ambiente, la democracia como forma de toma de decisiones y el comercio justo. Es decir, valores que son opuestos al individualismo y al capitalismo. En esta investigación recuperamos principalmente la concepción de resistencias activas, las cuales se analizan en el capítulo 5.

Las resistencias activas las identificamos como organizaciones sociales o colectivos comunitarios que tienen un papel relevante en el cuidado del bosque, la posesión de la tierra, y la defensa del territorio y la biocultura en Milpa Alta. Esto es porque las distintas actividades que realizan promueven no solo el cuidado y conservación del medio ambiente, sino que también incentivan la identidad, la cohesión social y el fortalecimiento del poder social, por lo cual se pueden considerar como resistencias.

En Milpa Alta podemos identificar una diversidad de estos actores que promueven de manera directa o indirecta la sustentabilidad ambiental. Las acciones de estos

grupos se pueden considerar respuestas ante la crisis ambiental, pero cuya forma de solución refleja una relación armónica entre sociedad y naturaleza, es decir, el vínculo objetivo y subjetivo que los pueblos han elaborado para aprovechar y conservar los bienes naturales y el territorio.

Veamos brevemente algunas cuestiones relacionadas con la sustentabilidad y el poder social, ya que nos permitirán comprender el papel e importancia de las resistencias activas.

Partiendo de la perspectiva de la ecología política, y alejándose de las concepciones de sustentabilidad que pretenden solucionar la crisis ambiental a través de ajustes al mercado o con la aplicación de tecnologías, Toledo (2015) propone la alternativa entender a la sustentabilidad como poder social. Es decir, como una fuerza transformadora y emancipadora que es resultado de las acciones organizadas de los diversos grupos que conforman el sector social o sociedad civil.

Desde esta postura, superar la crisis ambiental implica el fortalecimiento del poder social, que de acuerdo con Dussel (1977 citado por Toledo, 2015), se logra a través de la consolidación de cuatro elementos: el primero es la reconstrucción del tejido social (disminución de la inequidad y la desigualdad); el segundo es la restauración del entorno natural destruido o dañado; el tercero es la reconstitución de los grupos sociales que han sido tradicionalmente dominados, explotados o excluidos; y finalmente, el cuarto es la recuperación de las instituciones sociales que han sido desarticuladas.

De acuerdo con lo anterior, lo que se trata de hacer a través del empoderamiento social es revertir diversos procesos derivados del modelo neoliberal capitalista. En este sentido, podemos hablar de actores que participan en procesos de confrontación por las formas en que se maneja o utiliza el territorio, a saber: sociales (pueblos, organizaciones), económicos (empresas), y políticos (gobierno). Aunque de manera desigual, estos actores están dotados de poder; es decir, de la capacidad de modificar la acción de los otros (Foucault, 2001).

Aunque los actores señalados representan intereses divergentes, en sociedades neoliberales el poder político y el económico se sobreponen al social. De esta manera, la ciudadanía es reducida a un pequeño espacio de actuación y decisión, pero que en muchas ocasiones adquiere el impulso suficiente para incidir en la transformación social.

En síntesis, la sustentabilidad ambiental precisa del fortalecimiento del poder social, es decir, de la capacidad de las organizaciones, los movimientos o de la ciudadanía en general para decidir de manera autónoma sobre el territorio, de construir proyectos económicos alternativos al neoliberal; o bien, simplemente oponerse y resistir a la imposición de iniciativas del poder económico y político que amenazan la conservación del medio natural.

En el siguiente apartado se amplían diversos elementos que nos permiten caracterizar a la movilización socioambiental en el territorio milpaltense. Partimos de la perspectiva latinoamericana que analiza la movilización, y nos alejamos de la perspectiva tradicional de los nuevos movimientos sociales. Esto porque al estar centrada nuestra investigación en los pueblos, encontramos elementos que pueden destacarse mejor desde este enfoque latinoamericano, como es la territorialidad de los movimientos y su constante búsqueda de autonomía.

1.5. Perspectiva latinoamericana de los movimientos sociales

Para analizar la movilización social en Milpa Alta, consideramos los planteamientos de Zibechi (2020), quien señala que los movimientos sociales en Latinoamérica presentan diversas particularidades y características comunes que no existen en otros lugares del mundo, lo cual hace que se distingan de los planteamientos de la sociología de los movimientos sociales formulada por las corrientes europea y anglosajona.

Para analizar las características de estos movimientos en Latinoamérica, el autor antes referido los agrupa en cuatro ejes: corrientes políticas en que se inspira el movimiento; características relevantes; tradiciones que influyen en su conformación; y el significado de movimiento. Veamos un esbozo de lo anterior.

Corrientes políticas que inspiran a los movimientos

En Latinoamérica han surgido cuatro corrientes políticas de resistencia social y cultural:

a) Comunidades eclesiales vinculadas a la Teología de la Liberación

Es una corriente que ha estado comprometida con los sectores empobrecidos. Enfatiza elementos como la explotación y la opresión, y dentro de su postura, trata de dar solución a problemas de manera colectiva. En este sentido, ha inspirado a campesino, indígenas y población urbana en la conformación de movimientos, pero en algunos casos, de partidos de izquierda.

b) Cosmovisión indígena diferente a la cosmovisión occidental

Esta corriente resalta sobre todo la relación que establecen las personas con el medio ambiente y consigo mismas. Plantea la existencia de una diversidad de sujetos, donde se considera a la naturaleza como un sujeto más.

Por ello, para hacer frente a la problemática ambiental y social generada por capitalismo, autores como Toledo, (2015a) y Zibechi (2020), plantean que los pueblos indígenas y su cosmovisión representan una alternativa de solución, y en este sentido, la forma de relación con el entorno natural y el modo de vida comunitario que practican pueden ser la base para una sociedad con mayor igualdad.

c) La educación popular

Esta corriente representa un modo para el conocimiento de los sectores populares a partir de la metodología de Paulo Freire, en donde se genera saberes nuevos a partir del ya existente, además de que ha impulsado la formación de intelectuales en los estratos sociales con menor acceso a espacios formales educativos.

d) Guevarismo

Esta corriente también postula su compromiso con los sectores populares, y desde esta postura se pretende cambiar al mundo sin esperar nada a cambio, lo cual se

inspira en ideales del Che Guevara, en una búsqueda de congruencia entre pensamiento crítico y la acción ética.

Para Zibechi (2020), estas corrientes constituyen la base ideológica y cultural que está presente, en distinto grado, en casi todos los movimientos. Estas corrientes de pensamiento y acción no son homogéneas, y a veces aparecen en formas entremezcladas; y a decir del autor, solo están presentes en Latinoamérica y nacen a mediados del siglo XX ya con una cualidad diferente a la tradición eurocéntrica que estudia los movimientos sociales.

Para esta investigación, destacamos que en Milpa Alta predomina la corriente que retoma a la cosmovisión indígena, ya que pensamos que hay relaciones entre sociedad y naturaleza cuya base tiene origen en las culturas ancestrales que han habitado esta región. En menor grado tiene presencia la educación popular o el guevarismo, y es inexistente o nula la presencia de bases eclesiales.

Características relevantes de los movimientos

a) Territorialización

La territorialización de los movimientos se refiere al arraigo hacia un espacio concreto, el cual ha sido recuperado o conquistado por medio de la lucha. Y en este sentido, es distinta a la territorialidad construida por la fábrica o la hacienda (Zibechi, 2020).

Este arraigo es resultado de procesos donde los campesinos han logrado la creación de espacios autogestionados, o cuando la población indígena logra la reconstrucción de un territorio despojado por los colonizadores o los hacendados. Es en estos territorios donde se han construido modos de vida y relaciones sociales que no son del todo capitalistas (Zibechi, 2020).

Pensamos que en los movimientos de Milpa Alta está presente esta característica, ya que los habitantes se consideran descendientes de población originaria que estaba asentada en este territorio antes de la llegada de los españoles. En este sentido, las tierras, aunque fueron reconocidas como propiedad comunal a los pueblos, las cuales les han permitido la reproducción de sus modos de vida, en

ciertos momentos de la historia se han enfrentado a la imposición de una territorialidad distinta. Un ejemplo de lo anterior es el movimiento comunero que enfrentó a Loreto y Peña Pobre durante la década de 1970, donde el arraigo a la tierra fue un elemento importante de la organización y movilización.

b) Búsqueda de autonomía

De acuerdo con Zibechi (2020), la consecución de la autonomía ha sido buscada primeramente la población indígena y los campesinos, pero también por grupos urbanos populares en las ciudades.

En territorios donde la presencia del estado es mínima, y donde las actividades relacionadas con el trabajo agrícola permiten reproducir la forma de vida de las poblaciones, hay una mayor posibilidad de que el ejercicio de la autonomía este presente.

En este sentido, la autonomía se relaciona con la constitución de poderes no estatales, es decir, que surgen en el seno de la población, y que funcionan bajo lógicas de apropiación social del poder colectivo.

Un ejemplo de esta búsqueda de autonomía en Milpa Alta lo ejemplifica la Representación General de Bienes Comunales, organización surgida en 1980 a raíz del movimiento comunero en defensa del bosque y el territorio; y que a decir de Gomezcesar (2010), en numerosas ocasiones funcionó como un poder paralelo a las instituciones del estado, es decir, que era capaz de tomar decisiones en beneficio de la comunidad y no de los gobiernos.

c) Formación y educación

Influenciados por la educación popular y la tradición indígena, dentro del movimiento surgen procesos formativos y educativos que tienden a preparar a sus integrantes y dirigentes. En este sentido, no es frecuente la presencia de intelectuales ajenos al movimiento que sean su portavoz.

d) El papel de la familia y el de las mujeres

Para Zibechi (2020), las personas no se adhieren al movimiento de manera individual, sino en forma colectiva. Es decir que hay vínculos de parentesco y de pertenecía entre los miembros. En este sentido, el autor habla de movimientos de familias y destaca en ellos el papel de la mujer, no tanto por ocupar espacios en la estructura, sino por su importancia en la cotidianidad del movimiento.

e) Organización flexible y poco jerárquica

En el movimiento la organización es flexible y poco jerárquica, es decir que la distinción entre las bases y la dirección no es muy acentuada. En oposición al movimiento sindical, podemos decir que la organización es más informal y no está institucionalizada

Por otra parte, el movimiento tiende a reproducir la cotidianidad, la vida comunitaria y familiar, adoptando la forma de redes territoriales de autoorganización.

De las cinco características antes descritas, las territorialidades son el elemento principal que diferencia a los viejos y nuevos movimientos del primer mundo de los latinoamericanos (Zibechi, 2020).

Tradiciones que influyen a los movimientos

Siguiendo con la perspectiva de Zibechi (2020), podemos distinguir dos tradiciones que influyen a los movimientos.

Si bien las perspectivas históricas son diversas, estas no se inscriben dentro de la historia emancipatoria occidental, sino en la indígena y en la popular latinoamericana. Por un lado, la occidental es representada por la tendencia marxista, anarquista y socialdemócrata, las cuales están centradas en el concepto de ciudadano y en los derechos humanos individuales. Y, por otro lado, la indígena y popular que sustentan sus acciones y demandas en la vida comunitaria y en la asamblea, además en este caso, no existe la teoría separada de la acción.

¿Qué se entiende por movimiento?

De acuerdo con Zibechi (2020), tanto las corrientes políticas que subyacen en los movimientos en Latinoamérica, así como sus particularidades y tradiciones que influyen en su conformación, permiten cuestionar el concepto de movimiento social de origen eurocéntrico.

En este sentido, el autor se refiere a los movimientos latinoamericanos como alternativos y antisistémicos; ya que convierten los espacios en alternativas que son diferentes al sistema dominante; es decir que construyen relaciones sociales no capitalistas y espacios simultáneos de acción política y de supervivencia.

Desde esta conceptualización, es posible analizar a los movimientos desde otro lugar, que destaca una dimensión supraespacial. Ya no desde las formas de organización o los repertorios de movilización, sino desde las relaciones sociales, el territorio y la apropiación de los medios de producción.

Estas características nos permiten identificar a los movimientos socioambientales como alternativos, antisistémicos o contrahegemónicos, en el sentido de que pretenden construir relaciones distintas al sistema económico dominante, y oponerse a una idea del desarrollo que les es impuesta. Y consideramos que estas características, en diferente grado, están presentes en Milpa Alta.

A continuación, desarrollamos un breve panorama de los conflictos y movilización socioambiental en México y en la capital, para dar cuenta de la magnitud del fenómeno, de la diversidad de situaciones que los origina, y de las múltiples direcciones que puede tomar.

Lo anterior también nos permite identificar actores gubernamentales, empresas públicas y privadas, organizaciones sociales, instituciones públicas, movimientos, sociedad civil, campesinos y población indígena que interactúan y se confrontan en torno a las formas de aprovechar el territorio o los bienes naturales.

1.6. Panorama de la conflictividad y movilización socioambiental en México y en la ciudad de México

De acuerdo con Aranciba (2014), México es uno de los países con mayores problemas ambientales, entre los que destacan la deforestación, pérdida de biodiversidad, sobreexplotación de mantos acuíferos, y la implementación de megaproyectos, elementos que en su conjunto acentúan la crisis socioambiental en el país.

Sin embargo, México es sólo un ejemplo de una crisis planetaria que, para autores como Toledo (2015b), es resultante del modelo de desarrollo capitalista, el uso desmedido de los combustibles fósiles, y la prevalencia de valores como el individualismo y la competencia, o la idea del progreso.

En este sentido, hay diversos investigadores e instituciones académicas que han realizado estudios¹² sobre la conflictividad socioambiental en el país, sus aportes contribuyen a nuestro análisis del panorama actual de esta problemática, de los actores, las acciones, y las afectaciones al medio ambiente y a la sociedad.

Si bien cada autor o institución utilizan una metodología similar para recabar la información sobre la conflictividad, en muchos casos elaboran clasificaciones un tanto distintas para dar cuenta de la naturaleza de los conflictos. A continuación, mencionamos solo el número de conflictos (ver Tabla 5) que sean han detectado y documentado en diversas plataformas digitales o publicaciones académicas, con la finalidad de destacar la importancia y actualidad de estos fenómenos.

El Observatorio de Conflictos por el Agua en México (s/f) es una iniciativa del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, la cual concentra una base de datos construida a partir de investigación hemerográfica que da cuenta de noticias relacionadas con problemáticas, disputas o conflictos vinculados al agua. Del 2007 a 2015, construyó una base de datos con un total de 7,311 notas recabadas de los periódicos El Universal, La Jornada y el Reforma.

¹² Retomamos solo los que consideramos de mayor relevancia para esta investigación, ya que hay una bibliografía amplia sobre el tema.

Con base en una investigación hemerográfica realizada entre 2009 y 2012, Toledo (2015b) elabora una tipología de conflictos socioambientales presentes en alrededor de 180 municipios de México, y a partir de ello, analiza sus múltiples repercusiones en la población y en el ambiente. Un trabajo similar realizado en el mismo periodo de 2009 a 2012, es el de Paz (2014). La autora documenta y georreferencia 133 casos de conflictividad socioambiental en 24 estados del país. En la investigación se elabora una tipología de conflictos a partir de una revisión hemerográfica (La Jornada, Reforma, El Universal), y de casos que se dieron a conocer en la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA).

Tabla 5. Conflictos socioambientales en México

Plataforma/autor	Conflictos	Periodo	Categorías de conflictos
Observatorio de Conflictos por el Agua en México	Sin datos	2007-2015	Conflictos por el agua
Toledo (2015b)	Sin datos	2009-2012	Agrícolas, biotecnológicos, energéticos, forestales, hidráulicos, mineros, por residuos peligrosos y rellenos sanitarios, turísticos y urbanos
Paz (2014)	133	2009-2012	Control de los recursos, uso y/o gestión de los recursos, y afectación o riesgo de afectación
Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad	560	2012-2017	Minería, agua, energía, proyectos megaturísticos, expansión urbana, uso forestal, agrícolas, residuos tóxicos y peligrosos, construcción de carreteras, pesqueros, biotecnológicos
Atlas de Justicia Ambiental	109	2014-2020	Nuclear, extracción de minerales y materiales de construcción, gestión de residuos, biomasa y conflictos por la tierra (gestión forestal, agrícola, pesquera y ganadera), combustibles fósiles y justicia climática/energética, gestión del agua, infraestructura y ambiente construido, turismo recreación, conflictos por biodiversidad/conservación, y conflictos industriales o servicios
Observatorio de Conflictos Socioambientales	332	2017-2020	Extractivismo energético, extractivismo minero; extractivismo agroindustrial, de monocultivo, industria ganadera, explotación forestal y recursos bióticos; megainfraestructura y vías de comunicación, extractivismo hídrico, mixto
Sistema de Consulta de Organizaciones Indígenas y Conflictos Étnicos en las Américas	52	2021	Eje I: recursos naturales, territorio y desplazamiento, Eje II: empresas nacionales y transnacionales, Eje III: derechos de los pueblos indígenas, Eje IV: Conflictos interétnicos, Eje V: Medio ambiente
Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina	58	2021	Minería

Fuente: elaboración propia con base en: Observatorio de Conflictos por el Agua en México, Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad, Atlas de Justicia Ambiental, Observatorio de Conflictos Socioambientales, Sistema de Consulta de Organizaciones Indígenas y Conflictos Étnicos en las Américas, Observatorio de Conflictos Mineros en México, y a dos investigaciones académicas: Toledo (2015b) y Paz (2014).

Bajo la coordinación de Víctor Toledo, el Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad (s/f), de la Universidad Nacional Autónoma de México, desarrolla la investigación Mapeando las Injusticias Ambientales en México. En dicho trabajo se recolectaron, entre 2012 y 2017, un total de 1,030 notas periodísticas correspondientes a 560 conflictos socioambientales. Además de una clasificación de los conflictos de acuerdo con la problemática, los exponen en un mapa.

El Atlas de Justicia Ambiental es una iniciativa surgida en la Universidad Autónoma de Barcelona (s/f) que documenta y cataloga conflictos sociales de contenido ambiental en todo el mundo entre 2014 y 2020, a través de la colaboración de activistas, académicos y voluntarios. El sitio web recupera las historias de pueblos y comunidades que luchan por la justicia ambiental y visibiliza sus reclamos, testimonios y movilizaciones. Para el caso mexicano, recopila la presencia de 109 conflictos hasta enero de 2020 (Martínez-Alier, 2020).

Por su parte, el Observatorio de Conflictos Socioambientales de la Universidad Iberoamericana (s/f), documenta a partir de una investigación hemerográfica (La Jornada, Reforma y Revista Proceso) realizada entre enero de 2017 y marzo de 2020, la presencia de 596 megaproyectos a nivel nacional, de los cuales 332 generaron conflictos.

Una plataforma que documenta la presencia de las organizaciones indígenas y conflictos étnicos en Latinoamérica, es el Sistema de Consulta de Organizaciones Indígenas y Conflictos Étnicos en las Américas (SICETNO), iniciativa del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (s/f). Lo relevante de este sitio es que se enfoca solo en los conflictos étnicos, identificando las amenazas que enfrentan los pueblos y sus territorios. En su actualización de 2021, en el sitio se muestran 123 casos vigentes en tres regiones del continente americano, de los cuales 52 corresponden a México. La información que recopila esta plataforma proviene de fuentes bibliográficas, hemerográficas, sitios de internet, organizaciones indígenas, gubernamentales y no gubernamentales.

Finalmente, el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (s/f) se crea en 2007 en Bolivia como una iniciativa de diversas organizaciones en resistencia ante las afectaciones ambientales a los pueblos al enfrentar la imposición de proyectos mineros. En sitio web reporta en México la presencia 58 conflictos relacionados con esta actividad. El más antiguo data de 1980, y el más actual de 2019.

A continuación, revisamos de manera breve algunos casos de diversos conflictos socioambientales que han resultado en alguna forma de movilización o resistencia socioambiental.

Tres casos a nivel nacional

a) El acueducto Independencia en Sonora

Uno de los conflictos más emblemáticos vinculados al acceso al agua, es el de la construcción del Acueducto Independencia en territorio Yaqui, iniciado por el gobierno de Sonora en 2010, y puesto en funcionamiento en 2013. Abarca una distancia de 152 kilómetros y traslada agua desde la presa Plutarco Elías Calles, la cual es parte del río Yaqui, hasta la presa Abelardo L. Rodríguez. Si bien la obra pretende combatir la sequía y la disponibilidad de agua en Hermosillo, el pueblo Yaqui denunció múltiples afectaciones en su territorio, entre ellas, las de carácter ambiental: alteración hidrológica en la región; las de carácter agrícola: menor cantidad de agua para los cultivos; y aunado a ello, el incumplimiento a su derecho a ser Recuperados como pueblo indígena, es decir, a tener en sus manos la posibilidad de permitir o no, la implementación de un proyecto que genera impactos ambientales, sociales y culturales. Esto último es relevante ya que el río Yaqui tiene vínculos con la cosmovisión indígena y se considera sagrado (Observatorio de Conflictos por el Agua en México, s/f-a). El caso es un ejemplo que evidencia las relaciones de poder entre los diversos actores: gubernamentales; sociales, ONG's; corporativos, empresas y organismos internacionales.

b) Hidroeléctrica el Paso de la Reyna en Oaxaca

Un conflicto emparentado con el anterior es el que surge a partir del proyecto denominado el Paso de la Reyna, en Santiago Jamiltepec, sierra sur de Oaxaca, el cual contempla una hidroeléctrica y una presa que podría almacenar 1,278 millones de metros cúbicos de agua (Atlas de Justicia Ambiental, 2022). De acuerdo con Manzo (2018), la Comisión Federal de Electricidad comenzó a realizar estudios desde 1961 para explotar el río Verde, y a partir de ello, surge el proyecto referido, el cual sin embargo, afectaría a más de 40 comunidades costeñas, pueblos chatinos, mixtecos, afro-mexicanos y mestizos que se asientan a la orilla del río. El conflicto inició en 2006 y actualmente se encuentra en etapa de planeación, es decir, aún no se ejecuta. Sin embargo, se han señalado las múltiples afectaciones que originaría dicha obra: desplazamiento forzado, desviación del cauce del río, deforestación, pérdida de biodiversidad, daños a la agricultura; en suma, afectaciones ambientales, sociales y culturales (Castro, 2021). El conflicto vulnera diversos derechos, entre los que destaca el derecho de los pueblos para ser Recuperados, de manera libre e informada (Martínez, 2022), y evidencia la diversidad de actores a favor del proyecto, pero también de los que se movilizan y se oponen a él, como se señala en la siguiente cita:

En marzo de 2011, en la pequeña ciudad de Pinotepa, Oaxaca, marcharon más de 6000 personas: campesinos, indígenas, pobladores, maestros y ciudadanos ligados a las iglesias de la región, para pedir la cancelación del proyecto hidroeléctrico Paso de la Reina; una resistencia encabezada por el Consejo de los Pueblos Unidos en Defensa del Río Verde (Toledo, 2015b: 90).

c) El Tren Maya

Este conflicto socioambiental surge en diciembre de 2018 con el megaproyecto Tren Maya. Desde que la obra fue anunciada ha generado oposición de las comunidades mayas, de organizaciones ambientalistas, movimientos sociales, así como de científicos y académicos de diversas universidades, derivado de los impactos ambientales que generaría el trazo de las líneas férreas y de los polos de desarrollo (turismo, agroindustria, extracción de recursos) que se pretenden construir a lo largo de la ruta que recorrerá el tren, lo cual traerá consecuencias

para los pueblos asentados en la región, pues se impactarían sus modos de vida (Universidad Autónoma de Barcelona, s/f-c).

El Tren Maya es uno de los proyectos de mayor relevancia en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, pues con su construcción se pretende generar desarrollo y crecimiento para el sureste mexicano (Universidad Autónoma de Barcelona, s/f-c); y articular a otros dos megaproyectos estratégicos (Refinería Dos Bocas y Corredor Transistmico) que funcionarían para la extracción y mercantilización de recursos (Geocomunes, s/f). Aunque con el tren se busca fomentar principalmente el turismo al crear nuevos sitios de atracción, lo que se pretende es reducir los costos de traslado de las mercancías hacia los centros industriales y puertos (Geocomunes, s/f).

La construcción del tren se extiende en alrededor de 1,500 kilómetros, los cuales contarán con 19 estaciones y 13 paraderos (Universidad Autónoma de Barcelona, s/f-a), y pasará por las zonas arqueológicas de Balancán, Chichen Itzá, Palenque, Tulum y Calakmul (Universidad Autónoma de Barcelona, s/f-c).

Si bien diversos especialistas han señalado que el trazo de las líneas férreas ocasionarían severos daños al medio ambiente, afirman que la construcción de los polos de desarrollo generarían un mayor daño ambiental que las propias vías del tren: especulación y privatización del suelo, deforestación de la selva, sobreexplotación de los mantos acuíferos, mercantilización de la cultura maya y sitios arqueológicos (Geocomunes, s/f); reducción de la capacidad de los ecosistemas para capturar dióxido de carbono (Universidad Autónoma de Barcelona, s/f-a); afectaciones a la flora y fauna, cambios en el ciclo de lluvia, incremento de la temperatura, así como el desplazamiento forzado de personas y comunidades (Cruz, 2020) que dependen de actividades como la agricultura.

Si bien el gobierno federal convocó en noviembre de 2019 a un proceso de consulta para la aprobación o desaprobación del Tren Maya, se ha denunciado que ésta no fue realizada conforme a los estándares internacionales planteados en el Convenio 169 de la OIT. En este sentido, mayas, tzotziles, tzeltales y choles presentaron el 6 de enero de 2020 un amparo en el juzgado 1° de Campeche en

contra de la construcción del tren, pues consideraron que el gobierno mexicano violó el derecho de consulta (Cruz, 2020).

De forma paralela, se han ido generando diversos puntos de resistencia a lo largo del trazo del Tren Maya, uno de los cuales se localiza en Calakmul, Campeche, liderado por el Consejo Regional Indígena y Popular de Xpujil (Cripix) (Universidad Autónoma de Barcelona, s/f-b). Otros actores que se han opuesto a la construcción del tren son los investigadores y académicos de diversas universidades, los cuales han expresado su rechazo a este proyecto mediante una carta dirigida al presidente de la república (Universidad Autónoma de Barcelona, s/f-b). A pesar de la fuerte oposición al Tren Maya, este continúa construyéndose y se estima que se inaugurara a finales del 2023.

Tres casos en la Ciudad de México

a) Despojo de agua en San Bartolo Ameyalco

San Bartolo Ameyalco es uno de los pueblos de la alcaldía Álvaro Obregón que se autoabastece de agua potable proveniente de un manantial; sin embargo, a finales de la década de 1990 se detectaron que los problemas de fugas en el sistema de tuberías incidían en el desabasto en las viviendas. Es en 2007 cuando el entonces delegado Leonel Luna presenta una propuesta de solución, lo que implicaba la reparación la red hidráulica y ampliación del sistema Cutzamala en la delegación. Sin embargo, es en 2013 cuando los habitantes se empezaron a oponer al proyecto, pues se difundían rumores e información que aseguraba que el agua sería llevada para abastecer a Santa Fe. Por un lado, los piperos se oponían a la obra, puesto que la venta de agua les dejaba jugosas ganancias, y por otro, los pobladores se oponían porque no conocían a detalle el proyecto, lo que alimentó su inconformidad al ver que en las obras se estaba escarbando más allá de lo que la autoridad había establecido. Es en 2014 cuando un grupo de inconformes (Asociación Ameyalli) detiene la obra, bajo el argumento de que el pueblo sería despojado del agua para trasladarla a Santa Fe, lo que resultó en confrontaciones con elementos de la policía (Observatorio de Conflictos por el Agua en México, s/f-c). El caso es un ejemplo que ilustra la división y confrontación interna en un

pueblo, y de las acciones gubernamentales por imponer un proyecto. Es decir, ilustra los diversos interés y relaciones de poder entre actores de gobierno, sociales, particulares y organizaciones ciudadanas por el manejo y gestión del agua.

b) La línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro

El proyecto para construir la línea 12 del metro fue presentado por el Gobierno capitalino en 2007. La obra recorrería 26 kilómetros de Tláhuac a Mixcoac a lo largo de 20 estaciones, con lo cual, se pretendía mejorar el transporte que realizan los habitantes de la zona oriente y suroriente de la capital, hacia la zona centro. Aunque el proyecto comenzó a operar en octubre de 2012, desde que se dio a conocer hubo cuestionamientos con diversas inconformidades y movilizaciones en diversos puntos de la ciudad, debido a las afectaciones ambientales, sociales y económicas que implicaba. En este sentido, los habitantes de Tláhuac serían los más afectados, debido a que el trazo de la también llamada línea dorada atravesaría zonas consideradas como suelo de conservación, donde se recarga el manto acuífero, y donde se realizan diversas actividades agrícolas. Lo anterior contribuiría a la pérdida de biodiversidad, el abandono de la agricultura, la degradación del paisaje; pero también, impulsaría la urbanización en 20 kilómetros a la redonda en cada una de las estaciones, y con ello, el cambio de uso de suelo (Atlas de Justicia Ambiental, s/f). Con relación a lo anterior, el activista Eduardo Farah señalaba que:

Van a destruir más de 700 hectáreas del área agrícola y humedales. Esta es una ciudad que se está hundiendo por falta de agua porque no se recarga el acuífero y aparte contaminada. Además van a destruir la comunidad de Tláhuac porque van a urbanizar, se van a dedicar a hacer centros comerciales, edificios, lo cual esta bueno pero no en áreas agrícolas y forestales (Navarro, 2015).

Son diversos los actores que hicieron frente al proyecto de la línea 12: agricultores, los pueblos originarios, ejidatarios y organizaciones ambientales, a través del bloqueo de carreteras, manifestaciones, e incluso por medio de la elaboración de propuestas alternativas. Sin embargo, se enfrentaron a la criminalización de la protesta, la corrupción y el abuso de autoridad.

Durante el gobierno de Miguel Ángel Mancera, la línea 12 suspendió su servicio tras detectarse diversas fallas que impedían su operatividad, afectando de esa manera la movilidad de miles de personas que utilizan a diario ese medio de transporte.

Otro incidente ocurrió el 3 de mayo de 2021, cuando la línea 12 del metro sufrió un colapso en las vías elevadas entre la estación Tezonco y Olivos, dejando un saldo de 26 fallecidos, 80 heridos y 5 personas desaparecidas (De la Redacción, 2021a). Sin embargo, tras la falta de servicio de este sistema de transporte, miles de usuarios tienen que buscar rutas alternas, lo cual repercute en el aumento del tiempo de traslado del hogar al trabajo, escuela y a otros espacios.

c) El puente vehicular Cuemanco

El conflicto socioambiental surge en 2019 por el proyecto de construcción de un puente vehicular sobre el Área Natural Protegida “Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco”, el cual destruiría el camellón central de periférico a la altura de Cuemanco y Canal Nacional (Redacción Kal, 2020). La obra constaría de seis carriles con una longitud de 1.75 kilómetros y una superficie de 23,242 m² (Gutiérrez, 2020).

El proyecto surge a iniciativa del gobierno capitalino, anunciado por Claudia Sheinbaum en 2019, quien mencionó que se le destinaria una inversión de \$680,000,000 (Redacción Kal, 2020). Si bien se informó que la obra tiene el objetivo de mejorar el tránsito vehicular y la calidad de vida de quienes habitan en el sur-oriente de la ciudad (Secretaría de Obras y Servicios, 2021), lo cierto es que el puente tiene fines de promoción electoral; mientras que por otra parte no resuelve los problemas originados por el congestionamiento de los autos particulares y de transporte público (Redacción Kal, 2020).

Si bien la zona donde se construyó el puente se considera en México como un Área Natural Protegida (ANP) desde 1992, como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1987, y en 2004 la zona se integró a la lista Ramsar¹³ de

¹³ Es un tratado establecido en 1971 por la UNESCO respecto a la conservación de los humedales.

humedales (García, 2007), Vía Alternativa (2020) señala que en 2019 las autoridades del gobierno capitalino modificaron la normatividad para agilizar la aprobación de la construcción del puente; y en este sentido, menciona que se consiguió en dos semanas la aprobación de una obra que llevaría alrededor de seis meses completar los estudios de impacto ambiental. De esta manera, en 2019 la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental dio la autorización para construir el puente a la empresa Impulsora de Desarrollo Integral S.A. de C.V. (IDINSA) (Huerta, 2021).

Una de las afectaciones a la zona donde se construyó el puente vehicular Cuemanco data de la década de 1990 con la ampliación del periférico, lo que trajo como resultado la división de los Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco en dos secciones: la ciénega chica y ciénega grande (Gutiérrez, 2020), y se fomentara la urbanización de la zona norte. Cabe recordar que en administraciones pasadas también se planteó la construcción de la Autopista Urbana Oriente sobre los carriles centrales de periférico, pero fue cancelada por la oposición de la ciudadanía a esta obra y por los diversos impactos sociales y ambientales que traería (Gómez, 2014).

Entre los daños que se han contabilizado como resultado de la construcción del puente vehicular Cuemanco se encuentra la disminución del humedal y de la cantidad de agua, la pérdida de biodiversidad, la urbanización y especulación inmobiliaria, así como el deterioro de los ecosistemas. Por una parte, como los camellones son amplios, éstos contienen cuerpos de agua, flora y fauna, además de que facilitan la movilidad de aves y se evitan las inundaciones; por otra parte, su destrucción incide en el incremento de la temperatura, el ruido, y la contaminación ambiental y visual (Gutiérrez, 2020).

En cuanto a las afectaciones económicas y culturales, se considera la pérdida de formas de subsistencia como las chinampas, así como prácticas y saberes en torno a la agricultura en la región.

Debido a las afectaciones que generaría el puente vehicular es que surgieron diversas organizaciones y colectivos que se opusieron a la construcción de la

obra, entre ellos, la Coordinación de Pueblos, Barrios Originarios y Colonias de Xochimilco, quienes interponen un amparo para detener la construcción del puente, sin embargo solo logran una suspensión temporal (Gutiérrez, 2020) en septiembre de 2020, pero ésta se revocó en diciembre de 2020. En total se interpusieron cuatro amparos en el juzgado quinto de distrito en contra del puente vehicular. En el amparo 571/2020 se concedió la suspensión definitiva de la obra, pero se autoriza que esta se concluya si cumple los requisitos de impacto ambiental (De la Redacción, 2021b).

Por otra parte, el movimiento en defensa del humedal ha clausurado de manera simbólica el puente y ha documentado los diversos daños al humedal. En las redes sociales se realizó una campaña a través de la difusión de foros, videos, documentales y diversos estudios.

El 24 de julio de 2021 un grupo de manifestantes se concentró en los carriles laterales y centrales de periférico, a pesar de que no interrumpieron la circulación vehicular, fueron replegados por la policía capitalina (Quintero, 2021b).

A pesar del rechazo y la movilización ciudadana, el gobierno capitalino finalmente impuso la construcción del puente vehicular Cuemanco, de manera que la jefa del gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, inauguró la obra en septiembre de 2021 (Secretaría de Obras y Servicios, 2021), no sin antes haber generado irreversibles impactos ambientales.

En el siguiente apartado analizamos el marco jurídico con el cual sustentan los pueblos la defensa del territorio, cultura, autonomía, modos de vida y organización.

1.7. Marco jurídico de los pueblos indígenas y de los pueblos originarios

La movilización y las resistencias son dos formas en que los pueblos milpaltenses defienden el territorio, las cuales suelen ir acompañadas también de una defensa jurídica sustentada en diversos instrumentos nacionales e internacionales.

En los siguientes cuatro apartados, revisamos la normatividad que consideramos más relevante para nuestra investigación, ya que en ella se sustentan gran número de demandas, como el derecho a la cultura, modos de vida, identidad, organización, territorio, autonomía y recursos naturales.

Es importante aclarar que utilizamos el concepto de pueblo indígena y pueblo originario como sinónimos. De esta manera, aunque en el marco internacional y nacional se refiere a los pueblos indígenas, este también aplica a los pueblos originarios.

En la tesis preferimos utilizar el concepto de pueblo originario para referirnos a los pueblos indígenas que están asentados en el territorio de la ciudad de México desde antes de la llegada de los españoles; y de esa manera distinguirlos de los pueblos indígenas de otros estados de la república que se han asentado en la ciudad, a estos últimos los consideramos como comunidades indígenas residentes.

De esta manera, el marco internacional es un instrumento utilizado por la población de Milpa Alta para defender en el ámbito jurídico, el derecho al territorio, a las formas de vida, organización social, identidad, autonomía, y protección de sus recursos naturales y cultura.

1.7.1. Internacional

Convenio Número 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales

El Convenio 169 fue adoptado por la 76a Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Suiza en 1989, y entró en vigor en México en 1991 (Diario Oficial de la Federación, 1991). En nuestro país, es uno de los instrumentos de mayor importancia en materia de reconocimiento a los pueblos indígenas. Cabe decir que con las reformas de 2011 a los artículos 1 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales relacionados con derechos humanos están a la par de la propia constitución (Velázquez, 2022).

Para Díaz-Polanco y Sánchez (2002), un aspecto relevante de este convenio es que se aleja de los enfoques que pretendían integrar a los pueblos a la nación,

donde los indígenas tenían que renunciar a su identidad y cultura; en cambio, los autores mencionan que este Convenio es el primero que reconoce a los indígenas el derecho a la autodeterminación y a sus formas de vida, y les posibilita exigir a los gobiernos el cumplimiento de diversos derechos: tierras, educación, salud, empleo, algo que no siempre ocurre.

En este Convenio, se considera como sujetos de derecho a los pueblos indígenas (Romero, 2013), a los que se define como tales en el Artículo 1:

Por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas (Diario Oficial de la Federación, 1991).

De esta manera, podemos considerar a los pueblos milpaltenses como indígenas, ya que mantienen parte de sus raíces nahuas, las cuales se expresan en sus tradiciones y formas de organización¹⁴, si bien, han sufrido un largo proceso de mestizaje a partir de la colonización española. Además, en los pueblos existe una fuerte conciencia de pertenecer y descender de población asentada en el territorio antes de la colonización española; en este sentido, en el mismo Artículo 1 se señala: “La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio” (Diario Oficial de la Federación, 1991). De esta manera, la autoadscripción como un pueblo originario es un elemento para que sean sujetos del Convenio.

Si bien en el Convenio se reconocen diversos derechos, consideramos que los de mayor relevancia para nuestra investigación son los que transcribimos a continuación.

El artículo 6 es de importancia, ya que él se acota que los gobiernos tienen la obligación de “Consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez

¹⁴ El tema se amplía en el apartado 2.2.

que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente” (Diario Oficial de la Federación, 1991).

De acuerdo con lo anterior, los pueblos han de proporcionar su consentimiento bajo consulta a todo proyecto, programa, reforma o acción del estado que afecte de manera directa su territorio o recursos naturales que poseen.

En el artículo 7 del Convenio se plantea que los pueblos tienen:

Derecho a decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que este afecte sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural (Diario Oficial de la Federación, 1991).

Más adelante, en el mismo artículo 7 se puntualiza que ha de existir colaboración entre gobiernos y pueblos para “(...) evaluar la incidencia social, espiritual y cultural y sobre medio ambiente que las actividades de desarrollo previstas puedan tener sobre esos pueblos” (Diario Oficial de la Federación, 1991), y que los gobiernos deben realizar acciones encaminadas a “proteger y preservar el medio ambiente de los territorios que habitan” (Diario Oficial de la Federación, 1991).

Otro aspecto por mencionar es que el Convenio destaca la relación que muchos pueblos mantienen con la naturaleza, donde ésta tiene vínculos con diversas festividades religiosas, y en este sentido, hay valores de respeto hacia los bosques, cerros o tierras de cultivo. Al respecto, se indica lo siguiente en el Artículo 13:

(...) Los gobiernos deberán respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios, o con ambos, según los casos, que ocupan o utilizan de alguna manera, y en particular los aspectos colectivos de esa relación (Diario Oficial de la Federación, 1991).

Los pueblos de Milpa Alta han poseído la tierra desde tiempos prehispánicos (Alarcón, 2015), por lo que adquiere relevancia el Artículo 14:

Deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan. Además, en los casos apropiados, deberán tomarse medidas para salvaguardar el derecho de los pueblos interesados a utilizar tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia (Diario Oficial de la Federación, 1991).

Por último, referimos que el Convenio estipula que se ha de garantizar la conservación los bienes naturales, e incluso, su explotación por sus mismos habitantes. Esto es relevante, puesto que existen empresas nacionales y trasnacionales, así como gobiernos de todos los niveles que están interesados en el uso y aprovechamiento de estos recursos, y que, en muchas ocasiones, imponen sus intereses sobre el de los pueblos, con un marco jurídico favorable.

De esta manera, toma relevancia que los pueblos sean quienes puedan hacer uso de los recursos en su territorio, como se menciona en el Artículo 15 del Convenio:

Los derechos de los pueblos interesados a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos.

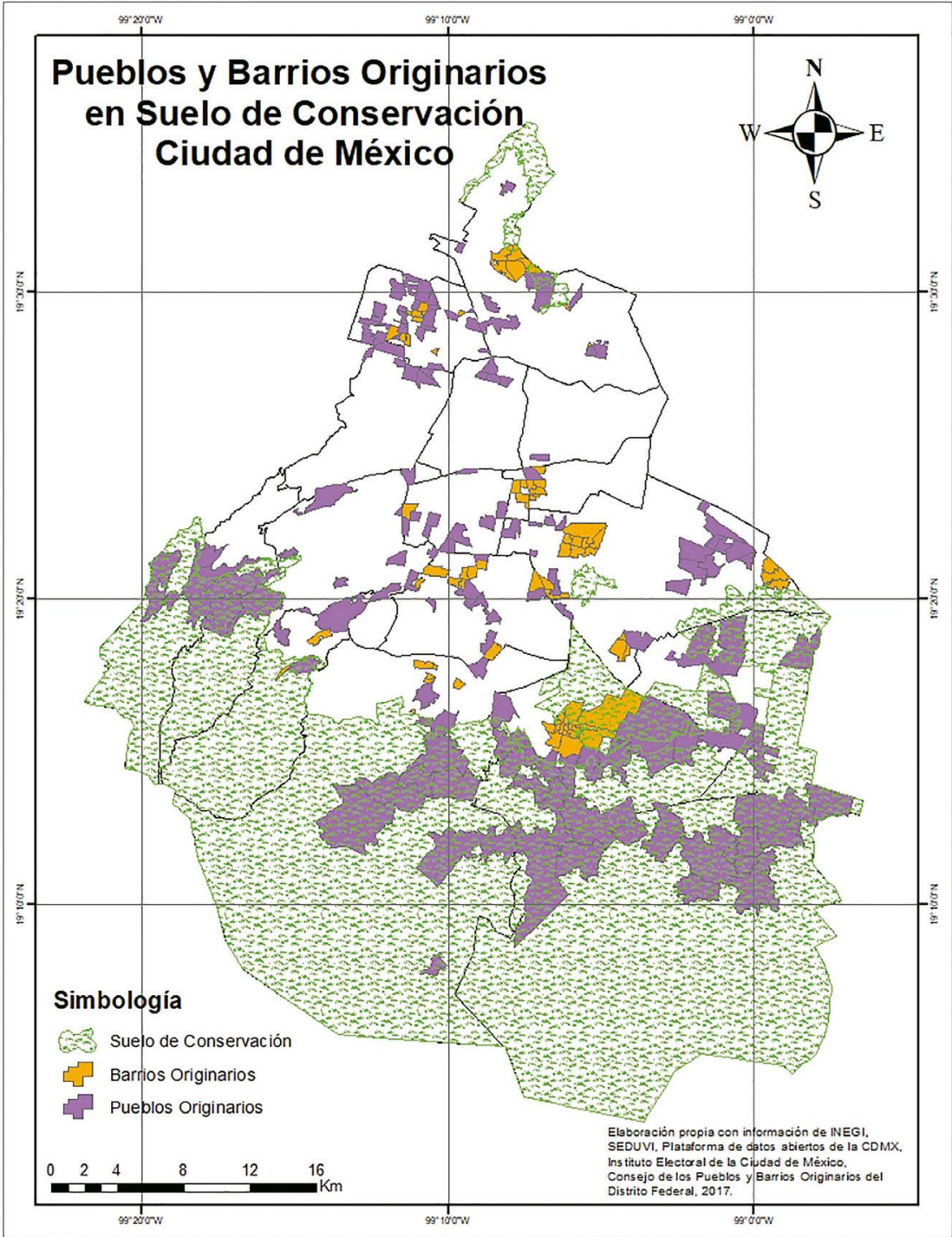
En caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo, o tenga derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados, y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras. Los pueblos interesados deberán participar siempre que sea posible en los beneficios que reporten tales actividades, y percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de esas actividades (Diario Oficial de la Federación, 1991).

En la ciudad de México se reconoce la existencia de 154 pueblos originarios, los cuales, se distribuyen en las 16 alcaldías (Gobierno de la Ciudad de México, 2019b), aunque cabe decir que la mayor parte de estos pueblos se concentra en el suelo de conservación (ver Mapa 1).

Para los pueblos, el conocimiento de estos derechos y la búsqueda de su realización se relaciona con la construcción de ciudadanía, en el sentido de que son el sustento jurídico mediante el cual tratan de incidir en la toma de decisiones

públicas (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2018), sobre todo cuando hay políticas de gobierno que impactan el territorio y los modos de vida de los pueblos.

Mapa 1



Fuente: tomado de Pérez y Delgado (2020).

1.7.2. Nacional

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2018), el procedimiento de consulta es un ejercicio mediante el cual el estado da a conocer a pueblos indígenas diversas iniciativas (reformas institucionales, políticas públicas, inversiones, programas, planes, proyectos) que inciden o afectan directamente sobre su territorio, con la finalidad de obtener su aprobación o cancelación de manera libre e informado respecto a los posibles beneficios o repercusiones.

En el marco nacional, el derecho a la consulta es reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en este sentido, se menciona en el artículo 2:

Consultar a los pueblos indígenas en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de las entidades federativas, de los municipios y, cuando proceda, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen (Diario Oficial de la Federación, 1917).

Cabe destacar que en el artículo 2 se considera a México como una nación pluricultural, ya que reconoce a los pueblos indígenas el derecho a la libre autodeterminación, y en este sentido “decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural” (Diario Oficial de la Federación, 1917); a elegir a sus propias autoridades, y la forma de “uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que habitan y ocupan las comunidades” (Diario Oficial de la Federación, 1917).

Milpa Alta además de ser un pueblo originario, también es una comunidad agraria, por lo cual es relevante mencionar algunos elementos del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su fracción VII reconoce la personalidad jurídica de los núcleos ejidales y comunales, es decir, la capacidad para ser sujetos de derechos y obligaciones; además de que protege la propiedad sobre la tierra (Diario Oficial de la Federación, 1917).

Por otra parte, en la fracción VII del artículo 27 se afirma que la asamblea general (ejidal o comunal) es la instancia de mayor jerarquía en la toma de decisiones, aunque el comisario ejidal o de bienes comunales es quien formalmente representa al núcleo agrario y quien se encarga de dar cumplimiento a las resoluciones de la asamblea (Diario Oficial de la Federación, 1917). Esto último toma relevancia, puesto que todo obra o proyecto que se pretenda construir o implementar en tierras de propiedad social tiene que pasar por la aprobación de la asamblea.

Finalmente, en la fracción XIX del mismo artículo 27 se especifica que:

Son de jurisdicción federal todas las cuestiones que por límites de terrenos ejidales y comunales, cualesquiera que sea el origen de estos, se hallen pendientes o se susciten entre dos o más núcleos de población; así como las relacionadas con la tenencia de la tierra de los ejidos y comunidades (Diario Oficial de la Federación, 1917).

De esta manera, los diversos conflictos por límites territoriales que mantiene Milpa Alta con Xochimilco, Tlalpan, y el estado de Morelos corresponden ser resueltos en las instancias agrarias de orden federal.

1.7.3. Local

Constitución Política de la Ciudad de México

La Constitución Política de la Ciudad de México reconoce el carácter pluricultural, pluriétnico y plurilingüe de la capital del país (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2017), como resultado de que en ella se asientan no solo pueblos originarios, sino comunidades indígenas provenientes de otros estados de la república. En este sentido, en el Artículo 57 se reconocen como sujetos de derecho a los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas, y por otra parte “reconoce, garantiza y protege los derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas y sus integrantes” (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2017).

Los sujetos de derecho son definidos en el Artículo 58 como:

Los pueblos y barrios originarios son aquellos que descienden de poblaciones asentadas en el territorio actual de la Ciudad de México desde antes de la colonización y del establecimiento de las fronteras actuales y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, sistemas normativos propios, tradición histórica, territorialidad y cosmovisión, o parte de ellas; y

Las comunidades indígenas residentes son una unidad social, económica y cultural de personas que forman parte de pueblos indígenas de otras regiones del país, que se han asentado en la Ciudad de México y que en forma comunitaria reproducen total o parcialmente sus instituciones y tradiciones (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2017).

Por otra parte, el Artículo 59 reconoce diversos derechos humanos a los pueblos originarios, de los cuales destacamos: autodeterminación, autonomía, participación política en temas públicos, tierra, territorio y recursos naturales, veamos:

Esta Constitución reconoce y garantiza la protección efectiva de los derechos de propiedad y posesión de los pueblos y barrios originarios sobre sus territorios legalmente reconocidos a través de las resoluciones presidenciales de reconocimiento y titulación de bienes comunales y dotaciones ejidales. Asimismo, garantiza el derecho de los pueblos y comunidades originarias a ejercer sus sistemas normativos en la regulación de sus territorios y en la solución de sus conflictos

Los pueblos y barrios originarios tienen derecho a poseer, utilizar, desarrollar, controlar y gestionar las tierras, territorios y recursos existentes en sus tierras que poseen en razón de la propiedad tradicional u otro tipo tradicional de ocupación, así como aquellos que hayan adquirido de otra forma, en el marco normativo de los derechos de propiedad.

Las autoridades de la Ciudad de México en coordinación con los pueblos y barrios originarios, protegerán los territorios respecto a las obras urbanas, públicas o privadas, proyectos y megaproyectos, que generen un impacto ambiental, urbano y social (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2017).

Finalmente, este Artículo 59 también establece como obligación del Estado la realización de consultas a los pueblos respecto a temas que les afectan (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2017).

Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades indígenas Residentes en la Ciudad de México

Esta ley reglamentaria de la Constitución Política de la Ciudad de México fue publicada el 20 de diciembre de 2019. Recuperamos algunos artículos relevantes para la presente investigación, vinculados con diversos derechos de los pueblos originarios, pero que en la práctica presentan contradicciones, pues el gobierno no siempre facilita su consecución al pie de la letra.

En el artículo 6, esta Ley reconoce como sujetos a los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2019); mientras que en el artículo 16, se estipula que los sujetos obligados son, entre otros: gobierno, alcaldías y partidos políticos, quienes no pueden involucrarse en los procesos de organización de los pueblos¹⁵ (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2019).

En el capítulo 4 de esta tesis se analizan diversas formas en que estos sujetos obligados participan ilegalmente en asuntos que corresponden en principio, a los habitantes de los pueblos. El proceso de elección del representante general de bienes comunales de Milpa Alta es un ejemplo de lo anterior, ya que el gobierno de la alcaldía se ha hecho parte de un proceso que es interno de la comunidad, pues ha propuesto candidatos a representante afines a sus intereses.

Por otra parte, en el artículo 17 se reconoce a los pueblos originarios el derecho a la autonomía en sus asuntos internos, de conformidad con sus sistemas tradicionales de organización. Asimismo, señala que los pueblos tienen la libertad para elegir el tipo de prácticas a establecer para su “desarrollo económico, político, social, educativo, cultural, de manejo de los recursos y del medio ambiente” (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2019).

En el artículo 19, se refrenda el derecho de los pueblos a ser partícipes en la organización de las consultas respecto a legislaciones o medidas de tipo administrativo que puedan afectar los derechos reconocidos en esta Ley (Gaceta

¹⁵ También menciona al Congreso, las autoridades jurisdiccionales, el Cabildo, y los organismos autónomos (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2019).

Oficial de la Ciudad de México, 2019). Mientras que el artículo 25 señala que las autoridades locales están obligadas a consultar a los pueblos, bajo los principios de buena fe, “con la finalidad de obtener su consentimiento libre, previo e informado” (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2019).

Respecto al territorio y recursos naturales, el artículo 48 indica lo siguiente: “Los pueblos y barrios originarios tienen derecho de poseer, utilizar, desarrollar, controlar y gestionar las tierras, territorios y recursos existentes en razón de la propiedad tradicional u otro tipo en el marco constitucional de los derechos de propiedad” (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2019).

Por otra parte, en el artículo 49 se menciona que el gobierno de la ciudad tiene la obligación de proteger los territorios de estos pueblos de obras que generen daños ambientales, sociales y urbanos, sean estas de carácter público o privado (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2019).

Finalmente, en el artículo 9 se plantea la creación del Sistema de Registro y Documentación de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2019). De esta manera, corresponde a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), validar los requisitos para que un pueblo originario sea considerado como tal. En este sentido, queda en manos de la SEPI el reconocimiento oficial de los pueblos, por lo cual, si un pueblo no está en posibilidades de comprobar que es originario o indígena, existe la posibilidad de que no sea considerado como sujeto de los derechos que se han enunciado con anterioridad.

En el siguiente capítulo se revisan los antecedentes de la movilización socioambiental en Milpa Alta durante el periodo de 1974 a 1989, además de que se analizan elementos referentes a la identidad, la organización, las actividades agrícolas y los primeros conflictos urbanos.

Capítulo 2

Antecedentes e historia de los movimientos socioambientales en Milpa Alta

En el presente capítulo se revisan los antecedentes de la movilización socioambiental en Milpa Alta, así como algunos elementos sociales y culturales que caracterizan a los pueblos originarios que integran a esta demarcación. El Contenido está organizado en seis partes. En la primera se define el concepto de pueblo originario, el cual hace referencia a las culturas ancestrales asentadas en el territorio de Milpa Alta antes de la llegada de los españoles. Se revisa el papel que ha jugado la propiedad social de la tierra y la agricultura. En la segunda, se revisa como las estructuras organizativas existentes han facilitado la formación de diversas formas de lucha y movilización. Se mencionan las múltiples formas de participación social, las cuales, permiten mantener la cohesión de los pueblos. En la tercera parte se analizan algunos elementos que son de importancia para la conformación de la identidad de los milpaltenses, entre los cuales mencionamos a la asamblea, el trabajo comunitario, la tierra, las festividades y la memoria histórica. En la cuarta se revisa la movilización socioambiental en Milpa Alta que se desarrolló de 1974 a 1989. Lo anterior nos permite decir que los problemas actuales no son aislados ni específicos de un periodo de tiempo y lugar, sino que son parte de un fenómeno continuo de explotación de los recursos naturales. En la quinta parte se revisan los antecedentes de los primeros conflictos en Milpa Alta relacionados con el crecimiento de la ciudad y su zona metropolitana. Se plantea que diversas obras que impactaron sobre el medio ambiente incidieron también para que la población cambiara sus modos de vida. Finalmente, en la sexta se menciona que los pueblos no solo han entablado luchas de carácter defensivo y se han opuesto a proyectos desde la pasividad, sino que estos han formulado propuestas de organización social, defensa del territorio y bienes naturales.

2.1. Pueblos originarios, tenencia de la tierra y agricultura

Pueblos originarios

Es en Milpa Alta donde surge el término de pueblos originarios, el cual es utilizado por los habitantes como un medio para redefinir su identidad cultural. A finales de la década de 1990, algunos actores sociales reflexionan sobre los cambios ocurridos en Milpa Alta no sólo en las actividades económicas (terciarización), sino en la pérdida de rasgos culturales que anteriormente los habían definido como indígenas (lengua náhuatl, vivienda vernácula, modos de vestir). La población ha cambiado, ahora configurada como mayoría mestiza, y ha asimilado modos de vida urbanos.

En este sentido, el término de pueblo originario se propuso por milpaltenses en el Primer Foro de Pueblos Originarios y Migrantes Indígenas del Anáhuac (Mora, 2007; Ortega, 2010) con la finalidad de recrear la identidad cultural. Sin embargo, esta expresión se ha difundido de manera amplia en los últimos años y no solo se ha incorporado a la reflexión académica, sino también al lenguaje institucional y a diversos instrumentos jurídicos, entre ellos: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política de la Ciudad de México¹⁶, y la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México¹⁷. Cabe decir, que el antecedente a nivel internacional de estos instrumentos es el Convenio 169 de la OIT, Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, el cual revisamos en el capítulo anterior.

Es a través del término de pueblo originario que las personas tratan de reafirmar su identidad histórica, territorial, económica, política, y sociocultural (Mora, 2007), así como para legitimar la posesión de su territorio (Mora et al., 2004); mientras que desde el sector académico, se pretende comprender a estos grupos a partir de su caracterización social, económica, cultural y territorial; y finalmente, para instituciones de gobierno este concepto define a los sujetos a los cuales dirigen la

¹⁶ Promulgada el 5 de febrero de 2017 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

¹⁷ Promulgada el 20 de diciembre de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

formulación de políticas, con el objeto formal de materializar diversos derechos de esta población. A continuación, revisamos algunas formulaciones acerca de este concepto.

En el capítulo anterior revisamos algunos de los derechos que diversos instrumentos jurídicos reconocen a los pueblos; ahora, hacemos referencia a la forma en que se conceptualiza el término de pueblo originario en México. En este sentido, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos indica en su artículo 2, que los pueblos indígenas son:

Aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quienes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.

Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres (Diario Oficial de la Federación, 1917).

Por su parte, en la Constitución Política de la Ciudad de México, en su artículo 58, se menciona que:

Los pueblos y barrios originarios son aquellos que descienden de poblaciones asentadas en el territorio actual de la Ciudad de México desde antes de la colonización y del establecimiento de las fronteras actuales y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, sistemas normativos propios, tradición histórica, territorialidad y cosmovisión, o parte de ellas (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2017).

La Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México, retoma la definición anterior, pero agrega lo siguiente: “Cuentan con autoridades tradicionales históricamente electas de acuerdo con sistemas normativos propios, y tienen conciencia de su identidad colectiva como pueblo originario” (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2019). Como se observa, la definición anterior retoma parcialmente elementos del

Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, el cual revisamos en el capítulo 1.

En el artículo “La etnografía de los grupos originarios y los migrantes indígenas de la Ciudad de México” (Mora et al., 2004), se menciona que un pueblo originario es un:

Término utilizado por los habitantes de los pueblos originarios del sur del Distrito Federal para legitimar el reconocimiento de su territorio desde la época prehispánica, y donde su existencia actual requiere ser tratada dentro del avasallador proceso de urbanización, cuya dinámica supone la desarticulación de estas unidades identitarias, portadoras de una clara definición histórico, territorial, sociocultural y económica-política (Mora et al., 2004: 28).

De la anterior definición, podemos decir que, a través del término de pueblo originario, los grupos con raíces prehispánicas nahuas se diferencian de la ciudad. De este modo, ante las amenazas que implica el proceso de urbanización sobre sus territorios, y, en consecuencia, su desarticulación social, económica, política y cultural, adoptan este término como una manera de legitimar su derecho a conservarse como pueblos, y en este sentido, a decidir sobre su territorio.

Finalmente, retomamos un concepto más complejo de pueblo originario, el cual es elaborado por Andrés Medina:

La base territorial y organizativa de lo que llamamos los pueblos originarios es una comunidad agraria, corporada, cuyas formas de trabajo, cultura y relaciones sociales se han construido milenariamente a partir del desarrollo de una agricultura centrada en el complejo del maíz. Si bien este proceso llevó históricamente a la constitución de sociedades complejas, estatales, la conquista y colonización españolas les impusieron una dinámica que llevó a la desarticulación de los grandes sistemas políticos y a su reducción gradual a comunidades agrarias. En tanto ellas mantienen su integridad social y cultural, reproducen la tradición mesoamericana, pero lo hacen por medio de un complejo proceso de negociación con la sociedad dominante, lo que las transforma de diferentes maneras. Sin embargo, en tanto se ha mantenido su base agraria y su organización comunitaria, han desplegado un elaborado proceso por el cual asumen características extremadamente conservadoras y defensivas en situaciones de acoso extremo, lo que se revierte en procesos de reconstitución, a partir de su legado histórico y cultural, por el cual recrean y reinventan su concepción del mundo (Medina, 2007: 12-13).

Para fines de la presente investigación, la definición elaborada por Medina (2007) nos permite una mejor comprensión de los pueblos de Milpa Alta, pues afirma que los grupos están en permanente cambio y adaptación debido las interacciones que ha establecido con la sociedad dominante. En cambio, desde el lenguaje institucional, el concepto de pueblo originario es entendido más como un grupo estático que no ha cambiado en el tiempo y permanece aislado de un contexto territorial más amplio, desligado de la influencia de la sociedad dominante.

Para poder identificar a los pueblos originarios a lo largo del tiempo y el espacio, Portal y Alvarez (2011 citadas por Martínez, 2016), proponen contemplar cuatro características: a) familias originarias, b) territorio, c) organización comunitaria y d) festividades religiosas y cívicas.

En esta investigación, el concepto de pueblo originario se alinea con lo propuesto por Medina (2007: 12-13), y se asume que los pueblos de Milpa Alta descienden de grupos prehispánicos, y que son portadores de una cultura milenaria, la cual se reconfiguro a partir del contacto e interacción con la sociedad colonizadora, pero que conservó parte de sus tradiciones y cosmovisión, sistemas normativos e instituciones sociales, económicas culturales y políticas, que se recrean y reconstruyen formando una identidad que se arraiga en un territorio que está en permanente cambio.

Como ya hemos mencionado, los pueblos originarios mantienen un vínculo histórico con la tierra. En este sentido, la tierra perteneció a los grupos prehispánicos asentados en la región; y posteriormente, durante la colonia, la corona española les reconoció la propiedad de estas tierras a numerosos pueblos mediante títulos. Esto les ha permitido construir un relato histórico mediante el cual, se legitiman como dueños de un territorio que ha sido heredado bajo la forma de propiedad colectiva. De esta manera, revisamos en el siguiente punto algunos elementos referentes a la propiedad social de la tierra en Milpa Alta.

Tenencia de la tierra

Como vimos anteriormente, una de las principales características de los pueblos milpaltenses es su vínculo ancestral con la tierra (Carmona y Tetreault, 2021), la cual es un legado que han heredado de sus antepasados y que permanece actualmente como propiedad colectiva.

En Milpa Alta, la tenencia de la tierra es de carácter social, integrada por 26,913.6 ha de propiedad comunal (ver Mapa 2), y 1,892 ha de suelo ejidal, que sumadas dan la cantidad total de 28,805.6 ha¹⁸ (Briseño e Higuera, 2008; SEDUVI, 2018). La tenencia de la tierra puede entenderse como la:

Posesión, titularidad o derecho en virtud del cual se explota y aprovecha tanto la propiedad del Estado conocido como pública, la de carácter social integrada por los sistemas ejidal y comunal, y la de dominio de los particulares en calidad de dueños en los términos y condiciones previstas en las disposiciones legales conducentes (Narciso, 2004: 86).

La importancia de la propiedad social de la tierra es que determina los usos del suelo (SEDUVI, 2018), e implica la presencia de diversos actores que son sujetos de derechos ejidales o comunales, y que integran el ejido o la comunidad.

Las tierras comunales son aquellas que durante la época colonial se otorgaron a los pueblos a través de títulos de propiedad que fueron reconocidos por la corona española, pero fueron expropiadas en una etapa previa a la revolución mexicana, para posteriormente, al término del conflicto armado, fueran restituidas nuevamente a los pueblos a través de la reforma agraria (Schteingart, 1989).

Para Ruíz et al., (2012, citados por Cilia, 2022), el proceso de despojo de tierras a los pueblos indígenas inicio de manera formal en el México independiente, y se agudizo durante el porfiriato. De acuerdo con los autores citados, en 1821 las leyes que reconocían y garantizaban la propiedad del suelo a los indígenas fueron anuladas al surgir nuevas leyes en el México independiente; mientras que en 1822 se abolió el aparato de justicia encargado de atender los asuntos en materia

¹⁸ Esta cifra varía ligeramente de acuerdo con la fuente utilizada.

indígena. En este sentido, los autores señalan que, con la falta de un cuerpo jurídico para defender sus tierras, los indígenas inician movilizaciones para recuperarlas, lo cual dio pauta para que en 1852 se les prohibiera litigar.

Durante el periodo liberal aparecieron un conjunto de leyes que también facilitaron el despojo de tierras a la población indígena (Cilia, 2022). Ejemplo de lo anterior es la Ley de Desamortización de Bienes de Manos Muertas de 1856, la cual permitió incorporar tierras comunales a la propiedad privada; mientras que la Ley Sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos de 1863, fue un instrumento que produjo un nuevo impulso al despojo (Ruíz et al., 2012, citados por Cilia, 2022).

Durante el porfiriato se continuo con la misma estrategia de despojo hacia los pueblos indígenas. En este sentido, se expidió en 1883 el Decreto Sobre Colonización y Compañías Deslindadoras, el cual insta a ceder tierras baldías a inmigrantes extranjeros; y finalmente, en 1894 se emite la Ley Sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos, la cual se asemejaba a la expedida en 1863, durante el gobierno de Juárez (Ruíz et al., 2012, citados por Cilia, 2022).

Es en la etapa de la revolución mexicana cuando los pueblos indígenas que fueron despojados se movilizan para reconquistar sus tierras, ya que su carencia y falta de acceso a este bien se había convertido en su principal problema (Mejía y Sarmiento, 1987).

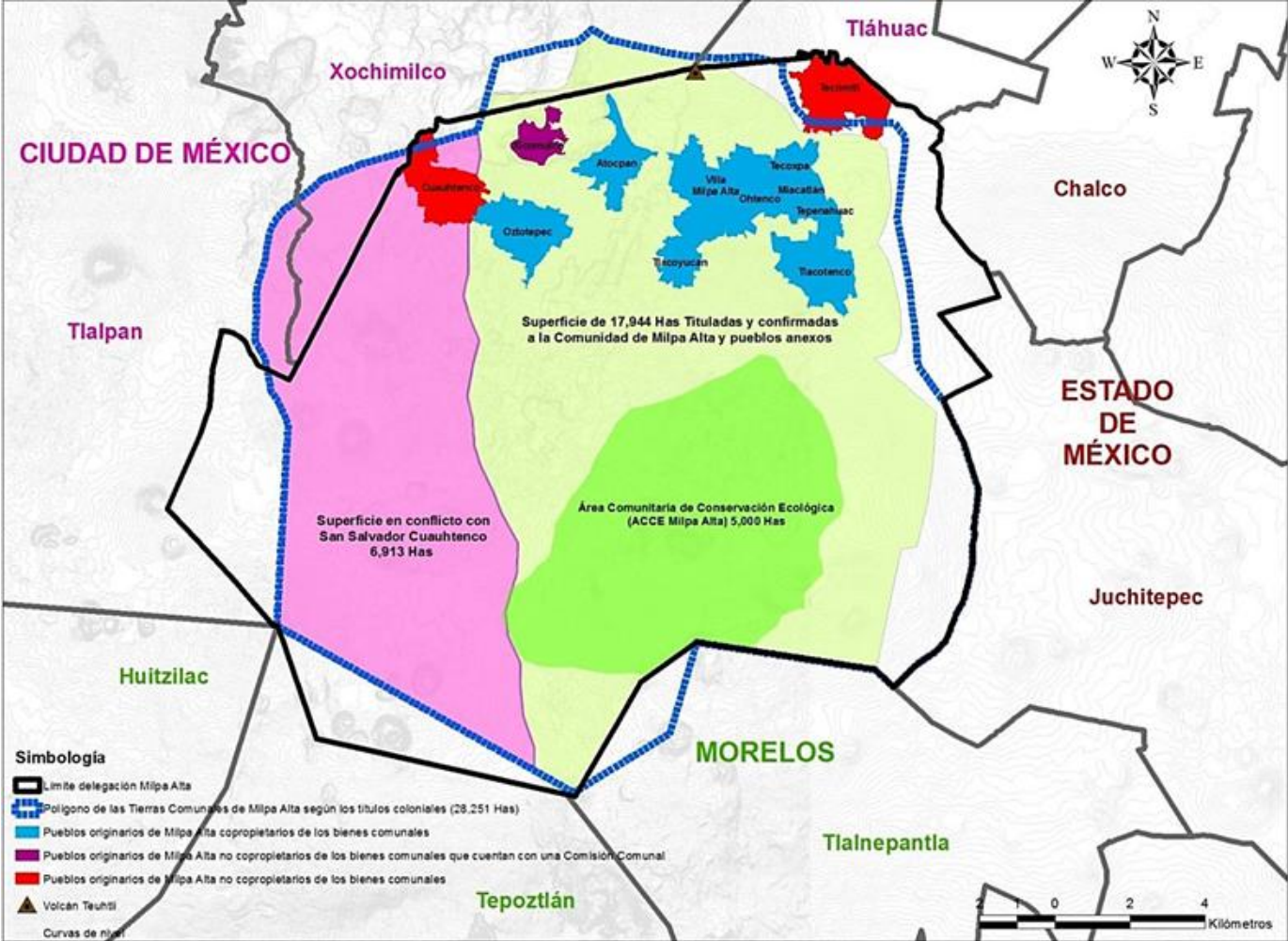
Las tierras ejidales, en cambio, tiene su origen en el periodo de la revolución, y se constituyeron de dos formas. Por un lado, la dotación de tierras a campesinos que no podían demostrar sus derechos sobre la tierra, ya que no tenían antecedentes de haber sido dueños antes de la revolución; y por otro, a quienes tuvieran la necesidad de tierra (Schteingart, 1989).

Veamos un breve contexto relacionado con la conformación de la propiedad social en Milpa Alta durante el siglo XX.

De acuerdo con Sánchez (2006), es al finalizar el periodo revolucionario cuando los milpaltenses inician el proceso para la titulación de sus tierras, con lo cual

buscan que se les reconozca la posesión de 27,000 ha que consideran suyas desde la época prehispánica; sin embargo, va a ser hasta 1952 cuando se emita una primera resolución presidencial que le reconoce la propiedad comunal a Milpa Alta.

Mapa 2
Propiedad comunal en Milpa Alta



Fuente: mapa recuperado de Martínez (2017).

Cabe decir que dicha resolución trajo consigo la inconformidad de la comunidad agraria de Milpa Alta, pues sus representantes se manifestaron en desacuerdo con la forma en que se había realizado la titulación de las tierras, ya que la cantidad de hectáreas que se le reconocía a San Salvador Cuauhtenco no

correspondía con el número de habitantes y comuneros de ese pueblo, como señala la siguiente cita:

En promedio a cada habitante de San Salvador se le entregaron 6.57 hectáreas, mientras a los de Milpa Alta sólo 1.25 hectáreas, una demasía de 524%, esto es, 5.24 veces más a favor de San Salvador Cuauhtenco, una verdadera desproporción. Hablando de beneficiarios del reconocimiento de tierras comunales, la desproporción es mayor, mientras a cada comunero reconocido por San Salvador Cuauhtenco el gobierno de Miguel Alemán le otorga en promedio 69.83 hectáreas, al comunero de Milpa Alta en promedio se le reconocen 4.27, en términos reales una relación 70 a 4, o 16 veces mayor (Cilia, 2022: 92).

Para Sánchez (2006), si bien la resolución de 1952 pretendió resolver el conflicto (cuyo origen data de 1621) por límite de tierras entre Cuauhtenco y los nueve pueblos de Milpa Alta, la realidad es que no solucionó el conflicto territorial entre los habitantes; pues se le reconoció a Milpa Alta solo una superficie de 17,944 ha mientras que a Cuauhtenco una extensión de 6,913.60 ha, lo cual era una desproporción en la distribución equitativa de la tierra.

Cabe aclarar que Milpa Alta está integrada por doce pueblos, de los cuales nueve pertenecen al núcleo agrario de Milpa Alta, y que a su vez se identifican como los fundadores del entonces señorío de Malacachtepec Momoxco: Santa Ana Tlacotenco, San Lorenzo Tlacoyucan, San Pablo Oztotepec, San Pedro Atocpan, San Francisco Tecoxpa, San Jerónimo Miacatlán, San Juan Tepenáhuac y San Agustín Ohtenco; mientras que los tres pueblos restantes se consideran comunidades con derechos agrarios separados: San Salvador Cuauhtenco, San Antonio Tecomitl y San Bartolomé Xicomulco (SEDUVI, 2018).

En el 2001 se emitió una sentencia que ratifica los términos de la resolución de 1952, por lo cual, el conflicto agrario continua vigente ya que la comunidad de los nueve pueblos se ha amparado ante dicha resolución (Sánchez, 2006). Uno de los inconvenientes del conflicto por límites territoriales es que las tierras de Milpa Alta no están tituladas.

El censo de comuneros de 1980 (ver Cuadro 1) da cuenta del número de personas con derechos agrarios registrados en ese año para los nueve pueblos, aunque cabe decir que es el censo más actualizado.

Cuadro 1. Comuneros de Milpa Alta, censo de 1980

Pueblo	Jefes de familia	Hectáreas
Villa Milpa Alta	1,334	17,944
San Francisco Tecoxpa	216	
San Lorenzo Tlacoyucan	299	
San Pablo Oztotepec	705	
San Juan Tepenáhuac	75	
San Jerónimo Miacatlán	152	
San Pedro Atocpan	501	
San Agustín Ohtenco	70	
Santa Ana Tlacotenco	798	
San Salvador Cuauhtenco	554	
Total	4,704	24,857

Fuente: elaboración propia a partir de Espinoza (2005) y Sánchez (2006).

En Milpa Alta la superficie ejidal representa una menor proporción y se localiza en cinco de sus pueblos (ver Cuadro 2): San Antonio Tecomitl, San Francisco Tecoxpa, Santa Ana Tlacotenco, San Juan Tepenáhuac y San Jerónimo Miacatlán (Sánchez, 2006).

De acuerdo con Briseño e Higuera (2008), fue en 1925 cuando habitantes de estos pueblos inician ante la Comisión Agraria la solicitud para el proceso de restitución de tierras, pero es hasta 1929 cuando se les otorga primero la posesión provisional de las tierras, y es hasta 1930 cuando reciben la definitiva. Inicialmente, la superficie de tierra que se les otorgó a estos pueblos fue de 519 ha, pero dicha cantidad se amplió y cuenta actualmente con 1,892. En el Cuadro 2 se puede observar la conformación por número de integrantes y superficie de los ejidos en cada pueblo.

Cuadro 2. Ejidatarios de Milpa Alta

Pueblo	Ejidatarios	Superficie (ha)
Santa Ana Tlacotenco	465	400
San Juan Tepenáhuac	37	46
San Jerónimo Miacatlán	59	59
San Francisco Tecoxpa	112	112
San Antonio Tecomitl	334	1,275
Total	1,007	1,892

Fuente: (SEDUVI, 2018)

En Milpa Alta, diversos movimientos han surgido para defender su vínculo con las tierras comunales, pues son el espacio donde se han asentado parte de sus prácticas económicas y culturales; por ello, Carmona y Tetreault (2021) mencionan que la defensa de la propiedad social de la tierra es un referente de resistencia en los pueblos originarios de la Ciudad de México y de otros estados del país.

Sin embargo, la posesión colectiva del suelo representa una barrera para la expansión de las relaciones comerciales que propicia el sistema capitalista (Carmona y Tetreault, 2021), cuyos valores se enmarcan en el individualismo y la propiedad privada. En este sentido, cabe recordar las diversas concepciones sobre la tierra y el territorio que surgen, por un lado, en los pueblos, y por otro, desde el sistema económico-político. Lo anterior permite destacar los conflictos que hay entre la posesión y aprovechamiento colectivo de la tierra, y la apropiación privada de ésta; lo cual representa un conflicto entre dos visiones antagónicas. En el siguiente punto revisamos algunos aspectos referentes a la agricultura.

Agricultura

La agricultura es una de las actividades económicas que aún se desarrolla en Milpa Alta, y aunque algunos autores la caracterizan como pequeña producción agrícola o agricultura de subsistencia (Carmona y Tetreault, 2021), lo cierto es que es una actividad que contribuye por un lado, a la sustentabilidad ambiental de la ciudad (Ortega, 2010), ya que permite la conservación de suelo que proporciona servicios ambientales¹⁹; y por otro, a mantener un vínculo de equilibrio entre sociedad-naturaleza, es decir, un aprovechamiento del entorno natural sin causar impactos irreversibles en el ambiente.

De acuerdo con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA, 2017), la agricultura en Milpa Alta se puede caracterizar como periurbana, la cual se puede localizar en alcaldías²⁰ de altitud media y alta con zonas montañosas, con niveles bajos de densidad demográfica. En estos

¹⁹ Este tema se amplía en el apartado 3.6.3.

²⁰ Xochimilco, Tlalpan, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón y Cuajimalpa.

espacios, las superficies de los terrenos de cultivo varían de una a tres hectáreas de extensión, y producen tanto maíz, como amaranto, nopal, avena, chícharo, ebo, árboles frutales y hortalizas.

En Milpa Alta el principal cultivo²¹ es el nopal, ya que este se extiende sobre una superficie que abarca las 4,057 hectáreas (Briseño y Higuera, 2008). Cinco de los pueblos (Villa, Ohtenco, Miacatlán, Tepeñahuac y Tecoxpa) cubren las tres cuartas partes de la superficie total, y sumados a Tlacoyucan y Tlacotenco, abarcan casi la totalidad; en cambio, la producción que se genera en Oztotepec, Atocpan y Tecomitl es mínima (Bonilla, 2014). Sin embargo, la producción agrícola en Milpa Alta es diversa (ver Tabla 6), así como la realiza en otras alcaldías de la capital del país.

Tabla 6
Cadenas productivas y territorios prioritarios de atención
en la ciudad de México 2017

Subsector	Sistema producto prioritario	Regiones
Agrícola	Nopal	Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco
	Ornamentales	Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta, Tlalpan, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón y Cuajimalpa
	Hortalizas	Xochimilco, Tláhuac, Tlalpan, Milpa Alta, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón y Cuajimalpa
	Maíz	Toda el área rural
	Amaranto	Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco

Fuente: SAGARPA (2017)

Cabe decir que en Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac y Tlalpan parte de la producción de maíz, árboles frutales y hortalizas se destina para el consumo familiar, o la venta en los mercados locales; mientras que la producción a gran escala de nopal, amaranto, hortalizas y plantas ornamentales se destina a los mercados urbanos o regionales (Alcaldía Milpa Alta, 2021).

De acuerdo con Wachter (2006), a principios del siglo XX los cultivos básicos que se sembraban en Milpa Alta eran el maíz y el frijol, cuya producción era destinada en su mayor parte para el autoconsumo, mientras que una menor cantidad se

²¹ En Milpa Alta también se produce hortalizas, maíz, amaranto y flores ornamentales

vendía en mercados de los pueblos y en otros espacios aledaños a la ciudad y su zona metropolitana.

Otro cultivo que también tuvo importancia en la región fue el maguey, a partir del cual se producía el pulque. Entre las décadas de 1930 y 1940, los aranceles que se impusieron a la elaboración de esta bebida desalentaron su producción, ocasionando su paulatino abandono (Gomezcésar, 2004) como actividad económica importante para los milpaltenses.

En la década de 1960 el nopal empieza a cultivarse de manera intensiva sustituyendo a la producción del pulque. De esta manera, Wachter (2006) refiere que, en esos años, mientras la mancha urbana se extendía hacia el Estado de México e invadía aceleradamente zonas rurales en el entonces Distrito Federal, ocasionando que múltiples pueblos indígenas perdieran sus tierras y se desarticularan sus formas de organización, en Milpa Alta ocurría un proceso inverso: empezaba a florecer el interés de los campesinos en un nuevo cultivo: el nopal.

En este sentido, Wachter (2006) menciona que el nopal transformó el anterior sistema agrícola, transitando de una agricultura de autoconsumo a una comercial. Si bien el nopal es actualmente el principal producto en la región, ello no ha significado el abandono otros cultivos como el forraje, las hortalizas, o el maíz.

Para autores como Gomezcésar (2004), el cultivo del nopal tiene una importancia doble; ya que por un lado, ha hecho viable la agricultura al ser una fuente de ingresos para los campesinos, y por otro, ha contribuido a detener hasta cierto punto, el crecimiento urbano desbordado. En contraste, Mora (2007) señala que en otros pueblos de la ciudad de México las actividades económicas se diversificaron debido al crecimiento urbano, y a que la agricultura dejó de ser una actividad rentable.

En Milpa Alta, el suelo agrícola aumentó 3.7% entre 1992 y 2010, y aunque el suelo urbanizado se incrementó en 4.6%, este último no ha sido en detrimento del primero (Bonilla, 2014). Sin embargo, Rodríguez y López (2009), indican que en

la agricultura de riego hubo un decremento entre 1970 y el año 2000, pasando de 467 ha a 361 ha.

En este sentido, las tierras de baja productividad son las que enfrentan una mayor posibilidad de entrar al mercado del suelo y ser fraccionadas, sobre todo si están cercanas a las vialidades y servicios públicos (Rodríguez y López, 2009), como se observa en los pueblos de Cuauhtenco y Oztotepec, donde la urbanización se ha ido estableciendo a lo largo de la carretera que los une con Xochimilco (Bazant, 2001); algo similar ocurre en el pueblo de Tecomitl, el cual se ha conurbado con Tláhuac y el estado de México a través de las vialidades que los unen (SEDUVI, 2018).

Cabe decir que en la Alcaldía el suelo urbano representa solo el 10% de la superficie total (SEDUVI, 2018), pero ha tenido un aumento considerable entre 1970 y el año 2000, pasando de 356 a 1,359 ha (Rodríguez y López, 2009); y para el 2010, a 2,845 ha (Bonilla, 2014).

Sumado a las actividades agrícolas, también cabe decir que los habitantes de los pueblos recolectan diversos cultivos del bosque, como las plantas medicinales, hongos comestibles, el zacate para elaborar escobas, ramaje, leña; mientras que en los campos se recolectan plantas como el quelite o los quintoniles (Alcaldía Milpa Alta, 2021). A su vez, los pueblos también participan en la producción del subsector pecuario, es decir, la cría de ganado apícola, ovino, bovino, porcino y cunícola (SAGARPA, 2017).

La tierra es de gran importancia para la sobrevivencia de los pueblos originarios de Milpa Alta, por lo cual, mantienen un vínculo con ella a partir del carácter comunal y las actividades agrícolas. Este proceso productivo y sociocultural es antagónico al modelo de producción capitalista y a la ideología de mercado.

En el siguiente apartado revisamos algunos elementos de la organización de los pueblos y de sus formas de participación, ya que permiten entender la cohesión social entre los habitantes a partir de las diversas formas de interacción

comunitaria, que muchas veces han servido de estructuras previas a diversas formas de movilización socioambiental y resistencia.

2.2. Organización y participación social en los pueblos

Organización social

Un primer aspecto para mencionar es que todas las sociedades cuentan con organizaciones, tales como la familia, la escuela, el trabajo o la iglesia, de manera que cada individuo permanece inmerso día con día en las organizaciones de la sociedad. En este sentido, Flores y Contreras (2006) señalan que las organizaciones existen porque mediante ellas se logran alcanzar objetivos que solo son posibles con la participación consensuada de individuos y grupos; por ello, tienen cierta influencia en la sociedad, y de ese modo, son consideradas como actores colectivos que portan valores

Aunque permanecen en constante interacción los pueblos y la ciudad, podemos decir que la organización social se expresa en modos distintos en estos espacios. En Milpa Alta, por ejemplo, existen diversas prácticas y actividades que se basan en la combinación de la tradición, usos y costumbres (Mora, 2007) y la normatividad institucional, como son los casos de la elección del coordinador de enlace territorial o los representantes comunales.

Como los pueblos permanecen en constante interacción con la sociedad hegemónica, éstos han tenido diversos cambios en su organización. En este sentido, Sánchez (2006) comenta que la organización precolombina de los pueblos de Milpa Alta tuvo sus primeras transformaciones durante los siglos XVI y XVII, periodo en el que se desprende de Xochimilco para constituirse como cabecera con sus pueblos sujetos; sin embargo, dos de sus pueblos también se separan de ella: San Pedro Atocpan a fines del siglo XVII, y San Salvador Cuauhtenco durante el siglo XVIII.

Un proceso similar al anterior ocurrió durante el siglo XIX. En un primer momento, de acuerdo con Sánchez (2006), la organización y el gobierno de Milpa Alta se van a justar a la figura de municipio; mientras que en un segundo momento se

desprenden de Milpa Alta la municipalidad de San Pedro Atocpan y de San Pablo Oztotepec, una al inicio y la otra en la segunda mitad del siglo XIX, respectivamente. A decir de la autora citada, estos cambios incidieron en la reconfiguración de las autoridades tradicionales, las instituciones y los procesos de gobierno de los pueblos.

De lo anterior, resaltamos la idea de que los cambios en el territorio inciden en las formas de organización de los pueblos. Estas transformaciones pueden ser tanto por afectaciones ambientales, como por disposiciones administrativas. Este último caso es al que se refiere la autora citada anteriormente.

Ya situada en la época actual, Sánchez (2006) señala que la organización de Milpa Alta está basada en la integración de sus pueblos “en una unidad territorial y sociopolítica mayor. Es una comunidad de comunidades singulares que comparten intereses colectivos comunes, territoriales, culturales, simbólicos, históricos y sociopolíticos” (Sánchez, 2006: 156). Los tres pueblos restantes²², aunque pertenecen al territorio de Milpa Alta, son considerados como pueblos con derechos agrarios separados, como ya se ha señalado.

A esta comunidad integrada por comunidades, Sánchez (2006) la define desde el concepto de macrocomunidad, en el cual se contempla la integración de los nueve pueblos de Milpa Alta vistos como conjunto; en este sentido, la autora menciona que la macrocomunidad:

Entraña la representación de un conjunto mayor o complejo de partes constitutivas; asimismo denota el carácter supracomunal o etnorregional de la organización sociopolítica de los milpaltenses. En este tenor, las partes constitutivas de la macrocomunidad de Milpa Alta son los pueblos o comunidades singulares que la integran (Sánchez, 2006: 157).

Por esta razón es que el Representante General de Bienes Comunales de Milpa Alta representa a los nueve pueblos que integran la comunidad agraria de Milpa Alta; aunque cabe decir que cada uno de los nueve pueblos cuenta con un

²² San Salvador Cuauhtenco, San Antonio Tecomitl y San Bartolomé Xicomulco.

Representante Auxiliar de Bienes Comunales²³, el cual representa a cada pueblo en particular.

Por otra parte, cada pueblo dispone de tierras para el cultivo, la vivienda y para el uso común: el casco urbano, la plaza, el santuario, sitios de culto y barrios; mientras que se gobierna a través de un sistema de autoridades religiosas, comunales y administrativas (Sánchez, 2006).

En este sentido, Sánchez (2006) distingue el siguiente sistema de gobierno en Milpa Alta, conformado por:

1. Unidad de gobierno de la delegación²⁴, el cual abarca a los doce pueblos de la demarcación.
2. Unidad de gobierno de la macrocomunidad²⁵, el cual articula a las autoridades agrarias de los nueve pueblos.
3. Unidad de gobierno de cada una de las comunidades, el cual comprende a la autoridad agraria²⁶, al coordinador de enlace territorial, y al mayordomo de las fiestas patronales.

A decir de Camargo (2015), la estructura organizativa de los pueblos originarios asentados en la cuenca de México, depende de diversos factores, entre ellos: localización, disponibilidad de recursos naturales, forma en que se distribuye el espacio, y límites territoriales. En este sentido, se puede observar que la organización de algunos pueblos de Xochimilco se estructura a partir del trabajo en las chinampas; mientras que, para varios pueblos milpaltenses lo está a partir de la producción del nopal.

En general, se puede decir que los pueblos originarios, ya sean urbanos o rurales, presentan las siguientes formas organizativas (Cruz, 2016): ciclos festivos; vinculación con el santo patrono y con la tierra; sistema de cargos; territorio

²³ Esta figura no es legalmente reconocida en la normatividad agraria, pero tiene su origen en la tradición de los pueblos.

²⁴ Actualmente se denomina Alcaldía.

²⁵ Representante General de Bienes Comunales de Milpa Alta y Pueblos Anexos.

²⁶ Representante Auxiliar de Bienes Comunales de cada pueblo.

delimitado (simbólico en algunos casos); figuras de autoridad; control de sus espacios; y relaciones al interior, entre sí, y con la ciudad. Además, Ortega (2010) señala que también conservan tradiciones como las mayordomías, danzas, carnavales y el trabajo comunitario.

En Milpa Alta es posible identificar los aspectos antes señalados, pero también encontramos en sus pueblos diversos grupos que se organizan para realizar otras actividades de carácter sectorial, como les llama Loza (2014): productores de nopal²⁷; los comités de caminos de penetración²⁸; comités para mejorar la obra pública²⁹; y los comités electorales³⁰, entre otros.

También es importante señalar que hay organizaciones que surgen ante la presencia de ciertos conflictos socioambientales y que realizan diversas actividades y objetivos. Algunos ejemplos que surgieron en 2020 son el grupo de voluntarios en defensa del agua en San Jerónimo Miacatlán, el cual se opone a la apertura de un pozo de agua; o el comité de deportistas de San Pedro Atocpan, el cual se opone al despojo del deportivo “El Polvorín”. En este sentido, ya comentamos en el capítulo 1 que a partir de un conflicto socioambiental también pueden surgir diversas formas de organización.

En un mismo orden de ideas, Carmona y Tetreault (2021) mencionan que una de las contribuciones del movimiento comunal que se desarrolló en Milpa Alta entre la década de 1970 y 1980, es la preservación de la asamblea comunal; la Representación General de Bienes Comunales; y la Representación Auxiliar de Bienes Comunales. Asimismo, los autores citados destacan que el movimiento contribuyó a la consolidación de la organización comunal en los pueblos.

²⁷ Gestionan insumos para la producción: abono orgánico, maquinaria, asesoría, capacitación, recursos.

²⁸ Gestionan la apertura y el mejoramiento de las vías de acceso a terrenos y espacios comunitarios.

²⁹ Gestionan recursos para el mejoramiento de los servicios o infraestructura urbana en los pueblos.

³⁰ Estos comités se encargan de organizar la elección del coordinador de enlace territorial en cada pueblo, y son independientes hasta cierto punto de los partidos políticos y del gobierno.

Es en este punto donde destacamos que las organizaciones de los pueblos han contribuido en una mayor consolidación de la movilización y resistencia en defensa del territorio. En los párrafos siguientes analizamos algunas de estas formas de organización, y señalamos que “una organización se convierte en institución al asignarle una función socialmente útil y dotarle de valores, lo que la convierte en una organización con identidad” (Flores y Contreras, 2006: 45).

Para ampliar lo expresado en el párrafo anterior retomamos a Medina (2007), quien menciona que en los pueblos originarios de la ciudad de México existen cinco instituciones reconocidas: las fiscalías y mayordomías; los comisariados ejidales y comunales; la asamblea comunitaria; las comisiones de festejos; y los coordinadores de enlace territorial. Revisemos algunos elementos de estas formas de organización institucionalizada.

Fiscalías y mayordomías. Ambas formas de organización religiosa se utilizaron para evangelizar a los indios, además de realizar otras acciones. Por un lado, los fiscales cuidaban de la iglesia y ejecutaban algunas ceremonias; por otro, los mayordomos participaban en las cofradías medievales como funcionarios. Actualmente, la figura de los fiscales ha ido desapareciendo, mientras que la del mayordomo ha permanecido con dos funciones: cuidar las imágenes religiosas y la celebración de las fiestas patronales.

En Milpa Alta las mayordomías se organizan en cada uno de los pueblos y barrios, y su presencia refuerza la tradición y el modo de vida que distingue a esta región. Sin embargo, la transformación de los pueblos también se ha reflejado en el abandono de algunas celebraciones como la del Señor de Sacromonte y la del Señor de Ixcatepec, a la vez que se han ido consolidado otras como la del Señor de Chalma y la Virgen de Guadalupe (SEDUVI, 2018).

De acuerdo con Sánchez (2006), la mayordomía es una base para la organización de los pueblos, y no tiene un carácter exclusivamente religioso, ya que en ella también se desarrollan actos de convivencia, participación y fortalecimiento de la identidad. Durante el tiempo que el mayordomo desempeña su cargo, adquiere un estatus de autoridad en la comunidad, y en ciertas situaciones, colabora con el

coordinador de enlace territorial o las autoridades agrarias. Un ejemplo es cuando el mayordomo solicita a la autoridad agraria permiso para bajar leña del bosque, con la finalidad de organizar las fiestas patronales o peregrinaciones, y es aquí cuando el coordinador de enlace territorial en ocasiones proporciona el transporte o la logística necesaria para trasladar la leña.

Comisariado ejidal y comunal. Estas figuras surgen de la política agraria nacida de la revolución mexicana. El ejido es la dotación de tierra, mientras que la comunidad es la restitución de tierra a partir de títulos de origen colonial. La estructura organizativa de estas modalidades está integrada por: comisario, secretario, tesorero, vocales, y comisión de vigilancia.

Para Leif y Bello (2017), la Representación General de Bienes Comunales de Milpa Alta es el órgano principal de organización política, administrativa y social en los pueblos. Pero a pesar de ello, actualmente Milpa Alta no cuenta con esta figura, ya que, a raíz del deceso en 2018 de Julián Flores Aguilar³¹, no se ha logrado elegir a un nuevo representante agrario. Esto ha originado diversos conflictos, ya que al no existir un liderazgo que represente jurídicamente a los pueblos, estos permanecen en un estado de incertidumbre e indefensión de sus tierras, así como con una limitada capacidad para dar solución a diversos problemas, conflictos agrarios y socioambientales. Esta situación no es la misma en el caso de los cinco ejidos de Milpa Alta, ya que cada uno de ellos cuenta con su comisariado de bienes ejidales (SEDUVI, 2018).

Asamblea comunitaria. Esta figura también tiene sus orígenes en la política agraria del periodo de la revolución mexicana, y es un instrumento que proporciona recursos políticos a los pueblos, y al trascender su carácter estrictamente agrario y trasladarse al ámbito cotidiano, se convierte en una base organizativa (Medina, 2007). En este sentido, la asamblea es la base de la configuración política de los pueblos, y en el caso de Milpa Alta podemos mencionar que:

“Los milpaltenses toman sus propias decisiones en las asambleas en diversas cuestiones como son: la defensa del territorio, la conservación y protección de

³¹ Representante General de Bienes Comunales de 1998 a 2018.

sus bosques, la determinación del uso del suelo y destino de su tierra y la recuperación y promoción de su cultura” (Leif y Bello, 2017: 50).

Comisiones de festejos. En este caso, dichas comisiones son creadas con dos intenciones; una de ellas es el manejo de los fondos para los festejos, y la otra es para frenar la influencia de los sacerdotes en las mayordomías. Por otra parte, se convierten en el medio de defensa de la religiosidad comunitaria, la cual se conforma de funcionarios propios, y un sistema de creencias que es mezcla de formas novohispanas y mesoamericanas.

Milpa Alta tiene un amplio ciclo de fiestas y celebraciones, las cuales suman alrededor de setecientas al año. Las mayordomías o los comités de festejos son quienes se encargan de organizar estas festividades, dentro de las cuales destacan: Feria Regional de Milpa Alta, Feria del Mole, Feria del Nopal, Festival de Globos de Cantoya, Semana Santa, Día de Muertos, las fiestas patronales y las Peregrinaciones (SEDUVI, 2018).

Coordinadores de enlace territorial. Esta figura nace en 1928 tras la desaparición de los municipios y la consecuente creación de las Delegaciones en el entonces Distrito Federal. Ha desempeñado principalmente dos funciones: la de mediador y la de autoridad tradicional. A partir de la reforma electoral de 1996, su elección adquiere mayor transparencia y representatividad en los pueblos, ya que anteriormente este era designado por el delegado en turno.

De esta manera, podemos decir que las cinco modalidades de organización institucionalizada contribuyen en alguna medida a fortalecer la identidad y cohesión de los habitantes, de tal manera que, las relaciones emanadas de prácticas sociales y religiosas se reflejan en una estructura organizativa que facilita una mayor capacidad de respuesta ante eventos externos a la comunidad que amenazan o ponen en riesgo la reproducción de sus modos de vida. Por otra parte, destacamos que las diversas festividades y prácticas religiosas mantienen un vínculo con la tierra, el bosque comunal y los cultivos (SEDUVI, 2018).

Participación social

Cuando se habla de participación ciudadana se hace referencia a la existencia de un ámbito de poder que se ejerce desde el gobierno, y a un sector de la población que no tiene ese poder, pero que aspira a ser parte de su ejercicio. De esta manera, cuando en un determinado territorio los ciudadanos adquieren más poder individual o colectivo, estos se pueden considerar como sujetos activos y menos como objetos pasivos (Alberich y Espadas, 2014). En este sentido, la ciudadanía se vincula a la participación activa de las personas en los asuntos públicos y en la toma de decisiones.

En cambio, la participación social tiene un significado más amplio y difuso, y que se relaciona con actividades colectivas; por lo cual, la podemos entender como “cualquier acto, fenómeno o proceso colectivo de participación pública en la sociedad” (Alberich y Espadas, 2011: 129 citados por Alberich y Espadas, 2014: 21).

De esta forma, actos públicos como las festividades, la reunión de un comité de vecinos para tratar asuntos particulares, o los eventos políticos, son expresiones de la participación social. Si en cambio, en estos actos se tratan asuntos públicos que afectan a las comunidades o a las pueblos o si son actos reivindicativos, en donde se discute el impacto de iniciativas gubernamentales que afectan a la población, entonces se pueden considerar como participación ciudadana (Alberich y Espadas, 2014).

Otros ejemplos de participación social sería la que se da en las “organizaciones deportivas, culturales y recreativas, productores agrícolas, pequeños ganaderos, comerciantes (...), asociaciones de padres de familia de los distintos planteles educativos, mesas directivas de barrios” (Arenas, 2006: 78). A continuación, analizaremos algunos elementos referentes a las asambleas comunitarias de los pueblos, ya que consideramos que es una de las instancias más relevantes para la toma de decisiones.

De acuerdo con Carmona y Tetreault, la participación de la población en el movimiento comunero de las décadas de 1970 y 1980 en Milpa Alta desencadenó

procesos de reorganización comunal, lo cual incidió principalmente en la “reapropiación del espacio colectivo de toma de decisiones” (Carmona y Tetreault, 2021: 168), es decir, de la asamblea.

En este sentido, los milpaltenses consideran a la asamblea como una de las instituciones más adecuadas para la participación y toma de decisiones (Sánchez, 2006), sobre todo cuando se discuten las iniciativas de gobierno que impactan directamente al territorio y modos de vida, pero también, cuando se tratan asuntos generales en las comisiones de festejos, mayordomías u otras actividades públicas. Por ello, es relevante mencionar algunos de sus elementos.

De acuerdo con Sánchez (2006), en Milpa Alta existen tres tipos de asambleas, y en cada una de ellas, se participa de manera diferente:

1. Asamblea general de todos los comuneros de Milpa Alta. Aquí participan los comuneros de los nueve pueblos. Generalmente los temas que se discuten son referentes al territorio, conservación de bienes naturales y el bosque, así como asuntos agrarios.
2. Asamblea general de comuneros de cada pueblo. Aquí participan los comuneros con derechos agrarios vigentes, y se discuten temas relacionados al territorio, tierras, casco urbano, caminos, elección de representantes.
3. Asamblea poblacional. Aquí participan todos los habitantes, tanto comuneros, originarios y avecindados; y se discuten en ella asuntos de interés general, como los servicios públicos o la elección y cambio del coordinador de enlace territorial.

En Milpa Alta encontramos una diversidad de formas de participación que inciden en la vida cotidiana de los pueblos, como aquellas que tratan de incidir en los asuntos públicos que los afectan, y en este sentido, las estructuras generadas a través de estos procesos sirven como base para un mejor desarrollo de la movilización y de las resistencias.

En el siguiente apartado revisaremos algunos de los componentes identitarios de la población milpaltense. Consideramos que la identidad cambia con el paso del tiempo y con las transformaciones sociales, sin embargo, creemos que en Milpa Alta hay algunos elementos que se han mantenido de manera casi invariable a lo largo del tiempo.

2.3. Identidad cultural

De acuerdo con Aguilar y Moreno (2015), todo grupo poblacional posee una identidad, la cual se va configurando de forma vacilante a partir de los elementos culturales que son particulares de un grupo. Para estos autores, la identidad se manifiesta principalmente en dos niveles: maneras de recordar, y maneras de comportarse. Además, -indican- permite mantener una relación con sus congéneres, la naturaleza, y la divinidad.

Para Fredrik (1976 citado por Aguilar y Moreno, 2015) la identidad siempre va a estar en relación con el otro. Así, se hablará de vínculos de unión al interior de un grupo, y de exclusión al exterior de éste; de un “nosotros” al interior del grupo, y de “los otros” al exterior de éste; se hablará de fronteras que permiten autoidentificarse al interior del grupo, mientras que, en el exterior, de ser reconocidos por otros grupos.

En este sentido, Carmona y Tetreault (2021) indican que la identidad que construyen los pueblos originarios tiene como base cuatro componentes: etnicidad, lengua, usos y costumbres, y las tradiciones. Estos elementos, a su vez, les han permitido elaborar una cosmovisión que se deriva de su vínculo con el medio natural y de su interacción con otros grupos de la sociedad.

Para Martínez (2016), la identidad de los pueblos se deriva del sincretismo cultural entre lo prehispánico y la religión católica, mezclando tanto elementos materiales como simbólicos.

Por su parte, Bartra y Otero (2008) comentan que cuando se rompe la unión de un grupo étnico con la tierra, este se empieza a incorporar a la población mestiza, perdiendo paulatinamente su lengua y prácticas culturales. Sin embargo, cabría

preguntarse en qué medida esto que plantean los autores citados, sucede en Milpa Alta, pues si bien la lengua náhuatl se ha dejado de hablar en gran medida, los habitantes no han perdido del todo el vínculo con la tierra o las prácticas culturales, lo cual no quiere decir que no hayan cambiado o se hayan recreado con el paso del tiempo.

En los diversos pueblos urbanos que han perdido su territorio y el vínculo que mantenían con él, las estrategias que han surgido para recrear su identidad ahora giran en torno a las festividades religiosas (Ortega, 2010); y en este sentido, los habitantes recrean nuevas formas sin perder necesariamente su identidad y prácticas tradicionales (Mora, 2007).

La importancia del territorio es que en él se desarrolla la identidad de los individuos y del conjunto poblacional, así como las actividades productivas, culturales, sociales y políticas (García, 2017). Pero por otro lado, a la identidad no le basta el territorio para configurarse, ya que sobre todo, requiere de una memoria que le permita reconstruir la historia de un pueblo, sus raíces, tradiciones y hazañas de los individuos y de las comunidades, a partir de lo cual, se ligan las generaciones pasadas con las presentes (Aguilar y Moreno, 2015). En este sentido, Salmorán (2021) señala que los habitantes de Milpa Alta conforman su identidad a partir del territorio y su relación que este tiene con la memoria histórica.

Para reconocer los elementos que definen la identidad de los milpaltenses, Salmorán recupera los siguientes aspectos del trabajo de Díaz (2004: 368 citado por Salmorán Vargas, 2021: 40): “la tierra como madre y territorio; el consenso en asamblea para la toma de decisiones; el servicio gratuito como ejercicio de la autoridad, el trabajo colectivo como acto de recreación; los ritos y ceremonias como expresión del don comunal”. A los anteriores elementos, Salmorán (2021), incorpora otro elemento: la memoria histórica. A continuación, revisamos brevemente estos componentes de la identidad.

La tierra como madre y territorio. La idea de que Milpa Alta es dueña de sus tierras parte de dos elementos históricos, el primero es que los pueblos tienen un origen

prehispánico y poseían el territorio antes de la colonización española; el segundo es que una vez consumada la etapa de la conquista, las autoridades españolas les reconocen la propiedad de las tierras a los pueblos mediante la expedición de títulos.

En este sentido, López (2017 citada por Salmorán, 2021), señala que en la colonia las autoridades proveyeron a los pueblos de instancias para negociar el uso de sus territorios, dando como resultado un orden jurídico; y a su vez, la corona les concedió derechos y obligaciones sobre la tierra: usarla y preservarla, respectivamente.

Por ello, en diversas movilizaciones (actuales y pasadas) de los pueblos de Milpa Alta están presentes estos elementos que legitiman la defensa del territorio: la tierra como herencia de los antepasados y su preservación como garantía de la sobrevivencia de los pueblos.

El consenso en asamblea para la toma de decisiones. Al ser la tierra de Milpa Alta de propiedad social, corresponde a un grupo amplio de personas tomar decisiones en torno a diversas situaciones que tienen un impacto sobre el territorio y la población; en este sentido, la asamblea es un instrumento para generar consenso y dirimir conflictos.

Sin embargo, la asamblea no solo es realizada en asuntos agrarios, sino que incluso está presente en la vida cotidiana de la población, como las festividades y las faenas, en los grupos de productores, en las organizaciones sociales o en los comités vecinales.

De esta manera, en las asambleas las personas pueden intercambiar opiniones sobre diversos asuntos o problemas de interés colectivo, con la finalidad de tomar decisiones y generar consenso (Salmorán, 2021); por ello, la asamblea es un elemento que dota de identidad a la población, ya que mediante ésta se pueden aprobar o rechazar iniciativas gubernamentales en el suelo comunal, o bien, delinear acciones para la defensa del territorio.

El servicio gratuito como ejercicio de la autoridad, el trabajo colectivo como un acto de recreación. En los pueblos es característico que las personas realicen distintas actividades por las que no reciben ninguna remuneración, pero que su ejecución implica un beneficio común: fiestas patronales, peregrinaciones, faenas (Salmorán, 2021). A este tipo de actividad también se le conoce como tequio, principalmente en Oaxaca, y es un rasgo identitario, pues a través de él se fortalecen las relaciones solidarias entre las personas y entre pueblos.

Ritos y ceremonias como expresión del don comunal. Otros elementos culturales que proporcionan identidad a los pueblos y fortalecen el sentido de pertenencia son las diversas festividades y celebraciones religiosas (Salmorán, 2021) que se realizan a lo largo del año.

De acuerdo con Wachter (2006), podemos distinguir tres tipos de festividades. Un primer grupo está formado por aquellas en donde se rinde culto al santo patrono de cada pueblo y barrio, aquí están integradas la mayoría de las fiestas religiosas; en un segundo grupo, están aquellas que se vinculan con el ciclo de producción del maíz; y a un tercer grupo, pertenecen las peregrinaciones que parten de los pueblos al santuario del señor de Chalma, Amecameca y la Basílica de Guadalupe.

Para Wachter (2006), las celebraciones dedicadas al santo patrono asisten a misa tanto los habitantes del pueblo, como los mayordomos en calidad de representantes de una colectividad, por lo cual, portan los estandartes del santo patrono, quien representa el papel de fundador y organizador del pueblo. En el caso de las fiestas agrícolas que se vinculan al ciclo del maíz, se incluye a la celebración de la Candelaria³², la Santa Cruz³³, el Carnaval y el día de Muertos³⁴, ya que estos rituales se relacionan con fechas significativas dentro del ciclo agrícola. Por su parte, las peregrinaciones, como la que se realiza al santuario del señor de Chalma es una de las más importantes en Milpa Alta desde tiempo inmemorial, pues el santuario se localiza en una cañada rodeada de cerros,

³² Inicio de actividades agrícolas y bendición de semillas.

³³ Propiciar el inicio de las lluvias.

³⁴ La cosecha y su distribución.

cuevas y atravesada por un río y fuentes de agua; es decir, sitios naturales en donde se veneraba a diversas deidades en la época prehispánica y que configuraban la cosmovisión de los pueblos.

Memoria colectiva. Para autores como Salmorán (2021), la memoria consiste en la transmisión de acontecimientos, tradiciones y crónicas, de manera que, la historia sobre la fundación de Milpa Alta está formada por relatos que la población ha elaborado y transmitido de generación en generación. En este sentido, es en la memoria histórica sobre la fundación de los pueblos de Milpa Alta donde se encuentra el vínculo que permite enlazar el pasado prehispánico y colonial con la defensa actual del territorio y de los bienes naturales.

Finalmente, hacemos mención de otros rasgos culturales que dotan de identidad a los milpaltenses, que para Wachter (2006): la medicina tradicional; el baño de temazcal; el uso de palabras en náhuatl en actividades cotidianas; y el uso de toponimias que designan nombre a diversos lugares.

Como puede observarse, son los diversos elementos culturales los que permiten mantener cohesionados a los pueblos al dotarles de cierta identidad. De esta manera, la identidad es un componente que está presente en la defensa del territorio, pues se vincula a la tradición agrícola, económica, religiosa, social y cultural que los pueblos han heredado desde los tiempos prehispánicos.

En el siguiente apartado, revisamos los antecedentes de la movilización en Milpa Alta, los cuales conjugan no solo la defensa del territorio, sino de una serie de prácticas culturales, identitarias y autonómicas.

2.4. La movilización socioambiental en los pueblos de Milpa Alta, 1974-1989

La defensa del territorio no es un fenómeno reciente en Milpa Alta, sino que sus antecedentes se localizan desde la colonia española, al periodo de independencia, el porfiriato, la revolución y la época contemporánea. Sin embargo, Martínez (2016), señala que a lo largo de este proceso histórico los pueblos originarios hasta ahora solo se han limitado a resistir y defender el territorio, por lo cual sería

idóneo que éstos empiecen a plantear propuestas que transiten de la reacción defensiva, a la ejecución de acciones que se enmarquen en un proyecto político, cultural y social con objetivos precisos.

Por su parte, Paz (2017) menciona que los conflictos surgidos de proyectos capitalistas, paradójicamente han contribuido no solo a generar un proceso de reflexión en diversos pueblos a lo largo del país, sino también a la reafirmación de sus identidades. Y es a través de estas resistencias, dice la autora citada, que los pueblos confrontan al capital y a los gobiernos; al primero lo cuestionan en tanto que impone un modelo que sobreexplota los recursos naturales y el capital social, mientras que al segundo le exigen respeto a su derecho a la autodeterminación y autonomía.

Para el caso de Milpa Alta, cabría revisar el desarrollo de diversas movilizaciones relacionadas con la defensa del territorio y dimensionar el papel y la importancia del actuar de los habitantes en su contexto histórico y social, y visibilizar también las diversas interacciones que se entretajan con el Estado y las empresas privadas en la disputa por el territorio.

Dado que la movilización en Milpa Alta tiene que ver con la defensa del territorio, esta se puede ubicar dentro de los nuevos movimientos sociales, y en específico, en los socioambientales. Sin embargo, también es posible ubicarlos como parte de los movimientos indígenas, o de los campesinos, los cuales empezaron a tener relevancia en México partir de la década de 1970 (Mejía y Sarmiento, 1987).

Consideramos que los movimientos sociales surgidos en Milpa Alta entre las décadas de 1970 y 1980, se entremezclan elementos y características tanto de los movimientos indígenas, como de los campesinos y ambientales. A continuación, hacemos un recuento del movimiento más relevante que surgió en los pueblos de esta demarcación.

Para revisar los antecedentes de la movilización socioambiental, se parte de la tipología de la tipología mostrada en la tabla 2 del capítulo 1. De esta manera, no se realiza un análisis cronológico, sino del tipo de conflicto del que surge la

movilización. De este modo, el siguiente apartado se organiza principalmente a partir de las categorías de afectación socioambiental y control de recursos y territorios.

2.4.1. Movilización derivada de conflictos por afectación socioambiental

Estas movilizaciones implicaron un conflicto previo, el cual surgió cuando los milpaltenses comenzaron a organizarse para dar respuesta a la devastación del bosque y el despojo de tierras, derivado de la sobreexplotación de madera realizada por la empresa Loreto y Peña Pobre, y por la ejecución de diversas obras sobre el territorio, promovidas por el gobierno local y federal. Los casos que a continuación describimos, si bien los abordamos de manera separada en realidad forman parte del mismo movimiento comunero.

Loreto y Peña Pobre

De acuerdo con lo que documenta Gomezcézar (2010), es durante el gobierno de Miguel Alemán Valdés³⁵ cuando la empresa papelera Loreto y Peña Pobre comenzó a tener presencia en Milpa Alta, derivado de la concesión (por 60 años) que recibió del gobierno federal para la explotación forestal de los bosques de la ciudad de México, y de los Estados de México y Morelos.

En específico, es en 1949 cuando Loreto y Peña Pobre obtiene el permiso para realizar labores en Milpa Alta (Wacher, 2006). Si bien el gobierno pretendía con estas concesiones cumplir dos propósitos: desarrollo económico al sur de la capital, y a su vez frenar la creciente urbanización de la zona central de la ciudad López (2017); lo cierto es que la explotación forestal impactó en los modos de vida de los milpaltenses y en el deterioro de sus bosques derivado de la tala desproporcionada.

Esta situación, resultado de las actividades extractivas de Loreto y Peña Pobre, se convertirían en un problema para los pueblos de Milpa Alta, al no poder sus habitantes aprovechar de manera libre de sus bienes colectivos como los bosques y tierras. En este sentido, se comienza a gestar un nuevo conflicto, que, sumado a

³⁵ Presidente de México de 1946 a 1952.

la disputa por la posesión de tierras³⁶, derivada de la resolución de 1952 que se refirió anteriormente, pusieron a los pueblos en un contexto de crisis e incertidumbre.

Para Gomez César (2010), la disputa por tierras entre comunidades beneficio a Loreto y Peña Pobre, ya que generó división entre los habitantes; de esta manera, la falta de cohesión interna entre la población fue aprovechada por la empresa para ampliar, primero, las áreas de explotación maderera, y segundo, influenciar a las autoridades comunales y de la delegación. De esta manera es que la empresa comienza a tener bajo su control a las asambleas y al representante comunal, así como al gobierno, para que éste no tomara medidas ante la tala inmoderada.

Para 1960, las afectaciones al bosque ya eran evidentes, y los habitantes comienzan a cuestionar la complicidad de las autoridades agrarias y gubernamentales con Loreto y Peña Pobre. Un primer elemento lo señala López (2017), cuando dice que los comuneros de Cuauhtenco establecieron acuerdos con la empresa, ya que firmaron en 1964 un contrato para que ésta explotara el área de litigio por posesión de tierras; un segundo punto lo destaca Medina (2007), pues menciona que en 1968 se impuso a Daniel Chícharo³⁷ como Representante Comunal de Milpa Alta, quien luego de obtener el cargo, comenzó a colaborar con el delegado Humberto Navarro para favorecer los intereses de Loreto y Peña Pobre.

Un tercer elemento que se suma lo anterior, es que Loreto y Peña Pobre también confabuló ante las instituciones agrarias para favorecer al pueblo de Cuauhtenco con la titulación de 7,000 hectáreas en 1952, (Del Conde, 1982 citada por Gomez César, 2010); justo las tierras que estaban en disputa entre Cuauhtenco y la comunidad agraria de Milpa Alta y sus nueve pueblos anexos (Gomez César, 2010). En este sentido, se puede decir que hubo una intención del gobierno de fragmentar y dividir a la población mediante un conflicto para facilitar las actividades extractivas de la empresa.

³⁶ Entre la comunidad agraria de Milpa Alta y sus nueve pueblos anexos, y San Salvador Cuauhtenco.

³⁷ Daniel Chícharo Aguilar, fue representante de 1968 a 1980.

La situación de crisis y fragmentación en la organización de los pueblos, tras el conflicto por posesión de tierras, es aprovechada por la empresa para expandir la zona de explotación maderera en el bosque (Gomezcésar, 2010); y para salvaguardar sus intereses, la empresa creó un grupo de guardias blancas que empezaron a impedir la entrada de los pobladores al bosque, generando un clima de tensión (Wacher, 2006). A estos guardias, o grupos de choque, se les conoció en Milpa Alta como “los montoneros”, y estuvieron activos de 1969 a 1978 (Gomezcésar, 2004), es decir, durante los últimos dos años del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz; el sexenio de Luis Echeverría Álvarez y los dos primeros años del gobierno de José López Portillo, como se observa en la Tabla 7.

Tabla 7
Titulares de los tres niveles de gobierno 1964-1982

Presidente de la Republica	Jefe del DDF	Delegado
Gustavo Díaz Ordaz 1964-1970	Alfonso Corona del Rosal 1967-1970	Moisés Cornejo Lugo 1963-1970
Luis Echeverría Álvarez 1970-1976	Alfonso Martínez Domínguez 1970-1971	Agapito Domínguez Lacroix 1970-1976
	Octavio Sentíes Gómez 1971-1976	
José López Portillo 1976-1982	Carlos Hank González 1976-1982	Rodolfo Ruíz 1976-1977
		José Flores Vizcaya 1977-1978
		Humberto Navarro González 1978-1982

Fuente: elaboración propia con información obtenida de Wikipedia.

Aunado a la devastación forestal realizada por Loreto y Peña Pobre, los milpaltenses se enfrentaron a una posible amenaza de urbanización de su territorio. Esto porque el conflicto agrario y forestal que se vivía en Milpa Alta, de alguna manera era aprovechado para impulsar diversos proyectos, como el que se señala en la siguiente cita:

En 1974, con autorización de la Delegación, se publicaron revistas y aun en la prensa se ventiló un proyecto de crear un parque nacional en la zona Ajusco-Milpa Alta, que comprendía hoteles, restaurantes, cabañas, un zoológico y la feria más grande de México (Gomezcésar, 2004: 161 citado por Medina, 2007: 33-34).

Además, Gomezcésar (2004) señala que algunas compañías fraccionadoras intentaron comprar partes del bosque para la construcción de zonas residenciales en Milpa Alta, y si bien esto nunca se realizó, los rumores contribuyeron a fortalecer la narrativa de que los gobiernos pretendían despojar a los milpaltenses de sus tierras para el beneficio privado.

De esta manera, es a partir del conflicto agrario y de la explotación forestal que comienza a formarse el movimiento comunero, el cual será incentivado aún más por la Ciudad de la Ciencia y la Tecnología y el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud³⁸, infraestructura educativa construida en la zona colindante del bosque de Milpa Alta y del Estado de México.

Ciudad de la Ciencia y la Tecnología y Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud

En 1974 los milpaltenses se enfrentan a un intento de expropiación de 700 hectáreas de zona forestal por parte del gobierno federal, el cual había iniciado la construcción de dos centros educativos pertenecientes al Instituto Politécnico Nacional: el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), y la Ciudad de la Ciencia y la Tecnología (CICITEC) en Juchitepec, Estado de México (Wacher, 2006). Sin embargo, la compañía encargada de construir el campus universitario se extiende hacia el bosque de Milpa Alta, y en este sentido, una parte es deforestada y cercada con alambre de púas, además de que permanece vigilada a cargo de guardias privados (López, 2017).

Ante tales hechos, López (2017) señala que pobladores de Tlacotenco envían una carta a la presidencia de la república en noviembre de 1974, solicitándole apoyo ante el conflicto, pero la respuesta fue nula. Es el 5 de febrero de 1975, ante la falta de solución, cuando un grupo se organiza y se presenta en el bosque para detener las obras por la fuerza. Alrededor de 500 personas rodean a los trabajadores y a los guardias en el paraje Pelagatos. Cuando se presenta en el lugar de los hechos el representante de la delegación, el clima ya era tenso, y el intento de linchar al arquitecto responsable de las obras era posible. Así, ante la presión ejercida por los comuneros, el 27 de febrero de 1975 se emite un decreto para cerrar la obra. Este suceso es el que da inicio al movimiento comunero en defensa del territorio.

³⁸ Pertenecientes al Instituto Politécnico Nacional (IPN).

De esta experiencia de lucha, surgió una organización que se autonombró como los “Constituyentes de 1917”, en homenaje a los autores de la Constitución Política, fruto de la revolución (López, 2017).

Carretera federal México-Oaxtepec

La construcción de la carretera México-Oaxtepec inicio en 1973, y esta atravesaría de sur a norte parte del territorio de Milpa Alta. Sin embargo, es hasta 1975 cuando estalla un conflicto entre los campesinos y el gobierno federal. Se expropiaron gran cantidad de terrenos de cultivo sin una previa indemnización. Ante estos sucesos, los Constituyentes de 1917 se posesionan de la maquinaria y herramienta de los obreros, y detienen la construcción por varios días. Dichas acciones le permitieron al grupo entablar una negociación con el entonces secretario de Obras Públicas del Gobierno Federal (López, 2017), Luis Enrique Bracamontes Gálvez.

Torres de Alta Tensión de la Comisión Federal de Electricidad

A dos años de iniciar los gobiernos del presidente José López Portillo y del Jefe del Departamento del Distrito Federal, Carlos Hank González, aparece en mayo de 1978 otro conflicto en Milpa Alta, a causa de que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) inició la construcción de las torres eléctricas en su tramo que va de Milpa Alta a San Miguel Topilejo, con lo cual se proyectaban derribar alrededor de doscientos mil árboles (Wacher, 2006). Lo anterior implicaba la apertura de una brecha de 60 kilómetros de largo por cien metros de ancho en medio del bosque (López, 2017).

Para octubre de 1978, la organización Constituyentes de 1917 comienza a ejercer presión para que la línea de transmisión eléctrica desvíe su trayecto original. En este sentido, secuestran un helicóptero y diversos camiones de la CFE, e incluso, pretendían derribar las torres ya construidas. Dichas acciones le permitieron negociar el trazo de las torres eléctricas y desviarlas hacia los linderos del bosque, y también conseguir que se indemnizaran las tierras que fueron expropiadas

(López, 2017); en este sentido, la CFE realiza un pago de indemnización, y la entrega de un tractor a cada uno de los pueblos (Gomezcésar, 2010).

Ya para el año de 1979, los Constituyentes de 1917 se consolidan como una organización defensora del territorio; y a la vez que se apropia de las instituciones del estado, se posiciona como un representante de la ciudad. Los elementos que permiten la integración de campesinos, maestros, comerciantes profesionistas en un movimiento, es la defensa del bosque y el conflicto por posesión de tierras presente desde tiempos ancestrales (López, 2017).

Los Constituyentes de 1917 en el movimiento comunero de 1974-1980

Renuncia del delegado de Milpa Alta. En octubre de 1979, los Constituyentes de 1917 realizan un mitin en la explanada principal de Villa milpa Alta para exigirle su renuncia de Humberto Navarro. La toma de las oficinas de la delegación se extiende durante el día y la noche, y reunió a cerca de 3,000 personas. Sin embargo, en la madrugada es enviado un grupo de choque para golpear al movimiento; es la primera vez que el movimiento es reprimido (López, 2017).

Nueva elección del representante agrario. De acuerdo con López (2017), en 1980 los comuneros inician otra de sus luchas, la cual consiste en convocar a un proceso legal para cambiar al entonces representante general de bienes comunales, Daniel Chícharo Aguilar³⁹, quien hasta ese momento, había obstaculizado las asambleas. Una de las tareas iniciales fue la actualización del censo comunal que se había realizado en 1963, lo cual impedía que una gran parte de la población pudiera participar en las asambleas al no estar en el registro censal. Una vez que logran completar el censo, la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) expide la convocatoria para realizar la asamblea. Sin embargo, la convocatoria emitida para efectuarla el 27 de julio de 1980 estuvo llena de inconsistencias, por lo cual los comuneros montan un plantón frente a las oficinas de la instancia agraria, para presionar el reajuste de la convocatoria y su programación para una nueva fecha:

³⁹ Representante comunal de 1968 a 1980.

Tras las movilizaciones, la Secretaría de la Reforma Agraria se vio obligada a sacar una convocatoria para elegir a un nuevo representante comunal, pero esto no le pareció bien a Daniel Chícharo y, haciendo valer su cargo y confabulado con autoridades locales y federales, hizo revocar la convocatoria y lanzar una nueva, acorde a sus intereses. La reunión a la que llamaba el nuevo documento tendría efecto el día domingo 27 de julio de 1980 (Flores, 2010).

A la vez que los comuneros se concentraban en el proceso de elección, por otro lado, Daniel Chícharo, con el apoyo de las autoridades agrarias y la delegación, continua con los planes de reelegirse como representante comunal y realizar una asamblea a modo.

Tal era la tensión que se vivía ante el proceso, que el 27 de julio de 1980, día en que se pretendía reelegir Daniel Chícharo, la policía vigilaba las casillas de voto, y era notoria la presencia de granaderos. Los comuneros realizaron la solicitud ante la autoridad agraria para que anulara la elección; pero como éstas dieron continuidad al proceso, una parte de los Constituyentes de 1917 toman la decisión de secuestrar a tres funcionarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, mientras que otra, trata de interrumpir la asamblea de elección. La intención era:

Impedir que el mismo grupo de talamontes se quedara con la representación comunal. El primero de los grupos logra hablar con el que se suponían era un funcionario importante de la Reforma Agraria, lo hacen salir de su centro de operaciones y, junto con otros dos funcionarios, los encaminan rumbo al poblado de San Lorenzo Tlacoyucan. En esta misma acción, en la calle Jalisco, un grupo de mujeres, en donde sobresalían las de Villa Milpa Alta y San Lorenzo Tlacoyucan, aún a costa de su integridad física se enfrentaron a los granaderos para cubrir la retirada de los comuneros que llevaban a los funcionarios. Era tanto el arrojo y coraje que una de las mujeres, de una sola pedrada, rompe en dos el casco de un granadero dejándolo descalabrado. Los funcionarios suben caminando a San Lorenzo, pueblo de lo más aguerrido en la defensa de su propiedad, donde son retenidos por la comunidad (Flores, 2010).

Derivado de la violencia que se generó por el enfrentamiento interno entre los simpatizantes del grupo Constituyentes de 1917 y Daniel Chícharo y su grupo, los funcionarios agrarios deciden anular la elección, dado que no existieron las condiciones de seguridad para llevarla a cabo (López, 2017).

Sin embargo, los enfrentamientos ya habían llegado a tal extremo que Daniel Chícharo y sus guardaespaldas fueron golpeados por la multitud, de modo que este acabo siendo linchado:

Fue tanto el ímpetu de la gente reunida que Daniel Chícharo y algunos de sus seguidores fueron arrinconados en un pequeño cuarto al fondo del Salón Santa Cruz y posteriormente obligados a salir, arrojándoles estopas con gasolina encendida, para después ser golpeados por la concurrencia. La peor parte se la llevó el hasta entonces Representante Comunal General quien fue golpeado con palos, piedras y varillas. Eran tantas las vejaciones que los campesinos milpaltenses habían sufrido en manos de Daniel Chícharo que “Fuenteovejuna” le cobró las afrentas por mucho tiempo guardadas, pues hay que recordar que Daniel Chícharo estuvo ostentando el cargo de representante comunal general por poco más de 13 años. Cuando es electo representante comunal fue tal la desconfianza que generó en las personas que tenían bajo resguardo la documentación de la propiedad comunal de Milpa Alta que éstas se negaron a entregárselas (Flores, 2010).

De Constituyentes de 1917 a Comuneros Organizados de Milpa Alta. De acuerdo con Wachter (2006), los conflictos que enfrentaron los comuneros de Milpa Alta desencadenaron la movilización en defensa del territorio y la propiedad comunal de la tierra, así como la creación en 1974 de una organización independiente autonombraada primero como “Constituyentes de 1917”, para posteriormente autodenominarse en 1979 como “Comuneros Organizados de Milpa Alta”.

Esta organización, aunque carecía del reconocimiento de las autoridades agrarias (SRA), se fortaleció ante al intento de despojo del territorio y a decir de Gomez César (2010), actuaba bajo tres principios: primero, conforme a derecho; segundo, en caso de ser necesario, con la inteligencia; tercero, por último recurso, la fuerza. Mejía y Sarmiento (1987), mencionan que los integrantes de esta organización se definían como comuneros, y aunque utilizaba elementos étnicos en sus movilizaciones, no se pronunciaba abiertamente como etnia nahua.

Entre las acciones que realizaba este grupo, se encontraba la movilización, el bloqueo de carreteras, la exigencia del pago de indemnizaciones por afectaciones al territorio, y la realización de marchas para destituir al entonces delegado Humberto Navarro, de quien se decía que estaba coludido con quienes pretendían imponer proyectos en el territorio comunal de Milpa Alta (Mejía y Sarmiento, 1987).

Las acciones anteriores fomentaron en la población la realización de asambleas y la reactivación de la toma de decisiones colectivas, además de vincular al movimiento comunero con otros movimientos de carácter local y nacional (Briseño, 2015).

Los integrantes. De acuerdo con López (2017), en la conformación de los Constituyentes de 1917, se distinguían dos grupos. El primero, lo integraban personas adultas de entre treinta y cuarenta años, la mayoría campesinos y maestros de escuela primaria. Tenía simpatía por los ideales de la revolución y sus acciones las justificaban como una forma de ejercer sus derechos plasmados en la constitución. El segundo, estaba conformado por personas más jóvenes, cuyas edades iban de los veinte a los treinta años. Varios de los integrantes eran estudiantes de nivel medio y superior durante el movimiento. Este grupo era más cercano a los ideales del 68, y sus ideas tenían influencia marxista. Además, vivenciaba el movimiento como uno de los pasos previos para un proyecto revolucionario que tenía que consumarse en la práctica.

Para López (2017), la presencia de estos dos grupos hacía evidente una separación entre los moderados y los radicales. En este sentido, el primer grupo era liderado por Aquiles Vargas y sus estrategias se orientaban a la negociación política; mientras que, al segundo, lo lideraba Edmundo Fuentes, cuyas estrategias eran de carácter más contestatario.

El programa político. Las acciones de Constituyentes de 1917, no obedecían del todo a la inmediatez y no eran resultado de la espontaneidad, se basaban en los siguientes objetivos de lucha (Briseño, 2015, Gomez César, 2010):

- Cancelar los permisos de explotación maderera a Loreto y Peña Pobre.
- Exigir que la ley forestal se aplique.
- Restituir al representante comunal (Daniel Chicharo).
- Democratizar la asamblea de comuneros.
- Elaborar nuevo censo comunal.
- Resolver el conflicto de posesión de tierras con Cuauhtenco.

Estructura organizacional. Cabe decir que los Constituyentes de 1917 estuvieron formados por cuatro grupos, donde cada uno de ellos realizaba actividades específicas (Del Conde, 1982 citada por Gomezcézar Hernández, 2010):

- Representantes de cada pueblo, a los que se conocía como presidentes
- Vigilantes de los presidentes
- Consejo de respetables (ancianos de la comunidad)
- La asamblea

Vínculos con organizaciones locales y nacionales. Por otro lado, las acciones de los pueblos derivadas de los conflictos trascendieron el orden local para articularse a otros movimientos de carácter nacional. A partir de la creación (impulsada por el estado) en 1975 del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI), se conformaron a lo largo y ancho del país los Consejos Supremos, los cuales representaban e integraban de manera corporativa a cada grupo indígena (López, 2017). En este sentido, los milpaltenses fueron de suma importancia para la creación del Consejo Supremo Náhuatl del Distrito Federal en 1974 (Gomezcézar, 2004).

Para 1975, habitantes de Milpa Alta proponen a otros pueblos vecinos la creación de un Frente en Defensa de la Propiedad Comunal del Distrito Federal, y con el apoyo del presidente del Consejo Supremo Náhuatl, manifiestan en su acta constitutiva los siguientes puntos (Del Conde, 1982 citada por Gomezcézar, 2010):

- Detener la intervención de fraccionadores en tierras comunales.
- Frenar la expansión urbana acelerada.
- Defender la propiedad comunal como propósito máximo.
- Exigir a la SRA el desahogo de sus expedientes.
- Explotar de manera racional los bosques.
- Expulsar a Loreto y Peña Pobre del Distrito Federal.
- Cancelar permisos para fraccionar bosques.

Los integrantes del Consejo Supremo Náhuatl también eran integrantes de los Constituyentes de 1917, y a decir de Gomezcézar (2010), actuaban de manera coordinada.

Para Mejía y Sarmiento (1987), estos Consejos Supremos tenían dos aristas; por un lado, funcionaban como aparatos de control del estado, y por otro, se volvieron armas de lucha. Cuando esto último ocurría -dicen los autores- era porque el Consejo había sido asimilado por el grupo étnico, lo cual lo llevaba a enfrentamientos con el CNPI y, en consecuencia, a buscar vías independientes.

Un ejemplo de lo anterior fue el Consejo Supremo Náhuatl de Milpa Alta, el cual realizó dos acciones sobresalientes: usar los espacios del CNPI para exponer y denunciar sus problemáticas, y propiciar con su rebeldía, el nacimiento de una organización independiente (Mejía y Sarmiento, 1987).

El Consejo Supremo Náhuatl del Distrito Federal fue utilizado por los comuneros de Milpa Alta como una vía para expresar sus demandas en el III Congreso del CNPI, el cual se realizó en el auditorio nacional en 1979; es así que, a la llegada del presidente López Portillo a la clausura del evento, los comuneros aprovecharon para exigir la renuncia del delegado de Milpa Alta, Humberto Navarro (Mejía y Sarmiento, 1987).

Para Mejía y Sarmiento (1987), esta última acción se tradujo en dos cosas: difusión masiva de la problemática que se vivía en el bosque, y el impulso para la formación del grupo de los Comuneros Organizados de Milpa Alta (COMA).

Finalmente, Mejía y Sarmiento (1987) señalan que COMA tuvo un importante papel en la formación de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), la cual surge como resultado del Encuentro de Organizaciones Campesinas Independientes, realizado en 1979 en Milpa Alta. En este sentido, COMA se va convirtiendo en una organización cuyas acciones van traspasando la barrera de lo local, de manera que en 1983 participa en el Foro Regional sobre Tenencia de la Tierra y Recursos Naturales en San Felipe del Progreso, donde narran sus experiencias de lucha contra las empresas madereras. Si bien COMA se

autoadscribía como grupo indígena, no anteponía este carácter a su lucha, la cual se orienta en ese momento a la defensa del territorio y los bienes naturales (Mejía y Sarmiento, 1987).

2.4.2. Movilización derivada de conflictos por el control de recursos y territorio

Estas movilizaciones implicaron un conflicto previo, el cual surge cuando pobladores de Milpa Alta se enfrentan con actores internos o externos en relación con el control y manejo del territorio. De esta manera, el objetivo es mantener o recuperar la posesión de tierras de cultivo, bosque o recursos naturales. Revisemos a continuación tres casos.

San Salvador Cuauhtenco y la Confederación de los nueve pueblos de Milpa Alta, siglo XVI-XXI

Según lo documenta López (2017), es en el año de 1939 cuando el Comité Administrativo y de Defensa de los Bosques Comunitarios de Milpa Alta inicia los trámites para que la institución agraria efectúe el proceso de titulación de los bienes comunales; y si bien dicho trámite inicia formalmente en 1940, es a principios de la década de 1950 cuando aparece la primera resolución.

De manera más precisa, las tierras de Milpa Alta se titulan a través de la resolución presidencial emitida el 23 de abril de 1952; sin embargo, el inconveniente era que no se le reconocieron todas las hectáreas que afirmaban poseer desde la época colonial. A pesar de que la comunidad de Milpa Alta no estuvo de acuerdo con los términos que señala la titulación, se emite una segunda resolución presidencial el 20 de octubre de ese mismo año, donde la autoridad agraria le reconoce y restituye a Cuauhtenco las tierras en litigio (López, 2017).

Inconformes ante los términos de dichas resoluciones, el Comité Administrativo y de Defensa de los Bosques Comunitarios de Milpa Alta inicia dos procesos de apelación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación: el primero en 1953, donde se argumenta que las dictaminaciones no se hicieron con imparcialidad, sin embargo, este recurso fue desestimado; el segundo es presentado en 1956 y en

esta ocasión la sentencia resulta a favor de Milpa Alta, pues señala que se tiene que revisar el expediente antes de que se titulen y restituyan las tierras (López, 2017).

Tras este largo proceso jurídico, en octubre de 1957 el Departamento Agrario decide finalmente dejar sin efecto a las dos resoluciones anteriores, quedando Milpa Alta sin la posibilidad de titular sus tierras (López, 2017). Es hasta el 2001, cuando el Tribunal Unitario Agrario del 24 Distrito, falla nuevamente a favor de Cuauhtenco, reconociéndole las tierras en litigio, incluido la zona del Tulmiac (Gomezcésar, 2010). De esta manera, el conflicto por posesión de tierras actualmente no ha logrado solucionarse, a pesar de contar al menos con tres siglos de antigüedad.

Aunque este conflicto actualmente permanece vigente, tiene sus orígenes en el siglo XVI, fecha en que se redactaron los documentos que reconocen la posesión de la tierra tanto a Cuauhtenco como a Milpa Alta y sus nueve pueblos anexos, es decir, la merced real y los títulos primordiales, respectivamente (Medina, 2007).

Si bien se trató de resolver la disputa por posesión de tierras a través de las resoluciones de 1952, lo cierto es que renovaron las viejas tensiones entre ambas comunidades agrarias, situación que se tornó aún más compleja cuando Loreto y Peña Pobre comenzó la explotación intensiva del bosque (Medina, 2007) a principios de la década de 1970.

El manantial Nochcalco, 1980-1987

Un conflicto relacionado con la defensa del agua y el territorio es el que enfrentó a principios de 1980 el pueblo de San Jerónimo Miacatlán, ante el intento de despojo del terreno Nochcalco, de cuyo pozo se extraía el agua potable que abasteció a diversos pueblos desde la época prehispánica hasta las primeras tres décadas del siglo XX. Aunque este suceso es paralelo e incluso independiente al movimiento comunero en defensa del bosque, es relevante porque ilustra las diversas modalidades de lucha surgidas en los pueblos.

De acuerdo con García (1992), debido a la escasez de fuentes de abastecimiento cercanas a los pueblos de Miacatlán, Tecoxpa, Tepenáhuac y Tlacotenco, los vecinos deciden aprovechar el ojo de agua de Nochcalco, el cual estaba localizado entre los pueblos de Tecomitl y Tetelco⁴⁰, en la parte baja de la montaña.

Dada la importancia que representaba para los pueblos esta fuente de agua, el dirigente de Miacatlán, Celestino Robles, junto a varios vecinos del pueblo, compran en 1872 el terreno de Nochcalco para asegurar su uso y posesión, dejándolo como patrimonio de los pueblos circunvecinos. Sin embargo, con la introducción en 1934 del agua potable a los pueblos de Milpa Alta, que entonces era traída desde Monte Alegre⁴¹, el pozo comenzó a perder relevancia y cayó en desuso de manera paulatina, hasta secarse completamente (García, 1992).

En el año de 1980 varios vecinos se enteran de que el terreno donde se ubicaba en ojo de agua había sido bardeado, y al indagar en las razones, descubren que una persona del pueblo de Tecoxpa, había vendido el terreno a una persona de la ciudad de México. Este hecho causa indignación al pueblo, el cual se comienza a organizar para reclamar la posesión legítima de dicho predio (García, 1992).

Es entonces que se forma una Comisión integrada por el entonces subdelegado del pueblo y varias personas mayores, la cual se encargó de dar seguimiento a los hechos sucedidos, y brindar información a los vecinos a través de las asambleas (García, 1992).

Una de las primeras acciones realizadas por acuerdo, fue la decisión de invitar a vecinos de otros pueblos para ir a Nochcalco a reclamar al presunto comprador, la propiedad del terreno, pues la Comisión disponía de los documentos que acreditaban la posesión legítima (García, 1992).

Las asambleas también se realizaron en el terreno en disputa, en presencia del comprador Adolfo Quijano, quien a la par, empezó a amenazar a varios vecinos,

⁴⁰ Este pueblo pertenece a Tláhuac.

⁴¹ Se localiza en Tlalpan.

para finalmente, acusarlos de agitar al pueblo para despojarlo de su propiedad (García, 1992).

Lo anterior dio pauta para que varios vecinos fueran acusados del delito de despojo y se lanzaran ordenes de aprehensión contra ellos en 1984, siendo algunos de ellos encarcelados. Ante esta situación, otras comisiones del pueblo aportan recursos económicos para que los acusados llevaran su proceso legal (García, 1992).

El conflicto se extendió algunos años, y ante la imposibilidad de que Adolfo Quijano hiciera uso del terreno, en 1987 se propone iniciar una negociación con la Comisión. Esto último permitió la firma de un convenio donde no se trastocarán los intereses del pueblo. Al término del conflicto, Francisco García reflexiona:

No hay de nuestra parte ninguna duda. Nos asiste la razón y el derecho. Las condiciones para solucionar el problema se hacen con la seguridad de que los beneficios son para los hijos del pueblo. Después de un balance y consulta a la Asamblea, La Comisión determinó ceder los derechos de posesión del predio a Adolfo Quijano, por la cantidad de cuatro y cuarto millones de pesos, cifra muchas veces mayor a la que originalmente se pagó al pueblo de San Francisco Tecoxpa (García, 1992: 105-106).

Con los recursos obtenidos de la venta de Nochcalco, se realizó la compra de otro terreno, el cual fue destinado para la construcción (iniciada en 1990) de la escuela secundaria del pueblo de San Jerónimo Miacatlán, y que hoy lleva el nombre de Nochcalco, en recuerdo a los pozos que proveyeron de agua a los pueblos durante largo tiempo.

El depósito de autobuses y corralón, 1989

Uno de los últimos conflictos socioambientales que enfrentó la población de Milpa Alta se presentó a finales de la década de 1980, derivado del intento del gobierno capitalino para expropiar tierras comunales para la construcción de infraestructura urbana.

En este sentido, en el año de 1989 el Departamento del Distrito Federal expropia un terreno localizado en San Pedro Atocpan, con la intención de construir un depósito de autobuses y un corralón (López, 2017).

Ante dicha acción del gobierno, habitantes del pueblo se inconforman y comienzan a organizarse en un movimiento que se oponía a dicha expropiación; y comienza una lucha a través de la vía jurídica, donde se resaltaba la importancia de la propiedad colectiva de la tierra; a ello, le acompañaron diversos plantones que finalmente, hicieron desistir al gobierno de imponer el proyecto referido (López, 2017). Al respecto, Miriam Morones, una de las líderes, comenta lo siguiente:

Fue esto lo que hizo que, de cierta manera, la gente reconociera mi participación. Pero, de hecho, a mí no me gusta la política como modo de vida y la deje de lado. La lucha contra el depósito de autobuses continuó todavía durante ocho o diez años, pero solamente en el plano administrativo. Deje todo eso de lado porque no quería volver a vivir las experiencias de 1971. Pero fue a partir de ese momento que las personas empezaron a reconocermme como alguien comprometida (López, 2017: 229).

Este último conflicto se vincula más a los procesos de urbanización de Milpa Alta, así como a la expansión y crecimiento de la ciudad de México y su zona metropolitana. En el siguiente punto profundizamos sobre este tema.

2.5. Primeros conflictos ante la expansión urbana en Milpa Alta

Para Martínez (2016), los pueblos originarios en la ciudad de México han representado un papel de resistencia y defensa de su territorio frente a una ciudad que se expande sobre los espacios en donde históricamente han estado asentados, y en este sentido, Ortiz (2007) señala que gran parte de estos pueblos han experimentado cambios en la composición social y territorial.

Milpa Alta no es ajena a estos procesos de urbanización y transformación territorial. Por ejemplo, la desecación⁴² de la laguna de Chalco y la de Texcoco a finales del siglo XIX, se reflejaron en alteraciones en las actividades de los pueblos

⁴² Con la desecación se pretendía ampliar la extensión de las haciendas de Xico y Tetelco. De acuerdo con Wachter (2006), estas haciendas se apropiaron durante el porfiriato de aproximadamente 5,000 hectáreas de tierras pertenecientes a Milpa Alta.

ubicados al sur de la capital y al suroeste del Estado de México. En Milpa Alta, el pueblo más afectado fue San Antonio Tecomitl, pues los modos de vida comenzaron a cambiar con la desaparición gradual de la pesca y la erosión de las tierras (Gomezcésar, 2010).

Sin embargo, las transformaciones en el territorio no se han realizado solo en las partes bajas de Milpa Alta, sino también en las zonas altas y boscosas. En este sentido, Flores (1992, citado por Gomezcésar, 2010), menciona que durante el porfiriato se construyó sobre el territorio de Milpa Alta una línea del ferrocarril México-Cuernavaca hacia un espacio conocido como “La Quinta”, donde Porfirio Díaz se posesionó de un pedazo de bosque. El trazo del ferrocarril se reflejó en la deforestación y el establecimiento de diversos aserraderos, si bien la explotación del bosque se consideró como de baja escala (Gomezcésar, 2010).

Si bien el territorio de Milpa Alta se ha transformado con el tiempo, los cambios que no han sido tan drásticos, en comparación con el que vivenciaron otros pueblos ante la expansión urbana y el modelo capitalista durante el siglo XX, con la construcción de vialidades; infraestructura urbana, zonas industriales; y con la invasión a tierras de propiedad social; o las expropiaciones (Ortíz, 2007).

Un ejemplo de lo anterior es la transformación que padeció Tlalpan a raíz de la apertura de carreteras sobre uno de sus pueblos. En este sentido, Bravo (2014 citado por Martínez, 2017), menciona que si bien la carretera federal a Cuernavaca (construida en 1927) permitió conectividad a la población de Tlalpan, el caso drástico ocurrió con la apertura de la autopista México-Cuernavaca (construida en 1950).

Es a partir de esta vialidad que San Miguel Topilejo comenzó a tener transformaciones sobre su territorio y modos de vida de su población. Por un lado, el trazo de la autopista dividió al pueblo en dos partes, fragmentando con ellos múltiples relaciones comunitarias; y por otro, fomentó la venta de tierras y el abandono de la agricultura, mientras que el área urbana del pueblo se vinculó de manera más intensa con la capital del país (Bravo, 2014 citado por Martínez, 2017).

En Milpa Alta ocurrió un caso similar al anterior con la construcción de la carretera federal México-Oaxtepec⁴³ a inicios de la década de 1970, pero en comparación, los efectos y cambios en el territorio no fueron tan drásticos. Sin embargo, con la apertura de esta vía, Milpa Alta se incorpora al proceso de urbanización y metropolización de la ciudad. Un megaproyecto carretero que hubiera tenido un mayor impacto, de haberse consumado, es el Arco Sur, el cual probablemente hubiera generado una situación similar a la creada por la autopista México-Cuernavaca en Topilejo.

En otro orden de ideas, Martínez (2017) señala que durante el periodo de 1980 a 2010, Milpa Alta se ha conurbado de manera más evidente con Xochimilco y Tláhuac.

En este sentido, Milpa Alta se conurba con Xochimilco por tres vías. La carretera federal México-Oaxtepec une a los pueblos de Atocpan, Villa, Tlacotenco y Tlacoyucan con San Gregorio Atlapulco; la calle 5 de mayo conecta a Xicomulco con Santa Cecilia Tepetlapa; y finalmente, la avenida Morelos y la avenida San Isidro unen a Cuauhtenco con la Colonia Villa San Isidro.

Por otra parte, Milpa Alta se conurba con Tláhuac por dos vías. El boulevard López Portillo conecta al pueblo de Tecomitl con San Juan Ixtayopan; mientras que la carretera Tecomitl-Tetelco, conurba al pueblo de Tecomitl con el de San Nicolás Tetelco y San Juan Tezompa, este último perteneciente al municipio de Chalco, Estado de México (SEDUVI, 2018).

Si bien son necesarias las vialidades que conectan entre si a los pueblos, y a estos con la ciudad para el desplazamiento de las personas a sus diversas actividades, estas también han representado un cambio en la fisonomía de los pueblos. En este sentido, Martínez (2017) menciona que a lo largo de las carreteras se van creando establecimiento económicos, lo que también da pauta para la formación de nuevas colonias, y con ello, el cambio del suelo agrícola a habitacional.

⁴³ Ya referimos en un anterior apartado que la apertura de esta carretera originó movilización entre la población, por las diversas afectaciones a las zonas de cultivo.

En Milpa Alta hay áreas agrícolas que pueden considerarse de baja rentabilidad, y algunas otras que tienen poca vegetación; estas zonas son las que tienen una mayor probabilidad de ser lotificadas para vivienda, sobre todo si están cercanas a las vías de comunicación o a los servicios públicos (Rodríguez y López, 2009). Por ejemplo, Bazant (2001), señala que en Cuauhtenco las viviendas se han ido construyendo a lo largo de la carretera que une a este pueblo con Xochimilco, es decir, justo donde hay cercanía con medios de transporte y servicios públicos

Las vías de comunicación tienen un papel relevante, pues con su apertura se ha incorporado Milpa Alta a la dinámica de crecimiento de la ciudad. En este sentido, la carretera México-Oaxtepec ha permitido sumar al crecimiento natural de la población, habitantes provenientes de otras alcaldías y estados del país desde la década de 1970, atraídos sobre todo por el trabajo agrícola (SEDUVI, 2018), y el relativo bajo costo del suelo. Por ejemplo, el pueblo de Tecomitl es un receptor de población de bajos ingresos, que ha sido atraída tanto por la localización y vías de acceso, como por la propiedad ejidal su suelo (SEDUVI, 2018), lo que facilita el mercado informal del suelo.

Lo anterior representa un conflicto, pues al ser la tierra de Milpa Alta comunal y ejidal, quienes tienen derecho sobre la posesión son los comuneros o los ejidatarios, es decir, quienes forman parte de la comunidad agraria. Sin embargo, quienes adquieren la tierra y construyen su vivienda fuera del marco normativo agrario, no son formalmente reconocidos como poseedores de la tierra. Esto se observa en la distinción que hay entre los comuneros, ejidatarios, y los avecindados.

En Milpa Alta gran parte de la población considera que si existe la propiedad privada, ya que al incorporar sus predios al registro público de la propiedad y en consecuencia, pagar impuestos prediales, dan por hecho que adquieren derechos sobre el suelo (SEDUVI, 2018); sin embargo, quien legitima la posesión del suelo es, por un lado, la Representación General de Bienes Comunales; y por otro, las comisarias ejidales, bajo los lineamientos de la normatividad agraria (Briseño e Higuera, 2008).

Es importante reconocer que en Milpa Alta existe normatividad urbana y ambiental que también rige sobre el territorio y que no son aplicadas con eficacia para ordenar el crecimiento urbano de los pueblos y proteger las áreas ecológicas, pues el carácter social de la tierra “ha posibilitado el acceso informal a la propiedad de un lote y cimentado un mercado informal del suelo y vivienda en el territorio de Milpa Alta que en su totalidad es considerado como suelo de conservación” (Briseño e Higuera, 2008: 315).

Para las autoras antes citadas, la normatividad ambiental y urbana no logra aplicarse en Milpa Alta, debido entre otros aspectos⁴⁴, al régimen de propiedad social del suelo, y afirman que “los habitantes originarios son los principales consumidores y en algunos casos especuladores del mercado del suelo irregular” (Briseño e Higuera 2008: 319).

Como se ha visto, los cambios en el territorio no solo derivan de obras (carreteras, infraestructura, vivienda) que son impulsadas por actores externos, como los gobiernos; sino también por procesos internos, como la urbanización popular que deriva del mercado del suelo y del crecimiento natural de la población.

En cuanto al crecimiento de la ciudad, identificamos tres elementos que han ralentizado su expansión hacia Milpa Alta. En este sentido, Sánchez (2006) considera que son la lejanía con el principal centro económico y político del país; la concentración de la zona industrial y de vivienda al norte de la ciudad; y la política ambiental, la cual tiene entre sus objetivos contener el avance de la mancha urbana.

Finalmente, cabe señalar que en Milpa Alta existen actualmente presiones externas para la construcción de diversos proyectos urbanizadores que afectan a la población e inciden en cambios en el territorio, estos se verán en el capítulo 4.

En el siguiente apartado revisamos algunas de las propuestas y demandas de los pueblos que surgen como consecuencia de las distintas problemáticas que estos

⁴⁴ Corrupción, falta de voluntad política.

han enfrentado, y que muchas de ellas, integran parte del discurso identitario de la movilización y resistencia.

2.6. Demandas y propuestas de los pueblos

Si bien desde la década de 1970 se ha presenciado en México un resurgimiento de la lucha de los pueblos en torno a la tierra, esta se hizo más evidente en la década de 1990, con la incorporación de otras demandas que ya no solo pedían el reconocimiento a la posesión del suelo, sino el derecho a la autonomía (Bartra y Otero, 2008), el reconocimiento étnico y cultural, y la exigencia de una ciudadanía efectiva (Rea y Madera, 2020), es decir, de un conjunto de derechos y de participación política.

En este sentido, los pueblos han ido exigiendo de manera más enérgica su participación en la toma de decisiones que tienen implicaciones sobre el territorio y la población, los bienes naturales y los derechos humanos; de manera que sus luchas han ido más allá de solo exigir el reconocimiento a las tierras que han poseído durante siglos (Mejía y Sarmiento, 1987).

Si bien en este apartado queremos resaltar algunos acontecimientos de la historia de Milpa Alta de finales de la década de 1970 a principios de año 2000, mencionamos que los pueblos han estado ligados a los ideales de zapata y a la lucha por la tierra proclamados en el periodo de la revolución mexicana. Muestra de ello es que en esta demarcación se ratificó el Plan de Ayala en 1914, y se elaboró el Plan de Milpa Alta en 1919, como revisaremos a continuación.

En Milpa Alta comenzaron a aparecer los primeros grupos revolucionarios en 1911 (Farfán, 2015), pero su presencia aumenta en forma considerable hacia 1914, cuando las tropas zapatistas ocupan Milpa Alta y establecen en San Pablo Oztotepec su cuartel general, al considerarlo un punto estratégico que facilitaba la comunicación con el estado de Morelos, y que permitía mantener vigilado al ejército carrancista, situado en la capital del país (Barreto, 2014). En este sentido, Milpa Alta es el principal escenario en donde se desarrollan las batallas armadas en el entonces Distrito Federal.

De acuerdo con Barreto (2014), la presencia en Milpa Alta de las tropas zapatistas era parte de una ofensiva generalizada en 1914, cuya intención era tomar la ciudad de México⁴⁵ y presionar a Victoriano Huerta para que abandonara el poder, además de tener dominio sobre el estado de Guerrero y avanzar en el estado de Morelos. Es en este contexto que se ratifica el Plan de Ayala el 19 de junio de 1914, en el campamento zapatista de San Pablo Oztotepec, suscrito por jefes y oficiales del Ejército Libertador, como se observa en la siguiente transcripción (Gomezcésar, 1992):

RATIFICACIÓN AL PLAN DE AYALA

Los suscritos, jefes del Ejército Libertador que lucha por el cumplimiento del Plan de Ayala, adicionado al de San Luis.

CONSIDERANDO: que en estos momentos en que el triunfo de la causa del pueblo es ya un hecho próximo e inevitable, *precisa ratificar los principios que forman el alma de la Revolución y proclamarlos una vez más ante la Nación*, para que todos los mexicanos can los principios de nuestros hermanos levantados en armas.

CONSIDERANDO: que si los revolucionarios no estuvimos ni pudimos estar conformes con los procedimientos dictatoriales de maderismo y con las torpes tendencias de éste, que sin escrúpulo abrazó al partido de los poderosos y engañó cruelmente a la gran multitud de los campesinos, a cuyo esfuerzo debió el triunfo, tampoco hemos podido tolerar, y con mayor razón hemos rechazado, la imposición de un régimen exclusivamente militar basado en la traición y el asesinato, cuya única razón ha sido el furioso deseo de reacción que anima a las clases conservadoras, las cuales, no satisfechas con las tímidas concesiones y vergonzosas componendas del maderismo, derrocaron al éste con el propósito bien claro de sustituirlo por un orden de cosas ya sin compromiso alguno con el pueblo, y sin el pudor que a todo gobierno revolucionario impone su propio origen, ahogarse para siempre las aspiraciones de los trabajadores y les hiciese perder toda esperanza de recobrar tierras y las libertades a quienes a que tienen indiscutible derecho.

CINSIDERANDO: que ante la dolorosa experiencia del maderismo, que defraudó las mejores esperanzas, es oportuno, es urgente, hacer constar a la faz de la República que la Revolución de 1910, sostenida con grandes sacrificios en las montañas del Sur y en las vastas llanuras del Norte, *lucha por nobles y levantados principios, busca, primero que nada, el mejoramiento económico de la gran mayoría de los mexicanos, y está muy lejos de combatir con el objeto de saciar vulgares ambiciones políticas o determinados apetitos de venganza.*

CONSIDERANDO: que la Revolución debe proclamar altamente que sus propósitos son un favor, *no de un pequeño grupo de políticos ansiosos de poder, SINO EN BENEFICIO DE LA GRAN MASA DE LOS ORPIMIDOS Y QUE POR TANTO, SE OPONE Y SE OPONDRÁ SIEMPRE A LA INFAME PRETENSIÓN DE REDUCIRLO TODO A UN SIMPLE CAMBIO EN EL PERSONAL DE LOS GOBERNANTES, del que ninguna ventaja*

⁴⁵ Ésta se consumó el 24 de noviembre de 1914.

sólida, ninguna ventaja positiva, ningún aumento del bienestar ha resultado ni resultará nunca a la inmensa multitud de los que sufren.

CONSIDERANDO: que la única bandera honrada de la Revolución ha sido y sigue siendo el Plan de Ayala, complemento y aclaración indispensable del Plan de San Luis Potosí, *pues sólo aquel Plan consigna principios, condensa con claridad los anhelos populares y traduce en fórmulas precisas LAS NECESIDADES ECÓNOMICAS Y MATERIALES DEL PUEBLO MEXICANO, para lo cual huye de toda vaguedad engañosa*, de toda reticencia culpable y de esa clase de escarceos propios de los políticos profesionales, hábiles siempre para seducir a las muchedumbres con grandes palabras, vacías de todo sentido y del tal modo elásticas, que jamás comprometen nada y siempre permiten ser eludidas.

CONSIDERANDO: que el Plan de Ayala no sólo es la expresión genuina de los más vivos deseos del pueblo mexicano, sino que ha sido aceptado, expresa o tácitamente, por la casi totalidad de los revolucionarios de la República, como lo comprueban las cartas y documentos que obran en el archivo del Cuartel General de la Revolución.

CONSIDERANDO: que la reciente renuncia de Victoriano Huerta no puede modificar en manera alguna la actitud de los revolucionarios, toda vez que el presidente usurpador, en vez de entregar a la Revolución los Poderes Públicos, sólo ha pretendido asegurar la continuación del régimen por él establecido al imponer en la presidencia, por un acto de su voluntad autócrata, al licenciado Francisco Carbajal, persona de reconocida filiación científica y que registra en su obscura vida política el hecho, por nadie olvidado, de haber sido uno de los principales instigadores de los funestos Tratados de Ciudad Juárez, lo que lo acredita como enemigo de la causa revolucionaria.

CONSIDERANDO: que la Revolución no puede reconocer otro Presidente Provisional que el que se nombre por los jefes revolucionarios de las diversas regiones del país en la forma establecida por el artículo 12 del Plan de Ayala, sin que pueda transigir en forma alguna con un presidente impuesto por el usurpador Victoriano Huerta ni con las espurias cámaras legislativas nombradas por éste.

CONSIDERANDO: que por razón de la debilidad del gobierno y la completa desmoralización de sus partidarios, así como por el incontenible empuje de la Revolución, el triunfo de ésta es únicamente cuestión de días, y precisamente por esto es hoy más necesario que nunca reafirmar las promesas y exigir las reivindicaciones, los suscritos cumplen con un deber de lealtad hacia la República al hacer las siguientes declaraciones, que se obligan a sostener con el esfuerzo de su brazo, si es preciso aún a costa de su sangre y de su vida.

Primera. La Revolución ratifica todos y cada uno de los principios consignados en el Plan de Ayala y declara solemnemente que no cesará en sus esfuerzos sino hasta conseguir que aquéllos, EN LA PARTE RELATIVA A LA CUESTIÓN AGRARIA, QUEDEN ELEVADOS AL RANGO DE PRECEPTOS CONSTITUCIONALES.

Segunda. De conformidad con el artículo 3° del Plan de Ayala, y en vista de que el ex general Pascual Orozco, que allí se reconocía como jefe de la Revolución, ha traicionado villanamente a ésta, se declara que asume en su lugar la Jefatura de la Revolución el C. Gral. Emiliano Zapata, a quien el referido artículo 3° designa para ese alto cargo, en defecto del citado ex general Orozco.

Tercera. La Revolución hace constar que no considerará concluída su obra sino hasta que, derrocada la administración actual y eliminados de todo participio en el poder los servidores del huertismo y las demás personalidades del antiguo régimen, se establezca un Gobierno compuesto de hombre adictos al Plan de Ayala que lleven desde luego a la práctica las reformas agrarias, así como los demás principios y promesas incluidos en el referido Plan de Ayala, adicionado al de San Luis.

Los suscritos invitan cordialmente a todos aquellos compañeros revolucionarios que por encontrarse a gran distancia no se hayan aun expresamente adherido al Plan de Ayala, a que desde luego firmen su adhesión a él, para que la protesta de su eficaz cumplimiento sirva de garantía al pueblo luchador y a la nación entera, que vigila y juzga nuestros actos.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley.

Campamento revolucionario en san Pablo Oxtotepec, 19 de junio de 1914.

Generales: Eufemio Zapata, Francisco V. Pacheco, Genovevo de la O., Amador Salazar, Ignacio Maya, Francisco Mendoza, Pedro Saavedra, Aurelio Bonilla, Jesús H. Salgado, Julián Blanco, Julio A. Gómez, Otilio E. Montaña, Jesús Capistrán, Francisco M. Castro, S. Crispín Galeana, Fortino Ayaquica, Francisco A. García, ingeniero Ángel Barrios, Enrique Villa, Heliodoro Castillo, Antonio Barona, Juan M. Banderas, Bonifacio García, Encarnación Díaz, licenciado Antonio Díaz Soto y Gama, Reynadlo Lacona. Coroneles: Santiago Orozco, Jenaro Amezcua, José Hernández, Agustín Cortés, Trinidad A. Paniagua, Everardo González, Vicente Rojas.

Si bien la revolución terminó formalmente en 1917 con la promulgación de la Constitución, en lugares del estado de Morelos y de Milpa Alta aún continuaron surgiendo brotes revolucionarios durante varios años (Farfán, 2015).

El 6 de agosto de 1919 es asesinado Emiliano Zapata, y a los pocos meses después, es emitido el Plan de Milpa Alta el 6 de agosto de 1919, suscrito por antiguos revolucionarios del sur, quienes daban continuidad al Plan de Ayala, como se observa en la siguiente transcripción (Gomezcésar, 1992):

PLAN DE MILPA ALTA (DISTRITO FEDERAL, 6 DE AGOSTO DE 1919)

Los que suscribimos, antiguos revolucionarios del Sur, proclamamos al pueblo mexicano el siguiente Plan revolucionario:

Primero. Se declara en vigor la Constitución Política de 1857, con las reformas que en su caso se le haga de acuerdo con lo que ella misma dispone.

Segundo. Se restituyen o se reivindicán a las personas o comunidades civiles las propiedades de que hayan sido despojadas durante las administraciones pasadas, en la inteligencia que solamente los que posean sus títulos legales deberán entrar en posesión de sus bienes inmediatamente y los despojadores estarán en libertad para deducir los derechos que les asisten, ante los tribunales respectivos.

Tercero. Se declara la expropiación por causa de utilidad pública mediante su indemnización, siendo ésta en la forma que acuerde el Gobierno, de todas las tierras de la República, con excepción de aquellas propiedades que no excedan de cincuenta hectáreas en los Estados que carecen de tierras y de cien hectáreas en los Estados en que haya abundancia de ellas.

Cuarto. Se declara el funcionamiento de las tierras expropiadas, en lotes o parcelas que se adjudican a los labradores y a los C. C. que pretendan dedicarse a la agricultura.

Quinto. La superficie de los lotes o parcelas será tal, que satisfaga ampliamente las necesidades de una familia.

Sexto. La adjudicación en propiedad de los lotes o parcelas de tierras se hará gratuita a los que tomen las armas para defender este Plan y a las viudas o huérfanos de aquellos que han sucumbido en la lucha defendiendo el reparto de tierras, y se venderán los lotes a pagaren treinta años, en forma de contribuciones o en amortizaciones anuales, a las personas que no queden comprendidas en la lucha armada.

Séptimo. Los lotes o parcelas de tierras que se cultiven devengaran al Fisco el tanto al millar al año de contribución predial que señala el Gobierno, y causará un recargo de setenta y cinco al millar las parcelas que dejen de cultivarse.

Octavo. Los lotes o parcelas de tierras que el Gobierno adjudique no podrán arrendarse, gravarse o venderse antes de cincuenta años de la fecha de su adjudicación.

Noveno. La colonización extranjera se hará de preferencia y a base de establecer una colonia, pero formada por colonos de la raza más adelantada en la agricultura, por cada diez pueblos de indígenas, y que la colonia aludida quede comprendida dentro de la comarca abarcada por los pueblos mencionados, a efecto de que los labradores indígenas mejoren por este medio el sistema del cultivo de sus tierras.

Décimo. Se declaran aprovechables las aguas utilizadas y utilizables para la irrigación de las tierras de la República, mediante la indemnización respectiva por las aguas de propiedad particular.

Décimoprimer. A los lotes o parcelas de propiedad de los que tomen las armas en defensa del presente Plan, o de las viudas o huérfanos de aquellos que han sucumbido en la lucha por el reparto de tierras, se les dotará de aguas gratuitamente; pero a las personas que no queden comprendidas en la lucha armada se les venderá la dotación de aguas para sus lotes de tierras, de manera que paguen en forma de contribuciones, o en amortizaciones anuales en un periodo de 25, 30 o 40 años, el importe de las obras de irrigación que lleve a cabo el Gobierno.

Décimosegundo. Que el Gobierno que emane de la Revolución, por los medios que juzgue más ventajosos para el país, establezca un Banco Agrícola Nacional para que ocupe única y exclusivamente de ayudar con su crédito a los pequeños propietarios agricultores.

Décimotercero. Que se busque y se lleve a la práctica de una manera efectiva el mejoramiento del obrero, para lo cual se establecerán leyes que garanticen al obrero y al patrón y que dichas leyes resulten equitativas para los dos.

Décimocuarto. Que al triunfo de la Revolución, se reunirán los principales jefes revolucionarios de la República, para designar al Presidente Provisional de la nación y a los Magistrados Provisionales de la Suprema Corte de Justicia del país.

Décimoquinto. Los Gobernadores de los Estados serán designados por el Presidente Provisional de la República.

Décimosexto. El Presidente Provisional de la Republica y los Gobernadores Provinciales de los Estados convocarán, dentro de los tres primeros meses de su gobierno, a elecciones para Diputados y Senadores al Congreso de la Unión y Congresos Locales de los Estados, respectivamente.

Décimoséptimo. Dentro de los tres primeros meses de estar en ejercicio el Congreso de la Unión, y a iniciativa del C. Presidente Provisional de la República, aquel hará las reformas a la Constitución de 1857, para dar cabida en ella a los principios que proclama la Revolución.

Décimooctavo. A los seis meses de estar en funciones el Presidente Provisional de la República y los Gobernadores Provisionales de los Estados, éstos convocarán inmediatamente a elecciones dentro de los improrrogables cuatro meses de la fecha de la convocatoria para Presidente constitucional de la República y Gobernadores Constitucionales de los Estados y demás poderes de elección pública que faltaren.

Décimonoveno. Los que suscribimos el presente Plan nos comprometemos bajo juramento a luchar hasta vencer o morir por los ideales del Plan aludido.

A las armas, mexicanos, aprestaros para defender el reparto de tierras que darán "Patria" a cada ciudadano.

Reparto Efectivo de Tierras o Muerte.

Milpa-Alta, D.F., a 6 de agosto de 1919.

El general de División, Everardo González; los Generales de Brigada M. Palafox, Antonio Beltrán, Tomás García, Octaviano Muñoz, Guillermo Rodríguez.

Como vimos en el apartado 2.4 de esta tesis, en Milpa Alta resurgió la lucha por la defensa del territorio a mediados de la década de 1970, dando lugar a que los comuneros encabezaran uno de los movimientos más representativos en la ciudad de México, de influencia regional e incluso nacional. En este sentido, un elemento que resalta en la lucha de los pueblos es la recuperación de los ideales del zapatismo.

Por ejemplo, a raíz de la realización del Primer Encuentro de Campesinos Independientes el 14 de octubre de 1979⁴⁶, se elaboró el documento denominado "Plan de Milpa Alta", manifiesto que da origen al Movimiento Nacional Plan de Ayala (Flores, 2014), en el cual se establecen una serie de acciones que condensan las propuestas de los comuneros ante los conflictos que vivían en ese entonces y que compartían con otros pueblos de diversos estados del país, como se observa en la siguiente transcripción (Gomezcésar, 1992):

Plan de Milpa Alta

Artículo primero. Encauzados por el "Plan de Ayala" y el "Plan de San Pablo Oztotepec". El "Plan de Milpa Alta" retoma el contenido de ambos planes, para que por medio de nuevas formas de organización y programas de lucha actualizados en un marco de unión, se concluya el ideal de Emiliano Zapata.

Artículo segundo. Las organizaciones firmantes y las que se adhieran, reconocen inicialmente como representante de todos los campesinos desposeídos, perseguidos, encarcelados por luchas agrarias y de todos los que se unan al presente plan al Sr. Mateo Emiliano Zapata.

⁴⁶ A dicho encuentro acudió Mateo Emiliano Zapata, hijo de Emiliano Zapata.

Artículo tercero. Las agrupaciones campesinas, los representantes de las comunidades firmantes, se unen a partir de esta fecha para trabajar por la vía constitucional y como un solo hombre hasta concluir con los reclamos de los hombres del campo.

Artículo cuarto. Las conclusiones del Primer Congreso Nacional “Plan de Ayala”, celebrado en Cuautla Mor. el mes de agosto de 1979, es la base primaria para la presente lucha, que unida a las conclusiones de los tres congresos de las etnias del país, conformaran nuestra plataforma de trabajo.

Artículo quinto. La unión a que se refiere el artículo tercero está condicionado al respeto irrestricto de la forma de organización de cada uno de los componentes que adopten el presente plan.

Artículo sexto. Todas las centrales campesinas si excepción, al adoptar el presente plan tendrán la misma calidad que los demás componentes. Así mismo, los partidos políticos registrados o no serán considerados como partes de un todo.

Artículo séptimo. Los problemas a cuya resolución nos avocaremos de inmediato son: Desahogo de los expedientes rezagados en la Secretaría de la Reforma Agraria, Derogación del amparo en materia agraria, Reducción a veinte hectáreas de la pequeña propiedad y ampliación de la Amnistía a campesinos actualmente presos por defender sus tierras.

Artículo octavo. Retomando parte del “Plan de San Pablo Oztotepec”, hacemos un llamado a todos los ausentes para que se unan al presente plan y lograr solidariamente nuestra reivindicación campesina.

Milpa Alta, D.F. a 14 de octubre de 1979.

La Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) representó una ruptura con el corporativismo al ser una organización independiente del control del gobierno y de las organizaciones oficiales (García, 2019). Durante el gobierno de José López Portillo, la CNPA realiza una de sus primeras acciones, la cual consistió en una movilización en 1979 para impedir el traslado de los restos de Emiliano Zapata al monumento a la revolución (Briseño et al., 2022).

En 1980 se forma la Representación General de Bienes Comunales de Milpa Alta y Pueblos Anexos, la cual fue resultado de la lucha y movilización de los comuneros durante la década de 1970. Esta organización surgida de los pueblos también tiene un papel destacado en la lucha indígena y la defensa del territorio en las décadas posteriores.

En este sentido, Briseño et al., (2022) mencionan que la Representación General tiene un papel clave en la organización y consolidación del Congreso Nacional

Indígena (CNI)⁴⁷, constituido el 12 de octubre de 1996 como un espacio de reflexión y encuentro entre pueblos originarios que ha permitido fortalecer las luchas de éstos. En Milpa Alta se realiza la primera asamblea del CNI, el 20 de noviembre de 1996, generando como resultado el siguiente documento:

**Resolutivos de la Primera Asamblea del
Congreso Nacional Indígena,
Malacachtepec, Momoxco, Milpa Alta, 20 de noviembre de 1996.**

Primera resolución

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el Congreso Nacional Indígena es un espacio construido por todos para que se encuentren nuestros pueblos, se hablen nuestros corazones, se crezca nuestra palabra y se encauce nuestra lucha, y es una forma de servirnos unos a otros para engrandecer a nuestros pueblos y poder lograr nuestros objetivos comunes.

SEGUNDO: Que el Congreso Nacional Indígena reunido del 8 al 11 de octubre de 1996 llegó a consensos claros que fueron asumidos por todos los participantes, y que el principal de ellos fue el de asumir y defender el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés Sakamch'en de los Pobres, Chiapas.

TERCERO: Que para darle seguimiento a nuestros acuerdos, el Congreso Nacional Indígena determinó una primera Asamblea Nacional Indígena en la comunidad de Milpa Alta, D.F. el día 20 de noviembre de 1996.

CUARTO: Que el Congreso Nacional Indígena dio su mandato a esta Asamblea Nacional Indígena de avanzar en la toma de acuerdos sobre las formas en que debemos seguir caminando juntos para crecer en la unidad y para hacer operativos los consensos y acuerdos ya tomados.

QUINTO: Que nuestra forma de ser y de entender la vida, como pueblos indígenas no busca reproducir las formas de dominación o de control con que durante tantos años nos han oprimido los grupos de poder en el país, sino por el contrario, establecer nuevas formas de vivir la democracia, basándonos en los principios siguientes:

1. Servir y no servirse
2. Construir y no destruir
3. Obedecer y no mandar
4. Proponer y no imponer
5. Convencer y no vencer
6. Bajar y no subir
7. Enlazar y no aislar

⁴⁷ Surge como llamado del EZLN para participar en el Foro Nacional Especial de Derechos y Cultura Indígena, en seguimiento a los Acuerdos de San Andrés.

SEXTO: Que tenemos ya acumulada una gran cantidad de tareas urgentes que debemos atender, y que estamos conscientes de que todos tenemos la responsabilidad de asumirlas para fortalecer nuestra unidad y alcanzar nuestros objetivos,

SE RESUELVE

PRIMERO: Impulsar las reformas constitucionales, de leyes secundarias y de instituciones y políticas públicas que den cumplimiento a los Acuerdos de San Andrés Sakamch'en de los Pobres, sobre Derechos y Cultura Indígena.

SEGUNDO: Crear una instancia de seguimiento que será llamada «Comisión de Seguimiento del Congreso Nacional Indígena».

TERCERO: Que a partir del trabajo en las diferentes regiones y comunidades, privilegiando su palabra y garantizando que a ellas ha de regresar, las tareas de esta comisión serán las de ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos; elaborar diagnósticos, análisis y alternativas de solución; elaborar propuestas y programas de trabajo y favorecer el enlace y la comunicación entre los grupos de trabajo.

CUARTO: Que esta Comisión estará integrada por diez Grupos de Trabajo que atenderán los siguientes asuntos:

- a) Sobre la Comisión de Seguimiento y Verificación de los Acuerdos de San Andrés.
- b) Sobre legislación indígena.
- c) Sobre tierra y territorio.
- d) Sobre justicia y derechos humanos.
- e) Sobre autodesarrollo económico y bienestar social.
- f) Sobre cultura y educación.
- g) De comunicación.
- h) Sobre mujeres.
- i) Sobre los jóvenes.
- j) Sobre indígenas migrantes.

QUINTO: Que cada uno de los Grupos de Trabajo estará compuesto mínimamente por cinco miembros titulares, representantes de organizaciones o pueblos indígenas.

SEXTO: Que cada Grupo de Trabajo designará a un compañero que fungirá como responsable.

SÉPTIMO: Que los diez responsables, uno por cada Grupo, formarán una coordinación de la Comisión de Seguimiento, y deberán asumir las tareas de finanzas, relaciones internacionales, orientación política y ser portavoces del funcionamiento del Congreso.

OCTAVO: Que los miembros integrantes de los Grupos de Trabajo son ante todo servidores que asumirán como principio el espíritu de nuestros pueblos de laborar de cara a los demás; la palabra que se exprese será la derivada del consenso, evitando negociaciones que afecten a la integridad e imagen del Movimiento Indígena Nacional. Los aspectos relacionados al funcionamiento de los Grupos de Trabajo quedan asentados en la Relatoría General de la Asamblea.

NOVENO: Que la Comisión de Seguimiento tendrá como sede de trabajo el local ubicado en la avenida Prolongación Cuauhtémoc No. 50, Barrio Palchimalco, San Pedro Actopan, Milpa Alta, D.F., y con Teléfono (5) 844-314.

DÉCIMO: Llevar a consulta a las comunidades el documento que contiene los principios fundamentales del movimiento indígena.

DÉCIMO PRIMERO: Apoyar, a partir de la presente fecha, la movilización nacional para exigir el reconocimiento constitucional de nuestros derechos individuales y colectivos conforme a los Acuerdos de San Andrés.

DÉCIMO SEGUNDO: Que debido a los constantes y persistentes atropellos que nuestros pueblos siguen sufriendo, la militarización y la represión sistemática, se realice el siguiente

PRONUNCIAMIENTO

PRIMERO: Esta Asamblea Nacional Indígena protesta enérgicamente por las constantes y sistemáticas violaciones a nuestros derechos y garantías constitucionales, en diferentes partes del país, y exigimos el inmediato respeto a nuestros derechos humanos.

SEGUNDO: Sabedores de que el gobierno trata de manipular una consulta sobre la iniciativa de la OEA en relación a los derechos de los pueblos indios, exigimos que esta consulta parta verdaderamente de la palabra de las comunidades y pueblos indígenas, y se tome en consideración especialmente la palabra del Congreso Nacional Indígena.

¡NUNCA MÁS UN MÉXICO SIN NOSOTROS!

Milpa Alta, D.F., 20 de noviembre de 1996.

Por otra parte, la Representación General de Bienes Comunales participó en los diálogos de San Andrés (González, 2001), por lo cual fue invitada en 1996 para participar como asesor y acompañar las mesas de discusión durante los acuerdos (Colectivo Situaciones, 2005).

A principios del siglo XXI, Milpa Alta nuevamente da muestra de su solidaridad con la causa indígena y el neozapatismo. Así, los pueblos tienen un papel destacado en la organización y acompañamiento de la denominada Marcha del Color de la Tierra⁴⁸ en su paso por la ciudad de México en 2001. El EZLN realizó dos actos en Milpa Alta, uno en Villa (ver Fotografía 1), en donde la dirigencia recibió por parte de la representación comunal el bastón de mando, y el segundo en el cuartel zapatista de Oztotepec, donde son ratificados los acuerdos tomados por el Congreso Nacional Indígena en 2001, en Nurio, Michoacán (Briseño et al., 2022). A la llegada del EZLN al zócalo capitalino, el 11 de marzo de 2001, el dirigente

⁴⁸ Durante 37 días recorrió 6,000 kilómetros a lo largo de 13 estados de la República: Chiapas, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Tlaxcala, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Michoacán, Estado de México, Morelos, Guerrero y Distrito Federal (Muñoz, 2021).

indígena Ramiro Taboada⁴⁹ fue el primero en dar las palabras de recibimiento al EZLN (Hernández, 2002).

Fotografía 1
Dirigencia zapatista en Milpa Alta, 2001



Fuente: García (2018).

Como se ha observado a lo largo de este apartado, Milpa Alta ha estado ligada al zapatismo y el neozapatismo, a la lucha de los pueblos indígenas y originarios por la tierra, territorio, bosques, recursos naturales, identidad y cultura. Si bien hemos revisado unos breves antecedentes históricos, éstos dan cuenta de actores con presencia regional y nacional que han realizado intentos de unificar la lucha a través de la creación de frentes y la solidaridad entre pueblos.

En el siguiente apartado analizamos las características actuales de la población y el territorio de Milpa Alta, para comprender la importancia ecológica de esta demarcación y las condiciones de vida de sus habitantes.

⁴⁹ Representante comunal de Villa Milpa Alta y dirigente de la Alianza de Pueblos Indígenas, Ejidos y Comunidades del Valle del Anáhuac. Apareció muerto en extrañas circunstancias el 14 de enero de 2002 (Hernández, 2002).

Capítulo 3

Población, territorio y medio ambiente

En el presente capítulo se revisan diversos elementos que nos permiten conocer características de la población, el territorio y el medio ambiente en Milpa Alta. El capítulo está dividido en seis partes. En la primera se revisan aspectos relacionados con el COVID-19, debido al impacto que tuvo esta enfermedad a nivel mundial. De esta manera, se vincula su origen con la devastación ambiental derivado de las actividades humanas. Sin embargo, también se refiere que su impacto ha sido resultado de la vulneración económica y social en que se encuentra la población como resultado del modelo económico-político neoliberal. En la segunda se analizan las condiciones de pobreza en Milpa Alta, y se menciona que el resultado de las carencias sociales tiene que ver con el abandono de las zonas rurales, privilegiando el desarrollo de las urbanas. En la tercera se revisa la composición sociodemográfica de los pueblos. En este sentido, se hace una revisión de la dinámica poblacional de Milpa Alta, así como de la situación de los hogares, vivienda y actividades económicas predominantes. En la cuarta se reflexiona sobre el papel que tiene autonomía y la democracia cuando los pueblos se enfrentan a políticas impuestas desde los diferentes niveles de gobierno y que afectan al territorio; y se menciona que en los pueblos están surgiendo actores ciudadanos⁵⁰ que, sin ser comuneros, son participes en aquellos asuntos públicos que implican impactos medioambientales. En la quinta se hace una revisión de diversos instrumentos jurídicos que sustentan el derecho a la autonomía, formas de organización, territorio. Finalmente, en la sexta parte se presenta una caracterización del suelo de conservación, de la biodiversidad que alberga, los servicios ambientales que genera y de la problemática que enfrenta.

⁵⁰ Nos referimos a actor ciudadano a las personas (jóvenes, sobre todo) que no están incorporadas al censo comunero de 1980 y no son parte de la comunidad agraria. Sin embargo, con sus acciones se involucran en la defensa y consecución de un conjunto de derechos en beneficio de la población milpaltense: territorio, tierra, medio ambiente, recursos naturales, bosque, formas de vida, cultura, autonomía, sistemas productivos, prácticas indígenas, organización comunitaria, etc.

3.1. Pandemia COVID-19, vulnerabilidad ecológica y social: procesos, efectos y situación actual

La expansión global y nacional del conjunto de enfermedades asociadas con la pandemia por COVID-19 ha cobrado una gran cantidad de vidas humanas en México y en el mundo, generando distintos impactos al conjunto de la sociedad, pero, sobre todo, a la más vulnerable económica y socialmente. La crisis humanitaria generada por el coronavirus, si bien ha sido considerada como un problema de salud pública, también ha evidenciado que es el resultado de ciertas condiciones generadas por el modelo de desarrollo capitalista, por ejemplo, la pérdida de derechos sociales (precariedad laboral), el desmantelamiento de las instituciones del estado (salud), y la devastación ambiental (extracción ilimitada de recursos).

De esta manera, el COVID-19 está lejos de ser sólo un problema de salud a nivel mundial, ya que como señala Burchardt (2021:165): “también es el marcador más potente de la miseria y las desigualdades sociales” generadas por las políticas neoliberales de las últimas décadas. El modelo económico-político neoliberal, ha trasladado al mercado áreas sociales como la salud y la seguridad social, ante lo cual, las instituciones estatales se han visto limitadas en su capacidad de dar respuesta a la crisis pandémica (De Sousa, 2021). En este sentido, las altas tasas de mortalidad en países como México, no se explican solo a causa de la pandemia, sino principalmente por el adelgazamiento del estado y la pérdida de diversos derechos sociales (Ackerman et al., 2021).g

Con las medidas decretadas para disminuir y controlar la propagación del nuevo coronavirus, como el confinamiento social denominado en México “sana distancia” y la suspensión de las actividades económicas, la pandemia impactó de forma diferenciada a los sectores de la población. Por un lado, en los trabajadores manuales, pequeñas empresas y los sectores productivos recayeron los mayores estragos; mientras que para las grandes empresas, el sector financiero y los trabajadores intelectuales, los efectos fueron menores (Ackerman et al., 2021).

De esta manera, el confinamiento impactó principalmente en el sector de la economía informal, con la pérdida de fuentes de empleo e ingresos, y con ello, en el aumento de la pobreza y la desigualdad social. Por esta razón es que:

El corona, como marcador de miserias y desigualdades, nos muestra que la lucha contra la pandemia no solo es una batalla para mejores sistemas sanitarios o para generar una vacuna; es, también, una batalla para disminuir desigualdades. En países con una atención deficiente y una elevada proporción de economía informal y de pobreza, como medida de emergencia sólo quedaría la alternativa de una ayuda inmediata y directa para a seguridad básica de la población vulnerable (Burchardt, 2021: 171).

Para De Sousa Santos (2021), la crisis pandémica, sin embargo, está ligada también a la crisis ecológica del planeta, derivada de la explotación ilimitada que realiza el ser humano sobre los recursos naturales. Para el autor, este modelo de sociedad que considera a la naturaleza como un recurso inagotable, ha prevalecido desde el siglo XVII hasta nuestros días.

Por ello, en la presente tesis es relevante reflexionar sobre la crisis pandémica como un resultado de la interacción sociedad-naturaleza, pues a nivel mundial el COVID-19 también “representa un parteaguas en la toma de conciencia acerca del impacto de las intervenciones humanas en el ambiente” (Alcántara-Ayala, 2021:4).

Al respecto, Toledo (2021), refiere que el origen del COVID-19, así como el de otras epidemias, se relaciona de manera directa con dos procesos: la destrucción de los ecosistemas naturales, y el sistema de producción agroindustrial. En ambos casos, -dice el autor-, se generan condiciones para que los virus transiten de una especie animal hacia el ser humano; como ha sido el caso de la peste bubónica, el ébola, la gripe porcina, la gripe aviar, la gripe común y el SARS.

De esta manera, podemos mencionar que el SARS-CoV-2 es el virus que causa la enfermedad del coronavirus (COVID-19); como resultado del traslado de un virus u otro patógeno desde un portador animal, a un primer portador humano, el cual posteriormente adquiere la capacidad de transmitirlo a otra persona (Liu et al., 2020, citados por Alcántara-Ayala, 2021).

Es el 11 de marzo de 2020 cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS), declara al COVID-19 como una pandemia mundial; y es hasta el 30 de marzo cuando se emite un acuerdo en el Diario Oficial de la Federación que declara la emergencia sanitaria en México. A falta de estudios previos sobre la enfermedad, Burchardt (2021) menciona que en general no es claro que tan explicativo pueden ser las cifras sobre las infecciones, muertes y nuevos casos de COVID-19, en espacios relativamente opuestos como la ciudad donde hay hacinamiento y presencia de agentes contaminantes; y el campo, donde existe la falta de equipo especializado y personal insuficiente; o entre las zonas urbanas ricas y las pobres; o entre quienes reciben atención estatal y privada; sin embargo, considera que el impacto es mayor donde el sistema de salud es débil y fragmentado.

En el caso de Milpa Alta, si bien existen diversos establecimientos públicos para la atención de la salud: 1 hospital general y 11 centros de salud⁵¹, hay deficiencia en cuanto a la cobertura y el acceso efectivo a este servicio por parte de los población, por lo cual, el 32% acude a la atención privada (Alcaldía Milpa Alta, 2021).

En este sentido, toma relevancia el conflicto que desde el año 2020 mantienen los vecinos del pueblo de Villa con el gobierno de la Ciudad de México y el de la alcaldía, pues exigen la construcción del Centro de Salud T-III en un predio que por asamblea se había destinado a la construcción de dicha obra, pero el gobierno lo reasignó de manera unilateral para albergar una unidad del Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos, ocasionando con ello el disgusto de la población.

Como se puede observar en el Cuadro 3, Milpa Alta es una alcaldía que presenta una de las mayores tasas de casos confirmados, solo por debajo de la demarcación de Álvaro Obregón. Por el contrario, Cuajimalpa e Iztapalapa registran tasas menores. Sin embargo, en números absolutos Milpa Alta tiene la menor cantidad de casos, con 38,085; e Iztapalapa la mayor, con 256,222.

⁵¹ Tres unidades T-III, tres unidades T-II, y cinco unidades T-I.

Cuadro 3
Casos confirmados de COVID-19 por alcaldía⁵²

Alcaldía	Población	Casos	Tasa 100,000/hab.
Álvaro Obregón	755,537	226,054	29,919.65
Milpa Alta	139,371	38,085	27,326.34
Tlalpan	682,234	170,847	25,042.29
Azcapotzalco	408,441	97,170	23,790.46
Tláhuac	366,586	86,632	23,632.11
Xochimilco	418,060	92,961	22,236.28
La Magdalena Contreras	245,147	49,536	20,206.65
Iztacalco	393,821	72,988	18,533.29
Venustiano Carranza	433,231	80,047	18,476.75
Gustavo A. Madero	1,176,967	216,053	18,356.76
Cuauhtémoc	548,606	97,105	17,700.32
Coyoacán	621,952	105,306	16,931.53
Benito Juárez	433,708	71,014	16,373.69
Miguel Hidalgo	379,624	60,614	15,966.85
Cuajimalpa	199,809	29,498	14,763.10
Iztapalapa	1,815,551	256,222	14,112.63

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México (s/f).

En el caso de la tasa de defunción, las alcaldías de Azcapotzalco e Iztacalco muestran las cantidades más elevadas, con 716.63 y 705.40 defunciones por cada 100,000 habitantes, respectivamente (ver Cuadro 4). Por el contrario, Cuajimalpa y Milpa Alta presentan tasas menores.

Como se ha observado, si bien en Milpa Alta existe una tasa elevada de casos confirmados de COVID-19, la tasa de defunción es mucho menor. Los altos contagios en la población probablemente se vinculan a las actividades económicas en el sector informal, y al desplazamiento de los habitantes a diversos puntos de la ciudad donde realizan sus actividades cotidianas.

En este sentido, a la población vulnerable económicamente, que depende de su trabajo para obtener ingresos, le resulta imposible practicar las medidas de sana distancia, por lo cual, solo una minoría de la población está en condición de aplicar el “quédate en casa” (Burchardt, 2021), lo cual refleja nuevamente la situación de desigualdad e inseguridad entre los sectores de la población.

⁵² Actualización 14 de noviembre de 2022.

Cuadro 4
Defunciones COVID-19 por alcaldía⁵³

Alcaldía	Población	Casos	Tasa 100,000/hab.
Azcapotzalco	408,441	2,927	716.63
Iztacalco	393,821	2,778	705.40
Gustavo A. Madero	1,176,967	6,803	578.01
Venustiano Carranza	433,231	2,498	576.60
Cuauhtémoc	548,606	2,931	534.26
Álvaro Obregón	755,537	3,655	483.76
Iztapalapa	1,815,551	8,575	472.31
Coyoacán	621,952	2,933	471.58
Miguel Hidalgo	379,624	1,564	411.99
Benito Juárez	433,708	1,662	383.21
Xochimilco	418,060	1,562	373.63
La Magdalena Contreras	245,147	901	367.53
Tláhuac	366,586	1,308	356.81
Tlalpan	682,234	2,427	355.74
Cuajimalpa	199,809	666	333.32
Milpa Alta	139,371	420	301.35

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México (s/f).

Si bien la crisis pandémica iniciada en 2020 no ha sido suficiente para declarar la muerte del neoliberalismo, o el tránsito hacia un estado social que beneficie a la población más pobre y vulnerable (Ackerman, 2020), si ha dado pauta para pensar en el modo en que los seres humanos se relacionan con la naturaleza, en la crisis de desigualdad social y en la devastación ambiental que ha generado el modelo económico-político neoliberal. En este sentido, entendemos al neoliberalismo como un proyecto que sustituye la lógica comunitaria y los valores democráticos, por el mercado y la competencia como articuladores de la vida social (Escamilla, 2021).

A lo largo de este capítulo de la tesis, se revisan algunas cuestiones referentes a las condiciones sociales de la población y del medio ambiente en Milpa Alta, considerando que los valores del neoliberalismo se entremezclan y en diversas situaciones se imponen en la vida comunitaria de los pueblos. De esta manera, en el siguiente apartado se abordaremos el tema de la pobreza y la desigualdad en la población milpaltense.

⁵³ Actualización 14 de noviembre de 2022.

3.2. Pobreza

En México la institución encargada de evaluar las políticas y programas de desarrollo social, así como de medir la pobreza multidimensional, es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Para realizar esta segunda tarea, el CONEVAL utiliza dos enfoques de análisis: el bienestar económico y el de derechos sociales (CONEVAL, 2020a).

De acuerdo a la Ley General de Desarrollo Social (2004), la medición de la pobreza ha de considerar al menos los indicadores de ingreso y de las carencias sociales: rezago educativo, servicios de salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda, alimentación nutritiva y de calidad, cohesión social, y accesibilidad a carretera pavimentada.

En este sentido, para el CONEVAL una persona es pobre cuando presenta una carencia social y su ingreso es inferior a la línea de pobreza por ingresos; y es pobre extrema, cuando padece de tres o más carencias sociales, además de que su ingreso es inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos (CONEVAL, 2020a).

Por un lado, se define a la línea de pobreza por ingresos⁵⁴ como la:

Suma de los costos de la canasta alimentaria y no alimentaria que permite identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer su necesidades básicas, aun si hiciera uso de todo su ingreso (CONEVAL, 2020a: 6).

Mientras que la línea de pobreza extrema por ingresos⁵⁵ “equivale al costo de la canasta alimentaria que permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada” (CONEVAL, 2020a: 6).

⁵⁴ En febrero de 2022 se estimó en montos mensuales de \$3,997.24 para zonas urbanas, y de \$2,837.57 para rurales.

⁵⁵ En febrero de 2022 se estimó en \$1,950.26 para zonas urbanas, y de \$1,496.32 para rurales.

La Ciudad de México, si bien es una entidad que en promedio tiene un alto índice de desarrollo, concentra 3,009,394 personas en condición de pobreza, de las cuales 400,408 son pobres extremos (Secretaría de Bienestar, 2022). La distribución de este fenómeno multidimensional es heterogénea, por lo cual, hay contrastes entre las dieciséis alcaldías.

Por un lado, destacan las que tienen el porcentaje más elevado de pobreza (ver Cuadro 5), entre ellas Milpa Alta (54.7%), Xochimilco (48.2%), Iztapalapa (43.9%) y Magdalena Contreras (42.5%). Por el contrario, las de menor porcentaje son Benito Juárez (1.7%), Miguel Hidalgo (13.5%), Cuauhtémoc (20.9%), y Azcapotzalco (24.2%) (CONEVAL, 2020b). Sin embargo, en números absolutos las que concentran la mayor cantidad de personas en condición de pobreza son Iztapalapa (772,584), Gustavo A. Madero (381,752), Tlalpan (274,221) y Álvaro Obregón (273,656). Por el contrario, las de menor cantidad son Benito Juárez (29,466), Miguel Hidalgo (49,100), Cuajimalpa (64,917) y Milpa Alta (88,193) (ver Cuadro 5).

Cuadro 5
Población en situación de pobreza en las alcaldías de la Ciudad de México, 2020

Alcaldía	Pobreza			Pobreza extrema			Pobreza moderada		
	Número	%	Carencias promedio	Número	%	Carencias promedio	Número	%	Carencias promedio
Azcapotzalco	97,943	24.2	1.8	9,990	2.5	3.2	87,953	21.7	1.6
Coyoacán	154,045	27.1	1.8	16,777	2.9	3.2	137,268	24.1	1.7
Cuajimalpa de Morelos	64,917	32.5	1.9	8,902	4.5	3.4	56,014	28.0	1.7
Gustavo A. Madero	381,752	33.8	1.8	41,672	3.7	3.2	340,080	30.1	1.6
Iztacalco	95,006	25.2	1.9	9,856	2.6	3.2	85,150	22.6	1.7
Iztapalapa	772,584	43.9	2.0	115,470	6.6	3.2	657,115	37.3	1.7
La Magdalena Contreras	102,723	42.5	2.0	16,224	6.7	3.4	86,500	35.8	1.7
Milpa Alta	88,193	54.7	2.2	14,755	9.1	3.5	73,438	45.5	2.0
Álvaro Obregón	273,656	37.7	1.9	40,958	5.6	3.3	232,699	32.1	1.7
Tláhuac	160,199	42.4	1.9	19,315	5.1	3.3	140,885	37.3	1.7
Tlalpan	274,221	39.7	2.1	48,938	7.1	3.4	225,284	32.6	1.9
Xochimilco	210,781	48.2	2.2	40,693	9.3	3.4	170,088	38.9	1.9
Benito Juárez	29,466	7.9	1.7	1,167	0.3	3.4	28,299	7.6	1.7
Cuauhtémoc	102,753	20.9	2.0	12,053	2.5	3.4	90,700	18.4	1.8
Miguel Hidalgo	49,100	13.5	1.8	3,406	0.9	3.2	45,695	12.5	1.7
Venustiano Carranza	124,431	30.0	1.9	12,066	2.9	3.2	112,366	27.1	1.7

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2022).

Lo anterior hace evidente las marcadas diferencias y desigualdades que hay en la Ciudad de México, sobre todo entre las demarcaciones centrales y las periféricas, entre las más urbanizadas y en las que predomina lo rural; aunque cabe decir que dichas diferencias se suelen plantear desde una postura que define indicadores que desde una visión desarrollista.

En este sentido, en numerosas ocasiones se justifica la construcción de diversas obras públicas o privadas con la intención de generar desarrollo en zonas rurales y disminuir los niveles de pobreza, pero, por otro lado, se continúa con la expansión de la ciudad y la apropiación de bienes y recursos, como tierras, aguas y boques.

A nivel alcaldía también existen diversos contrastes entre la población. Para el caso de Milpa Alta, podemos observar que la carencia que más predomina es el acceso a la seguridad social, mientras que la menos frecuente es el rezago educativo (ver Cuadro 6). Por otro lado, un poco más de la tercera parte de la población carece de acceso a los servicios de salud, mientras que el 23.3% carece de acceso a servicios básicos en la vivienda.

Como se mencionó en el primer apartado de este capítulo, la desarticulación de los sistemas de salud y de seguridad social dejan en estado de vulnerabilidad a la población frente a pandemias como el COVID-19, mientras que las viviendas con carencia de agua potable y saneamiento adecuado son focos para la propagación de la enfermedad.

Cuadro 6
Carencias sociales en Milpa Alta

No.	Carencia	%	No. Personas
1	Rezago educativo	10.7	17,312
2	Acceso a los servicios de salud	34.4	55,405
3	Acceso a la seguridad social	71.6	115,546
4	Calidad y espacios de la vivienda	11.6	18,696
5	Acceso a los servicios básicos de la vivienda	23.3	37,616
6	Acceso a la alimentación	23.9	38,507

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2022, 2023).

Por otra parte, las carencias sociales en Milpa Alta adquieren otra relevancia al compararlos con el resto de las alcaldías de la Ciudad de México.

De acuerdo con el CONEVAL (2022), la carencia que es menos predominante en Milpa Alta es el rezago educativo, ya que representa apenas el 10.7% de la población. Esta cifra sólo es superada por la Magdalena Contreras (11.2%). En el extremo opuesto, la Benito Juárez concentra el 2.9% y la Miguel Hidalgo el 4.5%.

Una de las carencias que más sobresale en Milpa Alta es el acceso a los servicios de salud, ya que representa el 34.4%, aunque cabe decir que las restantes alcaldías también presentan porcentajes elevados. Por ejemplo, Iztapalapa y Xochimilco concentran el 31.8% y 31.4%, respectivamente; mientras que alcaldías como Miguel Hidalgo y Benito Juárez tienen porcentajes de 19.7% cada una.

A decir de Cortés (2022), los servicios de salud es la carencia con menos desigualdad en la Ciudad de México, lo que significa que este servicio es insuficiente en prácticamente todas las alcaldías. Lo anterior se relaciona con los estragos del COVID-19, pues cabe decir que a nivel nacional la Ciudad de México concentró la mayor tasa de defunciones (483.56), así como el mayor número de casos confirmados (43,611) (Gobierno de México, 2022).

Un ejemplo que muestra la errática política de salud en Milpa Alta por parte del gobierno capitalino es el hecho de que un terreno que estaba originalmente destinado para la construcción de un hospital, haya sido dividido para albergar tres proyectos distintos, reduciendo con ello el acceso a los servicios de salud, como indica la siguiente nota del periódico electrónico Pie de Página:

El 17 de octubre (de 2021), la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum acudió a Milpa Alta a ver cómo el centro de salud, que era una unidad de salud de primer nivel, empezaba a operar como un hospital de especialidades, o T-III, como se dice. Los vecinos se decepcionaron. Ellos esperaban un hospital amplio, no una clínica más grande. Incluso, mediante un acta de asamblea comunal, habían acordado que el terreno en el que está el centro de salud se destinara a la construcción de un hospital grande. Su sorpresa llegó cuando vieron que la barda del hospital ocupaba solo un tercio del terreno, y que en el otro tercio se erigía un galerón que albergaría un Instituto Rosario Castellanos, la nueva propuesta de educación superior implementada por el gobierno de Sheinbaum; una Universidad del Bienestar y una Escuela de lenguas indígenas. Eso no era el plan que se había acordado en asamblea, se quejaron (Contreras, 2022).

Por otra parte, el acceso a la seguridad social es la carencia que más sobresale en Milpa Alta, la cual concentra el 71.6%. Por debajo, se encuentran Xochimilco (58.7%) y Tláhuac (54.9%).

De acuerdo a Cortés (2022), el acceso a la seguridad social es la carencia que también prevalece en la Ciudad de México, debido a que el 49.3% de la población ocupada es parte del sector informal, lo que a su vez le impide acceder a las diversas prestaciones laborales, entre ellas, la seguridad social.

Una de las carencias que mantiene un porcentaje bajo en Milpa Alta es la de calidad y espacios de la vivienda, con el 11.6%, superando a Xochimilco y Tlalpan, los cuales presentan porcentajes de 10.5% y 6.7%, respectivamente. En cambio, Benito Juárez y Miguel Hidalgo mantienen porcentajes menores (0.9% y 2.2%, respectivamente).

En el caso del acceso a los servicios básicos de la vivienda, nuevamente Milpa Alta está en el nivel más alto en porcentaje con el 23.3%, superando a Xochimilco (13%) y Tlalpan (9.1%). Por el contrario, Benito Juárez e Iztacalco representan el 0.1% y 0.3%, respectivamente.

Una nota del periódico La Jornada ilustra que la situación descrita no ha variado sustancialmente desde 2016:

Si bien el índice de desarrollo social de la Ciudad de México aumentó en los pasados 15 años, en la capital del país aún existen más de 31 mil viviendas que carecen de drenaje, más de 26 mil que no reciben agua entubada (...) y 5 mil 202 que carecen del servicio de energía eléctrica; (...) de las delegaciones donde se detectaron estas carencias son Milpa Alta, Xochimilco y Magdalena Contreras. (...) Resalta que Milpa Alta es la única delegación donde el rezago de agua entubada supera 10 por ciento, es decir, de las 34 mil 86 viviendas registradas, 3 mil 647 carecen de este servicio (Cruz, 2016).

Recientemente, en marzo de 2022, diversos vecinos de la demarcación de Milpa Alta se concentraron en la explanada de la alcaldía para exigir a las autoridades de gobierno la solución a la falta del agua en la demarcación:

El pasado viernes comenzaron las manifestaciones masivas de vecinos en protesta por la falta de agua, en la alcaldía de Milpa Alta. Hasta la sede de la

demarcación, con pancartas, exigieron a Judith Vanegas, solucionar el problema. Hombres, mujeres y niños se dieron a la tarea de cerrar las instalaciones para exigir el restablecimiento del servicio en sus colonias y barrios (García, 2022).

Finalmente, el acceso a la alimentación es otra carencia que destaca por concentrar el 23.9% en Milpa Alta, por lo cual es la alcaldía con el porcentaje más alto en la Ciudad de México, superando a Iztapalapa (20.3%) y Tlalpan (19.7%). Nuevamente, Benito Juárez y Miguel Hidalgo tienen los porcentajes más bajos: 5.7% y 8.3%, respectivamente.

Consideramos que Milpa Alta al ser una alcaldía donde un poco más de la mitad (57.7%) de su población presenta algún grado de pobreza, ha de ser prioridad para los diferentes niveles de gobierno atender esta situación para que los habitantes puedan acceder a los derechos constitucionales. Y si bien se ha propuesto desde 2018 establecer en la demarcación, por ejemplo, nuevos planteles educativos como la Universidad del Bienestar Benito Juárez García, la Universidad de las Lenguas Indígenas, o el Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos, así como un centro de salud T-III, estos no han sido bien aceptados por la población milpaltense, ya que son obras que no se han apegado a las formas de organización y de tenencia de la tierra, lo cual ha incidido en que la población perciba a estas iniciativas como imposiciones; y si bien es primordial tener educación y salud, para los milpaltenses también es de importancia la autonomía y la autodeterminación.

En este sentido, en Milpa Alta es notorio que la población se manifieste principalmente en contra de ciertas políticas o iniciativas de gobierno que atentan contra la integridad del territorio y formas de organización, que, ante la falta de acceso a la salud, seguridad social o a la educación, es decir, aquellos indicadores que caracterizan a la población como pobre.

Por otra parte, Milpa Alta al estar relativamente alejada de las zonas urbanas y localizarse en un espacio periférico donde aún predominan las actividades agrícolas y el espacio rural, las condiciones de pobreza pueden considerarse como una expresión de su localización territorial.

En este sentido, la pobreza se vincula al concepto de marginación, pues consideramos que la población milpaltense ha estado al margen de ciertos beneficios del proceso de desarrollo, al carecer tanto de oportunidades de acceso a la salud y educación, el empleo formal, así como la falta de infraestructura; esto como resultado de un modelo económico-político que privilegia el desarrollo de las zonas urbanas centrales.

Lo visto con anterioridad nos permite dar cuenta de un aspecto de la población de Milpa Alta: la pobreza, así como de su vínculo con el territorio. En el siguiente apartado ahondaremos en la composición sociodemográfica de los pueblos, ya que nos permite dar cuenta de que, al paulatino aumento de la población, las necesidades de los habitantes también van incrementándose; volviéndose insuficientes las infraestructuras existentes para atenderlas.

3.3. Composición sociodemográfica de los pueblos

Población

En el año 2020 la población en la Ciudad de México ascendió a 9,209,944 de habitantes. De las dieciséis alcaldías, cabe destacar las que concentran mayor número de población: Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Álvaro obregón; y las menos pobladas: Milpa Alta, Magdalena Contreras y Cuajimalpa (ver Cuadro 9).

Si bien la población total en Milpa Alta es de 152,685 habitantes, estos se distribuyen de manera diferenciada entre los doce pueblos y el resto de las localidades, las cuales se dispersan fuera de los cascos urbanos.

En este sentido, el INEGI (2020a) identifica 244 localidades, de las cuales cuatro concentran el mayor número de habitantes: Tecomitl, Villa, Oztotepec y Cuauhtenco (18.2%, 11.9%, 11.6% y 11%); mientras que las de menor número de habitantes son Tlacoyucan y Xicomulco, con el 2.8% y el 3.2%, respectivamente (ver Cuadro 7).

Cuadro 7
Población en los pueblos de Milpa Alta 2020

Pueblo/localidad	No. habitantes	%
Villa Milpa Alta	18,213	11.9
San Antonio Tecomitl	27,768	18.2
San Agustín Ohtenco	13,919	9.1
San Juan Tepenáhuac		
San Jerónimo Miacatlán		
San Francisco Tecoxpa		
San Ana Tlacotenco	11,715	7.7
San Lorenzo Tlacoyucan	4,288	2.8
San Bartolomé Xicomulco	4,933	3.2
San Pablo Oztotepec	17,715	11.6
San Pedro Atocpan	9,234	6.0
San Salvador Cuauhtenco	16,847	11.0
Localidades restantes	28,053	18.4
Total	152685	100

Fuente: elaboración propia con principales resultados por localidad (ITER) (INEGI, 2020f).

Por otra parte, la población de Milpa Alta ha experimentado un crecimiento continuo en las últimas décadas (Ver Cuadro 8). En 1950 había en esta demarcación 18,212 habitantes, y para 2020 estos se incrementaron a 152,685; es decir, la población creció 8.4 veces durante este periodo de tiempo.

Como se observa en el Cuadro 8, hay periodos en que la población crece de manera acelerada. En el periodo de 2000 a 2005 la población tuvo un incremento de 19,122 habitantes, cifra similar al que se registró de 1970 a 1980.

Entre 1995 y 2010 Milpa Alta experimenta uno de sus incrementos poblacionales más elevados (49,480); para el periodo de 2000 a 2010 hay otro aumento importante (33,809); el cual disminuye considerablemente de 2010 a 2020 (22,076).

Sin embargo, Milpa Alta es la entidad menos poblada y tiene los más bajos volúmenes en el incremento absoluto de su población (ver Cuadro 9). El total de los habitantes en el año 2020 representó apenas el 1.7% respecto a la ciudad de México; lo cual contrasta con Iztapalapa y Gustavo A. Madero, alcaldías que concentran el 19.9% y el 12.7%, respectivamente (ver Cuadro 9).

Cuadro 8
Crecimiento poblacional de Milpa Alta

Año	Hombres	Mujeres	Total
1950	n/d	n/d	18,212
1960	n/d	n/d	24,379
1970	n/d	n/d	33,694
1980	n/d	n/d	53,616
1990	31,710	31,944	63,654
1995	40,435	40,667	81,102
2000	47,898	48,875	96,773
2005	57,013	58,882	115,895
2010	64,192	66,390	130,582
2015	67,151	70,776	137,927
2020	74,371	78,314	152,685

Fuente: elaboración propia con datos del INAFED (2022) y SEDUVI (2011).

Cuadro 9
Crecimiento poblacional en ciudad de México y 16 alcaldías

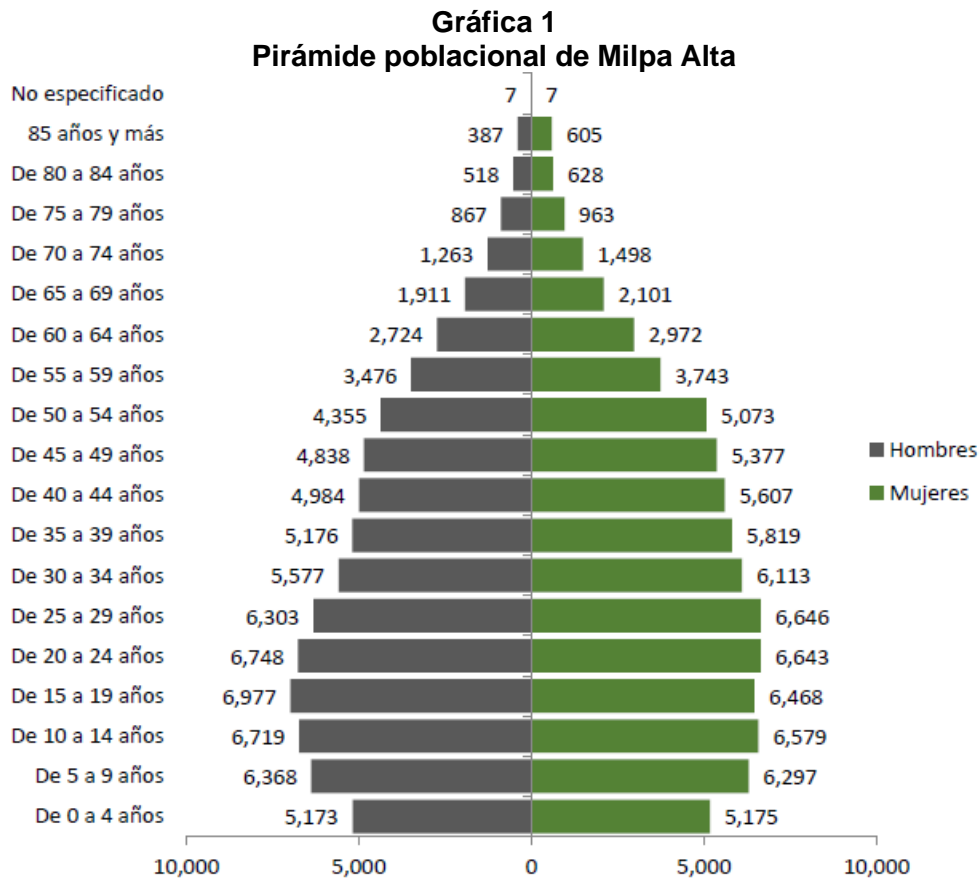
Municipio/demarcación territorial	1990		2000		2010		2020	
	Población total	%	Población total	%	Población total	%	Población total	%
Azcapotzalco	474,688	5.8	441,008	5.1	414,711	4.7	432,205	4.7
Coyoacán	640,066	7.8	640,423	7.4	620,416	7.0	614,447	6.7
Cuajimalpa de Morelos	119,669	1.5	151,222	1.8	186,391	2.1	217,686	2.4
Gustavo A. Madero	1,268,068	15.4	1,235,542	14.4	1,185,772	13.4	1,173,351	12.7
Iztacalco	448,322	5.4	411,321	4.8	384,326	4.3	404,695	4.4
Iztapalapa	1,490,499	18.1	1,773,343	20.6	1,815,786	20.5	1,835,486	19.9
La Magdalena Contreras	195,041	2.4	222,050	2.6	239,086	2.7	247,622	2.7
Milpa Alta	63,654	0.8	96,773	1.1	130,582	1.5	152,685	1.7
Álvaro Obregón	642,753	7.8	687,020	8.0	727,034	8.2	759,137	8.2
Tláhuac	206,700	2.5	302,790	3.5	360,265	4.1	392,313	4.3
Tlalpan	484,866	5.9	581,781	6.8	650,567	7.4	699,928	7.6
Xochimilco	271,151	3.3	369,787	4.3	415,007	4.7	442,178	4.8
Benito Juárez	407,811	5.0	360,478	4.2	385,439	4.4	434,153	4.7
Cuauhtémoc	595,960	7.2	516,255	6.0	531,831	6.0	545,884	5.9
Miguel Hidalgo	406,868	4.9	352,640	4.1	372,889	4.2	414,470	4.5
Venustiano Carranza	519,628	6.3	462,806	5.4	430,978	4.9	443,704	4.8
Ciudad de México	8,235,744	100	8,605,239	100	8,851,080	100	9,209,944	100

Fuente: elaboración propia con principales resultados por localidad (ITER) (INEGI, 2020f).

Pirámide poblacional

Otro aspecto relevante es que casi la mitad de la población de Milpa Alta tiene 30 años o menos (ver Grafica 1), es decir, es una alcaldía donde predomina la población joven.

Aunque hay un cierto equilibrio entre la cantidad de hombres y mujeres, a partir del año 2000 ha ido predominando la población femenina. Como se observa en el cuadro 2, en 2020 la cantidad de mujeres supera casi en 4,000 a los hombres, lo que contrasta con el año de 1990, donde había solo una diferencia de 234 entre ambos sexos.



Fuente: SEDECO (2020).

De acuerdo con la gráfica 1, para el año 2020 los grupos de edad sobresalientes son los de 10 a 14, de 15 a 19, y de 20 a 24 años, los cuales suman 40,134

habitantes; en cambio, los grupos de 70 a 74, 75 a 79, 80 a 84, y de 85 años y más suman en conjunto 6,729 habitantes.

Migración

De acuerdo con Briseño e Higuera (2008), Milpa Alta no ha sido una demarcación que atraiga en forma masiva a población migrante, ya que la mayoría de los habitantes son originarios. En este sentido, la población migrante en Milpa Alta representó apenas el 15% para el año 2020 (INEGI, 2020b).

La migración proviene de prácticamente todos los estados del país (14.8%), y una mínima parte de Estados Unidos y de otros países (0.2%). A nivel nacional, el Estado de México, Oaxaca, Puebla y Veracruz aportaron la mayor cantidad de población (4.5%, 2.3%, 2% y 1.6%, respectivamente); seguidos por Hidalgo, Guerrero y Michoacán (0.9%, 0.8% y 0.6%).

El incremento de la migración en Milpa Alta ha sido lento pero constante desde hace algunas décadas. En 1990 apenas representaba el 10.7% (INEGI, 1990), en año 2000 el 14.6% (INEGI, 2000), y para el 2010 el 14.8% (INEGI, 2010a).

Por otra parte, el mayor aumento de la población migrante se dio entre los años 1990 y 2000. En este periodo es donde también se incrementó de manera considerable la población total de Milpa Alta.

Tasa de natalidad y mortalidad

En cuanto a la tasa de natalidad en Milpa Alta, en el Cuadro 10 se observa que ésta disminuye de manera significativa en el año 2020 (7.6) respecto al año 1995 (25.3). cabe decir que para los años 1995, 2000, 2005 y 2010, la tasa no varía de manera significativa; en contraste, ésta disminuye para los años 2015 y 2020.

En cuanto a la tasa de mortalidad, se observa una tendencia opuesta a lo que ocurre con la natalidad. En este sentido, la tasa registrada en 1995 fue de 5.3, la cual aumenta a 9.1 en 2020. De acuerdo con el Cuadro 10, en el año 2020 el número de defunciones fue superior al de nacimientos; mientras que se observa lo

contrario para 1995, 2000, 2005, 2010 y 2015. Este ligero aumento en la mortalidad puede estar relacionada con la pandemia por COVID-19.

Cuadro 10
Tasa de natalidad y mortalidad quinquenal, 1995-2020

Año	Población total	Nacimientos				Tasa de natalidad	Defunciones				Tasa de mortalidad
		Hombres	Mujeres	N/E	Total		Hombres	mujeres	N/E	Total	
1995	81102	1069	979	0	2048	25.3	224	202	0	426	5.3
2000	96773	1215	1246	0	2461	25.4	264	186	1	451	4.7
2005	115895	1421	1414	0	2835	24.5	251	207	1	459	4.0
2010	130582	1545	1680	0	3225	24.7	305	275	1	581	4.4
2015	137927	1188	1286	0	2474	17.9	388	302	0	690	5.0
2020	152685	578	589	0	1167	7.6	869	528	0	1397	9.1

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI (2020a).

Hogares

Otro aspecto importante de la población en Milpa Alta son los tipos de hogares. En el Censo de Población y Vivienda 2020, los hogares se clasifican en familiares y no familiares.

Los hogares familiares son aquellos en donde al menos un integrante tiene parentesco con el jefe del hogar. A su vez, se diferencian tres formas de este tipo de hogar. Los nucleares, conformados por el papá, mamá y los hijos; o solo papá y mamá y los hijos. Los ampliados se integran por un hogar nuclear más otros parientes. Mientras que los compuestos son un hogar nuclear o ampliado más otra persona sin parentesco con el jefe del hogar (INEGI, n.d.).

Los hogares no familiares son aquellos en donde ninguno de los integrantes tiene parentesco con el jefe del hogar. A su vez, se diferencian dos formas de este tipo de hogar. Los unipersonales son conformados por una sola persona; mientras que los Corresidentes son aquellos con dos o más personas sin parentesco con el jefe del hogar (INEGI, n.d.).

En este sentido, predominan los de tipo nuclear y ampliado, que en conjunto suman el 90%; y en menor medida, los hogares unipersonales apenas concentran

el 8.9% (ver Cuadro 11). Por otra parte, en los hogares nucleares y ampliados habitan 147,038 personas, es decir, el 96.3% (ver Cuadro 11).

Cuadro 11
Hogares en Milpa Alta

	Tipo	No. Hogares	%	No. Habitantes	%
Familiar	Nuclear	23,456	60	81,716	53.5
	Ampliado	11,751	30.1	65,322	42.8
	Compuesto	343	0.9	1,992	1.3
	No especificado	3	0	8	0
No familiar	Unipersonal	3,498	8.9	3,498	2.3
	Corresidentes	47	0.1	134	0.1
	No especificado	2	0	12	0
Total		39,100	100	152,682	100

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI (2020c)

Vivienda

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020b), en la Ciudad de México existe un total de 2,710,375 viviendas. De las dieciséis alcaldías, las que concentran el mayor porcentaje son Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón (18%, 12% y 8% respectivamente); y las de menor porcentaje fueron Magdalena Contreras, Cuajimalpa y Milpa Alta, (3%, 2% y 1%).

En el caso específico de Milpa Alta, el total de viviendas habitadas asciende a 39,492. De esta cantidad, destaca que el 77.4% es vivienda propia, mientras que la vivienda prestada o alquilada apenas concentran el 11.8% y 10.3%, respectivamente (ver Cuadro 12).

Cuadro 12
Tenencia de la vivienda en Milpa Alta

Tenencia	No. Viviendas	%
Propia	30,551	77.4
Alquilada	4,056	10.3
De familiar o prestada	4,676	11.8
Otra situación	209	0.5
Total	39,492	100

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI (2020b)

En cuanto a la vivienda propia (30,551), el INEGI (2020b) destaca cuatro tipos, predominando las que se mandaron a construir (48.5%); seguida por la autoconstruida (30.8%), la heredada (16.7%); y en menor medida la que se compró (3.7%).

Las fuentes de financiamiento de la vivienda que es comprada o autoproducida en Milpa Alta es principalmente con recursos propios (94.1%), solo una mínima parte ha obtenido apoyo de los bancos (1.9%) u otra institución (5.5%) (INEGI, 2020b).

Otro aspecto importante de la vivienda es el material de construcción. En el caso de las paredes, predomina el tabique, ladrillo, block, piedra, cantera y cemento (97.8%); las construcciones con material de desecho, cartón, lamina de asbesto o metálica y madera apenas suman el 2.2% del total de viviendas. En cuanto a el techo, sobresale la losa de concreto con el 82.9%; seguido de lámina metálica, asbesto y cartón (8.8%, 4% y 3.3%, respectivamente) (INEGI, 2020b).

Economía

En Milpa Alta la población económicamente activa (PEA) de 12 años y más corresponde al 67%; mientras que la población económicamente no activa (PENA) representa el 32.8% (ver Cuadro 13).

En cuanto a la población joven, el grupo quinquenal de 25 a 29 años es el de más alto porcentaje, que sumado a los grupos de 12 a 14, 15 a 19 y de 20 a 24 años, concentran el 19.9% de la PEA. En el caso de la población adulta, el grupo de 30 a 34 años es el de más alto porcentaje, que sumado a los grupos de 35 a 39, 40 a 44, 45 a 49, 50 a 54 y de 55 a 59 años, suman en conjunto el 40.2%. Finalmente, la población adulta mayor tiene su más alto porcentaje en el grupo quinquenal de 65 a 69 años, que sumado a los de 60 a 64, 65 a 69, 70 a 74, 75 a 79, 80 a 84, y 85 años y más, concentran el 6.8%.

De acuerdo con el Cuadro 14, en el año 2020 el sector económico que concentró el mayor porcentaje de PEA fue el terciario, seguido por el secundario y el primario (69.6%, 15% y 12.6 %, respectivamente); lo cual contrasta con los datos de la década de 1950, donde las actividades primarias representaban el más alto

porcentaje de la PEA (80.2%), seguidas por las terciarias (14.1%) y las secundarias (4.2%).

Cuadro 13
Población económicamente activa y no activa

Grupo quinquenal	PEA	%	PENA	%	No. específico	%
12-14	987	0.8	7 028	5.7	6	0
15-19	4 801	3.9	8 631	6.9	13	0
20-24	8 663	7.0	4 715	3.8	13	0
25-29	10 334	8.3	2 590	2.1	25	0
30-34	9 824	7.9	1 852	1.5	14	0
35-39	9 391	7.6	1 588	1.3	16	0
40-44	9 071	7.3	1 509	1.2	11	0
45-49	8 555	6.9	1 646	1.3	14	0
50-54	7 663	6.2	1 751	1.4	14	0
55-59	5 531	4.4	1 663	1.3	25	0
60-64	3 799	3.1	1 887	1.5	10	0
65-69	2 325	1.9	1 668	1.3	19	0
70-74	1 287	1.0	1 456	1.2	18	0
75-79	676	0.5	1 135	0.9	19	0
80-84	265	0.2	867	0.7	14	0
85 y más	120	0.1	861	0.7	11	0
Total	83 292	67.0	40 847	32.8	242	0.2

Fuente: elaboración propia con datos del (INEGI, 2020d).

Cuadro 14
Población económicamente activa por sector económico en Milpa Alta, 1950-2020

Sectores económicos	1950		1960		1970		1980	
	PEA	%	PEA	%	PEA	%	PEA	%
Primario	4661	80.2	4929	64.6	3928	41.6	5379	29.8
Secundario	242	4.2	759	9.9	1262	13.4	4110	22.7
Terciario	821	14.1	1936	25.4	3768	40.0	1951	10.8
No especificado	86	1.5	11	0.1	473	5.0	6632	36.7
Total	5810	100.0	7635	100.0	9431	100.0	18072	100.0
Sectores económicos	1990		2000		2010		2020	
	PEA	%	PEA	%	PEA	%	PEA	%
Primario	3658	19.1	5074	14.3	8013	14.9	9288	12.6
Secundario	3346	17.5	7203	20.2	8902	16.5	11092	15.0
Terciario	11426	59.8	22619	63.5	36391	67.5	51469	69.6
No especificado	676	3.5	707	2.0	582	1.1	1997	2.7
Total	19106	99.9	35603	100.0	53888	100.0	73949	99.9

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI (2020b).

La paulatina transición de las actividades primarias a las terciarias es muestra de que Milpa Alta está en permanente transformación; de ese modo, las formas de vida vinculadas al campo van perdiendo preponderancia frente a otras más cercanas al modo de vida urbano. En este sentido, Rodríguez et al., (2023) señalan que la localización de la alcaldía, relativamente alejada de la zona metropolitana del valle de México, ha facilitado el desarrollo del sector terciario, facilitando la creación de pequeños comercios.

Por otra parte, consideramos que en Milpa Alta la principal actividad primaria es el cultivo del nopal. En este sentido, los productores adquieren un papel relevante en cuanto a la conservación del uso agrícola de la tierra, pues al hacerla rentable, permite a los campesinos percibir ingresos que, si bien son constantes, varían de acuerdo con los precios de venta del nopal, el cual se sujeta a la oferta y demanda.

De acuerdo con Lara (2022), en Milpa Alta hay 10,000 hectáreas de uso agrícola, de las cuales 4,500 están destinadas al cultivo del nopal. Por otra parte, en la alcaldía se producen anualmente 203,843 toneladas, lo cual representa 428.34 millones de pesos al año.

Sin embargo, los altos costos de producción del nopal también desincentivan su cultivo: elevado precio de la gasolina, fertilizantes, insumos y los precios bajos del nopal (Lara, 2022). Esto último debilita la posibilidad de conservación del suelo agrícola; pues si se abandonan las actividades de cultivo, se fomenta el desarrollo de otras formas de obtener ingresos, como la venta de terrenos para construir vivienda, así como el cambio de uso de suelo.

De esta forma, la permanencia del sector agrícola es una forma de mantener el control del territorio a través de la labor de los campesinos; a quienes consideramos que mantienen un vínculo más sólido con su entorno territorial, pues éste les ha permitido mantener sus modos de vida.

En el siguiente apartado, revisamos algunos elementos que nos permiten ver algunas de las principales debilidades de la población en torno a la toma de

decisiones, y en como éstas permiten la posibilidad de que los gobiernos incidan e impongan sus intereses a los habitantes, sobre todo en aspectos que tienen que ver con la defensa del territorio.

3.4. Autonomía, democracia y ciudadanía: elementos para la defensa del territorio

La lucha por la consecución de la autonomía y la democracia ha estado presente en México desde hace varias décadas; pero es en la última década del siglo XX cuando los pueblos indígenas comienzan a estar al frente de esta lucha. En este sentido, el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) marcó la pauta para que otros pueblos y organizaciones iniciaran esta búsqueda de la autonomía, convirtiéndola en su principal reivindicación.

Con el surgimiento del EZLN lo indígena adquirió una dimensión nacional, volviéndose centro del debate social y político (Ramírez, 2016), de tal manera que los pueblos indígenas pasaron de ser objetos de las políticas de gobierno, a ser sujetos de lucha por el territorio, los recursos naturales, el reconocimiento de su identidad y sus derechos colectivos (López y Rivas, 2020).

Autonomía

El concepto de autonomía tiene múltiples significados, pero en este trabajo nos referimos a ella en el contexto histórico y sociopolítico de “la lucha de los pueblos indígenas de América por la preservación de sus territorios, recursos naturales, saberes, identidades y formas de justicia y organización social, por medio de autogobiernos que se fundamentan en la democracia directa y participativa” (López y Rivas, 2020: 82).

Para López y Rivas (2020), la autonomía es básicamente un proceso de resistencia con el que se fortalece la identidad, y se reivindica la cultura, las estructuras políticas y los derechos de los pueblos.

Por lo anterior, cuando gobiernos o empresas buscan apropiarse de territorios o recursos naturales, e implementar diversos proyectos que atentan contra los

intereses de los pueblos, la autonomía se relaciona con el control del territorio por parte de las comunidades, y su capacidad de decidir libremente acerca de sus usos.

En este sentido, la defensa de los pueblos de Milpa Alta por la tierra comunal es una lucha histórica que, en cierta medida, dio origen a una forma de autonomía, es decir, a la capacidad de los habitantes de decidir sobre el uso de su territorio.

Un ejemplo en donde se expresa el ejercicio de la autonomía de los pueblos nos lo menciona Bello (2017), quien plantea que el Área Comunitaria de Conservación Ecológica (ACCE) de Milpa Alta ha permitido desarrollar proyectos para la conservación de la tierra comunal, la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales. De acuerdo con el estudio de la autora citada, el ACCE⁵⁶ contaba en 2017 con cerca de cien personas colaborando en siete brigadas: conservación, vigilancia, prevención de incendios, promoción, planeación, monitoreo y producción multimedia.

En 2007 la comunidad de Milpa Alta solicitó a la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales (DGCORENA) su incorporación al Programa de Retribución por la Conservación de Servicios Ambientales, a través del Convenio de Concertación de Acciones. A partir de ello, la comunidad recibe recursos económicos para brigadas dedicadas a la conservación y vigilancia de los recursos naturales; un proyecto de inversión en la conservación; además de un incentivo anual por la retribución de los servicios ambientales (Guido, 2011).

Cabe señalar que la administración del ACCE está a cargo de la comunidad y estuvo en funcionamiento de 2007 hasta el 2018, y a decir de Bello (2017), le permitió a la comunidad de Milpa Alta la autogestión de diversos proyectos en torno a la conservación del bosque.

Sin embargo, tras el fallecimiento del Representante General de Bienes Comunales de Milpa Alta y Pueblos Anexos en 2017, el ACCE perdió continuidad, además de que la comunidad quedó sin una instancia organizativa legítima que la

⁵⁶ Comprende una superficie de 5,000 hectáreas de suelo de conservación.

represente en el ámbito jurídico, político y social. Lo anterior también dejó en la incertidumbre el papel de los representantes comunales auxiliares de cada pueblo, los cuales han tenido un rol importante como generadores de consenso.

Lo anterior ha resultado en el surgimiento de conflictos internos entre diversos grupos que buscan obtener el cargo de representante comunal. Y esto no es para menos, pues el representante general es la figura jurídica que puede avalar o no, la implementación de diversos proyectos o acuerdos que pueden beneficiar o perjudicar a los pueblos, entre ellos el ACCE.

Además del ACCE, los pueblos tienen otras brigadas comunitarias que laboran desde finales de la década de 1990, y aunque éstas han funcionado por convenios de colaboración con la CORENA, han sido administradas por los representantes comunales auxiliares de cada pueblo. Sin embargo, a partir de 2018 el control administrativo de las brigadas ha pasado a manos de la CORENA, dejando a los pueblos sin la capacidad de autogestión grupal.

Anteriormente, los representantes agrarios se encargaban de gestionar los recursos económicos para el pago de las brigadas comunitarias, la compra de equipamiento, y la supervisión de los planes de trabajo. Con lo anterior queremos señalar que las brigadas han pasado de ser grupos administrados por la comunidad, a ser grupos manejados por el gobierno; y pensamos que esto debilita las formas de organización interna, pues adquieren un carácter de subordinación ante el gobierno.

Por otra parte, desde 2018 los pueblos han tratado de elegir al Representante General de Bienes Comunales, sin embargo, los conflictos internos en los pueblos y la injerencia de los partidos políticos en la alcaldía lo han imposibilitado. En este sentido, dos de los candidatos a representante comunal que participaron en la elección de 2021 tienen vínculos con el partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA): por un lado, Ignacio Vilchis Cabello con el diputado Octavio Rivero Villaseñor; mientras que Juan Carlos Romero Yedra, con la alcaldesa Judith Vanegas Tapia. De esta manera, en la pasada elección de 2021 se trató de promover candidatos afines al gobierno morenista a través de la compra de votos

y el reparto de diversos recursos, como lo indica el siguiente extracto de una nota de La Jornada:

(...) En las estrechas avenidas de la comunidad circularon ayer camiones repletos de tinacos que se entregaron en zonas de San Pablo y San Antonio Tecomitl. Además, hubo denuncias de personas que recibieron a presuntos enviados de la alcaldía para promover el sufragio (...).

Esta comunidad náhuatl que ha resistido el pasar de los años, apela a que se respete su autonomía y no haya intromisión de grupos políticos que han apoyado a los grupos encabezados por Ignacio Vilchis y Juan Carlos Romero Yedra.

Las imágenes de estos candidatos se pueden ver en la infraestructura de la demarcación, donde colocaron carteles, pintas y lonas pese a que no se trata de cargos públicos, sino a una representación en defensa de la tierra, los bosques y la comunidad, señalaron los oriundos de Milpa Alta (Quintero, 2021a).

Por ello, coincidimos con López y Rivas cuando menciona que “en la medida en que no existe un sujeto colectivo con capacidad de organización, de generación de consensos, las posibilidades de avanzar en la construcción o el fortalecimiento de autonomías resultan escasas” (López y Rivas, 2020: 89).

De esta forma, la ausencia de un Representante Comunal General que no genere consenso y esté ajeno a los intereses comunitarios, pondría en riesgo entre otras cosas, la conservación de los bosques, la defensa del territorio, y las formas internas de organización, y con ello, el ejercicio de la autonomía.

En el siguiente apartado revisaremos algunas cuestiones referentes a la democracia, pues ésta es indispensable para la práctica de la autonomía.

Democracia

Si bien la autonomía es necesaria para decidir sobre el territorio y las formas de organización, esta no puede obtenerse sin el ejercicio de la democracia, pues mantienen una relación de complementariedad. Por un lado, la democracia permite la descentralización política, es decir, la transferencia de poder a ciertos grupos o territorios; mientras que, por otro lado, la autonomía favorece la toma de decisiones por medio de la democracia directa (Díaz-Polanco y Sánchez, 2002).

Ya desde la década de 1970 los pueblos han buscado la no intromisión de las instancias de gobierno en los asuntos internos de la comunidad, como la elección de sus autoridades y representantes, el uso del territorio, sus recursos naturales y sus formas de organización social. En este sentido, uno de los principales logros de los comuneros se consumó en 1980 con la democratización de la asamblea, y con ello, la elección libre del representante comunal en ese año.

Si un proceso tan importante para los pueblos, como es la elección de la autoridad comunal, no es llevado en forma democrática de acuerdo con los procesos de organización interna de la comunidad, es posible decir a partir de ello, que hay un debilitamiento de la autonomía, es decir, de la capacidad de tomar decisiones. De esta manera, la búsqueda de autonomía y democracia se condensa en el derecho de los pueblos para gestionar sus propios asuntos y regular sus propias estructuras internas. Para lo anterior no basta solamente el reconocimiento jurídico de los pueblos, sino su reconocimiento político, es decir, la transferencia de poder del estado hacia entidades colectivas o territoriales, así como a sus integrantes.

Como mencionamos al principio de este apartado, los procesos de elección en torno a la figura del representante comunal en diciembre de 2021 han sido poco democráticos y han estado plagados de diversas irregularidades, y esto dificulta el ejercicio de la autonomía, pues el gobierno trata de coaptar a los representantes de los pueblos para facilitar la realización de proyectos e iniciativas.

Sin embargo, consideramos que en años recientes han surgido en Milpa Alta actores de carácter ciudadano, es decir, que, sin ser comuneros, participan en la defensa del territorio y en la búsqueda de la realización de un conjunto de derechos, por ello, en el siguiente punto abordamos de manera breve algunos elementos referentes a la práctica ciudadana en Milpa Alta.

Ciudadanía

A decir de Durand (2017), en México no existe una condición de ciudadanía plena; y a pesar del vasto desarrollo que se ha logrado en materia legal en el país, éste

ha tenido poca validez como regulador real de las relaciones entre los ciudadanos y el estado.

Esta ciudadanía de carácter débil está presente en prácticamente todos los sectores sociales, pero se acentúa en los estratos más desprotegidos, en la población pobre, marginada, y en los pueblos originarios y pueblos indígenas que habitan en la ciudad de México y el resto del país.

Cuando se habla de ciudadanía, se hace referencia a tres dimensiones de derechos que se han forjado a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX, es decir, los derechos civiles, los políticos y los sociales (Durand, 2017). De esta manera, la ciudadanía está ubicada desde su origen en el ámbito institucional, donde existen no sólo normas y leyes que establecen derechos y obligaciones, sino donde se crean las instituciones encargadas para hacer valer estos derechos (Álvarez, 2017).

En este sentido, cabría revisar como se realiza el ejercicio de la ciudadanía en Milpa Alta. Pues como se vio en apartados anteriores, la pobreza y la desigualdad en la demarcación no han permitido el ejercicio pleno de ciertos derechos sociales. Sin embargo, esto no se ha traducido precisamente en una lucha de las comunidades por el acceso a la seguridad social, a la salud o a la educación, como si lo ha sido la lucha por la defensa de la tierra, el territorio, los recursos y la búsqueda de autonomía.

Consideramos que, si bien la pobreza representa diversas desventajas para la población, el tejido social se fortalece a través de las festividades religiosas, el tequio, la identidad, la agricultura, las costumbres y modos de vida. Estos elementos cohesionan a la comunidad mediante diversos vínculos de colaboración, lo cual facilita la creación de organización social.

Si bien podemos entender que una ciudadanía fuerte ha de contemplar el ejercicio integral de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, Portal y Alvarez (2011), sugieren dos vertientes de la ciudadanía para el caso de los pueblos de la ciudad de México. Una de ellas es el sentido de

pertenencia, es decir, de la identidad que se construye en la relación con la comunidad, la ciudad o el estado; y la otra:

Remite a la ciudadanía como generadora de derechos, a la que se consideran acreedores y son reclamados por los miembros de una comunidad: derecho al territorio, a los recursos naturales, a los bienes públicos, a la participación en los asuntos públicos, a la diversidad, al patrimonio histórico cultural, entre otros (Portal y Alvarez, 2011: 10).

En este sentido, pensamos que en las luchas recientes por el territorio en Milpa Alta la ciudadanía ha adquirido un papel relevante, pues el debilitamiento de la organización agraria ha dado pauta al surgimiento de actores ciudadanos que, sin ser comuneros, participan de manera activa en la defensa de los bienes comunes y la consecución de diversos derechos. De esta manera, en el siguiente apartado revisaremos diversos instrumentos internacionales y nacionales que dan cuenta de una serie de derechos que el estado mexicano está obligado a garantizar, y el ciudadano a exigir.

3.5. Derechos humanos

En el ámbito internacional el desarrollo de los derechos tiene una larga historia y se habla incluso de tres generaciones. La primera se refiere a los derechos civiles y políticos; la segunda a los económicos, sociales y culturales; y la tercera, a los colectivos y de solidaridad (Tello, 2015).

En este apartado no haremos referencia a todos ellos, sino sólo a los que se relacionan con la presente investigación. En este sentido, revisaremos algunos artículos de instrumentos internacionales y nacionales.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Si bien el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) es un instrumento que fue adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1966, no es sino hasta 1976 cuando entra en vigor; y en el caso de México, el tratado es ratificado en 1981 (Diario Oficial de la Federación, 1981a). En este

sentido, el estado mexicano adquirió el compromiso de cumplir de manera inmediata lo estipulado en el PIDCP, a través de la adopción de leyes.

Un aspecto relevante del PIDCP es que reconoce el derecho de los pueblos a la libre determinación, como se menciona en el artículo 1:

Todos los pueblos tienen derecho a la libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y promueven asimismo a su desarrollo económico, social y cultural.

Para el logro de sus fines, todos los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales (...).

Por otro lado, se reconoce el derecho a las personas para reunirse de manera pacífica (artículo 21), de asociación libre con otros (artículo 22), y a la libertad de expresión (artículo 19). Derechos que adquieren importancia cuando surgen movilizaciones sociales.

Finalmente, se reconoce el derecho de participación en los asuntos públicos, ya sea de manera directa o a través de representantes (artículo 25). Esto toma relevancia cuando desde los distintos órdenes de gobierno se tratan de implementar proyectos en los pueblos y se excluye a los habitantes en la toma de decisiones.

Como vemos, estos derechos se vinculan con el ejercicio de la ciudadanía, es decir, en la participación de las personas en los asuntos públicos. Por otra parte, se refieren a todas las personas y no solo a los comuneros.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Hay planteamientos que señalan que la consecución de los derechos civiles y políticos será limitada mientras las personas carezcan de las condiciones materiales para ejercer tales derechos. En este sentido es que se fue construyendo la idea de complementar a los derechos civiles y políticos con los denominados derechos sociales, económicos y culturales (Witker, 2016).

En este contexto se plantea el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), el cual fue adoptado por la Asamblea General de

Naciones Unidas en 1966, entrando en vigor hasta 1976, y ratificado en México en 1981 (Diario Oficial de la Federación, 1981b). Sin embargo, el compromiso que adquirió el estado está sujeto a la disponibilidad de sus recursos, por lo cual, la plenitud de los derechos reconocidos adquiere un carácter de progresividad, lo cual no es una condición para que no sean respetados y garantizados.

Un aspecto importante es que el PIDESC también reconoce en su artículo 1 el derecho de los pueblos a la libre determinación, en los mismos términos del PIDCP. Y, por otro lado, se reconocen en el Pacto el derecho al trabajo (artículo 6), seguridad social (artículo 9), salud y el medio ambiente (artículo 12), al nivel de vida adecuado, alimentación y vivienda adecuada (artículo 11), educación (artículo 13) y a la cultura (artículo 15).

El conjunto de derechos señalados en el párrafo anterior forma parte de los llamados Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, los cuales también podemos hallar en menor o mayor medida en instrumentos internacionales como el Convenio 169 de la OIT o la Declaración Universal de los Derechos Humanos; o nacionales como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en leyes federales y estatales, y que dan cuenta de todas aquellas necesidades que el ser humano necesita satisfacer para tener una vida digna.

En el siguiente punto revisamos algunos de los DESCAs contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Si bien en el artículo 1 de la Constitución se señala que toda persona gozará de los derechos humanos consagrados en la Constitución y en todos los tratados internacionales que el estado mexicano sea parte, y que las autoridades “tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad” (Diario Oficial de la Federación, 1917), su materialización no siempre es una prioridad para el estado.

Los DESCAs se localizan en el Título Primero, Capítulo I de la Constitución: educación (artículo 3), alimentación, salud, medio ambiente sano, agua, vida digna y cultura (artículo 4).

Para nuestra investigación toman relevancia principalmente el párrafo 5 del artículo 4, donde se señala que:

Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley (Diario Oficial de la Federación, 1917).

Y el párrafo 6, donde se menciona que:

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines (Diario Oficial de la Federación, 1917).

Si bien se habla de la indivisibilidad de los derechos, ya sean políticos, civiles, económicos, sociales, culturales o ambientales; consideramos que para el caso de Milpa Alta también es de importancia tener en cuenta su complementariedad con los derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes reconocidos por la Constitución Política de la Ciudad de México.

Constitución Política de la Ciudad de México

En el capítulo VII: Ciudad Pluricultural, es donde se establecen los derechos esenciales de los pueblos y barrios originarios, así como de las comunidades indígenas que se asientan en la ciudad de México (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2017).

En este sentido, el artículo 59 contiene un conjunto de derechos clave para los pueblos: la libre determinación y autonomía, participación política en asuntos públicos, el reconocimiento de las autoridades tradicionales, además de que

reconoce y garantiza derechos económicos, sociales, culturales, a la tierra, territorio y a los bienes naturales (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2017).

En el siguiente apartado ahondaremos respecto a las características ambientales de Milpa Alta, de la problemática que incide en su deterioro y de la importancia de su conservación, en el contexto de la expansión urbana de los pueblos y el crecimiento de la ciudad.

3.6. Territorio y medio ambiente

Como vimos en el apartado 3.2, la población de Milpa Alta presenta elevados niveles de pobreza, lo cual incide en que sus habitantes presentes diversas desventajas en sus condiciones de vida. Aunado a lo anterior, el medio ambiente también se enfrenta a diversas problemáticas derivadas de la acción humana, como la sobreexplotación de mantos acuíferos, tala clandestina, incendios forestales, cambio de uso de suelo y el crecimiento urbano. En este sentido, cabe señalar que el deterioro ambiental también tiene un impacto en la calidad de vida de la población en general.

3.6.1. Características físicas, geográficas y suelo de conservación

Como vimos en el punto 2.1 del capítulo dos, la tenencia de la tierra en Milpa Alta es de carácter social. Aunado a lo anterior, en este apartado revisamos que otra de las características del suelo es que se considera en su totalidad como de conservación.

Milpa Alta se ubica al sur de la Ciudad de México y se extiende sobre terrenos de origen volcánico⁵⁷ que forman parte de la sierra Ajusco-Chichinautzin. Al norte limita con Tláhuac y Xochimilco; al oeste con Tlalpan y Xochimilco; al este con los municipios de Chalco, Tenango del Aire y Juchitepec, pertenecientes al Estado de México; mientras que al sur con los municipios de Tlalnepantla y Tepoztlán de Estado de Morelos (SEDUVI, 2018).

⁵⁷ Característica que da mayor permeabilidad a los terrenos y permite una mayor infiltración de agua pluvial hacia el subsuelo.

Se destaca que dos terceras partes de la alcaldía son montañosas, y su relieve accidentado varía entre alturas de 2,245 y 3,700 metros sobre el nivel del mar. Entre sus principales elevaciones se encuentra el Cuautzin, Ocusacayo, Tulmiac, Acoxiaco, San Bartolo, Tláloc, Comalera, Chichinautzin, Ocotecatli, Teuhtli y el Ayaquémétl (Gobierno de la Ciudad de México, 1996).

Estas elevaciones mencionadas dan origen a ocho microcuencas que son importantes para la recarga de los mantos acuíferos: Río Milpa Alta, Cilcuayo, Río San Gregorio, Tlaloc, Río San Lucas, Arroyo Santiago, Ocopiaxco y Nativitas. (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2021).

Por otra parte, el territorio de la ciudad de México se divide administrativamente en suelo urbano y suelo de conservación (ver Mapa 3), los cuales abarcan una extensión de 60,458 hectáreas (41%) y 87,310 hectáreas (59%), respectivamente (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2021).

En este sentido, la Secretaría del Medio Ambiente (2000) señala que el suelo de conservación se localiza en nueve demarcaciones: Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. En el Cuadro 15 se observa la distribución porcentual de este suelo en las alcaldías mencionadas, donde se destaca que Milpa Alta y Tlalpan concentran poco más de la mitad, con el 61.6%; mientras que Iztapalapa y Gustavo A. Madero apenas abarcan el 1.4% cada una de ellas.

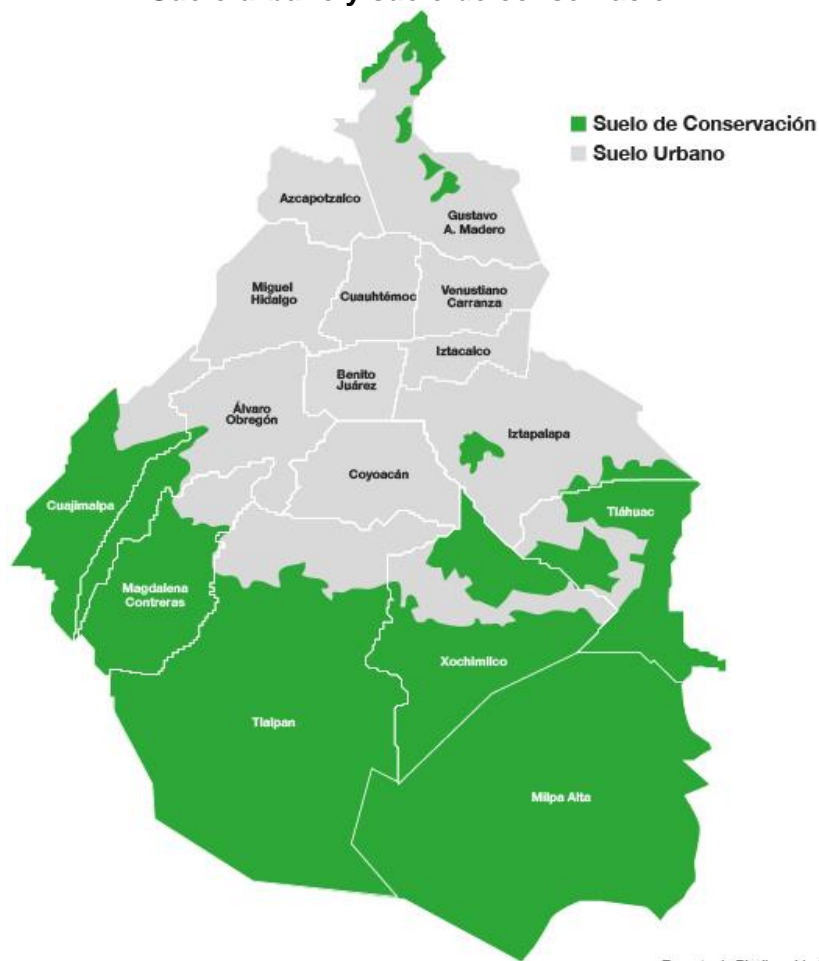
Cuadro 15
Suelo de conservación de la ciudad de México

No.	Alcaldía	%
1	Milpa Alta	32.2
2	Tlalpan	29.4
3	Xochimilco	11.9
4	Cuajimalpa de Morelos	7.5
5	Tláhuac	7.2
6	Magdalena Contreras	5.9
7	Álvaro Obregón	3.1
8	Gustavo A. Madero	1.4
9	Iztapalapa	1.4
Total		100

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente (s/f)

De manera gráfica podemos observar en el Mapa 3 cómo se distribuye el suelo de conservación en la ciudad de México, el cual alberga una diversidad de bosques, pastizales, pedregales, humedales y zonas agrícolas (Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, 2020).

Mapa 3
Suelo urbano y suelo de conservación



Fuente: (Secretaría del Medio Ambiente, n.d.).

La mayor parte del suelo de conservación se localizan en las serranías que rodean a la ciudad de México: al sur, Chichinautzin y el Ajusco; al suroeste, las Cruces; al oriente, Santa Catarina; al norte, Guadalupe; mientras que una pequeña parte se encuentra la zona lacustre de Tláhuac y Xochimilco. A su vez, el suelo de

conservación forma parte del eje Neovolcánico Transversal, el cual se extiende desde el golfo de México hasta el océano pacífico. Este eje refleja sus características en el suelo de conservación de la ciudad de México y debido a lo accidentado de su topografía alberga una gran variedad de flora y fauna, y de hecho, concentra una amplia diversidad de especies endémicas de vertebrados (Secretaría del Medio Ambiente, 2000).

Una definición del concepto suelo de conservación esta formulado en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal de 2010, donde se señala en su artículo 3:

Las zonas que por sus características ecológicas proveen servicios ambientales, de conformidad con lo establecido en la Ley Ambiental del Distrito Federal, necesarios para el mantenimiento de la calidad de vida de los habitantes del Distrito Federal. Las poligonales del suelo de conservación están determinadas por el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2010).

Del concepto anterior destacamos dos elementos: el primero es que la principal función del suelo de conservación es la de proveer servicios ambientales; mientras que el segundo es que la zonificación para regular los usos del suelo se establece en el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal, el cual fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el primero de agosto del año 2000 y que actualmente está vigente.

De esta forma, el suelo de conservación está dividido en áreas que se denominan unidades ambientales, las cuales se delimitaron a partir de las características del suelo, ya sea para las actividades agrícolas, la infiltración de agua al subsuelo, o para conservar la biodiversidad.

Según se señala en el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal, el suelo de conservación tiene ocho zonificaciones (Secretaría del Medio Ambiente, 2000), las cuales describimos a continuación.

a) Forestal de conservación

Concentra la mayor extensión de cobertura vegetal y sus características favorecen principalmente dos cosas: filtración de agua al subsuelo y conservación de la

biodiversidad. Se localiza en siete demarcaciones: Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta y Gustavo A. Madero (Secretaría del Medio Ambiente, 2000).

b) Forestal de conservación especial

Al igual que la anterior, favorece la recarga del acuífero y la presencia de biodiversidad. En ella se permiten las actividades productivas y el turismo, pero se evitan la construcción de asentamientos, así como servicios e infraestructura. Se localiza en la parte baja de la sierra de las Cruces, en las alcaldías de Cuajimalpa, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras (Secretaría del Medio Ambiente, 2000).

c) Forestal de protección

Permite que los mantos acuíferos se recarguen y favorece la conservación de la biodiversidad. Constituye una frontera entre las zonas arboladas con las agrícolas y pecuarias. En esta área aplican regulaciones de conservación y restauración ecológica, y se localiza en Tlalpan y Milpa Alta (Secretaría del Medio Ambiente, 2000).

d) Forestal de protección especial

Se integra por terrenos forestales con vegetación en buen estado de conservación. En esta zona, las actividades productivas necesitan regulación que no altere el valor ambiental y ecológico, y en cambio, fomenten la recuperación de la frontera forestal. Hay presencia de especies endémicas y se localiza en Milpa Alta, Tlalpan y Magdalena Contreras (Secretaría del Medio Ambiente, 2000).

e) Agroforestal

Es un espacio de transición entre el bosque y las zonas de cultivo. Se permite el uso intensivo de las actividades productivas sin generar impacto ambiental, se evita la contaminación del suelo y del subsuelo a la vez que se fomenta la reconversión del suelo a uso forestal. Se localiza en las nueve alcaldías, pero la mayor parte se concentra en Milpa Alta y Tlalpan (Secretaría del Medio Ambiente, 2000).

f) Agroforestal especial

Son espacios preferentemente forestales en donde se desarrollan actividades agropecuarias intensivas. En esta zona se concentran especies endémicas que se distribuyen en zacatonales. Se localiza en la sierra del Ajusco y el volcán Pelado, en la alcaldía Tlalpan (Secretaría del Medio Ambiente, 2000).

g) Agroecológica

está conformada por terrenos con poca pendiente con potencial para actividades agrícolas y pecuarias. En ella se evitan las prácticas que alteren la capacidad productiva del suelo. Se localiza en Milpa Alta, Xochimilco y Tlalpan (Secretaría del Medio Ambiente, 2000).

h) Agroecológica especial

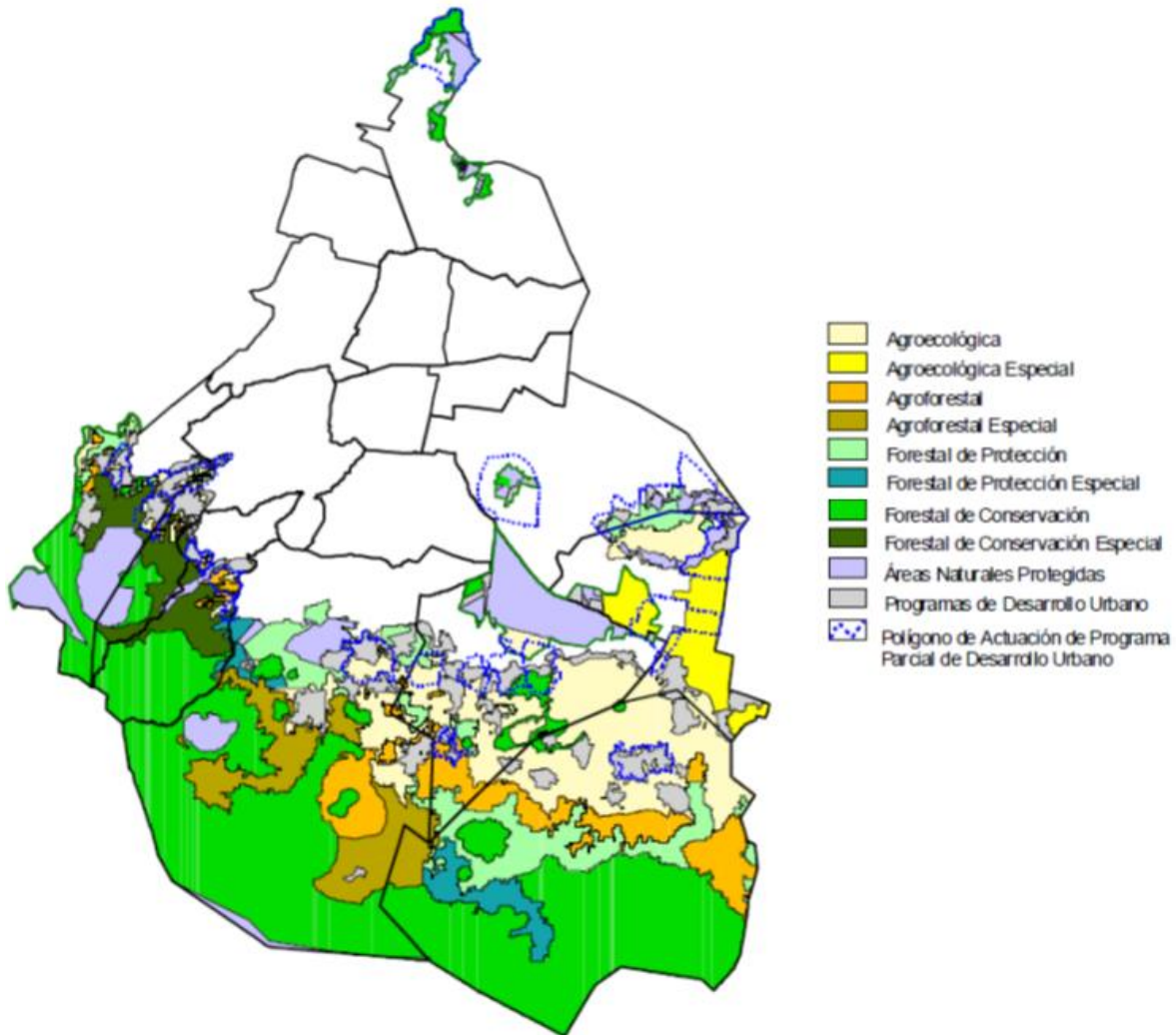
Está conformada por las chinampas y humedales en donde se fomenta principalmente la conservación por medio de los sistemas tradicionales de producción. Se localiza en Xochimilco y Tláhuac (Secretaría del Medio Ambiente, 2000).

La distribución gráfica de la zonificación del suelo de conservación la podemos observar en el Mapa 4.

En Milpa Alta, la zona forestal de conservación abarca la mayor extensión con 12,853.85 ha (45%), seguida por la agroecológica, la cual ocupa 5,479.93 ha (19%); mientras que concentran una menor extensión la forestal de protección con 3,537.27 ha (12%), y la agroforestal con 3,159.82 ha (11%) (Secretaría del Medio Ambiente, 2000).

Si bien revisamos a grandes rasgos la zonificación del suelo, en el siguiente apartado veremos la diversidad biológica que alberga el suelo de conservación en Milpa Alta.

Mapa 4
Zonificación del suelo de conservación



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente (2000)

3.6.2. Biodiversidad

De acuerdo con Navarro et al.(2007), Milpa Alta es la única zona de la ciudad que todavía mantiene espacios relativamente en buen estado de conservación para albergar mamíferos silvestres del Valle de México, aunque señalan que su distribución es fragmentada debido a que la vegetación se encuentra en manchones.

Por otro lado, los autores mencionan que la parte sur de Milpa Alta, donde se localiza la zona boscosa, se considera parte del corredor biológico Chichinautzin.

Este corredor es el que permite que haya migración e intercambio genético entre especies.

Fauna

En la zona sur de la cuenca del valle de México se han reportado 59 especies de mamíferos, lo cual equivale al 13% de las especies en México. En Milpa Alta se ha identificado la presencia de coyote, venado de cola blanca, tlacuache, gato montés, conejo castellano, conejo teporingo⁵⁸, zorrillo, ratón, comadreja, tlacoyote, murciélago, cacomixtle, ardilla (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2015), armadillo (Gobierno de la Ciudad de México, 1996).

Aves

En la zona sur de la cuenca del valle de México se han reportado 200 especies de aves, cifra que representa el 60% de las existentes en toda la cuenca. En Milpa Alta se ha identificado la presencia de aguililla cola roja, zopilote, tortolita, correcaminos, gorrión serrano, gavilán, codorniz, gallina de monte, tecolote, pájaro carpintero (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2015), zenzontle (Gobierno de la Ciudad de México, 1996).

En el caso de las aves Milpa Alta adquiere relevancia, ya que se han identificado especies endémicas como el gorrión serrano⁵⁹, el cual se encuentra en peligro de extinción debido a la destrucción de su hábitat.

Anfibios y reptiles

En la zona sur de la cuenca del valle de México se han reportado 24 especies de anfibios y 56 de reptiles. En Milpa Alta se ha identificado el escorpión, camaleón, lagartija, víbora de cascabel (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2015), víbora fina, coralillo (Gobierno de la Ciudad de México, 1996).

⁵⁸ Especie endémica de México y de la cuenca del valle de México, actualmente en peligro de extinción debido a la destrucción de su hábitat.

⁵⁹ La mayor población de esta ave se localiza en Milpa Alta. El gorrión serrano habita exclusivamente en pastizales subalpinos del eje Neovolcánico Transversal y de la Sierra Madre Occidental (Berlanga et al., 2015).

Vegetación

En cuanto a la vegetación, existen principalmente tres asociaciones naturales y una cuarta que es inducida. La primera corresponde al bosque de pino, el cual se localiza al sur de la alcaldía; la segunda es el bosque de oyamel, ubicado en la parte sureste en pequeños manchones; la tercera es el matorral xerófilo, el cual se distribuye al norte y centro, y que ha sido desplazada por campos de cultivo y la zona urbana de los pueblos; y finalmente, la cuarta es representada por la zona agrícola (Navarro et al., 2007).

También hay una amplia variedad de árboles frutales como el tejocote, capulín, ciruelo, durazno, chabacano; árbol de encino y madroño en la zona alta, cedro, pirul, chahuilisca y palo dulce en la media, y pirul, tepozán y eucalipto en la baja; además de una variedad de plantas medicinales como el toronjil, árnica, zihuatli, sábila, pata de gallo, estafiate, espinosilla y el gordolobo (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2015).

A grandes rasgos, hemos revisado que Milpa Alta forma parte de un ecosistema más amplio que incluye al corredor biológico Chichinautzin y al Eje Neovolcánico Transversal, y debido a su relieve accidentado, ha dado a lugar a una amplia biodiversidad. En este sentido, Milpa Alta adquiere importancia relevante por ser un espacio que alberga especies endémicas y zonas boscosas que aún se conservan relativamente en buen estado. Estas características del suelo de conservación también son importantes en tanto que permiten la generación de servicios ambientales que son esenciales para la vida humana.

3.6.3. Servicios ambientales

Los servicios ambientales o ecosistémicos son aquellos que la naturaleza provee a todos los seres vivos y que son necesarios para mantener la vida en el planeta (SEMARNAT, 2021). Sin embargo, las diversas actividades humanas han propiciado la destrucción de la biodiversidad, y con ello, la capacidad de los ecosistemas para producir estos servicios (Unión Europea, 2010).

Al ser esenciales para toda forma de vida, la utilización de los servicios ambientales requiere de un manejo responsable, y esa es la importancia del suelo de conservación de la ciudad de México; y particularmente en Milpa Alta, la cual es poseedora de importantes recursos naturales, paisajes, condiciones ambientales y biodiversidad (Guido, 2011).

Los servicios ambientales se pueden agrupar en cuatro tipos: de abastecimiento, regulación, apoyo y culturales; y son generadores de agua, alimentos, medicinas, materias primas. Son beneficios materiales que las personas pueden aprovechar de manera directa (SEMARNAT, 2021).

Los servicios de regulación permiten la moderación de fenómenos naturales, preservan la erosión del suelo, el control de plagas y enfermedades, la polinización, la regulación del clima, la calidad del aire y de los flujos de agua.

Los servicios de apoyo son importantes para la generación de otros servicios ambientales (Sánchez, 2022), y entre ellos está la fotosíntesis, la formación del suelo y el ciclo de los nutrientes (Unión Europea, 2010).

Finalmente, los servicios culturales son aquellos que no generan beneficios materiales, pero que contribuyen en la formación de la identidad, el apego, a la realización de actividades turísticas y de recreación (SEMARNAT, 2021), además que permite producir sentimientos de belleza, inspiración y bienestar espiritual en las personas (Unión Europea, 2010).

En la tabla 8 podemos observar un resumen de los principales servicios ambientales.

En el siguiente apartado revisamos la problemática ambiental que enfrenta el suelo de conservación en Milpa Alta, y como su deterioro implica una disminución en la generación de los servicios ambientales, la pérdida de biodiversidad y la disminución de la calidad de vida de la población.

Tabla 8
Servicios ambientales

Servicio	Tipo
Abastecimiento de agua	Abastecimiento
Captura de carbono	Regulación
Regulación del clima	Regulación
Prevención de erosión del suelo	Regulación
Mejoramiento de la calidad del aire	Regulación
Valores culturales y escénicos	Culturales
Espacios recreativos	Culturales
Turismo	Culturales
Recarga de mantos acuíferos	Abastecimiento
Producción de alimentos	Abastecimiento
Producción de ganado	Abastecimiento

Fuente: elaboración propia con base en SEMARNAT (2021) y Unión Europea (2010).

3.6.4. Problemática ambiental en Milpa Alta

Milpa Alta es la única alcaldía cuya totalidad del suelo es considerado como de conservación, a excepción de la zona urbana de sus doce pueblos. De manera general se pueden identificar que el bosque y la zona agrícola concentran la mayor extensión del suelo, con el 49% y 33%, respectivamente; mientras que el pastizal apenas representa el 8%, y la zona urbana el 10% (Alcaldía Milpa Alta, 2021). En este sentido, el suelo de conservación es el que enfrenta mayores riesgos y amenazas de deterioro.

Algunos de los procesos sociales que inciden en la disminución y deterioro del suelo de conservación son la expansión de la mancha urbana; la expansión de la frontera agrícola; la erosión y deterioro del suelo por el uso de insumos agrícolas; la degradación de los ecosistemas debido a los incendios forestales y a la tala clandestina (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2022), así como a la extracción de agua del subsuelo (Secretaría del Medio Ambiente, 2000). A continuación, revisamos los aspectos referidos al caso de Milpa Alta.

Crecimiento de la zona urbana

El crecimiento y expansión de vivienda más allá de los cascos urbanos de los pueblos, es decir, sobre las zonas de cultivo, cerriles o de reserva ecológica, ha

incidido en cambios en el territorio, fomentando el cambio de uso de suelo agrícola o de reserva ecológica a urbano y vivienda. Este proceso se da bajo una modalidad social de producción (Duhau, 1998), es decir, aquella que es financiada y producida por las misma población.

Consideramos que al interior de los cascos urbanos de los pueblos la vivienda está en un proceso de densificación y consolidación, sin embargo, el área urbana también se expande hacia la periferia de los pueblos a través de la construcción de vivienda en las zonas de cultivo o de reserva ecológica.

Como vimos en apartado 3.3, Milpa Alta ha incrementado su población en los últimos años. Ello implica que haya un aumento en las necesidades de vivienda entre los habitantes, por lo cual, los predios destinados a la producción agrícola o que se mantienen ociosos, en alguna medida serán destinados para cubrir esta necesidad de la población.

En el Cuadro 16 podemos observar que para 2020 los pueblos que concentran la mayor cantidad de vivienda al interior del polígono de sus cascos urbanos son Tecomitl (18.5%), Villa (11.8%), Oztotepec (11.5%) y Cuauhtenco (10.8%), que en conjunto representan un poco más del total de la vivienda en Milpa Alta. En contraparte, los pueblos con menos vivienda son Tlacoyucan (2.8%) y Xicomulco (3.4%).

Por otro lado, entre 2010 y 2020 los doce pueblos han experimentado un incremento en el número de vivienda, siendo los más representativos Tecomitl, Cuauhtenco y Oztotepec, quienes aumentaron en 1,322, 904 y 706 la cantidad de viviendas, respectivamente (ver Cuadro 16).

Destacamos que las localidades que se localizan al exterior de los cascos urbanos de los doce pueblos también incrementaron el número de vivienda de manera notable, pues en conjunto han pasado de 4,901 (15.4%) a 7,109 viviendas (18.2%), como se observa en el Cuadro 16.

De acuerdo con el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Milpa Alta (SEDUVI, 2018), la vivienda en zona de conservación implica el cambio de uso de

suelo agrícola a urbano, y, en consecuencia, disminución de los espacios para la recarga de mantos acuíferos. Por ejemplo, se considera que la pérdida de una hectárea de suelo de conservación se traduce en que los mantos acuíferos de la cuenca del valle de México disminuirán su recarga en 2.5 millones de litros de agua al año (Molina, 2008). En este sentido, la disminución de la permeabilidad de los suelos repercute en la cantidad y calidad de agua disponible en la zona metropolitana del vale de México (Secretaría del Medio Ambiente, 2000).

Cuadro 16
Crecimiento de vivienda en los pueblos de Milpa Alta

Pueblo	Vivienda 2010		Vivienda 2020	
	Número	%	Número	%
Villa Milpa Alta	4,452	14	4,622	11.8
San Antonio Tecomitl	5,899	18.5	7,221	18.5
San Bartolomé Xicomulco	1,119	3.5	1,331	3.4
San Francisco Tecoxpa	2,767	8.7	3,613	9.2
San Jerónimo Miacatlán				
San Juan Tepeháhuac,				
San Agustín Ohtenco				
San Pablo Oztotepec	3,742	11.8	4,488	11.5
San Pedro Atocpan	2,026	6.4	2,342	6
San Salvador Cuauhtenco	3,329	10.5	4,233	10.8
Santa Ana Tlacotenco	2,647	8.3	3,030	7.7
San Lorenzo Tlacoyucan	938	2.9	1,244	2.8
Localidades restantes	4,901	15.4	7,109	18.2
Total	31,820	100	39,101	100

Fuente: elaboración propia con base a INEGI (2010b, 2020e)

De acuerdo a la SEDUVI (2018), los primeros asentamientos periféricos de los pueblos, o también denominados asentamientos humanos irregulares, surgieron en la década de 1970, formados en su mayoría por el desdoblamiento natural de las familias, y en menor medida por la venta de terrenos tanto a nativos como a emigrantes. Los datos más actualizados sobre estos asentamientos son de 2011, y los describimos en el Cuadro 17, en el cual se puede observar su número y extensión en hectáreas, aunque consideramos que en los últimos años estos asentamientos han sobrepasado las cifras.

De esta manera, podemos destacar que los pueblos con mayor número de asentamientos irregulares son Oztotepec, Atocpan, Villa y Tecomitl; mientras que

los de mayor extensión en hectáreas corresponde a Tecomitl, Atocpan, y Oztotepec (ver Cuadro 17). En contraparte, los pueblos que concentran el menor número son Miacatlán, Tlacoyucan y Tecoxpa; mientras que los de menor extensión corresponden a Miacatlán, Tepenáhuac y Tlacotenco (ver Cuadro 17).

Cuadro 17
Asentamientos irregulares en Milpa Alta, 2011

Pueblo	Número	%	Hectáreas	%
Villa Milpa Alta	15	12.3	41.82	10
San Antonio Tecomitl	15	12.3	112.13	26.9
San Bartolomé Xicomulco	11	9	17.71	4.3
San Francisco Tecoxpa	4	3.3	17.71	4.3
San Jerónimo Miacatlán	3	2.5	4.42	1.1
San Juan Tepenáhuac,	5	4.1	7.77	1.9
San Nicolás Tetelco	2	1.6	1.88	0.5
San Pablo Oztotepec	23	18.9	69.98	16.8
San Pedro Atocpan	18	14.8	83.68	20.1
San Salvador Cuauhtenco	12	9.8	32.40	7.8
Santa Ana Tlacotenco	11	9	12.24	2.9
San Lorenzo Tlacoyucan	3	2.5	14.64	3.5
Total	122	100	403.18	100

Fuente: elaboración propia con datos de (SEDUVI, 2018)

En la fotografía 2 se observa que un terreno de cultivo en el pueblo de San Antonio Tecomitl se pretende lotificar para la construcción de vivienda; además, se aprecia que presenta una falla geológica, lo cual puede repercutir en el hundimiento del suelo y en daños estructurales en las viviendas aledañas.

Como vimos en el Cuadro 16, Tecomitl ha incrementado de forma considerable su número de viviendas, sin embargo, este crecimiento de la zona urbana se dirige en muchos casos hacia las zonas agrícolas y de reserva ecológica. Cabe decir que entre los habitantes de los pueblos existen opiniones que están en contra de este tipo de urbanización, y plantean las diversas problemáticas que traerían para la población, como se observa en la Imagen 3.

Recientemente, el 17 de abril de 2023 la SEMARNAT realizó un operativo para demoler vivienda sobre la avenida 5 de mayo en San Antonio Tecomitl (ver Foto 2), justo en la zona aledaña a la que referimos en las imágenes 2 y 3, acción que

ha dividido la opinión la población, pues mientras algunos están a favor de estas medidas de prohibir la construcción de vivienda en zonas de conservación, otros están a favor de que las personas puedan tener el derecho a construir una vivienda, aunque sean en terrenos ejidales, comunales o ecológicos.

Fotografía 2
Demolición de vivienda en zona de conservación en Tecomitl



Fuente: San Antonio Tecomitl (2023)

Imagen 2
Hundimiento y agrietamiento del suelo



Fuente: Antonio Tecomitl (2022)

Imagen 3
Problemas derivados de la lotificación del suelo



Fuente: Antonio Tecomitl (2022)

En Milpa Alta no solo se ha extendido la zona urbana, sino también la zona agrícola, lo cual repercute en el deterioro del ambiente, como veremos en el siguiente punto.

Ampliación de la frontera agrícola

La expansión de las actividades agrícolas en el suelo de conservación afecta principalmente a la cubierta vegetal y a la zona boscosa, y con ello, la compactación del suelo, la pérdida de biodiversidad, y en general al deterioro del ecosistema derivado de la deforestación (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2021).

En Milpa Alta el aumento de la siembra de papa y avena ha propiciado el cambio del suelo forestal a uso agrícola, y en este sentido, los cultivos se han ampliado en los últimos años y han incorporado amplios terrenos de pastizales a las actividades agrícolas. Un ejemplo de lo anterior se observa en la Fotografía 3.

Fotografía 3
Sustitución de pastizal por la siembra de papa y avena



Fuente: foto tomada por Duilio Rodríguez, en Contreras (2020a).

De acuerdo a una nota de Pie de Página, en los últimos años se ha cambiado el uso de suelo de aproximadamente 300 a 400 hectáreas de pastizales, y en ello han contribuido programas como “Sembrando Vida” del Gobierno Federal, y el “Reto Verde” del Gobierno de la Ciudad de México (Contreras, 2020a).

El testimonio de Agustín Villagrán, documentado por el medio antes referido, reflexiona acerca de estos programas:

Un poco el programa está mal desarrollado, o mal enfocado. Tendrían que tener más de cinco hectáreas, que en Milpa Alta no tiene nadie -al menos no en la parte semiurbana-, como no encuentran esa extensión de terreno, se van al bosque, porque se les hace fácil el uso de suelo de pastizales (Contreras, 2020).

Es decir que para ser beneficiarios de los programas se tendría que ser poseedor de al menos cinco hectáreas, pero como los terrenos de cultivo difícilmente tienen esa extensión, lo que hacen los productores es ampliar la zona agrícola hacia los pastizales. Y en este sentido el programa es paradójico, ya que por un lado fomenta la destrucción de un ecosistema, y por otro, actividades productivas.

En este sentido, es notorio que las políticas del gobierno federal y local se reflejan en la degradación de los distintos tipos de suelo, al fomentar la agricultura en zonas que no son aptas para esta actividad. De esta manera, contribuyen a la pérdida de hábitats y a la fragmentación del paisaje, reduciendo la migración de especies (Secretaría del Medio Ambiente, 2000).

Sumado a los daños que origina la expansión agrícola, el uso de agroquímicos también tiene repercusiones en el ambiente, como veremos en el siguiente punto.

Contaminación ambiental por agroquímicos

El uso de pesticidas contamina los mantos acuíferos, el suelo, flora y fauna. Al respecto, algunos programas de gobierno que fomentan la producción de avena y papa en la zona forestal también están evidenciando daños derivados de agroquímicos, como lo menciona Gabriel Serrano:

Al no tomarse como un ecosistema tal cual, cualquier programa puede llegar a amenazar o destruirlo. Hablan de la producción de alimento y el alimento básico,

pero cultivan con tantos químicos y cuando se van dejan la tierra con una contaminación con muy alta concentración. Simulan que cultivan avena, pero en realidad cultivan papa, y usan fertilizantes, pesticidas y herbicidas (Contreras, 2020).

Un caso similar al anterior lo ejemplifica una publicación en las redes sociales realizada en 2018, la cual expresa lo siguiente: “siguen roturando nuestro monte para sembrar papa y avena, siembra que se realiza con fertilizante mismo que se va a los mantos acuíferos contaminado nuestra agua y cambiando el uso de suelo que es un delito” (Consejo de Comuneros Unidos de Milpa Alta, 2018a).

Como podemos observar, hay una cadena de hechos que se ligan entre sí. Las políticas de gobierno que pretenden fomentar la agricultura están teniendo diversos impactos en los ecosistemas; primero hay una ampliación de la frontera agrícola en los pastizales, y segundo los cultivos implican el uso de fertilizantes para mejorar la producción. Estas dos situaciones tienen impacto en el hábitat de diversas especies, pues no solo lo destruyen, sino que lo contaminan.

En este sentido, el Consejo de Comuneros Unidos de Milpa Alta⁶⁰ documenta en su página de Facebook la incorporación de nuevas áreas de vegetación a la agricultura en el 2018, y señala que da “tristeza ver qué mes con mes se sigue roturando la tierra. La parte en donde se ve la tierra café (ver Fotografía 4) es donde recién roturaron generando la destrucción del hábitat del gorrión serrano y conejo zacatuche especies endémicas de Milpa Alta” (Consejo de Comuneros Unidos de Milpa Alta, 2018b).

⁶⁰ Organización integrada por comuneros de nueve pueblos de Milpa Alta, cuyo objetivo es detener y combatir la tala clandestina en el bosque.

Fotografía 4
Roturación de pastizales en 2018



Fuente: Consejo de Comuneros Unidos de Milpa Alta (2018c).

Otra actividad que también se refleja en la fragmentación del ecosistema y en su deterioro, es la deforestación del bosque, como lo veremos en el siguiente punto.

Deforestación

Por una parte, la deforestación del bosque reduce las condiciones óptimas para la generación de servicios ambientales, y por otra, disminuye la continuidad del paisaje, lo cual dificulta el desplazamiento de especies que pueden repoblar otras zonas (Secretaría del Medio Ambiente, 2000). Las principales causas son la expansión de los terrenos de cultivo, la extracción de suelo, la tala inmoderada y los incendios forestales (Molina, 2008). A continuación, nos enfocaremos en la tala clandestina y en los aserraderos.

Consideramos que en Milpa Alta se han presentado dos fenómenos naturales ocurridos en 2010 y 2016 en los bosques, los cuales propiciaron el incremento de la tala y que el aprovechamiento doméstico de la madera diera un giro hacia el

comercial. Y si bien se han realizado operativos para combatir esta actividad, los esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno han sido insuficientes para erradicarla. En este sentido, la jefa del gobierno capitalino Claudia Sheinbaum, reconoció en 2019 que de las 17,000 hectáreas de bosque que posee Milpa Alta, el 90% han sido afectadas por la deforestación y la tala clandestina, como resultado del abandono institucional (González, 2019).

Los días 3 y 4 de febrero de 2010 se presentaron fuertes vientos al sur de la ciudad de México, afectando a los bosques con el derribo de miles de árboles. Se estima que la afectación en Milpa Alta fue de alrededor de 37,000 árboles que fueron arrancados de raíz, o solamente descopados (Santa Ana Tlacotenco, 2017).

Ante los daños ambientales ocasionados por las ráfagas de viento, el Gobierno del Distrito Federal anunció que implementaría un plan para restaurar las zonas afectadas a través de la reforestación; en tanto que en los pueblos se realizaron asambleas para dar a conocer el desastre ecológico a la población, y tomar medidas al respecto (Quintero et al., 2010), y en este sentido, entre los comuneros surge la idea de utilizar la madera de los árboles derribados para el aprovechamiento “doméstico”, por lo que se establece un acuerdo entre la Representación General de Bienes Comunales de Milpa Alta y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en febrero de 2010, para la implementación del Programa de Aprovechamiento de Madera, a través del cual se expedían los permisos para extraer el árbol muerto.

Sin embargo, este programa bien intencionado fomentó la instauración de aserraderos para los cuales pronto comenzó a ser insuficiente la extracción de la madera muerta, lo que posteriormente dio pauta al derribo de árbol vivo (Santa Ana Tlacotenco, 2017). El saqueo fue de tal magnitud que los comuneros solicitaron en 2012 a la SEMARNAT la cancelación del Programa de Aprovechamiento de Madera, ya que los permisos otorgados se utilizaban para encubrir la tala ilegal, la cual se localizaba principalmente en los pueblos de Oztotepec, Cuauhtenco y Tlacotenco (Quintero, 2012). Y si bien el Programa de

Aprovechamiento de Madera concluyó en junio de 2012, la tala clandestina continuo, hasta que en 2013 comienzan a clausurarse los aserraderos con la intervención del gobierno capitalino (Santa Ana Tlacotenco, 2017).

En este sentido, en mayo de 2013 el gobierno del Distrito Federal anunció la realización de operativos para dismantelar los aserraderos clandestinos en Milpa Alta, tras las denuncias de comuneros que afirmaban que los talamontes utilizaban los permisos (muchos de ellos falsos) para evitar ser detenidos y continuar talando (González, 2013).

Es así como el 6 de junio de 2013 el gobierno del Distrito Federal en conjunto con la Secretaría de Obras y Servicios (SOS), Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA), Secretaria de Seguridad Pública⁶¹ (SSP), la Policía Federal (PF) y autoridades de la demarcación, realizan un primer operativo en donde logran asegurar 17 aserraderos, 955 m³ de madera, y detener a cinco personas en los pueblos de Oztotepec, Cuauhtenco y Tlacotenco (LaGazzettaDF, 2013).

Un segundo operativo para dismantelar estos aserraderos fue realizado el 10 de junio en los mismos pueblos de Oztotepec, Cuauhtenco y Tlacotenco, con la participación de la SEDEMA, SOS, SSP, PF, y autoridades de Milpa Alta, en el cual se decomisaron 1,000 m³ de madera (Oaxaca entre líneas, 2013). Estas acciones de las diversas instituciones de gobierno detuvieron momentáneamente la tala clandestina, sin embargo, esta comenzaría a agudizarse tres años después.

Los días 9 y 10 de marzo de 2016 nuevamente los bosques de Milpa Alta son afectados por fuertes ráfagas de viento, y aunque los daños fueron menores al contabilizarse el derribo de 661 árboles⁶², la situación incitó nuevamente el saqueo de la madera; sin embargo, en esta ocasión los comuneros de diversos pueblos señalan que los talamontes son tolerados por las autoridades de los diferentes

⁶¹ Participaron 3,000 elementos.

⁶² Una nota del periódico La Jornada refiere que los árboles derribados equivalían a 13,000 m³ de madera (Bellinghausen, 2018a).

niveles de gobierno, pero principalmente por el delegado de Milpa Alta en turno, Jorge Alvarado Galicia⁶³, perteneciente al PRI (Santa Ana Tlacotenco, 2017).

Es a finales del gobierno de Jorge Alvarado que comienzan a realizarse nuevamente una serie de operativos contra la tala clandestina en Milpa Alta. En este sentido, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), en conjunto con la PF, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), y la Secretaría de Marina (SEMAR), realizan en mayo de 2017 un operativo en donde desmantelan en el pueblo de Oztotepec 5 aserraderos clandestinos, asegurando 11.2 m³ de madera, así como dos camionetas y equipo de aserrío (Redacción, 2017).

Sin embargo, a partir de 2016 las brigadas comunales comienzan a tener un papel más activo contra la tala clandestina, ante la falta de acción de las instituciones. Por ejemplo, a principios de 2018 en un operativo comunitario detienen a tres talamontes en el paraje Zoquiac, dos de ellos michoacanos y el otro originario de Tlacotenco. Además de trasladar a los detenidos al ministerio público, aseguraron 9.6 m³ de madera en rollo verde que era trasladada en una camioneta (Bellinghausen, 2018a).

Otro caso en donde las brigadas han intervenido en el desmantelamiento de los aserraderos se efectuó en junio de 2018. De esta manera, interrumpen el funcionamiento de un aserradero en el pueblo de Tlacotenco, donde detienen a cinco talamontes y aseguran cuatro camionetas, una sierra, 3 m³ de madera en rollo verde, 6 m³ de madera aserrada y 3 m³ de costera; cabe decir que en el operativo se tuvo la colaboración de elementos de la policía capitalina para el traslado de los talamontes al ministerio público (Bellinghausen, 2018b).

Sin embargo, las brigadas comunitarias también se han puesto en condiciones de riesgo, pues si bien en algunas ocasiones los talamontes son procesados penalmente, éstos cuando logran salir toman medidas de represalia contra quienes los denuncian, como se observa en el siguiente testimonio:

⁶³ Delegado en el periodo de 2015 a 2018.

Milpa Alta, Ciudad de México. El día de ayer, 16 de junio de 2018, integrantes de la Brigada de Vigilancia “Comunal Tecuani”, una de las brigadas de conservación y vigilancia ambiental que resguardan nuestros montes comunales en coordinación con la Representación General de Bienes Comunales de Milpa Alta y Pueblos Anexos, fueron interceptados y atacados al poniente del paraje “Pelagatos”.

Alrededor de las 16:00 horas realizaban un recorrido de vigilancia cuando un grupo de diez talamontes “llegaron encapuchados y disparando” y los privaron de su libertad durante más de dos horas. Durante ese tiempo los encañonaron, golpearon y amenazaron de muerte con una motosierra, además de robarles herramientas de trabajo como una camioneta Ford Super Duty de tres y media toneladas con placas NCJ4917, dos geoposicionadores, binoculares, una cámara canon color rojo, una caja de herramientas, marros, varios machetes, hachas, radios de comunicación y objetos personales como celulares, llaves, mochilas, carteras e identificaciones.

Cerca de las 19:30 horas, luego de concluidas las operaciones de búsqueda y rescate de los brigadistas atacados, se procedió a levantar la denuncia en el ministerio público MIL-1, ubicado en Villa Milpa Alta, en donde se inició la carpeta de investigación número CI/FMIL/MIL-1/UI-3 C/D0703/06-18 por los delitos de robo calificado con violencia y lesiones. Tres de los brigadistas lesionados fueron trasladados al Hospital General “Xoco”.

De acuerdo con información proporcionada por los brigadistas atacados, los talamontes portaban armas largas calibre 16, escopetas, rifles, un revólver y llegaron con el claro objetivo de atemorizar, intimidar y amenazar a las Brigadas Comunitarias de Conservación y Vigilancia Ambiental y a la Representación Comunal, quienes ante la ineficacia y la apatía de las autoridades ambientales decidieron, desde enero de 2018, llevar a cabo operativos comunitarios para combatir y erradicar la tala clandestina de nuestra Comunidad.

Es preciso recordar que los talamontes que encabezaron y dirigieron el ataque contra los brigadistas comunitarios, habían sido detenidos el día 6 de junio cometiendo delitos ambientales y que el 8 de junio la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra el Ambiente y Previstos en Leyes Especiales (UEIDAPLE) los dejó en libertad, propiciando que quisieran tomar represalias en contra de las brigadas comunitarias.

Los delincuentes Adrián Arellano Flores, Gustavo Uriel Nápoles Rosas, Narciso Torres Guerrero, Humberto Emiliano Chávez Islas y Moisés Rosas Bonilla pretenden amedrentar a las brigadas comunitarias, a las autoridades agrarias y a los comuneros que hemos dicho: ¡Basta de tala clandestina! Estos talamontes pretenden obstaculizar las labores de las Brigadas Comunitarias de Conservación y Vigilancia Ambiental para continuar devastando nuestros montes comunales sin que nadie se les oponga. Sin embargo, como herederos de estas tierras, **NO DESCANSAREMOS HASTA QUE NUESTRO MONTE ESTÉ EN PAZ** (Comisión de Medios Comunidad Milpa Alta, 2018).

En los primeros meses de 2020, cuando dieron inicio las medidas sanitarias para enfrentar la pandemia originada por el COVID-19, incluso no se detenía la tala

clandestina. En este sentido, se observa en la Fotografía 5 diversos rollos de madera verde que fueron tirados por talamontes para obstaculizar el camino de la exgasolinera en Santa Ana Tlacotenco, y así evitar ser detenidos por la policía y las brigadas comunitarias.

Fotografía 5
Rollos de árboles talados, abandonados sobre el camino



Fuente: Santa Ana Tlacotenco (2020)

Uno de los operativos más recientes contra los aserraderos efectuado por el gobierno local y federal fue el realizado el 13 de septiembre de 2022 en el pueblo de Oztotepec, a cargo de la SSC, SEDEMA, PROFEPA, SEDENA, CORENADR y la Guardia Nacional (GN); en donde se aseguraron 13 rollos de madera, madera en polín, costera y una torre de aserrío (Pantoja, 2022).

De acuerdo con información de Pie de Página, la conservación de los bosques y el combate de la tala clandestina son una prioridad del actual gobierno de la ciudad encabezado por Claudia Sheinbaum, y tanto es así que, desde 2018 el presupuesto destinado para estas actividades se ha duplicado. Sin embargo, para algunos habitantes de la demarcación este incremento presupuestal no se ha traducido en mejoras al medio ambiente, sino que ha servido solamente para crear estructuras de control político (Contreras, 2020), es decir, control administrativo de las brigadas comunitarias por parte del gobierno.

Un ejemplo donde se puede apreciar la insuficiencia de las acciones gobierno es en el combate y prevención de los incendios forestales, ya que no se ha logrado su mitigación y, en consecuencia, su impacto sobre la vegetación.

Incendios forestales

Los incendios forestales impactan principalmente en la calidad del aire, pues contribuyen a la formación de partículas suspendidas (Cruz, 2022), y en su mayoría tienen su origen en las actividades humanas como el pastoreo, la quema inadecuada de terrenos agrícolas, la cacería, fogatas mal apagadas, colillas de cigarro, botellas de vidrio; pero también, por la falta de medidas institucionales que sean adecuadas para disminuir sus impactos en el ambiente.

A las causas que provocan los incendios también se suman las condiciones climáticas generadas por fenómenos como el ENOS-Niña, el cual derivó durante 2021 en el incremento de la temperatura, baja humedad, y fuertes ráfagas de viento que contribuyeron al incremento de los incendios en la ciudad de México (Secretaría del Medio Ambiente, 2021), mientras que en 2023 disminuyó la cantidad de éstos, como veremos en los párrafos siguientes.

Entre enero y abril de 2021 se registraron 888 incendios forestales y 612 conatos de incendio, principalmente en las alcaldías de Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco, afectando a 4,101 hectáreas de suelo de conservación, es decir, una cantidad superior a las 2,200 hectáreas contabilizadas en 2020 (Ayala, 2021).

Para 2022 las cifras disminuyeron un poco, pues en los primeros meses de la temporada de estiaje se habían contabilizado 631 incendios forestales en la ciudad de México, siendo las alcaldías de Tlalpan y Milpa Alta las que concentraron el mayor número de siniestros, con 219 y 325, respectivamente (Cruz, 2022).

Por otro lado, en 2023, durante los primeros meses de la temporada de estiaje se detectaron 409 incendios, de los cuales 359 fueron en Milpa Alta y Tlalpan, afectando 1,100 hectáreas, de un total de 1,200 que afectaron al suelo de

conservación de la ciudad de México. Esta disminución de los incendios se debe, según afirmó Diego Segura Gómez, quien es el titular de la Dirección de Preservación, Protección y Restauración de la CORENA, a la presencia de 3,000 brigadistas distribuidos estratégicamente en suelo de conservación, por lo que el tiempo de atención a los siniestros es más rápido (Cruz, 2023).

Si bien los incendios tienen diversas repercusiones en el medio ambiente, éstos se han valorado más como un elemento negativo, sin considerar que su manejo adecuado también puede contribuir al bienestar del bosque. Por otro lado, los incendios no pueden erradicarse en su totalidad porque en la mayoría de las ocasiones son originados por personas que en cierta medida su actividad económica depende de que se queme el bosque, como es el caso de los pastores que incendian para propiciar nuevo brote de pasto que será el alimento para el ganado. Al respecto, el siguiente testimonio es relevante, pues menciona que es necesario:

Trabajar en comunidad en lugar de señalar a quienes provocan incendios forestales (quemadas controladas) es algo que nunca ha logrado hacer la institución CORENA. Lo que fomenta es que los brigadistas vean como un gran enemigo a pastores y agricultores, que son también miembros de la comunidad de Milpa Alta. Se requiere una mayor integración comunitaria y dejar de actuar como jueces ante lo que ocurre en nuestros bosques (Tepeyolotzin, 2021).

Es decir, que más que aumentar el número de brigadas y presupuesto para disminuir los incendios forestales, se tendría que proponer un acuerdo entre brigadas, pastores y agricultores con las instituciones para que reduzca el impacto del fuego en la vegetación; en otras palabras, se trataría de regularizar los incendios a través de procesos colaborativos, como se señala en el siguiente comentario:

Es bien sabido que año con año se queman gran cantidad de hectáreas en la zona boscosa, sin embargo, el fuego no es enemigo del bosque, el fuego es benéfico para algunas especies forestales. Lo que hace falta es un programa de manejo del fuego comunitario (organización comunitaria), que nos permita y asegure la conservación de nuestro bosque (Tepeyolotzin, 2022).

A lo largo del presente capítulo se analizaron las características actuales de la población y del medio ambiente, con la finalidad de que se conozca el contexto socioambiental en donde se desarrolla la presente investigación. En los capítulos 4 y 5 se revisarán los conflictos socioambientales en Milpa Alta y las organizaciones comunitarias que surgen como forma de defensa del territorio, los recursos naturales y los modos de vida.

Capítulo 4

Conflictos y movilización socioambiental en Milpa Alta, 2018-2022

En el presente capítulo se reconstruye por medio de las narrativas (ver Anexo 1) a tres de los principales conflictos/movilizaciones socioambientales que se desarrollaron en Milpa Alta durante el periodo 2018-2022.

Organizamos el contenido en tres narrativas: en la primera abordamos el caso del pozo de agua San Luis 4 en Miacatlán; en la segunda el deportivo popular “El Polvorín” en Atocpan, y finalmente, en la tercera, la situación que se desarrolló en Villa Milpa Alta en torno al Centro de Salud T-III.

El capítulo se elaboró a partir del análisis de la información recolectada en las plataformas digitales con el uso de la etnografía digital (ver Anexo 1). Esta herramienta metodológica nos ha permitido recopilar la información que la población genera y comparte en internet en diversos formatos: audio, video, imagen y texto, cuya naturaleza nos permitió identificar elementos referentes a los conflictos y movilización socioambiental.

La información recabada durante el trabajo de campo se obtuvo entre agosto de 2021 y agosto de 2022 con el uso de una guía de observación (ver Anexo 2), y se analizó entre septiembre de 2022 y enero de 2023.

4.1. El pozo de agua San Luis 4

Narrativa

Este conflicto socioambiental surge en agosto de 2020 por el proyecto de perforación de un pozo de agua en las instalaciones del tanque de agua de San Jerónimo Miacatlán, al cual se opusieron habitantes del pueblo y de otros pueblos vecinos de Milpa Alta.

El proyecto surge a iniciativa del gobierno de la Ciudad de México, a través del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), y el órgano político administrativo de la alcaldía, que propusieron la perforación de un pozo profundo

para garantizar el suministro de agua para el consumo humano durante los próximos años a los pueblos de Milpa Alta (Comisión del Pueblo Originario de San Jerónimo Miacatlán, 2020c).

Uno de los argumentos para ejecutar el proyecto en Miacatlán, es que los pozos de Milpa Alta están localizados en las zonas bajas⁶⁴, lo cual dificulta el rebombeo hacia las zonas altas, al disminuir la presión y el caudal de agua, originando con ello el desabasto del líquido en diversos puntos de la región. En este sentido, los pueblos que serán beneficiados son Miacatlán, Tlacotenco, Tepenáhuac, Tecoxpa y Ohtenco. Esto también con la finalidad de dar un uso óptimo a la infraestructura hidráulica, como los tanques y el sistema de rebombeo (Comisión del Pueblo Originario de San Jerónimo Miacatlán, 2020c).

En este sentido, Ricardo García, habitante del pueblo e integrante de la Comisión del Pueblo Originario de San Jerónimo Miacatlán⁶⁵, expresa lo siguiente, respecto a la finalidad de la apertura del pozo:

La idea es que con la perforación de este pozo se aumente la cantidad de agua que actualmente circula en las redes en 20 litros por segundo. Porque actualmente tenemos un déficit de agua en la zona sur de San Jerónimo, San Francisco, Ohtenco, Santa Ana, San Juan Tepenáhuac; y lo que pretende este pozo es aumentar la presión para que haya más agua en esta zona (Pueblos Originarios, 2020a).

De acuerdo con datos proporcionados por SACMEX a vecinos y diferentes organizaciones y representantes de Miacatlán, el proyecto busca perforar el suelo hasta una profundidad de 400 metros y un diámetro de 14 pulgadas, para aumentar en 20 litros por segundo la cantidad de agua que se extrae actualmente (Comisión del Pueblo Originario de San Jerónimo Miacatlán, 2020c).

⁶⁴ Como San Francisco Tecoxpa y San Antonio Tecomitl.

⁶⁵ Esta comisión está integrada por 11 personas elegidas por los asistentes a la asamblea realizada el 25 de julio de 2020, la cual tiene como propósito dar seguimiento al proyecto de perforación del pozo, y de organizar la consulta al pueblo de Miacatlán para su aprobación o desaprobarción. El presidente, secretario y tesorero son Juan Nolasco Roa, Oscar García Vázquez y Estela Soriano Cabello, respectivamente.

Si bien el proyecto consiste en la perforación de un pozo nuevo, SACMEX maneja la idea de que es una reposición. De esta manera, se estaría abriendo uno, pero se estaría cerrando un pozo que ya ha terminado su vida útil, para así no exceder el número existente, como lo expresa Ricardo García:

El proyecto trata de la reposición de un pozo que se encontraba en la comunidad de San Luis Tlaxiátemalco, Xochimilco. Este pozo ya dio su vida útil, ya no produce; sin embargo, no se pueden generar pozos nuevos. Entonces nos comenta el sistema de aguas que van a cerrar ese pozo y abrir uno en San Jerónimo sin aumentar la cantidad de pozos que están trabajando en la ciudad, por eso es que es reposición y por eso el nombre también es San Luis 4, porque viene de Xochimilco, aunque esté en la comunidad de San Jerónimo (Pueblos Originarios, 2020a).

Si bien el pueblo de Miacatlán cuenta con un tanque de agua, este se llena del rebombeo de Tecomitl y Tecoxpa, así como de Tepenáhuac. De esta forma, el agua extraída con la apertura del pozo en Miacatlán se vertería directamente al tanque de la comunidad, con lo cual se aumentaría la cantidad para abastecer a los habitantes, así como a otros pueblos que reciben agua del tanque del pueblo (Pueblos Originarios, 2020a).

Esta obra, por otra parte, sería ejecutada por SACMEX, además de otra empresa supervisora, y otra empresa contratista.

Entre las posibles afectaciones del proyecto, podemos considerar el agotamiento y sobreexplotación de las aguas subterráneas, fracturas en el suelo; así como daños a las viviendas que se localizan en la zona aledaña al lugar en donde se pretende perforar el pozo. Al respecto, Fernando López Cruz menciona que: “se tienen estudios por ejemplo de la situación de los riesgos de daño al subsuelo en Milpa Alta, en donde precisamente San Jerónimo es uno de ellos, ya que tiene múltiples posibilidades de fractura: sacar más agua, nos afectaría...” (Pueblos Originarios, 2020b). Aunado a lo anterior, algunos vecinos consideran que, de realizarse este proyecto, otro daño sería el despojo del agua a los pueblos de Milpa Alta, así como la violación al derecho de autonomía y de consulta, ya que se ha tratado de imponer la realización de esta obra. Un ejemplo de los efectos de la sobreexplotación de los acuíferos en la Ciudad de México es el hundimiento y

agrietamiento en zonas de Iztapalapa, Tláhuac, y Xochimilco (principalmente en San Gregorio Atlapulco), los cuales se evidenciaron posterior al sismo del 19 de septiembre de 2017.

Para dar a conocer el proyecto de perforación del pozo a la comunidad, el coordinador de enlace territorial, autoridades de la alcaldía, así como SACMEX, convocaron por medio de carteles, volantes y visitas domiciliarias, a diversas reuniones informativas a los vecinos del pueblo, autoridades tradicionales, comisiones y representantes agrarios. Con esta finalidad, se realizaron tres reuniones: el 14 y 19 de mayo, y el 22 de julio de 2020. Sin embargo, se realizó una cuarta reunión el 25 de julio, en donde los asistentes a la asamblea acordaron el lugar y forma para consultar a la población, respecto a la aprobación o rechazo de perforar el pozo de agua. En esta misma junta, los presentes fijaron un plazo de 8 días para llevar a cabo la consulta, la cual se realizaría el 2 de agosto de 2020 (Comisión del Pueblo Originario de San Jerónimo Miacatlán, 2020a).

De las reuniones antes señaladas es que se forma la Comisión del Pueblo de Miacatlán, la cual tiene entre sus objetivos la organización y difusión de la consulta, de manera que creó una página de Facebook para la difusión de infografías, además de la colocación de carteles en el pueblo, reparto de volantes y perifoneo, e informar personalmente a los vecinos (Construcción del Pozo 4 San Luis - San Jerónimo Miacatlán, 2020c). Por ejemplo, un video que se puede hallar en la página de la Comisión invita a la población de la siguiente manera:

Vecino de Miacatlán este 2 de agosto participa en la Consulta, Proyecto “Construcción del Pozo San Luis 4 en San Jerónimo Miacatlán”, es importante tu opinión, ¡te esperamos! Recuerda llevar credencial para votar, y como medidas de sanidad acude con tu cubrebocas, pluma tinta azul y de preferencia careta y guantes (Construcción del Pozo 4 San Luis - San Jerónimo Miacatlán, 2020a).

De acuerdo con la Comisión del Pueblo Originario de San Jerónimo Miacatlán (2020c), el proceso de consulta, consistió en diversas etapas: I. Etapa preparatoria y de acuerdos previos; II. Etapa informativa; III. Etapa deliberativa; IV. Etapa de dialogo y acuerdos; V. Etapa de cierre del proceso de consulta, y protocolización

de acuerdos; y VI. Etapa de ejecución y seguimiento de acuerdos. Cabe decir que dicha metodología de consulta la retoma la Comisión del Pueblo, de la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México, publicada en 2019.

Respecto a los resultado de la consulta, la población se manifestó a favor de abrir el pozo con el 77.4% de los votos, mientras que el 22.5% se pronunció en contra (Comisión del Pueblo Originario de San Jerónimo Miacatlán, 2020b). Así da a conocer la Comisión del Pueblo el resultado de la votación y las preguntas que se formularon a la población al término de la jornada de consulta:

En total votaron 328 personas, las cuales respondieron a tres preguntas: 1. Ante la escasez del agua, disponer de agua suficiente, saludable, aceptable, físicamente accesible para su uso personal y doméstico, es un derecho de todos y todas ¿estás de acuerdo? 2. ¿te gustaría que se mejorara el servicio de agua potable, ¿a través de obras complementarias de mantenimiento, ampliación y sustitución de la infraestructura hidráulica, garantizando un mejor servicio? 3. Por lo anterior ¿estás de acuerdo con el proyecto para la perforación de un pozo de agua en la comunidad, el cual propone mayor presión para el abastecimiento de agua de manera eficaz y efectiva para abatir el desabasto en la zona, beneficiando principalmente a San Jerónimo Miacatlán? (Construcción del Pozo 4 San Luis - San Jerónimo Miacatlán, 2020b).

Por otra parte, el día 12 de agosto de 2020 el pueblo realiza la firma de acuerdos con SACMEX y autoridades de la alcaldía; mientras que en la asamblea realizada el 15 de agosto la Comisión del Pueblo da a conocer los resultados de la consulta a diversas comisiones y autoridades agrarias. En esta reunión se presentan diversos vecinos de Miacatlán y de otros pueblos a manifestar su rechazo al proceso de consulta y a los resultados derivados de este ejercicio.

Las personas en desacuerdo con el proyecto de perforación del pozo empiezan a convocar por medio de las redes sociales como Facebook, su rechazo a estos procesos de consulta, ya que, a su parecer, presentan diversas irregularidades. Al respecto, citamos el siguiente ejemplo:

Para justificar esa perforación, se realizó una fraudulenta consulta con preguntas sesgadas y una clara manipulación por parte de empleados de la alcaldía, que mal administra Octavio Rivero, cuando es de todos sabido aquí las consultas no

tienen validez ya que todo lo resolvemos mediante asamblea (Voluntarios por la defensa del agua en San Jerónimo Miacatlán, 2020).

Mientras que Anatzin Martínez comenta lo siguiente:

Después de todo el proceso que se dio aquí en la comunidad de Miacatlán, yo me opongo a ese proceso de consultas porque no tienen otro fin más que despojarnos de nuestros recursos y del territorio. Son también consultas muy amañadas. Creo que tiene que haber primero un plan de información, lo que no ocurrió aquí en San Jerónimo; o sea, dan la información una semana antes y ya después lo llevan a una consulta y con preguntas muy persuasivas para quienes las íbamos a responder (Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta, 2021a).

Es de esta manera como se empieza a formar un grupo de personas que se oponen al proyecto, y que posteriormente se denomina Voluntarios por la Defensa del Agua en San Jerónimo Miacatlán. De esta forma, empieza a surgir una polarización entre los que están a favor y los que están en contra del pozo. Por ejemplo, Anatzin Martínez se expresa de la siguiente forma:

No podemos permitir que nuestra agua sea saqueada para satisfacer los intereses de otros. Se que estamos en tiempos de emergencia sanitaria, pero mantengámonos despiertos. Los dueños del agua somos los pueblos y ningún proyecto por más que se diga que es en beneficio para nosotros, ¡miente! Así es la forma en como han saqueado el agua de muchas comunidades indígenas, el beneficio siempre será para el gobierno, no para los pueblos (Martínez, 2020).

Ante la circulación de diversos rumores en las redes sociales y a la falta de información de muchos vecinos que no sabían decir si el pozo era favorable para los pueblos, o, por el contrario, los afectaría, diversos actores comienzan a generar iniciativas (videos, podcast, infografías, conversatorio) para esclarecer esta situación entre la población. Por ejemplo, Oscar García organiza el conversatorio “Consulta pueblos originarios y tenencia de la tierra” el 11 de septiembre de 2020, con la finalidad de aclarar el proceso que se desarrolló en

Miacatlán respecto al pozo de agua y a la consulta, con integrantes de la Comisión de Transición de la Representación General de Bienes Comunales⁶⁶.

Por otra parte, la Comisión de Transición de la Representación General de Bienes Comunales, difunde en las redes sociales como Facebook videos sobre la situación del agua en los pueblos, uno de ellos se titula “¿escasez de agua en Milpa Alta?” (Comisión de Transición de la Representación General de Bienes Comunales, 2020a), mientras que el otro: “La verdad de las mentiras” (Comisión de Transición de la Representación General de Bienes Comunales, 2020b). En ambos trabajos se manifiestan claramente en oposición a la perforación del pozo, además de que atribuyen la escasez del agua a un problema de mala distribución, debido a las fugas en las tuberías, por lo cual argumentan que no es necesario perforar un nuevo pozo, sino dar mantenimiento a la infraestructura.

En el caso del colectivo Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta, también reflexionan por medio de conversatorios virtuales transmitidos por Facebook, sobre el problema del agua. Citamos algunos títulos: “Conflictos sociales en territorio comunal”⁶⁷; “Reunión con jóvenes comuneros del plantón del pozo de agua”⁶⁸; “Oscar García en representación de la Comisión de Seguimiento a favor del pozo en Miacatlán”⁶⁹; “Procesos de organización para la defensa de los recursos hídricos”⁷⁰, y “¿Son los recursos hídricos de Milpa Alta moneda de cambio para intereses políticos y económicos ajenos a la comunidad?”⁷¹.

Es hasta el 12 de octubre de 2020 que SACMEX junto a autoridades de la alcaldía deciden introducir maquinaria⁷² para iniciar la perforación del pozo, y es a partir de este hecho que los vecinos en desacuerdo al proyecto comienzan a perifonear y a tocar las campanas de la iglesia⁷³ para convocar a los habitantes del pueblo y

⁶⁶ Grupo que se opone al proyecto.

⁶⁷ Transmitido el 22 de septiembre de 2020.

⁶⁸ Transmitido el 20 de octubre de 2020.

⁶⁹ Transmitido el 27 de octubre de 2020.

⁷⁰ Transmitido el 2 de febrero de 2021.

⁷¹ Transmitido el 12 de octubre de 2021.

⁷² Aproximadamente entre las 7 y 8 de la mañana.

⁷³ Aproximadamente entre las 9 de la mañana y las 12 del día.

pueblos vecinos para reunirse en el tanque de agua, con la intención de impedir que se realice la obra.

Quienes llegan al tanque exigen la presencia del alcalde Octavio Rivero⁷⁴, además de la presencia de la Comisión del Pueblo que acompañó al proyecto y organizó la consulta. Al no presentarse el alcalde ni la comisión, los manifestantes elaboran un documento donde le notifican al coordinador del pueblo, Juan Nolasco, que ante la ausencia del alcalde, los vecinos presentes van a sacar la maquinaria de las instalaciones del tanque (Comisión de Transición de la Representación General de Bienes Comunales, 2020c). El siguiente testimonio de Anatzin Martínez narra lo sucedido:

Ese día que nos enteramos me llamó Marce, me dice ¿sabes qué? La máquina ya entró. Y yo empiezo a subir y a convocar a algunos compañeros diciéndoles que la máquina ya había entrado (...). La gente empezó a llegar porque dijimos: vamos a tocar las campanas para que la gente venga a apoyarnos (...), y empezó a llegar la gente de otras comunidades y de aquí de San Jerónimo. Ya hasta que había un número nutrido de personas, les dimos una explicación de todo el proceso desde el 8 de mayo ha venido ocurriendo. Entonces le dimos la palabra a la gente, que diera su opinión porque nosotros no queríamos que se viera como una imposición. La gente dijo que había que sacar la máquina. El pueblo se organizó y fue que decidimos llamar al coordinador para decirle que ya no lo reconocemos” (Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta, 2020d).

Desde el día 12 de octubre los vecinos presentes en el tanque de agua deciden montar un plantón -el cual mantienen durante varios meses- para impedir que se realice la perforación del pozo. Aunado a lo anterior, también consiguen una suspensión de la obra a través de un amparo (Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta, 2021a).

De manera paralela al plantón y movilización que realizan en el tanque los Voluntarios por la Defensa del Agua en Milpa Alta, otras organizaciones como la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), también organiza un plantón⁷⁵ en las instalaciones de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en contra de

⁷⁴ Le dieron una hora de tiempo para acudir a las instalaciones del tanque de agua y aclarar a los vecinos de estas acciones de SACMEX.

⁷⁵ El 21 de octubre de 2020.

la perforación del pozo en Miacatlán, encabezados por Angelica Meza, del pueblo de Tlacotenco. Sin embargo, los Voluntarios argumentan que la UNTA tiene la intención de negociar con las instituciones a espaldas de la comunidad, por lo cual desconocen ese plantón como parte de su movimiento, ya que no surge de la comunidad, sino de grupos corporativos que buscan conseguir intereses ajenos al de los pueblos (Voluntarios por la defensa del agua en San Jerónimo Miacatlán, 2020).

En este sentido, retomamos la reflexión que realiza Anatzin Martínez un año después de iniciar el plantón en el tanque de agua, respecto a organizaciones como la UNTA y los partidos políticos:

Si se puede hacer una lucha del territorio con un carácter totalmente apartidista, sin pertenecer a ningún partido político, aunque varios se quieren colgar y a veces desprestigiar el movimiento. Creo que la asamblea es parte fundamental para que esto no se permita. Porque si, algunas veces pues de repente llegaban partidos políticos ofreciendo muchas cosas, y para mí es muy importante que ninguno de los compañeros se dejara corromper. Y bueno otro logro más fue pues poder llegar a una organización y lograr la suspensión de la obra. Y por otro lado, creo que para mí como mujer y como madre, ser partícipe de esta lucha es que podemos hacer también visible nuestra participación junto con los hombres, y poder desempeñar también el rol que ellos hacen (Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta, 2021a).

Otro evento que se sumó al plantón que hicieron los habitantes de Miacatlán en el tanque de agua, fue la escasez del líquido que por esos días enfrentó el pueblo de Tecoxpa; de manera que los vecinos de este pueblo cierran la avenida que comunica a los pueblos de la zona centro de Milpa Alta con San Antonio Tecómitl. La razón es que se había averiado la bomba en el pozo de Tepenáhuac, por lo cual no estaba en servicio y en consecuencia no se distribuía el agua. De esta manera diversas organizaciones de los pueblos comenzaron a llamar a un diálogo para dar solución al problema del agua (Frente en Defensa de los Pueblos Originarios de Milpa Alta, 2020).

Uno de los rumores que se difundió entre la población fue que los vecinos de Miacatlán eran los responsables de la escasez de agua al haber tomado las instalaciones del tanque, sin embargo, ellos solo impedían el paso de la

maquinaria, más no el paso de las personas que trabaja en el lugar. De esta manera, Marcelina Cabello comenta respecto al plantón:

No hemos cerrado ninguna instalación, solo se cuida el acceso para que no accediera la maquina al pozo. Porque la gente de la comunidad pensó que se había hecho para cerrar la instalación y el manejo del pozo, pero no es así (Contreras, 2020b).

En este ambiente de desinformación y polarización que se vivía entre la población, la Comisión del Pueblo de San Jerónimo Miacatlán hace un llamado al diálogo entre SACMEX, las autoridades de la alcaldía, y una comisión de las personas que estaban en desacuerdo con la perforación del pozo, para así poder esclarecer las dudas y rumores que se había difundido por las redes sociales principalmente. Esta mesa de diálogo e intercambio de ideas se realizó el 16 de octubre de 2022, y acuden personal de SACMEX y de la alcaldía; sin embargo, aunque la invitación se les hizo llegar a quienes se oponen al proyecto, estos la rechazaron de manera abierta y no asistieron.

En este sentido, la Comisión del Pueblo de San Jerónimo Miacatlán hace un llamado a SACMEX para que se detengan los trabajos de reposición del pozo, hasta que la instancia legal dictara su fallo en relación con el amparo que promovieron los vecinos que se oponen a la obra.

Durante 2020, el director de operación de servicios de SACMEX⁷⁶ y el director general de concertación política del gobierno de la Ciudad de México, mantuvieron al menos cuatro reuniones con los vecinos inconformes al proyecto de perforación del pozo, pero no lograron concretar acuerdos (Rivera, 2020).

De manera contraria, la Comisión del Pueblo de San Jerónimo Miacatlán logró establecer en un convenio con SACMEX y el gobierno de la alcaldía una serie de 19 acuerdos en la asamblea realizada el 6 de agosto de 2020, como resultado de la implementación de la consulta. A continuación, transcribimos los acuerdos que

⁷⁶ Gerardo López Mergold.

consideramos más relevantes (Comisión del Pueblo Originario de San Jerónimo Miacatlán, 2020b):

Que la Comisión, la alcaldía y SACMEX, se comprometan para que el agua extraída del pozo se quede para disposición del pueblo de San Jerónimo Miacatlán y de los pueblos de Santa Ana Tlacotenco, San Agustín Ohtenco, San Juan Tepeháhuac, y San Francisco Tecoxpa de la alcaldía Milpa Alta (acuerdo 4).

Que la Comisión, la alcaldía y SACMEX, están comprometidos a que la distribución del agua no fomente el crecimiento de la mancha urbana y se implementen acciones y estrategias de crecimiento cero, a efecto de mantener un control de respecto el crecimiento poblacional y no poner en peligro las áreas naturales y zonas de cultivo (acuerdo 5).

Que la Alcaldía y SACMEX además de los problemas manifestados en las reuniones previas, también adjuntaran las problemáticas que manifiesten los vecinos durante la implementación del proyecto, así como durante el tiempo pertinente una vez terminada la obra, sin excluir necesidades de vecinos ausentes o disidentes y sin violentar los acuerdos ya plasmados en el acta (acuerdo 7).

Que la Comisión, la alcaldía y SACMEX, buscaran un acuerdo institucional a través de las autoridades agrarias para buscar un plan de trabajo de gestión integral sustentable de la comunidad de San Jerónimo, donde, se buscara la conservación y restauración de nuestros bosques y barrancas del territorio de Milpa Alta, así como un programa de cultura del agua y cuidado del medio ambiente para la concientización y educación hacia la comunidad (acuerdo 17).

Si bien dichos acuerdos al haber sido firmados por las instituciones responsables del proyecto, es decir SACMEX y el gobierno de la alcaldía, y supervisados por la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México (SEPI), lo cual los compromete a cumplirlos para no violentar los derechos emanados de la consulta en el pueblo de Miacatlán, estos en ningún momento fueron aprobados por los vecinos opositores al proyecto, de manera que para ellos se tendría que realizar nuevamente todo el procedimiento de consulta previa, libre e informada; ya que consideran que fue una consulta a modo y en tiempos de pandemia COVID-19.

Finalmente, retomamos un comentario que está muy arraigado en muchos milpaltenses, y que justifica su rechazo a obras que los distintos órdenes de gobierno quieren imponer en el territorio que los pueblos consideran como suyo, en este sentido, Marcelina Cabello expresa:

Somos una comunidad, Milpa Alta, que se rige por usos y costumbres y porque somos una comunidad comunera. Por eso no pueden llegar, así como así a disponer de nuestros recursos. Ni Claudia Sheinbaum ni Sacmex nos pidieron permiso para entrar y se han tomado atribuciones sintiéndose dueños de aquí, cuando no es así (Contreras, 2020b).

La anterior también da cuenta de la territorialidad construida por de los habitantes, y que parte del modo de vida comunitario que porta elementos de la tradición indígena, a saber, la propiedad colectiva de la tierra y los recursos, el consenso en asamblea para tratar asuntos que afectan al pueblo, y la normatividad basada en las costumbres.

4.2. El deportivo popular “El Polvorín”

Narrativa

El conflicto socioambiental que revisamos en este apartado surge en julio de 2019 por un proyecto educativo (secundaria y nivel medio) que se pretendía construir en las inmediaciones del deportivo popular “El Polvorín” en el pueblo de San Pedro Atocpan, al cual se opusieron gran parte de sus habitantes y de otras comunidades cercanas, ya que no fue consultado con los habitantes, además de que implicaba el despojo de un predio de propiedad comunal.

El proyecto surge como iniciativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) y autoridades del gobierno de la Ciudad de México, el gobierno de la alcaldía, y de la Fundación Alberto Bailleres A.C.

De acuerdo con la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex, 2019), el alcalde Octavio Rivero en reunión de trabajo con Luis Humberto Fernández⁷⁷ y Rosa Isela Gluyas⁷⁸ en abril de 2019, acordaron colaborar para implementar en

⁷⁷ Titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.

⁷⁸ Directora de la Fundación Alberto Bailleres A.C.

Milpa Alta un programa piloto de un “nuevo modelo”⁷⁹ de institución educativa, el cual implicaría la construcción de un complejo educativo que incluiría nivel secundaria y medio superior. Dicho proyecto se construiría en el deportivo popular “El Polvorín”, y se daría a conocer a la comunidad de Atocpan por medio de asamblea.

De acuerdo con Octavio Rivero, algunas de las razones para elegir el deportivo popular de Atocpan como lugar para construir el complejo educativo, era que el predio tenía registro en el patrimonio inmobiliario de la alcaldía (es decir, que era de su propiedad), que ya contaba con los servicios públicos y, además, su uso ya era de interés público. Estos elementos, de acuerdo con el alcalde, darían facilidad para iniciar la obra y cumplían con los requerimientos de la Fundación Bailleres, la cual proporcionaría los recursos económicos para su construcción (Notimex, 2019).

Por otra parte, hay dos elementos con los cuales se justificó la aprobación de este proyecto: el alto rezago educativo de la población y la falta de planteles educativos de educación básica y media superior, tanto en Atocpan como en Milpa Alta en general. En este sentido, el proyecto educativo buscaría beneficiar a 922 estudiantes de secundaria y a 1,213 de educación media, es decir, un total de 2,135 alumnos (Bolaños, 2020). Octavio Rivero se expresa de la siguiente manera respecto al propósito del proyecto:

Compartimos la visión de la jefa de Gobierno⁸⁰, en el sentido de que hay que combatir la desigualdad, impulsando el desarrollo de la ciudad en las zonas de mayor marginalidad y Milpa Alta enfrenta un legendario rezago educativo. Con la implementación de este modelo educativo podemos beneficiar a cientos de milpaltenses, y cuando hay coincidencias entre todos los niveles de gobierno y la iniciativa privada, podemos lograr grandes proyectos en pro de la comunidad (Domínguez, 2020a).

⁷⁹ De acuerdo con Rosa Isela Gluyas, la Fundación Bailleres trabaja en fortalecer comunidades bajo un modelo donde los actores principales son los estudiantes, los maestros, las autoridades educativas y los padres de familia (Notimex, 2019). Sin embargo, consideramos que lo que plantean no es un “nuevo modelo educativo”, ya que los actores a los que se refieren constituyen a las comunidades escolares, las cuales no son de nueva creación.

⁸⁰ Claudia Sheinbaum Pardo.

Si bien el deportivo popular Atocpan es un espacio del pueblo para la recreación y la práctica del deporte, en los últimos meses de 2017⁸¹ fue utilizado para colocar aulas provisionales donde pudieran tomar clases los alumnos de la escuela primaria Álvaro Obregón, la cual sufrió graves daños estructurales derivados del sismo del 19 de septiembre, como menciona Francisco Javier Morales Terán⁸²:

En ese mismo año que se inauguró el pasto sintético fue el sismo de 2017, en el cual la escuela Álvaro Obregón salió dañada. Entonces la sociedad de padres de familia, tanto del turno matutino como del vespertino, le pidió a la liga que si le podía ceder la cancha para poder instalar ahí las aulas provisionalmente. Fue cuando el presidente de la liga y el tesorero invitó a todas las personas que pertenecen a la directiva, y pues sí, solidariamente lo prestamos, se firmó un convenio que cuando la escuela Álvaro Obregón estuviera reparada pues se iba a devolver (Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta, 2022b).

De acuerdo con Bolaños (2020), la construcción del complejo educativo abarcaría aproximadamente una extensión de 9,895.76 m², es decir, casi una hectárea. Además de los edificios para albergar las aulas, se contempla que el proyecto cuente con instalaciones deportivas, auditorio, anfiteatro, biblioteca y un vivero (Herederos de la Tierra, 2020b). Aunque el proyecto estaba siendo promovido por la alcaldía, autoridades de gobierno capitalino y de la SEP, era financiado en su totalidad por la Fundación Bailleres y el Grupo Bal⁸³. Esto último fue lo que generó cierta desconfianza de los habitantes de Atocpan hacia la iniciativa, pues consideraban probable que hubiera otros intereses económicos de por medio.

En este sentido, entre la población se comenzó a especular algunos de los motivos para construir el complejo educativo en el deportivo, y de sus posibles afectaciones. Al respecto, Francisco Javier Morales menciona:

Vino un grupo de la UNAM y nos hizo un estudio, nos dijo que debajo de esa zona que es La Joya, hay agua, que por ahí pasa. Poco después nos enteramos de que Bailleres, el del Palacio de Hierro y no sé cuántas minas (...), quería venir a construir la universidad esa, pero seguro lo que quiere es apropiarse del agua, eso es lo que no dicen (Contreras, 2021b).

⁸¹ El deportivo fue prestado por la liga de futbol el día 25 de septiembre de 2017 a la sociedad de padres de familia de la primaria Álvaro obregón (Herederos de la Tierra, 2020b).

⁸² Integrante de la Comunidad Deportiva de San Pedro Atocpan.

⁸³ Conformado por empresas como El Palacio de Hierro, GNP Seguros, Profuturo, Medica Movil, VALMEX, Peñoles.

Si bien la construcción del complejo educativo puede representar un beneficio para el pueblo, también podría estar vinculado a otros intereses de la Fundación Bailleres, pues las personas que se oponen al proyecto argumentan que tiene concesiones para el manejo del agua en Tlalpan, Xochimilco y Tláhuac; es decir, que de manera indirecta el proyecto podría implicar la extracción de agua, y el consecuente desabasto para la población local y la sobreexplotación de los pozos.

Por otra parte, el complejo educativo implicaría el despojo de un predio que el pueblo considera como suyo, al haber sido comprado por los mismos habitantes de Atocpan en 1966 al señor Genaro Arámburo por la cantidad, en aquel entonces, de \$20,114 (Herederos de la Tierra, 2020b). De acuerdo con el testimonio de Francisco Javier Morales, el terreno se adquirió con la cooperación de los cuatro barrios y los deportistas, mientras que otra parte se obtuvo de las limosnas del señor de las Misericordias (Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta, 2022b). En este sentido, la Comunidad Deportiva de Atocpan acredita con documentos la posesión del terreno referido; mientras que el gobierno morenista de la alcaldía no ha mostrado un documento que avale al deportivo como parte del patrimonio inmobiliario. Aunado a lo anterior, también hay violaciones al derecho de consulta y a la autonomía de los pueblos para decidir sobre los proyectos que afectan la vida comunitaria de los habitantes.

Como ya mencionamos, el complejo educativo fue un proyecto que se propuso desde la colaboración de instituciones públicas y privadas, el cual se dio a conocer de manera sorpresiva en 2019 por Octavio Rivero; sin embargo, este no fue sometido a un proceso de consulta entre la población. Por otra parte, el proyecto se comenzó a difundir entre algunos representantes de Atocpan y autoridades de la alcaldía, es decir, entre grupos muy reducidos de personas, por lo cual no había la suficiente información al respecto. En este sentido, muchas personas consideraban que no estaban siendo incluidas en las mesas de diálogo en donde se estaba dando a conocer el proyecto.

Por ejemplo, las autoridades de la alcaldía dan a conocer el proyecto a un pequeño grupo de personas (autoridades tradicionales, coordinador de enlace

territorial, líderes, comisiones del pueblo, autoridades de la alcaldía) en una reunión realizada el 17 de septiembre de 2020 en la casa de la cultura de San Pedro Atocpan, entre las que destacan el representante comunal auxiliar de Atocpan, Jorge Cabrera Ruíz.

Otra situación similar a la anterior nos la menciona Cristian Mancilla:

El día 25 de septiembre pretendían hacer otra reunión, pero solamente a puerta cerrada, igual con personas que formaban parte de la estructura de la alcaldía -en ese entonces del alcalde Octavio Rivero- en donde nosotros nos organizamos como comunidad deportiva y asistimos a dicha reunión. Ahí estaba el representante auxiliar de San Pedro Atocpan, y había gente de la alcaldía y estaban listos para exponer nuevamente el proyecto, pero llegamos y exigimos al representante auxiliar que no firmara nada porque no había convocado nunca a ninguna asamblea (Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta, 2022b).

Este proceso de difusión del proyecto a la comunidad estaba dejando fuera de la discusión a muchas personas interesadas, por lo cual se empezó a generar oposición no solo al proyecto, sino al proceder de las autoridades de la alcaldía, como menciona Arturo Ferrer Retana:

Se estaba generando primero todo por debajo del agua, manejado por las autoridades a su conveniencia, manejando la información de un complejo educativo de super lujo que en la realidad, ya revisándolo y con las evidencias que nosotros tenemos, nos damos cuenta de que el predio era demasiado pequeño para generar este inmueble que iba a albergar una prepa y una universidad (Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta, 2022b).

De esta forma, uno de los principales disparadores del conflicto es que no se realizó la consulta en los términos que señalan los diversos instrumentos jurídicos a nivel local, nacional e internacional, es decir: libre, previa, informada, de buena fe. Por ello, Néstor Fuentes⁸⁴ menciona que no se puede “permitir que un grupo de personas tome atribuciones respecto de este predio pasando por la voluntad del pueblo. Al final de cuentas nos manejamos por usos y costumbres y la autoridad máxima es la asamblea” (Herederos de la Tierra, 2020b).

En este sentido surgen diversos grupos que se oponen a la construcción del complejo educativo y al despojo del deportivo popular “El Polvorín”. Sin embargo,

⁸⁴ Integrante del colectivo Herederos de la Tierra.

consideramos relevante el papel de la Comunidad Deportiva San Pedro Atocpan y de los comuneros del pueblo; además de voluntarios de Tlacotenco, Tepenáhuac, Villa y Miacatlán que estuvieron acompañando un proceso que, como dice Toño Valdez⁸⁵: “se opone a la terquedad del gobierno por insistir en la construcción de una escuela sobre un deportivo, se ha malversado el asunto y se ha acusado a la comunidad de no querer la educación” (Nosotros, 2021).

Ante el problema de opacidad de la información que se estuvo generando desde abril hasta septiembre de 2020, y ante la posibilidad de construcción del complejo educativo, vecinos del pueblo comienzan a reunirse y a organizarse, y es así como deciden comenzar a movilizarse. De esta forma, la primera movilización la realizaron el 16 de septiembre, no solo para conmemorar el día de la independencia, sino también para difundir al pueblo el conflicto del deportivo popular. En dicha marcha por las calles de Atocpan participaron en su mayoría deportistas.

Es hasta el 4 de octubre cuando el representante auxiliar de San Pedro Atocpan convoca a la asamblea para tratar los problemas referentes al deportivo y el complejo educativo. A dicha asamblea asistió la Comunidad Deportiva, para lo cual, se organizó en un contingente que marchó de la casa de la cultura hacia la plaza Benito Juárez, expresando su inconformidad ante el actuar del alcalde y del representante comunal. A esta reunión asistieron más de 500 personas, las cuales se manifestaron en contra de la construcción del complejo educativo y el despojo del deportivo. En el acta de asamblea se acordó que “El Polvorín únicamente sería usado como deportivo, y, por lo tanto, no se permitiría la construcción del complejo educativo. Al respecto, Cristian Mancilla menciona uno de los sucesos relevantes:

Ese día de la asamblea al ver a la multitud, en San Pedro como la mayoría son comerciantes pues no asisten por lo regular a las asambleas; sin embargo, en este día pues nos sorprendimos porque más de 500 personas asistieron a dicha asamblea. Y al ver el señor Jorge Cabrea Ruíz pues se espantó y salió huyendo de dicha asamblea, presentando su renuncia que obviamente al otro día la hizo de manera formal (Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta, 2022b).

⁸⁵ De la organización ciudadana Hagamos Poder.

La decisión unánime de la asamblea del 4 de octubre fue comentada por diversos medios periodísticos como La Crónica, en donde el gobierno capitalino desconoce la decisión del pueblo. En este sentido, para Sheinbaum el rechazo al proyecto educativo se debió a la falta de información y en consecuencia se empezaría a realizar una campaña entre quienes se oponen a la obra, como lo expresa en la siguiente cita:

Creemos que faltó información. De todas maneras, finalmente, hay que respetar la Constitución y la decisión del pueblo. Se va a hacer una campaña informativa para ver si puede haber todavía posibilidades y si no, pues reubicaríamos, porque es una donación, es una donación de la Fundación Bailleres. Si no se pone ahí, pues de todas maneras se va a poner en algún otro lado, ya sea en Milpa Alta o en Xochimilco (Domínguez, 2020b).

Otra de las movilizaciones que realizan los habitantes de San Pedro y la Comunidad Deportiva es el 20 de noviembre de 2020, la cual partió de la plaza San Martín en Atocpan, en dirección a la alcaldía en Villa Milpa Alta, con la intención de entablar un diálogo con Octavio Rivero. A esta marcha se unieron vecinos de San Jerónimo Miacatlán y de otros pueblos que en ese tiempo mantenían el plantón en el tanque de agua y que se oponían a la perforación del pozo; incluso, asistieron personas de Xochimilco que también estaban atravesando conflictos en su territorio. Sin embargo, los manifestantes al no ser recibidos por el alcalde deciden cerrar la carretera federal México-Oaxtepec como una medida de presión.

Solo después de la movilización y del cierre de la carretera es que el alcalde decide atender a quienes están en desacuerdo con la construcción del complejo educativo; de esta manera, logran redactar y firmar la tarde del 20 de noviembre una minuta de acuerdos con Octavio Rivero, quien se compromete en primera, a entregar el deportivo, y en segunda, a establecer mesas de trabajo en los pueblos donde hay conflictos, como era el caso del pozo de agua en Miacatlán y del centro de salud en Villa.

A pesar de haber firmado una minuta de acuerdos que parecía solucionar el conflicto, este no se resolvió sino hasta el 2022, en la administración de Judith

Vanegas Tapia. Al respecto, Arturo Ferrer Retana comenta parte del proceso de lucha:

Tuvimos que hacer uso de la movilización social para lograr que la alcaldía medianamente diera la cara. En estos procesos de diálogo que logramos tener, la alcaldía le echaba la bolita a que el gobierno de la ciudad era el responsable de generar y de llevar a cabo esta obra. De ahí que nosotros tuvimos que hacer diferentes movilizaciones para lograr hablar con el gobierno de la ciudad. Cuando logramos esa interlocución el gobierno de la ciudad nos decía que era un problema meramente de la alcaldía. Entonces aquí vemos y encontramos una complicidad entre los diferentes niveles de gobierno, que, hasta el momento, después de un año y medio de lucha no hemos logrado encontrar pues quien solucione este problema. Estamos en espera de que la nueva administración pues tenga la sensibilidad de poder dar respuesta (Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta, 2022b).

Aunado a la movilización de la población, los comuneros de Atocpan también interpusieron un amparo⁸⁶ para defender la posesión del deportivo, sustentado en la Ley Agraria, el artículo 27 constitucional y el Convenio 169 de la OIT, que reconocen la propiedad comunal de las tierras a favor de la comunidad, y no del gobierno. En este sentido, el 10 de julio de 2022 con una resolución judicial a favor de Atocpan, se instaló un campamento en el deportivo popular “El Polvorín”, con la finalidad de evitar que el gobierno de la alcaldía y de la ciudad de México lo despojara a la comunidad.

Tras una semana de espera, es hasta el 19 de julio de 2022 cuando la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México entrega el deportivo popular a la comunidad de Atocpan (Alcaldía Milpa Alta, 2022), como resultado de un mandato judicial por parte del Tribunal Colegiado, resultado del amparo que dicta entrega provisional mientras el juicio continúa en curso.

Es así como después de cinco años, el pueblo de Atocpan vuelve a recuperar el deportivo popular “El Polvorín”, siendo reinaugurado el 16 de septiembre de 2022 con la presentación de diversos eventos deportivos y una ceremonia de honores a la bandera. En este sentido, Cristian Mancilla pronuncia el siguiente discurso:

⁸⁶ Núm. 1053/2022 otorgado por el juzgado décimo cuarto de distrito en materia administrativa de la Ciudad de México.

Hoy es un día muy especial para la comunidad de San Pedro Atocpan. Hace más de dos años el pueblo inicio su lucha en defensa del deportivo popular, que como todos sabemos, fue un esfuerzo de nuestros abuelos para adquirir este predio. Como pueblo de San Pedro Atocpan, tenemos la obligación de defender este deportivo y de defender nuestro territorio, porque esta tierra se ganó con sangre. Hoy vemos el reflejo de ese trabajo en comunidad. Sí nos juntamos como pueblo, podemos vencer. Los pueblos comuneros estamos ya cansados de ese abuso por parte de la autoridad. Milpa Alta está despertando para continuar su lucha comunal. Quiero mencionar que la lucha aún no termina, la cuestión legal continua. El abogado Carlos González sigue haciendo valer nuestros derechos como pueblo indígena y como pueblo copropietario de los bienes comunales de Milpa Alta. De igual manera, le damos las más sinceras gracias al licenciado Carlos porque nos ayudó para que no nos despojaran de nuestro deportivo popular. De manera muy especial, quiero agradecer y reconocer a la comunidad de San Pedro Atocpan y a los pueblos comuneros que estuvieron en nuestra lucha; porque demostramos que la unión hace la fuerza. Muchas gracias por haber escrito un capítulo más en la historia de nuestro pueblo (Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta, 2022d).

Esta última cita ejemplifica la forma en que se ha construido la territorialidad en Milpa Alta, pues se considera a la tierra como una herencia de los antepasados, la cual se ha conservado por medio de la lucha social. Además, se destaca los vínculos comunitarios que portan elementos de la tradición indígena, como la propiedad colectiva de la tierra, y el consenso en asamblea y entre pueblos para resolver asuntos que afectan a los modos de vida.

4.3. El Centro de Salud T-III

Narrativa

El conflicto socioambiental que revisamos en este apartado surge en agosto de 2020 porque un predio destinado para la construcción de un centro de salud T-III, fue fraccionado para albergar una sede del Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos. Ante este cambio al proyecto original, los vecinos de Villa Milpa Alta y de otros pueblos se inconforman y se oponen a la construcción del plantel educativo que se ubicaría en el barrio de Santa Cruz, Villa Milpa Alta, entre las calles de Zacatecas y Veracruz norte.

Una de las primeras propuestas para construir una universidad en Milpa Alta se realizó el 9 de febrero de 2020, cuando el presidente de la república Andrés Manuel López Obrador asistió a Milpa Alta para entablar un “Diálogo con el pueblo náhuatl y comunidades indígenas residentes”, en donde planteó la construcción de la universidad de las lenguas indígenas en la alcaldía (Gobierno de México, 2020).

Mientras que la jefa de gobierno de la ciudad de México, Claudia Sheinbaum, anunció el 16 de diciembre de 2019 la construcción de tres grandes proyectos en Milpa Alta: el Centro de Salud T-III⁸⁷, la Estación de Bomberos y Protección Civil, y una sede de la Universidad para el Bienestar Benito Juárez García. Para este último caso, mencionó que se utilizaría el predio aledaño al Centro de Salud T-III (el cual tenía alrededor de 12 años abandonado) para albergar las instalaciones educativas (Gobierno de la Ciudad de México, 2019a).

Sin embargo, la decisión de utilizar un predio para albergar dos proyectos distintos comenzó a causar preocupación entre los vecinos que esperaban que se construyera un centro de salud amplio que pudiera atender las necesidades de la población. En este sentido, es en agosto de 2021 cuando algunas personas que viven en la zona cercana al centro de salud se enteran de que el predio que originalmente se había destinado para su construcción, ahora también albergaría un plantel educativo, aunque no tenían claro si era la universidad de las Lenguas Indígenas o la Universidad del Bienestar, ya que las autoridades de gobierno no habían proporcionado información al respecto.

Es a partir de un problema de vialidad que los vecinos deciden acudir con las autoridades para solicitar información. De esta manera, el lunes 30 de agosto de 2021 personal del centro de salud comienza a dejar sus autos estacionados sobre la avenida Veracruz, dificultando el tránsito tanto de los productores de nopal, como del transporte público, autos privados y camiones que brindan el servicio de recolección de basura. Por este motivo, se forma una comisión de vecinos que acude al Centro de Salud T-III para que les explicaran por qué razón dejaban los

⁸⁷ La jefa de gobierno se comprometió con vecinos de Villa Milpa Alta para que el Centro de Salud T-III entrara en funcionamiento en marzo de 2020, sin embargo, la pandemia COVID-19 retrasó su entrega.

automóviles sobre la carretera, pues ello estaba causando problemas de circulación vehicular. Es en este momento que los vecinos se enteran del proyecto educativo, como comenta Ernesto Villanueva:

Un médico nos atendió muy amablemente y le decíamos ¿Por qué motivo estaban dejando sus autos? Nos dijeron que ya se estaban trasladando porque el DIF⁸⁸ ya lo estaban desocupando y que tenían la necesidad de dejar los carros afuera porque no tienen estacionamiento. Y le decíamos, bueno, pero es que sabemos que este predio en su totalidad fue destinado para el centro de salud. Nos comenta el médico, y nos cae como balde de agua fría cuando nos comenta que él tenía entendido que esa parte estaba destinada para una universidad de lenguas indígenas. Y la sorpresa fue mayúscula para nosotros ya que no esperábamos que tuviéramos una universidad porque nunca se nos preguntó, nunca nos enteramos, nunca supimos si hubo cambio de suelo, nunca supimos como fue el cambio o la propuesta de que en ese predio hubiese dos edificios o dos instancias de gobierno. Entonces si nos abocamos a invitar a los vecinos, comenzar a comunicarles esta información que nos acaban de dar (Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta, 2021b).

Es así como los vecinos comienzan a informar de esta situación a la población en general, a los productores de nopal y a diversos grupos, y se comienzan a organizar para solicitar información a las autoridades. De esta manera, lograr acordar una reunión con autoridades del gobierno de la ciudad de México y el de la alcaldía para el 9 de septiembre de 2021, con la finalidad de esclarecer el uso y destino del predio aledaño al centro de salud. En una manta colocada en la puerta de acceso al Centro de Salud T-III, los vecinos invitan a la población a dicha reunión, en donde se lee lo siguiente:

Los milpaltenses exigimos servicios de salud y educación de calidad, no proyectos improvisados que afectan a nuestras comunidades. Como pueblos originarios exigimos el respeto a nuestro derecho a la debida consulta y a la autodeterminación. ¡Que el gobierno respete la totalidad del predio para la atención a la salud de nuestras familias! Te invitamos a la reunión con autoridades del gobierno central el próximo jueves 9 de septiembre a las 09:45 horas en Av. Veracruz esquina con Zacatecas.

⁸⁸ En el DIF de Villa Milpa Alta se encontraba el centro de salud, el cual brindaba ya un servicio insuficiente para la población, por lo cual la población demandaba la construcción de uno nuevo que cubriera las necesidades actuales.

Es justo en esta reunión donde los vecinos en desacuerdo con la división del predio para albergar un plantel educativo y un centro de salud le expresan a las autoridades de gobierno sus demandas, además de que afirman que en una asamblea comunitaria realizada en 2011 se decidió la construcción del centro de salud con recursos del presupuesto participativo, como lo expresa David Santos:

En la administración de Víctor Hugo Manterola⁸⁹ en 2011, por medio del presupuesto participativo, y bajo la ley de participación ciudadana, y auspiciado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, se llevó a cabo una elección entre varios proyectos en Milpa Alta: el salón de Santa Martha; proyectos de electrificación; y la compra de terreno para que se construyera un centro de salud T-III con las dimensiones y el servicio a la población de Milpa Alta. Esto porque Villa tenía un consultorio en el DIF que prácticamente la atención era insuficiente. Con el presupuesto participativo se destinaron aproximadamente 2.5 millones de pesos para comprar el terreno. La representación comunal avaló para que ese predio fuera destinado al centro de salud con una asamblea de comuneros. En 2012 se pone a consideración de la comunidad nuevamente para que una vez comprado el terreno se iniciara la construcción del centro de salud, otra vez bajo los lineamientos del presupuesto participativo y el aval de la representación comunal. La comunidad estaba cierta de que el predio era para el centro de salud. Los vecinos empiezan a ver como se ponen los cimientos, las columnas, y ya había una primera planta para que ahí fuera construido el centro de salud de Villa Milpa Alta. Ya con la administración de Jorge Alvarado⁹⁰, se destinan recursos de la delegación para seguir con la construcción, alrededor de 20 millones de pesos. Los vecinos vieron que se construyó la loza, se inició la construcción de una segunda planta. Llegó la administración de Octavio Rivero⁹¹ y se paró todo: no veían avances, se quedó estancada la obra (Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta, 2022a).

La última etapa de construcción del Centro de Salud T-III⁹², sería a través de la Secretaría de Obras y Servicios, la cual instalará el equipo; la Secretaría de Salud que se encargará de la contratación de los médicos; mientras que la alcaldía concluirá la infraestructura y servicios (Alcaldes de México, 2019; Gobierno de la Ciudad de México, 2019a).

La razón de insistir que se respete el predio completo para la construcción del centro de salud es que la población ve a esta como una prioridad, ya que ante la pandemia COVID-19, y el aumento de enfermedades como la diabetes, la

⁸⁹ De 2012 a 2015.

⁹⁰ De 2015 a 2018.

⁹¹ De 2018 a 2021.

⁹² Entró en operación el 20 de octubre de 2021

hipertensión o el cáncer, la salud pública es una necesidad urgente para los milpaltenses.

Si bien el diálogo entre autoridades de gobierno y población se desarrollaba en orden, este se tornó tenso debido a la llegada de un grupo de personas vinculadas al alcalde Misael Pérez⁹³ y exalcalde Octavio Rivero⁹⁴, el cual rompió el diálogo, de tal manera que entre los presentes empezaron los gritos, empujones, jalones y agresiones.

En un comunicado que los vecinos de Santa Cruz y comuneros de Milpa Alta hicieron circular por las redes sociales el 10 de septiembre de 2021 se manifiestan respecto a lo sucedido el día anterior, del cual mostramos un extracto:

A las 10 de la mañana del jueves 9 de septiembre del año en curso, vecinos del barrio de Santa Cruz se reunieron con representantes del Gobierno de la Ciudad de México y la Alcaldía de Milpa Alta en el inmueble ubicado entre la calle Zacatecas y Veracruz Norte, donde se encuentra ubicadas las nuevas instalaciones del Centro de Salud T-III de Villa Milpa Alta. El encuentro tuvo como finalidad esclarecer la situación del predio que ahora sabemos, se fracciona en dos partes para dar cabida no solo al centro de salud ya mencionado, sino también a una escuela de la cual no teníamos noticia alguna. Esto, a pesar de que existe un Acta de Asamblea de comuneros, donde estipula claramente que el espacio se destinará para la construcción del centro de salud que tanta falta nos hace.

El diálogo se desarrollaba sin mayor complicación entre ambas partes cuando inesperadamente arriban al recinto el Alcalde, Misael Pérez Cruz junto con Oscar Cadena López, quien es miembro de la Comisión de Participación Comunitaria (COPACO); la Concejal María Elena González Mata y su asistente personal Georgina Alvarado; la líder Coordinadora de Servicios Integrales a la juventud, Mitzi Ameyalli Anaya González; la jefa de unidad departamental de Derechos Recreativos, Martha Venegas, así como Dolores Rivero Mondragón, esta última identificada como esposa del Subdirector General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía. Todos ellos encabezando a un grupo de gente que rompió el diálogo entre gritos, consignas y aplausos en apoyo al proyecto de la Alcaldía. Violencia verbal que derivó en agresiones físicas al momento en que este grupo se posesionó de la entrada de acceso al área donde se está construyendo la escuela. Al respecto ya fue levantada la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público y se llevarán a cabo las acciones legales pertinentes.

Es preciso señalar que entre los provocadores había vecindados junto con individuos que forman parte de la nómina de la actual Alcaldía, así como gente

⁹³Alcalde interino en los últimos meses de 2021.

⁹⁴ Ahora diputado local distrito 7.

muy allegada a Octavio Rivero Villaseñor, antiguo alcalde y ahora diputado local del distrito 7.

De este modo los vecinos empiezan a inconformarse con las autoridades de gobierno, pues al no brindar información de manera oportuna y la decisión unilateral en torno al uso del predio, comenzaron a generar desconfianza. A lo anterior se sumaban otras problemáticas similares que ocurrían en Miacatlán, respecto al pozo de agua; y en Atocpan con el deportivo popular “El Polvorín”. Y se comenzó a argumentar que el gobierno pretendía imponer obra pública en los pueblos con la finalidad de cambiar el uso de suelo y abrir la posibilidad de introducir intereses empresariales.

Con la construcción del plantel educativo, que inicialmente sería la Universidad de las Lenguas Indígenas, para finalmente ser una sede del Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos⁹⁵, se arrebataría más de la mitad del predio (cuya extensión tiene aproximadamente 7,500 m²) en donde se había contemplado construir el Centro de Salud T-III.

Por otra parte, si bien el Centro de Salud T-III que se construyó en Villa Milpa Alta otorgaría alrededor de 100 consultas al día en un horario de lunes a domingo de 8:00 a 20:00 horas, y contar con servicio de odontología, psicología, nutrición, además de laboratorio de rayos x (Gobierno de la Ciudad de México, 2021), los vecinos no estaban de acuerdo con los procedimientos del gobierno y la construcción final. Aunque para el Gobierno de la Ciudad de México (2019), estas obras implicaban otorgar a la población el acceso al derecho a la educación y a la salud.

Para los vecinos de Villa Milpa Alta el proyecto educativo que se estaba imponiendo carecía de una adecuada planeación, pues con la apertura del centro de salud se agravó el problema de la vialidad, además de que la zona carece constantemente del servicio de agua potable, por lo cual se tiene que distribuir por

⁹⁵ Impartiría las carreras de Ciencias de Datos, Urbanismo, Psicología, Medicina, enfermería, Relaciones Internacionales.

medio del tandeo en pipas a las viviendas que se localizan en la zona periférica. De esta forma, el centro de salud y la universidad implicarían un acaparamiento del agua.

Por otra parte, con la construcción del plantel educativo uno de los principales afectados serían los productores de nopal, que transitan diariamente por la avenida a diferentes horas del día, desde sus terrenos hacia el mercado de acopio. Quienes asisten al centro de salud dejan su auto en la carretera y obstruyen el camino, por lo cual los vecinos argumentan que eso se debe a la falta de una planeación y estudios de impacto urbano y ambiental.

Aunado a lo anterior, otro de los daños sería el despojo de un predio para fines distintos a los acordados en asamblea comunitaria, así como la violación del derecho a la libre autodeterminación y a la consulta. Esto junto a la complicidad de las autoridades del gobierno de la ciudad de México y de la alcaldía para utilizar recursos del presupuesto participativo para fines distintos a los señalados.

Sin embargo, estas imposiciones han sido de alguna manera también el resultado de la falta de participación de los pueblos en los asuntos de interés público, es decir, aquellos que afectan a las personas y tienen impactos en la vida social, económica o cultural. Al respecto, Eduardo Laguna menciona lo siguiente:

Creo que nuestro principal problema es la omisión, es decir, hemos permitido durante mucho tiempo que los proyectos, los trabajos, cualquier cosa que vaya a ser para la alcaldía, para la población, sean otras personas que decidan, quienes nos digan que es lo que es lo que nos conviene, como si nosotros no fuéramos capaces de comprender nuestras propias necesidades (Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta, 2021b).

Por otra parte, Eduardo Laguna expone un breve panorama de las obras o proyectos que los distintos niveles de gobierno han intentado imponer desde hace algunos años y en la actualidad:

Tenemos un módulo de RTP que se iba a poner hace años, tenemos las instalaciones militares que se pretendían hacer, tenemos también las centralidades que están pretendiendo crear aquí en el pueblo de Tecomitl, tenemos lo del cambio de un proyecto original como era el centro de salud y ahora resulta que también ya va ser escuela, y al final de cuentas no va a tener

las características ideales ni para una cosa ni para otra, tenemos lo del verificentro lo cual implica hacer cambios de uso de suelo y dejar el precedente para que más adelante se puedan hacer (Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta, 2021b).

Ante la desaprobación que han generado algunos de los proyectos del gobierno de la alcaldía y de la ciudad de México, se han realizado algunas consultas a la población, aunque la mayoría de las veces elaborada de manera tendenciosa, para que las personas puedan votar a favor de las iniciativas y de esa manera, legitimarlas. En este sentido, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, organizó una asamblea en Villa Milpa Alta para dar inicio a un proceso de consulta para la habilitación de espacios para el Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos, la Universidad del Bienestar, la ampliación del Centro de Salud T-III y del Hospital General, así como para proyectos de movilidad, agua y deporte en la alcaldía Milpa Alta (Gobierno de la Ciudad de México, 2021).

La consulta sobre la construcción de las universidades y el mejoramiento de los hospitales se realizó el 4 de diciembre de 2021 en Villa Milpa Alta, ejercicio en el cual participaron apenas 1,621 personas, favoreciendo las propuestas de los gobiernos con el 95% de los votos emitidos (Contreras, 2022).

Respecto a la consulta que se realizó a la población, David Santos expresa lo siguiente:

Vemos con tristeza de que las autoridades han creído que los milpaltenses no tenemos capacidad de decidir. Incluso nos insultan en la manera en que hicieron una dizque consulta con tres preguntas totalmente amañadas que no representan realmente lo que ahí se pretendía (Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta, 2022a).

Debido a la falta de información, a la imposición de obras a la población, y a la opacidad de los procesos de consulta, es que los vecinos del barrio de Santa Cruz en Villa Milpa Alta se han opuesto a la construcción de una sede del Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos. Y a ellos, se han sumado también personas de los pueblos vecinos que apoyan su causa. Sin embargo, no se oponen a los proyectos educativos, sino a las decisiones que se toman en la

asamblea de comuneros y a los métodos de control y manipulación, como expresa en el siguiente comentario Ernesto Villanueva: “solo pedimos respeto a este predio que desde su inicio y hasta todavía el ultimo delegado que fue Jorge Alvarado, estaba destinado y contemplado para el centro de salud (Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta, 2021b); mientras que Joaquín Martínez menciona:

Nosotros no nos oponemos a la educación, estamos de acuerdo en que haya universidades; pero en este caso específico se debe respetar el proyecto original. Y si quieren alguna universidad del bienestar pues debe buscar otro predio y hacer todo el proceso correspondiente para que pueda instalarse una universidad que tenga la infraestructura apropiada y no sea improvisada como en estos momentos, porque la esquina de Zacatecas con Veracruz no tiene la infraestructura ni la capacidad para una gran asistencia de personas de la universidad. Si ya con la clínica se han generado situaciones de conflicto de vialidad, pues aún mayor con la universidad. No es que nos oponamos a la educación, simplemente que se respete el proyecto original (Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta, 2021b).

Dentro de las acciones que han hecho los vecinos que se oponen a la construcción del plantel educativo esta su participación en diversos conversatorios⁹⁶ donde han podido difundir de primera mano el conflicto que están enfrentando con el gobierno de la alcaldía y de la ciudad de México.

Por otra parte, los opositores han realizado diversas asambleas informativas con la población, donde han dado a conocer la situación del conflicto y donde se han acordado las acciones a realizar.

También han mantenido un plantón frente al Centro de Salud T-III, no solo por la inconformidad de dividir el predio para albergar el plantel educativo, sino porque hay carencia de medicamentos, falta de equipo necesario, y falta de médicos especialistas que atiendan a la población.

El 17 de octubre de 2021 se realizó una marcha donde los vecinos protestaron en contra de los actos de la alcaldesa Judith Vanegas y de la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum, y de los proyectos que han tratado de imponer sin consultar a

⁹⁶ Participaron en conversaciones virtuales con el colectivo Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta el 14 de septiembre de 2021 y el 25 de enero de 2022.

la población. Este mismo día Sheinbaum realizó una gira de trabajo en Milpa Alta, y visitó entre otros sitios, el centro de salud T-III. Y en este sentido menciona:

Este era un Centro TI, era muy pequeñito y se convirtió en el Centro TIII, la Alcaldía hizo una parte de la inversión, nosotros hicimos otra parte de la inversión y ya está operando. Nos faltan todavía algunos detalles de equipamientos y algunos insumos, pero ya está operando para beneficio de toda la población. TIII pues es el máximo nivel de Centros de Salud que se pueda tener (Gobierno de la Ciudad de México, 2021).

Las personas que están en desacuerdo con la construcción del plantel educativo también han recaudado fondos para pagar dos estudios, uno en materia antropológica, y otro por parte de un actuario. Esto con la finalidad de fundamentar los dos amparos que la comunidad ha interpuesto por medio del abogado Carlos González García⁹⁷. En este sentido, uno de los amparos es 1799/2021 radicado en el juzgado décimo en materia administrativa de la ciudad de México; y el otro es el 1746/2021 radicado en el juzgado decimocuarto en materia administrativa de la ciudad de México. De acuerdo con el abogado, los dos amparos están en trámite y consiguieron en enero de 2021 una suspensión para detener la construcción del plantel educativo.

Actualmente el conflicto sigue latente y no se han llegado a acuerdos entre el gobierno de la alcaldía y el de la ciudad de México con las personas que se oponen a la construcción del proyecto educativo en un espacio que consideran inadecuado y contrario a lo que estableció la asamblea de comuneros.

⁹⁷ Integrante del Congreso Nacional Indígena.

Capítulo 5

Organizaciones y resistencias socioambientales en Milpa Alta, 2018-2022

En el presente capítulo se reconstruye por medio de las narrativas (ver anexo 1) la trayectoria de nueve resistencias socioambientales, considerando principalmente las acciones que han desarrollado durante el periodo de 2018 a 2022.

De esta manera, el capítulo contiene nueve narrativas que dan cuenta de los procesos de resistencia: Colectivo Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta, Colectivo Comuneros de Conciencia, Colectivo Herederos de la Tierra; Brigada de Monitoreo Biológico San Pablo Oztotepec, Brigada Comunal Tona, Brigada Comunal de Combate de Incendios Forestales Tlalcoyotes; Colectivo Rural Atocpan, Colectivo Quetzalcóatl Tlacoyucan, y Milpa Xocotepec.

Las narrativas se agrupan y exponen de acuerdo con el ámbito de actuación de las resistencias: territorio y medio ambiente, conservación forestal y patrimonio biocultural.

El capítulo se elaboró a partir del análisis de la información recolectada en las plataformas digitales con el uso de la etnografía digital (ver Anexo 1). Esta herramienta metodológica nos ha permitido recopilar la información que la población genera y comparte en internet en diversos formatos: audio, video, imagen y texto, cuya naturaleza nos permitió identificar los elementos referentes a las resistencias.

La información recabada durante el trabajo de campo se obtuvo entre agosto de 2021 y agosto de 2022 con el uso de una guía de observación (ver Anexo 3), y se analizó entre septiembre de 2022 y enero de 2023.

5.1. Territorio y medio ambiente

En este apartado presentamos tres narrativas que dan cuenta de organizaciones cuya característica principal es que están formadas en su mayoría por jóvenes, además de que sus actividades se relacionan con la conservación del medio ambiente y la defensa del territorio. Estos grupos, a su vez, actúan en redes de colaboración y están vinculados entre sí, ya que mantienen múltiples interacciones; aunque son organizaciones independientes con objetivos y planes de trabajo propios.

5.1.1. Colectivo Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta

Narrativa

El colectivo surge en 2019 como un espacio para la realización de conversatorios para reflexionar sobre las distintas problemáticas de los pueblos de Milpa Alta, y está conformado principalmente por cuatro mujeres: Daniela Moreno Cabello, Donají Meza, Verónica Briseño Benítez y Ana Karen Martínez, aunque se han incorporado nuevos colaboradores a las actividades que realiza el grupo.

Si bien su página de Facebook señala que el colectivo es una organización para la conservación del medio ambiente, se autodescriben como:

Un espacio de encuentro de mujeres que habitan Milpa Alta y abanderan la defensa de la vida desde políticas de identidad, organización, resistencia y cariño radical. Ponen en discusión la tenencia comunal de la tierra en Milpa Alta y los retos y desafíos para re-organizar y re-estructurar la vida comunal para la defensa de la vida (Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta, s/f-b).

Es decir, que no solo buscan la conservación ecológica, también las formas de vida que se desarrollan en los pueblos; sin embargo, destacan la defensa del entorno natural, pues la permanencia de éste les ha permitido a través del tiempo la reproducción social, cultural, y económica de la población.

Por otra parte, para Verónica Briseño, el colectivo busca “generar un diálogo entre viejos comuneros y nuevas generaciones de comuneros que no conocen a

profundidad lo que ha sido la historia agraria de Milpa Alta y la lucha comunal por la defensa de las tierras” (Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta, 2020a); es decir, un espacio para construir identidad entre los jóvenes a través de la difusión de la memoria histórica y de la reflexión sobre los problemas que amenazan al territorio y a la población.

Para abordar las actividades que realiza esta organización, distribuimos la exposición en tres áreas que se articulan entre sí: las redes de acción; las movilizaciones y la difusión.

En las redes de acción incluimos cuatro grupos, que son los conversatorios, conservación del bosque, la milpa comunitaria y los foros. Revisemos cada uno de ellos.

En cuanto a los conversatorios, el colectivo ha transmitido en su página de Facebook 71 sesiones virtuales⁹⁸, abarcando una amplia cantidad de temas que interesan a la población, como podemos ver a modo de ejemplo en la Tabla 9.

Las personas que participan en la realización de los conversatorios son las integrantes del colectivo, quienes invitan a una amplia diversidad de actores, entre ellos, vecinos de los pueblos; especialistas, académicos y estudiantes de diversas instituciones educativas (UNAM, UACM, UAM); personas que están enfrentando una problemática en la comunidad (falta de agua, despojo de predios, proyectos urbanos); brigadistas que conocen la situación del bosque (tala, incendios, cacería); representantes agrarios (comunal, ejidal); integrantes de diversos movimientos y colectivos.

⁹⁸ 25 en 2020, 24 en 2021, y 24 en 2022.

Tabla 9
Temas de los conversatorios organizados por Jóvenes comuneros y comuneras de Milpa Alta⁹⁹

Conversatorios	Año
¿Tiene futuro la ciudad sin sus pueblos originarios?	2022
¿Se puede vivir del campo? Alternativas con sabor natural	
¡Dijimos no! Pueblos originarios contra el sistema de registro	
Las trampas de la fe. La propuesta de ordenamiento territorial en la CDMX	
La defensa de la tierra y el territorio. Mujeres contra el machismo neoliberal	
Plagas y enfermedades del bosque	
Incendios forestales y participación comunitaria	
¿Qué encontramos en la revisión del Plan General de Ordenamiento Territorial?	2021
¿Son los recursos hídricos de Milpa Alta moneda de cambio para intereses políticos y económicos ajenos a la comunidad?	
La importancia de conocer los suelos para el manejo agrícola	
¿Es necesaria la consulta a los pueblos originarios para la ejecución de proyectos gubernamentales?	
Usos del suelo: funciones y procesos de transformación	
¿Qué es el Plan General de Ordenamiento Territorial?	
41 años después: 1980-2021. Elección de representante comunal	
Reforestando: aciertos y tropiezos en el cuidado y preservación de los recursos forestales	2020
Candidatos a ocupar el cargo de representante general de bienes comunales	
¿Qué está pasando en Miacatlán y el proyecto del pozo?	
Conflictos sociales en territorio comunal	
Acciones juveniles en defensa de la tierra y el territorio	
Brigada Comunal Tona, Brigada Comunal Tlalcoyotes, Monitoreo Biológico San Pablo Oztotepec	
Experiencias de lucha en defensa de la tierra y el territorio por mujeres comuneras milpaltenses	

Fuente: elaboración propia con información obtenida del Facebook de Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta (s/f).

De esta manera, a través de los conversatorios se realiza un intercambio de experiencias y se comparten conocimientos que permiten a los interesados reflexionar en torno a las diversas problemáticas comunes que enfrentan los pueblos de Milpa Alta, los de otras alcaldías¹⁰⁰, e incluso de otros estados del país¹⁰¹.

A partir de este ejercicio se realiza una vinculación entre el conocimiento académico y el conocimiento que las personas obtienen del contacto directo con las problemáticas, de tal manera que se da una complementariedad de saberes, y en este sentido, construir soluciones que surjan desde los pueblos.

Al respecto, Verónica Briseño comenta que el colectivo busca construir, a partir del diálogo y la reflexión “camino de intervención y una participación más activa en

⁹⁹ Solo mencionamos algunos ejemplos que son de interés para esta tesis.

¹⁰⁰ De Tlalpan, Tláhuac, Xochimilco, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Azcapotzalco, por ejemplo.

¹⁰¹ De Chiapas, Morelos, Estado de México, Michoacán, por ejemplo.

los problemas jurídicos y sociales que enfrenta la comunidad agraria de Milpa Alta” (Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta, 2020a).

El colectivo, por otro lado, también ha buscado espacios para llevar a la práctica la defensa de la tierra y territorio; en este sentido, han construido redes con diversos actores de los pueblos para la conservación de los bosques. De esta forma, destacamos la Jornada Contra la Tala Clandestina, la cual se realizó el 11 de julio de 2020, en colaboración con la Representación Comunal de Santa Ana Tlacotenco, las Brigadas Comunales del pueblo y los interesados en asistir a dicha actividad. En este sentido, la principal tarea consistió en cavar zanjas en los caminos que usan los talamontes para extraer rollos de madera, de tal manera que se dificulte el paso a los camiones.

Si bien hay casetas de vigilancia que controlan el acceso al bosque, así como brigadas comunales que monitorean actividades como la tala, el colectivo asume que la conservación del bosque es una obligación y compromiso de los habitantes de los pueblos, al ser estos los dueños del territorio.

Por ello, en la convocatoria que difunden para que la gente asista a esta Jornada, resaltan las siguientes frases (Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta, 2020b):

¡Participa defendiendo lo que es tuyo!
¡Ayúdanos a combatir la tala clandestina!
¡Nadie más vendrá a hacerlo por nosotrxs!

Otra actividad relacionada con el cuidado del bosque es la integración de la Brigada de Comuneros Voluntarios de Milpa Alta. Ésta surge como resultado de la organización de habitantes de los diversos pueblos, y su primera actividad la realizaron el 1 de agosto de 2020 en la zona del cerro Cilcuayo; la cual consistió en el trasplante de árbol de renuevo en espacios deforestados, y en el mantenimiento de árboles ya plantados.

Aunque con estas actividades se busca conservar el bosque, indirectamente también se van formando redes de colaboración entre personas y diversos colectivos, con lo cual se van fortaleciendo como actores sociales que buscan incidir en la solución de problemáticas ambientales a través de la participación. En este sentido, sus trabajos son realizados para la conservación de los bienes comunes, de manera que parten de valores distintos al individualismo, cercanos a la idea de la comunalidad, el trabajo colectivo o el tequio.

Lo anterior se refleja en otra de las iniciativas en las que participa el colectivo, es decir: la Milpa Comunitaria. Este es proyecto piloto organizado por el Colectivo Comuneros de Conciencia Tipilaltepemeh, en el cual colaboran los Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta. Esta iniciativa se realiza en el pueblo de Santa Ana Tlacotenco, y consiste en la siembra y cultivo a partir de métodos tradicionales, de tal forma que no se dañe al medio ambiente con el uso de fertilizantes; pero, además, busca que la producción y el consumo sean el resultado del trabajo colaborativo de las personas. La iniciativa se empezó a implementar el 5 de marzo de 2022, con la preparación y adecuación del terreno, y su objetivo consiste en:

Crear espacios donde la comunidad pueda retomar y aprender técnicas, principalmente la producción del maíz de la región y otros productos propios del sistema milpa, así como vínculos con la comunidad, para crear conciencia de nuestro territorio y lo que implica; usos y costumbres, saberes ancestrales comunitarios (Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta, 2022c).

En cuanto a la realización de foros, retomamos dos ejemplos que son resultado de la colaboración en red del Colectivo con otros actores individuales o grupales.

El primero es la realización del foro Plan General de Ordenamiento Territorial en diversos pueblos de Milpa Alta, en donde Luis Miguel Robles Gil y Miguel Ángel García Aguirre, de Maderas del Pueblo del Sureste A.C., han dado a conocer a los habitantes los lineamientos generales del programa mencionado, lo cual ha resultado en una serie de diálogos reflexivos entre la población y los activistas, en torno a las posibles afectaciones al suelo de conservación derivadas de esta política de ordenamiento promovida por el gobierno de la Ciudad de México. Cabe

decir que el gobierno capitalino pretende que los pueblos aprueben este instrumento a través del mecanismo de consulta.

En el segundo, es la participación de Jóvenes Comuneros y Comuneras con otros actores que, a través de la expresión cultural, fomentan el vínculo de los pueblos con el entorno natural. Tal es el caso del 5to Encuentro Internacional de poesía en Milpa Alta¹⁰², él cual se realizó los días 26 y 27 de noviembre de 2022. Dentro de este evento, se llevan a cabo actividades de lectura, cine, música, conversatorios, talleres y caminatas al bosque.

El programa de actividades de este encuentro, difundido en la red social Facebook, se puede leer el siguiente mensaje que da cuenta del vínculo de las personas organizadoras con la naturaleza:

Representa una gran alegría compartir con ustedes el programa de actividades de este 5to Encuentro. Han sido cinco años en los que hemos dejado un pedacito de nuestro corazón y el de todxs quienes han participado para rendir un homenaje a la tierra y a la defensa de la vida. ¡Gracias a todxs por tanto! ¡Lxs esperamos 26 y 27 para seguir en poesía! (Encuentro Internacional de Poesía en Milpa Alta, s/f).

En este sentido, se puede decir que la defensa del territorio también se realiza en el plano de lo simbólico, de lo subjetivo.

En el grupo de movilización incluimos cuatro ejemplos: el Sistema de Registro de la SEPI, la Caravana por el Agua, la marcha wixárica, y los 500 años de lucha. En este sentido, otra de las facetas del Colectivo es su activismo y participación en movilizaciones en la alcaldía, pero también con otras movilizaciones en la ciudad de México encabezadas por pueblos originarios e indígenas de diversos estados del país. Tal es el apoyo y solidaridad que el colectivo mostró con La Marcha por la Dignidad y la Conciencia Wixárika¹⁰³, la cual llegó a la ciudad de México el 26 de

¹⁰² Se pueden ver la amplia cantidad de personas que han participado en las cinco ediciones de este encuentro internacional de poesía en su página de Facebook: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100080246955960>.

¹⁰³ Iniciada el 25 de abril de 2022, la cual partió de la comunidad de San Sebastián Teponahuatlán y Tuxpan, con rumbo a la ciudad de México, recorriendo más de 850 kilómetros.

mayo de 2022, para exigir la restitución de sus tierras comunales despojadas por ganaderos.

Otro ejemplo relevante, es el papel del Colectivo durante el paso de la Caravana por el Agua y por la Vida, la cual recorrió del 22 de marzo al 24 de abril de 2022 nueve estados del país, para visibilizar las diversas las luchas por el agua que surgen desde los pueblos, organizaciones y colectivos ante el despojo de éste vital líquido por parte de empresas que saquean o contaminan este recurso, causando daños ambientales y sociales. En este sentido, Milpa Alta recibió a la Caravana el 3 de abril, organizando actividades como la ceremonia de recibimiento, la comida, la marcha, el acto político y un evento cultural. Así describe el portal Desinformémonos una parte de las organizaciones presentes:

Durante el mitin, tomaron la palabra la vocera del Concejo Indígena de Gobierno (CIG), María de Jesús Patricio, Marichuy, e integrantes de los colectivos Mujeres de Maíz, Unificación de Pueblos Colonias contra la Minería en Morelos, Mujeres Mazatecas por la Libertad, la Comunidad Otomí Residente en la Ciudad de México, Pueblos Unidos de la Región Cholulteca y diversas organizaciones de los pueblos de Milpa Alta. El evento cerró con cantos en lenguas originarias y teatro (Desinformémonos, 2022).

El Colectivo también ha participado en otras marchas, como la realizada el 13 de agosto de 2021: 500 Años de Resistencia; y la realizada el 5 de agosto de 2022, convocada por el Frente por la Defensa de los Pueblos y Barrios Originarios de la Cuenca del Anáhuac, en contra del Sistema de Registro de Pueblos y Barrios Originarios, promovido por el gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI).

Por último, cabe decir que la página de Facebook de este Colectivo es un medio para difundir información diversa; en general, de la problemática social y ambiental que enfrentan los pueblos originarios e indígenas en México, y en particular, de los pueblos de Milpa Alta. Esto convierte a las plataformas virtuales en un medio o herramienta que permite a las personas documentar diversas situaciones, como marchas, manifestaciones, conversatorios, podcast, convocatorias, comunicados,

pronunciamientos, actividades o talleres, los cuales pueden ser Recuperados como testimonios de la situación política, social, económica y cultural.

5.1.2. Comuneros de Conciencia, Tipilaltepeme

Narrativa

Los integrantes de esta organización se definen como un “movimiento comunitario apartidista por la defensa de la tierra y el territorio de Milpa Alta” (Comuneros de Conciencia, 2021c), el cual está conformado en su mayoría por personas jóvenes que no sólo se han planteado el objetivo de llevar a la práctica alternativas para hacer frente a la destrucción del bosque, sino “espacios comunales y alternos en donde podamos participar, proponer, crear, escuchar, opinar y nuestras voces sean escuchadas” (Comuneros de Conciencia, 2021c).

De acuerdo con Contreras (2021), en el movimiento participan alrededor de cincuenta miembros, los cuales, en su mayoría, son jóvenes de los nueve pueblos que conforman la comunidad agraria de Milpa Alta; quienes introducen el término de comunero de conciencia para designar a una persona que si bien no es parte de la comunidad agraria de hecho o de derecho¹⁰⁴, si está comprometida con la preservación del medio ambiente y la cultura de los pueblos, pues trabaja:

Por y para mejorar la calidad de vida de su comunidad, ésta incluye población humana, de flora y fauna, protegiendo y haciendo respetar su cultura ancestral y todo aquello por lo que nuestros antepasados han luchado y hasta dado su vida (Comuneros de Conciencia, s/f).

Respecto a los perfiles de los jóvenes que integran comuneros de conciencia, Víctor Jurado menciona que:

Se ha conformado un equipo bastante interesante sobre todo de jóvenes, que oscilan entre Tesita que tiene 13 años, y compañeros que tienen 35. Entonces sí hemos trabajado mucho con ellos y tienen diferentes perfiles profesionales. Entre ellos tenemos varios ingenieros agroforestales, tenemos uno en biotecnología (Radio MusikaReal, 2021).

¹⁰⁴ Las personas jóvenes no han sido incorporadas al censo de comuneros, ya que este se elaboró en 1980 y no se ha actualizado desde ese año. Como vimos en el capítulo 3, gran parte de la población de Milpa Alta es joven, por lo cual no está incorporada a la comunidad agraria, y en ese sentido, su participación es limitada como comuneros reconocidos.

Para abordar las actividades que realiza esta organización, dividimos la exposición en tres áreas: las redes de acción, las movilizaciones y la difusión.

Dentro de las redes de acción, contemplamos seis grupos que integran las actividades de comuneros de conciencia: conservación del bosque, patrimonio biocultural, espacio público, educación ambiental, foros, y acción política.

Enseguida revisamos el primer grupo: conservación del bosque, integrado por el vivero comunal forestal y la vigilancia forestal comunitaria.

Parafraseando a la frase de la tierra es de quien la trabaja, los comuneros de conciencia mencionan que “el territorio es de quien lo protege” (Comuneros de Conciencia, 2021d). En este sentido, antes de ejercer derecho sobre el territorio o la naturaleza, una primera obligación, para ellos, es defenderlos, pues “el verdadero comunero sabe que antes de exigir sus derechos debe cumplir sus obligaciones” (Comuneros de Conciencia, 2021d).

Esta defensa del territorio se realiza a través del trabajo en red de los integrantes del movimiento con otros actores individuales o grupales; de tal forma que establecen vínculos de colaboración con instituciones educativas, casas de cultura, representaciones agrarias, colectivos, brigadas forestales, profesionistas y población en general.

De esta forma, el interés del movimiento por la preservación y restauración del bosque se reflejan en las iniciativas de crear el vivero comunal forestal y el grupo de vigilantes voluntarios.

En la convocatoria donde comuneros de conciencia invitan a participar en el vivero comunal, se menciona la razón del porque es necesario implementar este proyecto:

La deforestación de nuestros bosques ha logrado avanzar hasta un punto donde el monte no logra renovarse por sí solo, a la velocidad que la huella ecológica dejada por nuestra sociedad se asevera.

Los incendios forestales, así como la tala clandestina e ilegal y el pastoreo acaban y modifican nuestros ecosistemas. Aunado a esto el intento del gobierno Mexicano así como el de la Ciudad de México por realizar reforestaciones masivas contemplando un muy bajo nivel de preparación como de estudio de

nuestros ecosistemas, y las peores prácticas de reforestación, han no solo afectado nuestros suelos en los últimos años, sino también han logrado un índice de supervivencia de los árboles plantados de solo el 1% de los millones de árboles plantados, esto no solo afecta al suelo por el movimiento de la tierra al plantar sino también al no sobrevivir la planta, se seca y sirve como combustible para los incendios venideros (Comuneros de Conciencia, 2021f).

Es decir, la forma en que las instituciones de gobierno tratan de restaurar las afectaciones al bosque, derivadas de la actividad humana, no logran revertir los procesos de deterioro ambiental; sobre todo porque no están tomando como sustento el funcionamiento de los sistemas socioambientales locales, y porque no hay una práctica adecuada de plantación forestal.

En este sentido, el vivero comunitario busca no solo la preservación ambiental, sino el fortalecimiento del trabajo comunitario, pues como expresan los comuneros de conciencia: “buscamos contribuir no solo a la conservación de la vida, sino también fomentar la vida en comunidad, antes de llegar a los eventos políticos también debemos realizar este trabajo comunitario que heredaremos a nuestros descendientes” (Comuneros de Conciencia, 2021f).

El vivero se desarrolló en cinco etapas¹⁰⁵ durante los periodos de diciembre de 2021 y octubre de 2022, y fue resultado de la colaboración conjunta de los Comuneros de Conciencia, brigadas forestales, especialistas, técnicos forestales, y población en general. En su primera actividad de identificación y recolección, obtuvieron semillas de árboles de madroño, ocote, encino, y de algunas plantas como el árnica, gordolobo, toronjil, estafiate (Comuneros de Conciencia, 2021g), las cuales, cabe decir, tienen propiedades medicinales y se utilizan por los habitantes de los pueblos para atender diversos padecimientos.

En las convocatorias que comuneros de conciencia difunden para invitar a la población a sumarse a esta actividad, se pueden leer mensajes como “Pon un

¹⁰⁵ Recolección de semillas (10 y 17 diciembre de 2021); germinación (11 de enero en adelante); cuidado de la plántula (5 de febrero en adelante); plantación (7 al 28 de marzo) y monitoreo (29 marzo al 1 de octubre 2022).

granito de arena para mejorar el medio ambiente y hacer una restauración del bosque comunal de Milpa Alta” (Comuneros de Conciencia, 2022d).

Destacamos que el vivero es una iniciativa que ha surgido de los propios habitantes, como una alternativa ante el fracaso de las políticas de reforestación planteadas desde las instituciones del gobierno, como denuncian los integrantes de Comuneros de Conciencia.

Por otra parte, el movimiento de Comuneros de Conciencia también realiza acciones para combatir la tala y los incendios forestales, por lo cual ha formado un grupo de vigilantes voluntarios en colaboración con las brigadas de vigilancia de Santa Ana Tlacotenco. Al respecto, Domingo Guzmán refiere una de las razones para conservar el bosque, a pesar de las difíciles condiciones que enfrentan los brigadistas y voluntarios: “aún con todas las situaciones adversas seguimos dando mantenimiento porque este suelo es un tesoro de nuestros antepasados que lucharon por este bosque, las autoridades son aves de paso, y nosotros no, porque vivimos aquí” (Pérez, 2021).

En este sentido, podemos destacar en el comentario anterior que la memoria histórica tiene un papel relevante en la acción de las personas. Al ser el bosque un territorio heredado, la obligación es conservarlo y defenderlo. Por ello, para los comuneros de conciencia es importante recordar y conmemorar la lucha que los pueblos de Milpa Alta mantuvieron en defensa de los bosques durante la década de 1970. Al respecto, el 5 de febrero de 1975, el grupo de comuneros Constituyentes de 1917, realizaron en el paraje la Quinta Neapanapa, el juramento de defender los bosques por todos los medios, incluso con la vida misma. A partir de dicha fecha, año tras año, un gran número de comuneros se reúne en el paraje mencionado para recordar el inicio de la lucha comunal, como se ilustra en el siguiente comentario:

La unión de las resistencias de nuestros pueblos es urgente, necesaria y vital... Ayer 5 de febrero nos permitimos en conjunto con la Representación Auxiliar Comunal de Santa Ana Tlacotenco y por compañeros brigadistas que por acuerdo de Asamblea sostienen la defensa y custodia de esta tierra tan amada por unos y tan codiciada por los de arriba; presentes en Neapanapa, lugar sagrado, refrendando el juramento que hace 47 años marcó un legado importante

en la lucha de resistencia indígena y campesina de este país (Comuneros de Conciencia, 2022b).

Por otra parte, en el segundo grupo referente a la preservación del patrimonio biocultural, destacamos dos iniciativas de Comuneros de Conciencia: la milpa comunitaria y el taller de restauración del suelo.

La milpa comunitaria es una actividad relacionada con la agroecología, proyecto con el cual también se busca rescatar el vínculo entre la población y los saberes ancestrales en torno al cultivo del maíz en el sistema milpa, así como revalorar la actividad agrícola, y a los campesinos que viven de ella:

Sabemos que el campo en estos momentos sufre un total abandono, por eso las nuevas generaciones pues ya no les interesa mucho, o se han ido desarraigando de su cultura o de sus tradiciones. Entonces, la idea de la milpa comunitaria es fomentar en los jóvenes la insistencia en la participación para que ellos puedan apreciar lo que es el trabajo duro del campo. Sabemos que ahorita está el boom de los huertos urbanos, pero, no es lo mismo un huerto urbano donde tienes la comodidad de, pues digamos de una infraestructura a venir al campo desde la mañana y pues trabajando. Creo que cambia bastante esas dos perspectivas. Entonces una parte de ello es que se reivindique el campo y que se pueda apreciar los alimentos que se producen (Comuneros de Conciencia, 2022e).

Si bien el cultivo del maíz parece ser una simple actividad agrícola, en ella se dan una serie de procesos que involucran la participación de varias personas o de una familia entera. Desde quienes preparan el terreno, siembran, desyerban, y cosechan, hasta los que elaboran los alimentos, como las tortillas. Y en este sentido, la milpa comunitaria también refleja el interés por este trabajo colectivo y cuidado de la tierra, como proveedora de alimento.

Por otra parte, el conocimiento del sistema milpa se desarrolló a través de un largo proceso por las culturas nativas de México, y parte de ese conocimiento que implica el cultivo simultáneo de varios alimentos, se ha perdido por el abandono de la producción del maíz. Y en este sentido:

Parte de la parcela comunitaria es que las personas que tienen más conocimientos los puedan transmitir a las nuevas generaciones. Sabemos que a veces también es una problemática que se ha tenido, pues no ha habido ese intercambio de información entre las personas grandes con las nuevas

generaciones y ahí es donde se empieza a cortar un poco el vínculo. Pero también tenemos que empezar a fomentar que las nuevas generaciones les interese participar en estos procesos (Comuneros de Conciencia, 2022e).

Como vimos en el capítulo 2 de esta tesis, el ciclo agrícola del maíz está relacionado con diversas festividades a lo largo del año; y si bien actualmente se siguen celebrando, cada vez es menos frecuente el cultivo del maíz en Milpa Alta. Esto tiene que ver con el cultivo del nopal, el cual se ha convertido en la actividad agrícola preponderante, pero también con la urbanización de los pueblos, y el cambio de valores en las personas:

Ha habido formas de pensamiento donde nos han metido en la cabeza ideas de que tener comodidades, tener coches, tener casa... construir más, pues ese es el progreso, o que eso es mejor para el ser humano. Pero lo que estamos viendo es que, si está creciendo la urbanización, pero pues estamos acabando con estos espacios que, pues nos dan vida. Si no cuidamos la tierra pues tampoco estamos cuidando de nosotros mismos, y si no cuidamos de nosotros mismos también nos estamos olvidando de los que van a venir; o de los niños, del futuro de los niños (Comuneros de Conciencia, 2022e).

De ahí que con esta iniciativa de la milpa comunitaria se pretenda rescatar los saberes y practicas ancestral de los pueblos, las cuales tanto son beneficiosas para la naturaleza, como para las personas; “es dar un trabajo, pero también recibir de la tierra. Recibir el alimento, y a través de ese alimento pues recibir nuestra salud, o nuestro bienestar” (Comuneros de Conciencia, 2022e), por ello:

Es primordial que las generaciones pequeñas, los que van creciendo, tengan ese acercamiento más al campo y a la naturaleza, para que vaya prevaleciendo más ese pensamiento, esa conciencia acerca del cuidado de la tierra, o de la naturaleza, porque todos dependemos de ella; para alimentar para respirar, incluso para cuidar de nuestra salud mental (Comuneros de Conciencia, 2022e).

Otra de las actividades tiene que ver con la preservación del patrimonio biocultural, es la impartición del Taller de Reproducción de Microorganismo del Bosque para la Regeneración del Suelo¹⁰⁶, realizado el 14 de mayo de 2022 en la casa de Arte Tlaixco, en Santa Ana Tlacotenco, y promovido en colaboración con

¹⁰⁶ Impartido por el ingeniero agrónomo Pablo López Cruz, y el ingeniero en restauración forestal José Basilio de la Cruz.

Milpa Xocotepec. El objetivo del taller es que las personas, sobre todo quienes realizan actividades agrícolas, puedan conocer “las técnicas para el trampeo de estos microorganismos, su forma de reproducción, y como pueden llegar a beneficiar a nuestros sistemas de producción” (Comuneros de Conciencia, 2022i), y en este sentido se vincula con la práctica de la agroecología.

Cabe decir que a dicho taller asistieron personas de distintas partes de la ciudad de México, de los pueblos de Milpa Alta, así como productores del campo, que no solo están interesadas en el mejoramiento del suelo, sino también en forjar “una comunidad comunal con conciencia y preparada para reconstruir nuestros pueblos nahuas” (Comuneros de Conciencia, 2022j).

Pero si bien las acciones para preservar los bosques comunales de Milpa Alta son de importancia para este grupo de jóvenes, para ellos, la defensa del territorio también involucra la recuperación de los espacios públicos en los pueblos. De esta forma, en el tercer grupo incluimos la iniciativa que denominan Tequio Milpa Alta, para la recuperación de plazas y parques, que tras ser abandonados por la alcaldía y en ese sentido, carecer de mantenimiento, se han ido convirtiendo en espacios llenos de basura; por ello, señalan que “mantener nuestros espacios de uso común también es responsabilidad comunal” (Comuneros de Conciencia, 2022f). Un ejemplo de estos tequios es el realizado el día 19 de marzo de 2022, para rehabilitar el parque localizada detrás de la escuela primaria Cultura Azteca, en Villa Milpa Alta. Cabe decir que las jornadas de trabajo son voluntarias y duran aproximadamente 40 minutos. Por otra parte, las personas llevan las herramientas a utilizar, y los alimentos para convivir al término de la actividad.

En el cuarto grupo: educación ambiental, integramos dos actividades que buscan sensibilizar a la población respecto a la problemática en los bosques de Milpa Alta y de los fenómenos de la naturaleza. La primera se realizó en el marco del día Internacional de la Madre Tierra, el jueves 22 de abril de 2020, donde comuneros de conciencia montaron a un costado de la explanada de alcaldía, la exposición fotográfica “Acciones por la vida y lo sagrado. Una denuncia visual sobre lo que ocurre en el monte comunal”. En este sentido, se presentaron imágenes del

impacto de los incendios forestales en la flora y fauna; tanto árboles y vegetación devastada por el fuego, como animales calcinados; así como grandes extensiones afectadas por la tala clandestina. Junto a las imágenes, se colocaron cartulinas con diversas frases, de las cuales citamos algunos ejemplos “el verdadero comunero sabe que la tierra que pisa es el polvo de sus verdaderos ancestros”, “el verdadero comunero sabe que esta tierra es sagrada”, “la tierra es de quien la trabaja, pero el territorio es quien lo protege”, “el verdadero comunero cumple sus obligaciones antes de reclamar sus derechos”, “cuida el bosque que te da vida” (Comuneros de Conciencia, 2021a). La segunda actividad se realizó los días 19 y 20 de marzo de 2022, y no solo tiene la finalidad educativa de observar los fenómenos naturales del cielo, como la lluvia de estrellas, sino de fomentar la sensibilidad hacia el entorno, la convivencia, la lectura y las tradiciones de los pueblos; “la reconstrucción de nuestra comunidad en comunalidad” (Comuneros de Conciencia, 2022g).

En el quinto grupo incluimos los foros y espacios en donde el movimiento participa. En este sentido, los Comuneros de Conciencia no se han limitado a la acción local en Milpa Alta, sino que incluso mantienen vínculos con otras agrupaciones similares, en donde analizan la problemática que enfrentan los pueblos de la ciudad de México. De esta forma, cobra relevancia su participación en el VI Encuentro de Pueblos, Barrios y Colonias de la Ciudad de México en Defensa del Territorio, el Agua, la Vida y contra la Corrupción Inmobiliaria, el cual se realizó el sábado 14 de mayo de 2022, en San Jerónimo Aculco, Magdalena Contreras. En dicho encuentro, las organizaciones participantes abordaron temas que cobran importancia para los pueblos, como las implicaciones del Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; el desarrollo inmobiliario y su afectación al suministro de agua, así como su prioridad por encima de la política ambiental; y las formas de organización de los pueblos para proteger los bosques, agua, medio ambiente, y áreas verdes de la ciudad. Pero, por otra parte, comuneros de conciencia también han participado en diálogos con instituciones de gobierno, como es el caso del panel con jóvenes comuneros y comuneras de Milpa Alta sobre “El trabajo comunitario y autónomo para la

conservación del bosque, la defensa de la Madre Tierra y el Territorio de Milpa Alta”, organizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y transmitido vía Facebook el 20 de julio de 2020. En dicho panel se abordaron temáticas referentes a la representación social del bosque, su historia, el trabajo colectivo para su defensa, y las propuestas de los habitantes para conservarlo a futuro (SEMARNAT, 2020).

Finalmente, en el sexto grupo acción política, mencionamos dos ejemplos que ilustran la actividad de Comuneros de Conciencia en este ámbito. En este sentido, en el aspecto político, Comuneros de Conciencia ha tenido una participación en el proceso para elegir al nuevo representante general de bienes comunales de Milpa Alta y pueblos anexos, y de esta manera, se han incorporado a la campaña de Víctor Jurado Vargas y Mario Alvarado Bermejo, ya que, desde su perspectiva, son quienes garantizan la defensa del territorio y los bosques comunales. Al respecto, manifiestan lo siguiente:

Hacemos la invitación a sumarnos a la propuesta de hermanos de los 9 pueblos comuneros, para participar activa y abiertamente en la elección de una nueva Representación General de Bienes Comunales, complementando con propuestas y trabajo para beneficio de nuestro territorio comunal, acompañando la candidatura de Víctor Jurado Vargas. Por tanto, les invitamos, para proponer de manera colectiva, participativa y abierta, desde esta cabecera comunal a complementar una planilla que nos garantice la continuidad en la preservación, cuidado y defensa de nuestra tierra. Como comunidad y en conjunto debemos proponer personas integrales y comprometidas con la defensa del territorio comunal para las actuales y futuras generaciones. Por una reconstrucción integral de nuestros pueblos en un caminar colectivo, sumemos a la defensa de la vida y el territorio (Comuneros de Conciencia, 2021b).

A través de la red social Facebook, el grupo Comuneros de Conciencia ha venido denunciando la intromisión de los partidos políticos, el gobierno de la alcaldía y de la ciudad de México en el proceso de elección del representante. Pero esta denuncia no se limita solo a espacio virtuales, sino que se realiza también en la práctica. Así, hay numerosas asambleas en las que han convocado a los pueblos para construir un frente de oposición a los candidatos ajenos a los intereses de la comunidad.

Si bien Víctor Jurado no ganó las elecciones realizadas el 19 de diciembre de 2021, siendo el resultado a favor de Ignacio Vilchis, la elección fue anulada por el Poder Judicial, ya que la Procuraduría Agraria incumplió la sentencia de amparo 1701/218-1, otorgada a comuneros de Milpa Alta, y por utilizar un listado de comuneros no censados (Quintero, 2022). Frente a estos hechos, Comuneros de Conciencia manifiestan su posicionamiento (Comuneros de Conciencia, 2022c):

Para quienes asistimos a la Asamblea Electiva del pasado 19 de diciembre de 2021, y atestiguamos de primera mano las irregularidades del procedimiento, la noticia que circula desde hace un par de días, en el sentido de que NO SE OTORGA CONSTANCIA DE GANADORES a Ignacio Vilchis, como propietario y Jorge Cabrera, como suplente de la Representación General de Bienes Comunales de Milpa Alta, nos parece UN ACTO DE JUSTICIA PARA LA COMUNIDAD MILPALTENSE.

Como se ha hecho circular, en redes sociales, “NO ESTÁ CUMPLIDA LA SENTENCIA DE AMPARO”, que suscitó el proceso de elección, por tanto, “EL FALLO PROTECTOR NO HA SIDO ACATADO”.

Consecuentemente, todos los trámites y exigencias de Vilchis y su gente para tener acceso directo y sin restricciones de los recursos económicos por pagos de servicios ambientales, va para atrás incluyendo la expedición de las constancias de posesión por las que ya estaba cobrando 300 pesos. Esperamos que también cese su intervención en CORENADER, para cambiar a las brigadas comunitarias de los diferentes pueblos, y sustituirlas por gente que vendió su voto a favor de quien se ostentó representante antes de obtener el reconocimiento oficial de la autoridad.

L@s comuner@s de conciencia nos pronunciamos a favor del reposicionamiento absoluto de la jornada electiva.

POR MILPA ALTA, POR LA UNIDAD, VAMOS TOD@S.

Otra experiencia destacada es su participación en el conflicto del Centro de Salud en el barrio de Santa Cruz, en Villa Milpa Alta; donde el gobierno pretende destinar parte del terreno para la construcción de una sede de la Universidad del Bienestar Benito Juárez, y del Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos. En este sentido, han participado en el plantón y toma de las instalaciones donde se construyen estas universidades, el cual se realizó el 14 de enero de 2022, en

diálogos con las autoridades de gobierno de la alcaldía y de la Ciudad de México, así como en la promoción de amparos¹⁰⁷ para suspender la obra.

Al respecto, Comuneros de Conciencia informaron desde su red social:

Acabamos de tomar, comuneros de Milpa Alta, las instalaciones de lo que sería o puede ser el centro de salud de tercer nivel, INVITAMOS a la comunidad interesada en la defensa de nuestra tierra, a unirse a este plantón y hacer valer nuestros derechos como COMUNIDAD (Comuneros de Conciencia, 2022a).

Mientras que Donají Meza reflexiona respecto a las universidades y el centro de salud:

No estamos en contra de la Universidad ni contra del centro de Salud; queremos ambos proyectos, pero de calidad, exigimos se cumpla el proyecto original emanado en una Asamblea Comunal constituida, la cual aprobó dicho proyecto. ¡Si al centro de salud, de calidad! ¡Si a la Universidad de calidad, (pero) una universidad de tres aulas en un territorio como Milpa Alta no es funcional ni digno! (Meza, 2021).

Por otra parte, un área en la que participan de manera activa los comuneros de conciencia, son las movilizaciones en apoyo a diversas luchas que han encabezado los pueblos indígenas, de las cuales solo mencionamos cuatro ejemplos.

La primera es la efectuada el 13 de marzo de 2022, la cual partió del Ángel de la independencia al Hemiciclo a Juárez. En este sentido, Comuneros de Conciencia, junto a otros colectivos, pueblos, organizaciones, comunidades, quienes firmaron la Declaración por la Vida¹⁰⁸, se suman a la convocatoria realizada por los zapatistas, para marchar en Contra de las Guerras Capitalistas:

¹⁰⁷ Ante el Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México.

¹⁰⁸ Colectivos de Milpa Alta, Frente de Pueblos Resistencia Organizada, Llegó la hora de los pueblos
Red Universitaria Anticapitalista, RedMycZ Mujeres y la Sexta, Colectivo Zapatista Neza, Coordinación Metropolitana Anticapitalista y Antipatriarcal con el CIG UNIOS, Laboratorio Popular de Medios Libres, Comunidad Cafetal, Comunidad Indígena Otomís Residente en la CDMX, UPREZ Benito Juárez, OPFVII, Mujeres del Oriente que luchan, Antiracista y Antifascista de Alemania, Agrupación de Lucha Socialista, Noticias de Abajo, Red de Mujeres del Estado de México-Neza, Red de Resistencia y Rebeldía Tlalpan.

En acuerdo con algunas individualidades, grupos, colectivos, organizaciones y movimientos de SLUMIL K'AJXEMK'OP, las comunidades zapatistas han acordado convocar a movilizaciones y manifestaciones contra TODAS LAS GUERRAS capitalistas, actualmente en curso en varios rincones del planeta. No es sólo en Ucrania. También en Palestina, el Kurdistán, Siria, el pueblo Mapuche, los pueblos originarios en todo el planeta, y tantos y tantos procesos libertarios que son agredidos, perseguidos, asesinados, silenciados, distorsionados (Comisión Sexta Zapatista, 2022).

Segundo ejemplo: destacamos la colaboración de Comunereros de Conciencia con el Colectivo Jóvenes Comunereros y Comunereras de Milpa Alta, para organizar las actividades referentes al paso de la Caravana por el Agua y por la Vida en Milpa Alta. Ambas organizaciones no solo coordinaron el evento político y cultural, sino que fomentaron la participación de la población, el acopio de víveres, la preparación de alimentos y el recibimiento de la caravana. En este sentido, podemos ver en la Tabla 10 la distribución de tareas entre las dos organizaciones mencionadas.

Tabla 10
Coordinadores del evento político cultural Caravana por el Agua y por la Vida

Nombre	Coordinación	Organización
Verónica Briseño	Logística	Jóvenes Comunereros y Comunereras de Milpa Alta
Daniela Moreno	Foro cultural	Jóvenes Comunereros y Comunereras de Milpa Alta
Víctor Jurado	Alimentos	Comunereros de Conciencia
Antonio Andrade	Seguridad	Comunereros de Conciencia
Pedro Neri	Comunicación	Jóvenes Comunereros y Comunereras de Milpa Alta
Ana Martínez	Marcha y mitin político	Jóvenes Comunereros y Comunereras de Milpa Alta
Pablo López	Salud	Comunereros de Conciencia
Donají Meza	Enlace y vinculación	Jóvenes Comunereros y Comunereras de Milpa Alta

Fuente: elaboración propia con base en Comunereros de Conciencia (2022).

La tercera de las movilizaciones a las que sumaron los Comunereros de Conciencia es la Caravana de la Dignidad y Conciencia Wixárika. Diversas organizaciones de Milpa Alta y de la Ciudad de México, se solidarizan con el acopio de víveres y alimentos, dinero en efectivo, y acompañando el recorrido de la caravana en su travesía por la ciudad.

Cabe decir que la Caravana llegó a la ciudad el 26 de mayo, tomando como punto de descanso el cerro del Tepeyac; mientras que el día 27 se dirigió rumbo al zócalo de la ciudad de México, para plantear sus demandas al presidente de la república Andrés Manuel López Obrador. Esto, después de haber recorrido

durante 30 días a pie, alrededor de 900 kilómetros desde sus comunidades de origen.

La cuarta movilización a las que se suman los Comuneros de Conciencia fue la realizada el 13 de agosto de 2021, con motivo de los 500 años de resistencia de los pueblos indígenas. Al respecto, Daniela Moreno expresa lo siguiente durante la marcha:

Nosotros somos comuneros de Malacachtepec Momoxco, al sur de la ciudad de México. Queremos venir a denunciar el ecocidio, y el ejercicio y presencia de los partidos políticos en nuestro territorio, la tala clandestina, la caza furtiva en nuestra tierra comunal; y también este proyecto en donde el gobierno quiere construir una base de la marina allá en Milpa Alta. Nosotras no vemos con buenos ojos las políticas que se van haciendo con los pueblos y comunidades originarias de la ciudad (Comuneros de Conciencia, 2021e).

Por último, cabe decir que la página de Facebook de esta organización es un medio para difundir información diversa que se relaciona con afectaciones a los pueblos de Milpa Alta, como el Plan General de Desarrollo, el Proyecto del Plan General de Ordenamiento Ecológico; los conflictos derivados del pozo de agua en Miacatlán, el centro de salud en Villa, y el deportivo “El Polvorín” en Atocpan; el proceso de elección de representante general de bienes comunales, asambleas informativas en los pueblos, movilizaciones, la memoria histórica y en general la problemática que enfrentan los pueblos de la ciudad y del país.

5.1.3. Colectivo Herederos de la Tierra

Narrativa

La organización está integrada por alrededor de 25 jóvenes originarios (en su mayoría universitarios) del pueblo de San Pedro Atocpan, los cuales se definen como un colectivo apartidista sin fines de lucro, que busca fomentar el cuidado del medio ambiente entre la población, y participar en los diversos procesos que enfrenta la comunidad. Respecto al colectivo, Daniela Moreno expresa lo siguiente:

Janis y Leti, son mujeres jóvenes de San Pedro, integrantes de este colectivo que se llama Herederos de la Tierra, en el que se integran algunos jóvenes, hombres y mujeres, en su mayoría universitarios que han podido justo, acceder a la educación universitaria, pero que tienen la intención de regresar a la comunidad los conocimientos profesionalizados que se adquieren en las universidades. Además de esto, ellas tienen experiencia en trabajo transdisciplinario, y con esta trayectoria comunitaria que han estado forjando acá en Milpa Alta, tienen otro colectivo que se llama Mictlán, en el que hacen trabajo comunitario y cultural. Este trabajo cultural también tiene esta vocación de trabajar de la mano con la comunidad, pero preservando este patrimonio intangible de Milpa Alta, que no es tan distinto a la lucha que tienen en Herederos de la Tierra, que es más de talacha, más de ir al campo (Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta, 2020c).

El colectivo surge a partir de la inquietud de diversos jóvenes del pueblo de Atocpan, por conservar el medio ambiente y las tradiciones, y se inicia a partir de una convocatoria publicada en Facebook, donde se invita a las personas a realizar propuestas para solucionar el problema de la contaminación derivada de la quema de castillos, la basura producida en la fiesta patronal del pueblo, y la contingencia ambiental. Al respecto, Janis, integrante del colectivo, expresa como surge:

Lo que pasa es que uno de nuestros compañeros, se llama Néstor Fuentes, lanza una publicación en Facebook, en donde dice: ¿A quién más le importa esta situación de la contaminación y los castilleros? Deberíamos ir a hablar con ellos... Entonces a Néstor le llegan como muchas propuestas de que se reunieran. Entonces, curiosamente convocó a una junta en la plaza de San Martín y llegamos más o menos como 25 jóvenes, y llegamos a ver de qué se trataba. Yo creo que también es importante el impacto en redes sociales que tenemos, porque de esa publicación desencadenó este colectivo (Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta, 2020c).

Es a partir de ello que comienzan a realizar actividades de recolección de basura en el bosque y espacios públicos del pueblo, pero cabe decir que las tareas que realizan son voluntarias y no están financiadas por ninguna institución: “reiteramos que como colectivo somos independientes de cualquier movimiento o personaje político y que cualquiera persona es bien recibida para apoyar en las actividades y así como para generar nuevas ideas a favor de la comunidad” (Herederos de la Tierra, 2021d).

Como colectivo formado principalmente de jóvenes, se ha preocupado por buscar capacitaciones en protección civil, ya que manifiestan que, al ir al bosque a

realizar sus actividades, los expone a diversos riesgos, por lo cual, necesitan estar preparados para cualquier emergencia o accidente que se les presente. En este sentido, Protección Civil Milpa Alta les impartió un taller el 18 de agosto de 2019, donde realizaron actividades de acondicionamiento físico y de rescate.

Para revisar las actividades que realiza esta organización, dividimos la exposición en tres áreas: redes de acción, la movilización y la difusión.

Dentro de las redes de acción, contemplamos cinco grupos que integran las actividades de herederos de la tierra: conservación del bosque, patrimonio biocultural, espacio público, educación ambiental y foros.

Enseguida revisamos el primer grupo: conservación del bosque, que incluye las iniciativas del vivero, la reforestación y la recolección de basura.

Una de las primeras actividades que ha realizado el colectivo para la restauración del bosque deteriorado por la tala, es la recolección de semillas (encino) en el paraje Texico, para la creación de un vivero en donde se produzcan árboles nativos para la reforestación. De esta manera, el 16 de junio de 2019 inician la primera su primera etapa con la jornada de recolección de semillas, para en un momento posterior, pasar a la etapa de germinación. En un tercer momento, una vez germinadas las semillas, las plántulas son clasificadas en bolsas especiales para que se desarrollen apropiadamente y en una última etapa, se puedan trasplantar a las zonas del bosque donde se recolectó la semilla. Después de que el árbol se ha desarrollado lo suficiente, inician la siguiente etapa de reforestación.

Por otra parte, Herederos de la Tierra también participa y colabora con otros colectivos de Milpa Alta interesados en la restauración del bosque, destaca su integración a la Brigada de Comuneros Voluntarios de Milpa Alta, organizada por jóvenes comuneros y comuneras de Milpa Alta, de la cual, ya referimos que inició sus primeras actividades en agosto de 2020, con el trasplante de árboles de renuevo, y el intercambio de experiencias entre jóvenes y adultos, así como entre habitantes de los pueblos con los de otras alcaldías.

Otra actividad ligada a la anterior es la recolección de basura en el bosque, la cual la han realizado en diferentes puntos que el colectivo ha identificado previamente. La primera jornada la realizaron el 16 de junio de 2019, en el paraje Texico, en el barrio de Panchimalco, donde reunieron alrededor de 20 costales de basura, los cuales, posteriormente, depositaron en el tiradero de Milpa Alta con el apoyo del coordinador de enlace territorial del pueblo. A partir de entonces, han realizado otras jornadas. A modo de ejemplo, mencionamos las que realizaron el 20 de octubre de 2019 en el paraje Cuauchichitla; y el 13 de junio y el 30 de noviembre de 2021 en la zona del tanque viejo, cercana al pueblo de San Pedro Atocpan.

Cabe señalar que entre la basura que más recolectan en el bosque está el vidrio, botellas de refresco, azulejos, y plásticos en general. En el siguiente comentario expresan su preocupación por el daño al medio ambiente ocasionado por los residuos:

Hacemos una invitación a toda la población para ya no subir costales con este tipo de residuos. Recordemos que el bosque no es un depósito de basura, no hay mejor residuo que el que no se produce. Puedes elegir alternativas reutilizables. Cuidemos nuestros bosques, son lo único que tenemos y dejaremos a futuras generaciones (Herederos de la Tierra, 2019a).

La recolección de basura no solo la realizan en las zonas altas del bosque, sino en zonas bajas de los pueblos, que se han convertido en atractivo turístico, como es el caso del volcán Teuhtli. En este sentido, una de las primeras actividades de Herederos de la Tierra en esta zona del volcán y de las cuevas aledañas, la realizaron el 8 de julio de 2019 y consistió en la recolección de basura, principalmente botellas de vidrio y latas de aluminio. Pero como ellos mismo mencionan, no solo es el problema de la basura que los visitantes dejan en esta área, sino de daños causados a la flora y fauna, así lo expresan:

La fauna que habita el Teuhtli les agradecería que no lo visiten, al ser tantas personas existen algunas que no tienen cuidado por su hábitat, hay víboras que se posan al sol para calentarse y la gente simplemente se espanta y las matan, así pasa con lagartos y especies endémicas. El turismo atrajo la erosión de este gran volcán, dejan su basura arriba, llevan a sus perros y dejan sus desechos, el Teuhtli era un volcán venerado por ser el cuidador y protector de la zona Momoxca, NO ES TURÍSTICO (Herederos de la Tierra, 2021c).

Para que el colectivo realice estas actividades, los integrantes gestionan con vecinos, familiares y comercios locales, algunos apoyos como costales; pero los medios de transporte, así como herramienta, es proporcionada por los jóvenes del colectivo.

En el segundo grupo consideramos dos actividades en torno al patrimonio biocultural de los pueblos. En la primera el colectivo realiza acciones para la difusión de zonas arqueológicas de Milpa Alta. De esta forma, destacamos su labor por dar a conocer la zona arqueológica de Tixulco, lugar donde se encuentran petrograbados que son de relevancia para la región. La segunda se refiere a la elaboración de composta; en este sentido, el colectivo imparte el taller para elaborar composta como una iniciativa para reutilizar los residuos orgánicos producidos en las casas. El 9 de noviembre de 2019 implementaron esta actividad por primera vez, con la finalidad de que las personas puedan elaborar abonos que pueden ser utilizados para nutrir plantas, jardines y áreas verdes, ya que mejora la composición del suelo. Con esta actividad se pretende disminuir la cantidad de desechos orgánicos a los vertederos de basura, y con ello, reducir la emisión de gas metano (Herederos de la Tierra, 2019c).

Enseguida revisamos el tercer rubro: espacio público, en el cual incluimos las iniciativas de limpieza de plazas públicas y la faena comunitaria.

El 13 de octubre de 2019 realizan una de las primeras jornadas de limpieza y recolección de basura en las plazas públicas. En este caso, el turismo que llega los fines de semana al pueblo es un factor que contribuye a que los botes de basura sobrepasen su capacidad de almacenamiento, motivo por el cual las personas dejan su basura en sitios que no están destinados para ello. Lo anterior, se vuelve un elemento para que los perros callejeros saquen la basura al estar en busca de comida, causando con ello un deterioro de los espacios públicos al carecer de mantenimiento constante por parte de la alcaldía. En este sentido, Herederos de la Tierra toman la iniciativa de comenzar la limpieza y mantenimiento voluntario de las plazas y espacios públicos.

Sin embargo, exceso de basura en muchas ocasiones rebasa las acciones del colectivo para solucionar el problema, como ellos mismos lo expresan: “Después de 15 días observamos la misma situación, basura por todos lados de diferentes lugares, no precisamente de una plaza pública. Necesitamos hacer conciencia y recordar que dicho lugar, es de esparcimiento y recreación, no un basurero” (Herederos de la Tierra, 2019b).

Por otra parte, el colectivo también participa en faenas comunitarias para recuperar espacios que son de uso colectivo en el pueblo. En este sentido, retomamos el ejemplo de faena que realizaron junto a los habitantes del pueblo y personal de la alcaldía, el 11 de septiembre de 2022 para rehabilitar el deportivo popular “El Polvorín”. Algunas de las actividades que incluyen esta faena son la limpieza de áreas verdes, baños, pintado de instalaciones y recolección de basura. Resaltamos que este deportivo fue prestado por la confederación de deportistas de Atocpan a la sociedad de padres de familia, de la primaria “Álvaro Obregón”, la cual fue dañada por el sismo del 19 de septiembre de 2017, como una alternativa para que construyera aulas provisionales y se impartieran en ese lugar las clases a los alumnos.

En el cuarto grupo: educación ambiental, integramos las iniciativas para sensibilizar a las personas en torno a la problemática del bosque, la basura derivada de las fiestas patronales, y la elaboración de composta a partir de los residuos caseros.

En relación con el bosque, destacamos su acompañamiento al colectivo Comuneros de Conciencia, en la exposición fotográfica “Una denuncia visual sobre lo que ocurre en el monte comunal”, en la galería conocida como territorio de Chapitel. En torno a la exposición que ya hemos referido en apartados anteriores, retomamos la siguiente reflexión que comparten Herederos de la Tierra:

Es importante no solo recordar que somos ricos en cultura sino también que los incendios provocados acaban con flora y fauna, que los comuneros somos todos y debemos preocuparnos por nuestro monte, el monte de nuestros padres y abuelos, el monte que heredamos, el monte que pide a gritos AYUDA. Debemos

hacer conciencia de todo lo que está pasando, que la tala ilegal es una realidad tangente y que las autoridades no hacen nada, que existen hectáreas sembradas de papa por Sabritas, que se están apropiando y beneficiando del monte solamente algunos (Herederos de la Tierra, 2021b).

Por otra parte, mediante videos difundidos en redes sociales, Herederos de la Tierra invitan a las personas y organizaciones que suben a reforestar al bosque, a no introducir especies de árboles que no son nativas, ya que puede provocar cambios en el ecosistema. Por ello, recomiendan elegir la época adecuada para reforestar, así como la zona, e identificar el tipo de suelo y vegetación presente. Al introducir especies que no son endémicas, pueden introducir plagas que dañen la biodiversidad.

En otro video difundido de forma similar al anterior, Herederos de la Tierra también tratan de sensibilizar sobre los hongos silvestres y su importancia, y mencionan que la sobreexplotación de este alimento daña al ecosistema; mientras que, por otro lado, las personas dejan basura en el bosque generando fuentes de contaminación, al respecto, Silvia Ferriz comenta que:

Otro problema, es que mucha gente sube a recolectar hongos, deja su basura, y esto provoca más contaminación. Gastronómicamente los hongos que son más valorados son los silvestres, y la producción de estos depende de la conservación de nuestros bosques. La tala de árboles, los escasos de lluvia, la basura en el bosque y la recolecta irresponsable de los hongos, está provocando que cada año, encontremos menos de estos (Herederos de la Tierra, 2021e).

Por otro lado, no solo tratan de sensibilizar respecto a los problemas ambientales en los bosques, sino que también en los que se derivan de las costumbres y tradiciones de los pueblos, como son las fiestas patronales. Respecto a la basura en la que se convierten las ornamentaciones que se colocan en las calles, el colectivo comenta que:

Con motivo de la procesión del señor de las Misericordias, el día 15 de marzo del presente año, el pueblo de San Pedro Atocpan se llenó de júbilo, prueba de ello fue la sensacional labor de ornamentación colorida de las calles. Estos cumplieron su función, sin embargo, ahora pasaron a ser un problema en el ambiente, pues solo forman un conjunto de residuos inaprovechables y que al día de hoy muy pocas personas se han encargado de recoger. Herederos de la

Tierra hace un llamado a nuestros vecinos y amigos para hacer conciencia sobre esta situación, seamos responsables de limpiar todos estos residuos y si todos los hacemos tendremos un pueblo limpio (Herederos de la Tierra, 2021a).

En el quinto grupo: foros, mencionamos la participación de Herederos de la Tierra en diversos espacios donde se discute la problemática ambiental en Milpa Alta: conversatorios con el colectivo de jóvenes comuneros y comuneras de Milpa Alta, Eco-Milpa, y TEDx Milpa Alta.

El interés de los jóvenes que integran este colectivo por la elección del representante general de bienes comunales de Milpa Alta también es evidente, muestra de lo anterior, es su participación el 1 de diciembre de 2020 en el conversatorio organizado por Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta, donde expresaron sus opiniones en torno al proceso de la elección, y sus inquietudes para ser considerados en el censo de comuneros. Otro espacio en el que han dado a conocer su proyecto como colectivo, es en la Eco-Milpa¹⁰⁹, el cual es un espacio destinado para la venta, trueque, y productores locales. Y finalmente, Herederos de la Tierra ha compartido su visión sobre el cuidado del medio ambiente, en TEDx Milpa Alta, donde Néstor Fuentes, participó con una charla el 12 de noviembre de 2021.

El segundo elemento de esta organización es el de la movilización. Y en este sentido, destacamos principalmente la labor del colectivo por difundir información entre la población información para dar claridad al conflicto del deportivo popular “El Polvorín”, en San Pedro Atocpan. De esta manera, el colectivo hace uso de herramientas como las infografías y los videos difundidos en redes sociales, para contrarrestar la propagación de información en diversos medios que desvirtúan el sentido de la movilización, causando enfrentamiento entre la misma comunidad:

A raíz de la circulación de diversas notas periodísticas en donde más que buscar dar información objetiva se insulta y divide al pueblo, Herederos de la Tierra se manifiesta con la comunidad, buscando claridad y objetividad en el asunto. Informante y conoce la situación, recuerda que formas parte de la comunidad, lo que interesa a uno concierne a todos (Herederos de la Tierra, 2020a).

¹⁰⁹ Evento realizado el 19 de julio de 2021, en el salón Santa Cruz, Villa Milpa Alta

Pero además de compartir información sobre el conflicto, invitan a la población a asistir a las asambleas y difunden los temas y acuerdos que se tratan en ellas. Como la asamblea realizada el 8 de julio donde se trató el tema Tlaltenami, o la del 10 de julio del 22, sobre el deportivo popular el “polvorín”. En esta última, mencionan lo siguiente:

Se le hace una invitación a la comunidad de San Pedro Atocpan, y a todos los pueblos en general, a la lucha por la defensa del Deportivo Popular Atocpan, ubicada en el terreno Pozuntla, en el paraje La Joya, que fue adquirido por la comunidad. Ya que en la pasada administración se pretendía despojar al pueblo de dicho predio, es importante resaltar que dicho problema se está replicando en varios de nuestros pueblos. Por lo tanto, los invitamos para hacer un frente común, a todos los comuneros, comuneras, ejidatarios, ejidatarias, y toda la comunidad en general a defender nuestro territorio. Para el día 10 de julio del presente año a las 7:00 p.m. que tendrá como punto de reunión, la plaza pública Benito Juárez, para reconocer y confirmar que el Deportivo popular Atocpan, pertenece a la comunidad (Herederos de la Tierra, 2022).

Por último, mencionamos el tercer elemento de herederos de la tierra: la difusión. Cabe decir que la página de Facebook de esta organización es un medio para difundir información diversa que se relaciona con afectaciones a los pueblos de Milpa Alta, pero se han enfocado principalmente en el conflicto del deportivo “El Polvorín” en Atocpan. Pero de la misma manera que las dos organizaciones anteriores, difunden información respecto al Plan General de Ordenamiento Territorial, el proceso de elección de representante general de bienes comunales, asambleas informativas en los pueblos, movilizaciones, y en general la problemática que enfrentan los pueblos.

Las tres organizaciones revisadas tienen actividades diversas, pero se orientan en general a la conservación y restauración del medio ambiente, así como a la defensa del territorio. En el siguiente apartado, revisamos el quehacer de algunas brigadas comunitarias, cuyas tareas se centran específicamente en la conservación y restauración del bosque de Milpa Alta, y en este sentido, sus acciones son una forma de mantener control sobre el territorio.

5.2. Conservación forestal

En este apartado presentamos tres narrativas que dan cuenta de organizaciones comunitarias cuya actividad principal es la conservación del bosque. Estos grupos, a su vez, actúan en redes de colaboración y están vinculados entre sí, pero cada uno tiene su propio plan de trabajo.

5.2.1. Brigada de Monitoreo Biológico San Pablo Oztotepec

Narrativa

La brigada es una organización comunitaria conformada por 12 personas del pueblo de San Pablo Oztotepec, y se enfoca principalmente en el monitoreo del gorrión serrano y el conejo teporingo (especies en peligro de extinción), pero también de otras especies de fauna y flora nativas del bosque de Milpa Alta. Aunque la brigada ha procurado funcionar de manera independiente, desde su formación colabora con instituciones públicas¹¹⁰ y privadas¹¹¹, universidades¹¹², y organismos de cooperación internacional¹¹³.

La brigada de monitoreo inicia sus primeras actividades en 2008, pero en 2014 se constituye de manera formal con el apoyo del programa Fondos de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas (PROFACE), dependiente de la Comisión de Recursos Naturales (CORENA), institución que da seguimiento técnico y administrativo al proyecto de la brigada de monitoreo.

Si bien el objetivo de la brigada es “registrar la diversidad de especies y garantizar la conservación natural de la zona” (Simi Televisión, 2020), Gabriel Martínez, menciona también que:

El objetivo del grupo es un poco, hacer ciencia comunitaria, formar a especialistas comunitarios, principalmente en la conservación. Hacemos capacitación, hacemos fusión universidad-comunidad, capacitamos a la gente de la comunidad para que se forme, y aprenda a ser un observador del bosque, y

¹¹⁰ Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO), Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADR).

¹¹¹ Farmacias Similares.

¹¹² Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

¹¹³ Agencia Alemana de Cooperación para el Desarrollo Sustentable.

que nosotros mismos, la comunidad, sea quien dé alternativas de solución (VigilanteBio, 2022).

Acerca de la formación de la brigada, Ulises Martínez comenta lo siguiente:

Nosotros iniciamos en agosto de 2014 como brigadistas de monitoreo biológico. En ese entonces nosotros teníamos la intención de cuidar a dos especies en peligro de extinción que se encuentran en nuestro bosque, que son el gorrión serrano y el conejo zacatucho (Simi Televisión, 2020).

Para que la brigada iniciara sus actividades de monitoreo, sus integrantes recibieron capacitación de la Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre, en tres aspectos: monitoreo biológico; conservación y sustentabilidad; y asesoría en campo; mientras que la CONABIO, capacitó a la brigada en la identificación y monitoreo de aves (Secretaría del Medio Ambiente, 2019).

A diferencia de otras brigadas, que desarrollan principalmente actividades como el combate de incendios, la vigilancia o la reforestación; la brigada de monitoreo ha tenido la posibilidad de centrar más su atención en el funcionamiento del ecosistema de pastizal. En este sentido, señalan que el monitoreo les ha enseñado no solo a observar la flora y fauna, sino a identificar qué le pasa al bosque, y como las actividades humanas le están afectando; y con base a esta observación, realizan propuestas para la conservación. Por ello, Gabriel Martínez menciona la importancia de la observación como herramienta para generar conocimiento, y a partir de ello, propuestas para la conservación:

A partir de que empezamos con lo del monitoreo, nos dimos cuenta de que tienes que aprender para conservar; tienes que conocer para conservar. Y, esta tarea que nos dieron, nos permitió conocer lo que tenemos, no sabíamos lo que teníamos en Milpa Alta a pesar de vivir toda nuestra vida ahí (VigilanteBio, 2022).

Por otra parte, las actividades de monitoreo biológico han permitido fortalecer el vínculo de los brigadistas con el bosque y la diversidad que este alberga, por lo que lo consideran un hogar al cual hay que cuidarlo y respetarlo, como menciona

Ulises Martínez: “al bosque lo consideramos nuestra casa, entonces, uno quiere tener a su casa lo más cuidada posible, y siempre lo tratamos de mejorar” (Farmacias Similares, 2021), “además tenemos que tener un equilibrio con la naturaleza, los animales también merecen respeto, merecen su espacio, y cada vez les estamos invadiendo. Cuando estos desaparezcan, el equilibrio ecológico también se va a romper” (Simi Televisión, 2020).

Por otra parte, el bosque de Milpa Alta no solo es importante por la flora y fauna endémica que está en peligro de extinción, sino por los servicios ambientales que genera a partir de la conservación de sus ecosistemas. Al respecto, Gabriel Martínez menciona que:

El bosque de Milpa Alta prácticamente es el pulmón de la Ciudad de México. Si desaparece el bosque, estarían empezando a morir algunas gentes, y seguramente serían principalmente de la ciudad. A parte de ser el pulmón de la Ciudad de México, también es donde mayor recarga hay, donde mayor recarga de agua que tomamos todos no solo en la Ciudad de México, también en Cuernavaca y el estado de México. Tiene las cuencas para todos lados, y es donde mayor recarga de agua tenemos (VigilanteBio, 2022).

Para revisar las actividades que realiza la brigada, organizamos la exposición en dos áreas: las redes de acción y la difusión.

Dentro de las redes de acción contemplamos cuatro grupos que integran las actividades de la brigada: conservación del bosque, patrimonio biocultural, la educación ambiental, y los foros.

Enseguida revisamos el primer grupo que incluye cuatro iniciativas para la conservación del bosque: monitoreo de fauna y flora; conservación del hábitat; prevención de incendios; y vigilancia.

Como vimos en el capítulo 3, uno de los problemas ambientales en el bosque de Milpa Alta es la expansión del área agrícola sobre las zonas de pastizales, las cuales, junto a los incendios destruyen el hábitat de dos especies endémicas en peligro de extinción: el gorrión serrano y el conejo teporingo.

En este sentido, una de las principales labores de la brigada ha sido monitorear la población de esta ave para identificar los lugares donde viven y anidan; su alimentación, sus depredadores, y las razones del porque está en peligro de extinción.

Respecto al como realizan la labor de monitoreo, Gabriel Martínez nos menciona a modo de ejemplo que:

En el día a día lo que hacemos es, sube la camioneta al bosque, como cada quien tiene un proyecto diferente, todos nos desplazamos a diferentes lugares. Quien va a monitorear al coyote, va buscando los rastros y huellas, como se mueven, hacia donde se mueven. Quien hace monitoreo de aves se pone en un lugar esperando al mejor registro fotográfico, porque sabemos dónde están sus perchas, ubicamos a la especie, vemos como se distribuye, donde hace sus principales perchas. Cuando queremos un registro pues solo vamos al sitio y esperamos al momento que llegue (VigilanteBio, 2022).

Respecto al cuidado del gorrión serrano y el teporingo, Yuridia Martínez comenta que: “Tenemos el privilegio de tenerlo en esta zona, pero también, además de un privilegio, pues es una gran responsabilidad porque es una especie que está en peligro de extinción” (Simi Televisión, 2020).

En el caso del monitoreo de plantas, el proceso que siguen es el siguiente:

En identificación de plantas pues es caminar, hacemos transectos lineales, dependiendo la vegetación, y hacemos colectas. Pueden ser colectas fotográficas y/o con prensa. Esto lo hacen dos personas del grupo, hacen la colecta, y después la traen a la oficina y se hace la identificación; y si es necesario, la llevamos con los especialistas para que nos ayuden a identificarla (VigilanteBio, 2022).

Por otra parte, las actividades de la brigada no se limitan al monitoreo, sino que se ha dado a la tarea de restaurar el hábitat y de mantenerlo conservado, pues este es indispensable para la reproducción del gorrión serrano y el conejo teporingo, como menciona Ulises Martínez: “ellos hacen sus nidos dentro o debajo de las raíces de los pastos, y dependen de ellos: también es alimento tanto para el gorrión, como para el zacatuche” (Simi Televisión, 2020), mientras que Delfino García expresa que:

Si uno acaba con los pastizales no tendría donde esconderse o donde alimentarse, y entre más el espacio este abierto, pues más rápido llegan los depredadores. Entonces, la importancia de que esté conservado el pastizal para que se puedan esconder y tengan sus madrigueras, y de alguna forma, donde se reproduce (Simi Televisión, 2020).

Para la brigada, sin embargo, los pastizales también cumplen otra función que, a decir de sus integrantes, ha sido infravalorada por las instituciones. En este sentido, mencionan que en estas zonas es donde hay igual o mayor recarga de agua que en las zonas arboladas, pues, aun sin la presencia de precipitaciones, con el frío las hojas de los pastizales captan agua que se infiltra al subsuelo. Otro aspecto importante de los pastizales es que evitan la erosión del suelo.

Para restaurar el ecosistema de los pastizales, la brigada lo ha hecho a través de una iniciativa que ellos llaman “repastización”, la cual consiste en restaurar las zonas de pastizales deterioradas, con pastos de la misma región, el cual obtienen de la realización de actividades de prevención de incendios¹¹⁴. Esta iniciativa fue puesta a prueba en una parcela demostrativa, la cual permitió obtener los resultados esperados después de 5 años, con la anidación del gorrión serrano.

El gorrión serrano no solo está en peligro de extinción por la destrucción de su hábitat, sino que es un ave que se enfrenta a diversos peligros para sobrevivir, como los depredadores y la competencia entre la misma especie, como menciona Ulises Martínez:

Los gorriones pueden tener hasta tres huevos, pero por competencia, solo el que come más, sobrevive. De los tres huevecillos, pueden incluso eclosionar los tres, pero, tienen una competencia natural donde, a veces de esos tres, solo va a sobrevivir uno; y ese uno, todavía tiene que vérselas muy negras porque hay muchos depredadores: hay comadrejas, está el correcaminos, hay gavilanes, la víbora de cascabel, entonces, todavía tiene que sobrevivir a eso, y el gorrión serrano es muy delicado (Prensa Animal, 2018).

¹¹⁴ Rehabilitación de caminos, líneas negras (quema controlada en forma de línea recta para evitar la propagación del fuego), quema en manchones (quema controlada en forma de círculo para evitar la propagación del fuego).

Otra de las iniciativas que la brigada ha implementado en una parcela demostrativa es la que llaman “silvicultura preventiva”, la cual consiste en eliminar arboles muertos que están en pie, de tronco torcido o bifurcado, o cuando están muy juntos, y no se desarrollan debido a la competencia. La finalidad es hacer más amplio el espacio entre los árboles, para con ello, no propiciar los incendios de copa.

En cuanto a la prevención de incendios, la brigada ha implementado una iniciativa que denominan “quema en manchones tipo dalmata”, la cual tiene el propósito de disminuir el impacto de los incendios. De esta manera, la estrategia consiste en crear un punto de resguardo para las especies, y romper la continuidad del fuego (TEDx Talks, 2021).

Además de las actividades que se han señalado, la brigada de monitoreo también tiene la función de vigilancia, lo cual incluye principalmente la tala, la cacería, y los incendios. Sin embargo, sus acciones muchas veces se ven mermadas por la falta de acción de las autoridades y por la corrupción. Al respecto, Ulises Martínez menciona una situación que enfrentaron en 2018:

Por ejemplo, este año, aparte de los incendios hubo muchos cazadores, demasiados cazadores. Si alguien no hace algo... nosotros hace unos cuatro años vimos bajar una camioneta con armas, con perros y con una presa, llevaban un venado en la parte trasera. Y no sé porque subió una patrulla, y le dijimos que había una camioneta con armas y con una presa. Al poco rato la camioneta se descompuso o no sé qué le pasó que se quedó estancada ahí en un paraje. La patrulla... se llevaron a la camioneta y cuando llegamos a la delegación ya no estaba, ya habían dado la mordida, entonces no pasó nada (Prensa Animal, 2018).

En el segundo grupo: patrimonio biocultural, retomamos como ejemplo la importancia que han tenido los pastizales para los pueblos. Si bien los pastizales han cobrado relevancia para la conservación del gorrión serrano y del conejo teporingo, estos también representan parte del patrimonio biocultural. En este sentido, Gabriel Martínez menciona que hace algunas décadas los pastizales también eran de importancia por los diversos usos que las personas les daban. Para quienes tenían ganado era el espacio para pastar su vacas o borregos; pero

también el pasto era utilizado para hacer escobetas, cepillos y escobas; además de que se empleaba en los baños de temazcal, e incluso para cocinar los tamales (TEDx Talks, 2021). A excepción del pastoreo, los demás usos de los pastizales ya han prácticamente desaparecido de los pueblos, debilitando también con ello, una forma de vinculación entre las personas y el bosque.

En el tercer grupo integramos las actividades que la brigada realiza para fomentar la educación ambiental, a través de la divulgación de material (videos, trípticos y carteles) en escuelas primarias, referente a la conservación del gorrión serrano. Por otra parte, la brigada de monitoreo también fomenta y difunde la importancia de los ecosistemas de Milpa Alta por medio de la práctica del ecoturismo en las zonas boscosas de pino, oyamel y pastizal. En este sentido, las actividades que realizan son cuatro: las caminatas al volcán Tlaloc y al Chichinautzin; el avistamiento de aves; el baño de bosque¹¹⁵; y el recorrido¹¹⁶ de una ruta de 28 kilómetros la cual fue transitada por los zapatistas en tiempos de la revolución mexicana.

Respecto a la práctica del turismo que realiza la brigada, Gabriel Martínez menciona:

Queremos que haya gente que quiera disfrutar del bosque y que al siguiente día sea mejor persona, o conozca que hay lugares que tiene que respetar. Queremos que quien suba admire y disfrute el momento. No que sea ese turismo que colecta flores o que saca cosas o que solo destruye, no nos gusta ese tipo de turismo. Nos gustaría hacer algo que beneficie el bosque (TEDx Talks, 2021).

Finalmente, la brigada también ha participado en diversos foros para dar a conocer las actividades que realizan; en este sentido, destacamos su participación en la Red Nacional de Monitores Comunitarios que organiza la CONABIO, donde fueron señalados como el grupo revelación en su primer año, mientras que, en el segundo, fueron considerados como el grupo con la mejor estrategia de conservación de una especie en peligro de extinción.

¹¹⁵ Actividad efectuada en colaboración con el Colectivo Tepeyolotzin, cuyo propósito es disfrutar el efecto terapéutico del bosque.

¹¹⁶ Parte de San Pablo Oztotepec, Milpa Alta, a San Juan Tlacotenco, en el municipio de Tepoztlán, Morelos.

El segundo elemento de la brigada de monitoreo es la difusión de su trabajo que realizan en el bosque a través de dos formas: la elaboración de objetos decorativos, y la publicación de artículos académicos. El primero lo realizan por medio de libretas, lápices o lapiceras, con el sello de la brigada de monitoreo, con la intención difundir la biodiversidad de los bosques de Milpa Alta. Al respecto, Gabriel Martínez señala el motivo de estos objetos:

Porque a veces hay mucho trabajo que nosotros vemos que hacen en el campo, pero si no se difunde, si nadie se entera, por muy bien que lo hagas, y más cuando haces trabajo de conservación, nadie te lo agradece. Ni siquiera tienen idea que se están tomando un vaso de agua gracias a tu trabajo. Entonces creo que si hace falta difundir ese tipo de cuestiones (VigilanteBio, 2022).

El segundo tiene que ver con la publicación de artículos en revistas científicas, donde han colaborado elementos de la brigada con académicos de UNAM y de la UAM, en relación con el estudio del gorrión serrano en los pastizales de Milpa Alta.

En este apartado revisamos las actividades de la brigada de monitoreo en la conservación del hábitat de dos especies en peligro de extinción. Consideramos que su labor no solo es de conservación ambiental, sino que también es una forma de mantener control sobre el territorio y del fortalecimiento de las organizaciones sociales.

A continuación, analizamos las acciones de otra brigada forestal, la cual también surge de la colaboración entre la organización de los pueblos y las instituciones de gobierno.

5.2.2. Brigada Comunal Tona

Narrativa

La brigada es una organización comunitaria conformada por habitantes del pueblo de Santa Ana Tlacotenco, cuyas actividades se enfocan principalmente en la conservación y restauración del bosque. Comunal Tona coordina sus labores con la Comisión de Recursos Naturales (CORENADR), institución que proporciona los apoyos económicos y materiales a través del programa Altépetl Bienestar para el

Bosque. Por otra parte, también tiene vínculos de trabajo con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), y en algunos operativos (caza y tala) se ha organizado con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPa), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), y la Guardia Nacional (GN). Sin embargo, destacamos su colaboración con el colectivo Comuneros de Conciencia, así como con otras brigadas comunitarias¹¹⁷ en los operativos contra la tala clandestina y la cacería que han emprendido desde el 2020. En este sentido, las brigadas comunales de Santa Ana Tlacotenco junto a la representación comunal auxiliar del pueblo realizan el siguiente llamado a la organización a la comunidad en general:

La Representación Comunal de Santa Ana y las brigadas comunales de nuestro pueblo, ha decidido organizarse nuevamente para poner un alto a la tala clandestina de árboles vivos, la cacería furtiva, el saqueo de tierra de monte, la extracción de piedra y demás recursos naturales que, debido a la pandemia que a todos nos aqueja, se han incrementado notablemente (...). Como bien sabes, cuidar nuestros bosques no solo es responsabilidad de la Representación comunal de nuestro pueblo y las brigadas: es responsabilidad de todos los que nos decimos comuneros originarios de Tlacotenco. Por ese motivo, te convocamos para que nos acompañes a las jornadas de vigilancia ambiental que iniciaran a partir de hoy en la caseta de vigilancia de la exgasolinera con todas las precauciones de sana distancia. Invita a tus familiares, amigos y vecinos para participar en el cuidado y protección de lo que nos legaron los abuelos (Tlacotenco Autodefensa del Monte Comunal, 2020).

Al igual que las organizaciones que se expusieron en apartados anteriores, en los integrantes de Comunal Tona también se identifica el discurso por la defensa del bosque y la cultura de los pueblos, como una responsabilidad de sus habitantes; en este sentido, los brigadistas mencionan que:

Somos los hijos de Tlacotenco que cada día reafirman compromiso y lucha para defender la madre tierra, los seres vivos y el territorio comunal, es parte del pensamiento que nos heredaron los abuelos, nuestros padres y los hermanos que día a día luchamos por conservar un mejor lugar para las futuras generaciones que deberán hacer la misma tarea, resguardar y dar la vida por los montes. Este es nuestro sentir como nahuas originarios de esta tierra (Brigadas Comunales de Santa Ana Tlacotenco, 2022a).

¹¹⁷ Zoquiac 1, Zoquiac 2 y Santa Ana 3, por ejemplo.

Por ello, tienen presente que la defensa de los bosques equivale a la defensa de la vida, o como dice el lema de la brigada: “nuestra vida es la defensa de los bosques comunales” (Brigadas Comunales de Santa Ana Tlacotenco, 2022a). Cabe decir que los integrantes de la brigada fueron elegidos por la asamblea del pueblo de Santa Anta Tlacotenco, por lo cual, consideran que su trabajo como guardianes de los montes comunales, es un servicio a la comunidad que les permite cumplir sus obligaciones en dos sentidos: tanto de comunero, como de habitante originario del pueblo, como lo mencionan en el siguiente comentario:

Ser de la brigada es un honor, ya que a través de esta participación se cumple con algunas de las obligaciones comunales, con algunas obligaciones como comunero y como indígena que ha heredado esta tierra través de generaciones desde la época prehispánica (Quintana, 2022).

Para revisar las actividades que realiza la brigada, organizamos el apartado en torno a un área: las redes de acción, donde integramos cuatro grupos de iniciativas para la conservación del bosque: el monitoreo; conservación del hábitat; la prevención de incendios; y la vigilancia.

En el primer grupo: monitoreo, destacamos tres actividades distintas. La primera es la creación de dos “sitios de monitoreo permanente”, los cuales fueron realizados en colaboración con estudiantes de ingeniería forestal, y personal de la CORENADR¹¹⁸, con el propósito de dar seguimiento al crecimiento y desarrollo del árbol de renuevo y el sotobosque¹¹⁹, en un periodo de tiempo que va de cinco a diez años. Uno de los sitios de monitoreo se ubica en el paraje Plancha, para estudiar el ocote (*hartegui* y *pseudostrobus*); mientras que el otro se localiza en el Cilcuayo, para estudiar el oyamel (*avies religiosa*).

La segunda actividad es la realización en 2022 de conglomerados¹²⁰ en los parajes la Quinta Neapanapa y en Cuaxuzpa, con el fin de un conteo nacional, e identificar en una determinada área, la flora y fauna presente; por ejemplo, en el caso de los árboles, los tipos, edades y daños; o en el caso del sotobosque, registrar la

¹¹⁸ El ingeniero Cesar Gatica es quien ha colaborado con la brigada.

¹¹⁹ Vegetación que crece cerca del suelo.

¹²⁰ Es un muestreo de experiencias de manejo forestal.

vegetación que lo conforma (Brigadas Comunales de Santa Ana Tlacotenco, 2022b).

La tercera actividad de monitoreo tiene que ver con la identificación de plagas en el bosque, y la realizan en coordinación con la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR, y el Centro de Innovación e Integración No.3 (CIIC-3)¹²¹ perteneciente a la CORENADR. Un ejemplo de lo anterior es el recorrido efectuado el 8 de julio de 2022 en tres parajes del bosque de Milpa Alta para identificar posible presencia de plagas. En el reporte elaborado por el técnico de sanidad forestal, Abel Israel Jiménez Pérez, respecto a los parajes visitados, se menciona que en el paraje Xinicotenco se detectó árbol afectado por incendios recientes, y aunque no hay presencia activa del insecto descortezador (*dendroctonus mexicanus*), en algunos individuos aislados, hay descortezador secundario (*dendroctonus valens*). En Plancha, se identificó muérdago enano¹²² (*arceuthubium globosum*) en 20 árboles de pino. Finalmente, en la Caseta Ejidal se localizaron 10 árboles de pino con brote activo del *dendroctonus mexicanus*.

Por otra parte, la presencia de plagas y sus afectaciones al arbolado se relacionan con la constante presencia de incendios forestales y las sequías, pero también, con el desinterés de las instituciones por sanear las zonas afectadas, como lo señala el siguiente comentario:

Era raro ver algún tipo de plaga en los montes del lado de Tlacotenco (a excepción del muérdago que ya se extendió), en estos meses se detectó una plaga mortal para los pinos de ocote llamado "descortezador", es un escarabajo parecido al gorgojo y común en pequeñas cantidades. Encontramos primeramente 5 árboles de los cuales ya son 8 frente al Tona en Xinicotenco; y en la Caseta Ejidal de Santa Ana Tlacotenco arriba de la ex gasolinera y junto a la Caseta Comunal Tlacotenco, dónde primeramente eran 3 árboles y ahora son 10 de los cuales 3 ya son árboles muertos en pie. Hoy en día es una plaga que se extiende pues se suma una 3er área al norte del Texalo con más de 50 árboles jóvenes que no pasan los 11, 8, 10 metros y ya están contagiados, además de los más de 200 árboles muertos en pie. Esto es causado mayormente por el constante asedio por INCENDIOS año con año en estos parajes además de las malas prácticas de poda. Actualmente la Brigada Comunal Tona junto con comisiones de jóvenes Comuneros de Conciencia y el CIIC-3 de CORENADR

¹²¹ Para población de Tláhuac y Milpa Alta.

¹²² De acuerdo con Coria et al. (2010), el muérdago es el segundo agente biológico que afecta a los bosques en México, y solo es superado por los daños que ocasiona el insecto descortezador.

trabajan y presionan para el pronto saneamiento. Lamentablemente tiene que haber derribo de estos árboles contagiados para que no se propague, aunque autoridades como CONAFOR, gracias a su burocracia están tardando en dar un dictamen para el saneamiento de estas áreas... mientras tanto, más árboles se contagian y mueren (Brigadas Comunales de Santa Ana Tlacotenco, 2022c).

En el segundo grupo: conservación del hábitat, mencionamos principalmente dos actividades. La primera es la rehabilitación del árbol de renuevo y de reforestación; lo cual consiste en limpiar¹²³ aproximadamente 50 centímetros alrededor de las plantas, con el fin de protegerlas de los incendios y permitirles un mejor desarrollo. La segunda es la reforestación, donde resaltamos que la brigada está poniendo a prueba una nueva forma de sembrar arboles a través de las bombas semilla. En este sentido, en la zona del Texalo han establecido un sitio para monitorear esta nueva forma de reforestar con semillas nativas. Las bombas semilla son bolas de tierra que contienen tres semillas de ocote, las cuales germinan con la lluvia dando como resultado raíces más fuertes en la planta, ya que están elaboradas con microorganismos del propio bosque, lo cual facilita que sobrevivan (Brigadas Comunales de Santa Ana Tlacotenco, 2022e).

La intención de reforestar el bosque con semillas nativas tiene que ver con el interés de las brigadas por disminuir la introducción de especies que no son originarias del bosque de Milpa Alta, lo cual puede ocasionar daños al ecosistema. En este sentido, una nota del portal Desinformémonos, señala que en 2019 se introdujeron alrededor de 700,000 árboles de una especie africana para reforestar zonas afectadas por la tala (Quintana, 2022).

En el tercer grupo: los incendios forestales, la brigada participa tanto en su prevención como en su combate. En la primera el trabajo implica la apertura de brechas cortafuego, líneas negras y el retiro de material combustible; mientras que en la segunda consiste en la sofocación del fuego. El combate de incendios cubre prácticamente las 24 horas del día, en un polígono asignado a la brigada. En este sentido, Comunal Tona abarca cuatro cuadrantes¹²⁴, en parajes como Cilcuayo,

¹²³ Retirar hojas, pasto, y ramas para que no sean una fuente de combustible para los incendios.

¹²⁴ Un cuadrante es de 100 hectáreas.

Tona, Llano de Xalitoalco, Texiutl, Ozxucho, Tecuanatlaco, Neapanapa, Tlalcozo, Chichicuinitenco y Texalo. Cabe decir que los incendios pueden ser de diversos tamaños y afectaciones.

De acuerdo con Comunal Tona, en 2022 registraron, por ejemplo, incendios con afectaciones a 2.5, 13 y de 81 hectáreas. Por otra parte, sofocar los incendios puede llevar largas jornadas, como el combatido el 26 de marzo de 2022, requiriendo más de 12 horas para extinguirlo. Los incendios no solo se dan al interior del bosque, también es frecuente localizarlos en las orillas de la carretera, ocasionados principalmente por colillas de cigarros que son arrojadas a la vegetación. Así se refieren a la causa y afectaciones de un incendio sobre la carretera federal en mayo de 2022, fue “provocado por una colilla de cigarro que tiran los turistas que van y vienen de Oaxtepec, pasan sin educación, sin conciencia tirando basura y colillas... aquí se quemaron 8 árboles entre ocotes, xahualizca, capulines y tepozanes” (Brigadas Comunales de Santa Ana Tlacotenco, 2022d).

En el cuarto grupo: vigilancia, las actividades que realizan son principalmente para disminuir la cacería furtiva y la tala clandestina. En los operativos contra la cacería, destacamos principalmente dos eventos en donde las brigadas han detenido a cazadores no solo con portación de armas, sino también de perros Beagle¹²⁵. En este sentido, los cazadores ingresan al bosque con la finalidad de obtener principalmente presas de venado, coyote o armadillo. En uno de los operativos las brigadas detienen a 4 cazadores y 40 perros; mientras que, en el segundo, se detuvieron a 8 cazadores y 40 perros. En ambos casos, las personas han sido denunciadas ante la PROFEPA (Quintana, 2022). Cabe decir que en estos operativos han sido resultado de la colaboración entre las brigadas comunitarias, la PROFEPA, la SSC y la GN, y si bien han incidido en la disminución de este delito, todavía permanece latente.

Finalmente, la brigada también realiza operativos comunitarios desde 2020 para disminuir la tala clandestina, detener a taladores y presentarlos ante las

¹²⁵ Son de gran capacidad olfativa y de rastreo de presas.

autoridades correspondientes. En este sentido, en ese año se identificaron a nueve taladores, quienes fueron denunciados ante la PROFEPA¹²⁶, y puestos ante las autoridades; sin embargo, seis meses después de su detención, son liberados por no ser considerada la tala como un delito grave (Quintana, 2022).

5.2.3. Brigada Comunal de Combate de Incendios Forestales Tlalcoyotes

Narrativa

La brigada es una organización comunitaria formada por hombres y mujeres de los pueblos de Milpa Alta, entre de los cuales, están Oztotepec, Tlacotenco, Tlacoyucan, Miacatlán, Tecoxpa, y Villa.

Su formación data del año 2005, apoyada en aquel entonces por el Programa de Pago de Servicios Ambientales Hidrológicos; sin embargo, actualmente está adscrita al Programa Altépetl: Bienestar para el Bosque, que maneja la CORENADR (Medina, 2021).

La brigada está conformada por tres grupos de once personas cada uno, los cuales intercalan sus recorridos por el bosque a lo largo de la semana para realizar sus labores dedicadas al cuidado del medio ambiente; sin embargo, Luis Cabello señala que la actividad prioritaria de Tlalcoyotes se enfoca “principalmente en el combate de incendios, el manejo del fuego, y posteriormente a los trabajos de conservación y restauración del suelo” (NotimexTV, 2016).

En el marco del Día Nacional del Combatiente Forestal, que se celebra el 11 de julio desde el 2014, una integrante de la brigada menciona para la CONAFOR, que pese a las precarias condiciones de trabajo que muchas veces enfrentan y que en ocasiones ponen en riesgo su seguridad e incluso su vida, afirma que la conservación del bosque es una actividad prioritaria para los pueblos; al respecto, Enedina Rangel menciona que:

Es un orgullo de seguir conservando nuestra flora y fauna. (Enfrentar) los incendios forestales que nos han tocado muy fuerte, es ahí donde también

¹²⁶ Denuncia PFPA/5.3/2C.28.5.2/03076.

nosotros arriesgamos nuestra propia vida, y, sin embargo, seguimos al pie para seguir conservando nuestro propio bosque. A la hora que sea, estamos al pendiente (Comisión Nacional Forestal, 2020).

Algo que destacamos de la brigada Tlalcoyotes, es que busca estar capacitada para mejorar el desempeño de sus trabajos, por lo cual, en 2022 gestionó numerosas capacitaciones en instituciones como la CONAFOR¹²⁷, el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias¹²⁸ (INIFAP), y Protección Civil Milpa Alta¹²⁹. A decir de Horacio Chavira, todos los integrantes están capacitados tanto en primeros auxilios, incendios forestales, poda y derribo, así como en plagas y enfermedades del bosque; y respecto a la escolaridad de algunos integrantes, agrega: “un compa de la brigada recién terminó una carrera como técnico forestal y una ingeniería en restauración forestal. Esa es una de las misiones de la brigada: conformar cuadros especializados en cuestión del bosque (Basilio, 2021).

Para revisar las actividades que realiza la brigada, organizamos el apartado en dos áreas: las redes de acción y la difusión.

En las redes de acción integramos tres grupos de actividades que realiza la brigada: conservación del bosque, la educación ambiental y los foros.

En el primer grupo: conservación del bosque, consideramos a la prevención y combate de incendios, y la vigilancia.

El trabajo de la brigada a lo largo del año se puede dividir en tres etapas: en la primera¹³⁰ se combaten los incendios forestales; en la segunda¹³¹ se reforesta; mientras que en la tercera¹³² realizan actividades de prevención de incendios (Medina, 2021).

¹²⁷ Curso: “Sistema de comando de incidentes” y el “Curso básico para combatiente forestal”.

¹²⁸ Curso: “Uso de dron para la evaluación de recursos naturales”.

¹²⁹ Cursos: “Primeros auxilios”, “Búsqueda y rescate”, y “Combate de incendios”.

¹³⁰ De enero a junio.

¹³¹ De junio a septiembre.

¹³² De octubre a diciembre.

En este sentido, durante la etapa de prevención las tareas a ejecutar son una serie de trabajos que permiten disminuir el impacto del fuego sobre la vegetación y los árboles. De esta manera, la brigada puede trazar la apertura de nuevas brechas cortafuego, o rehabilitar las ya existentes, con la intención de crear franjas que aislen el material combustible (Brigada Comunal de Combate de Incendios Forestales Tlalcoyotes, 2022a). Una función similar tienen las líneas negras¹³³, las cuales evitan que los incendios se salgan de control y se expandan hacia zonas donde es más difícil combatirlos (Medina, 2021). Aunado a estas actividades, la brigada realiza la poda y el descope de árboles, así como la limpieza de ramas caídas (Delgado, 2020).

Por otro lado, en la etapa de combate de incendios el trabajo consiste en sofocar los que se presenten a lo largo de la temporada. El esfuerzo para apagarlos varía de acuerdo con el tipo de incendio y lugar donde se presenta, y puede requerir de una brigada o de la colaboración de muchas. Por ejemplo, el 20 mayo de 2022 Tlalcoyotes solo asiste como apoyo para liquidar el incendio presenciado en las faldas del volcán Chichinautzin. De la misma forma, el 2 de marzo de 2022 acude al paraje Xalpulco para apoyar a la brigada Atlimeya para la liquidación del incendio. Sin embargo, el trabajo puede llegar a ser más difícil y complejo, y requerir la colaboración de múltiples brigadas e instituciones para sofocar el incendio, como es el caso del ocurrido en Tepoztlán en marzo de 2022, como lo narra el siguiente testimonio:

El día 22 de marzo de 2022 en la madrugada inicio el incendio en Tepoztlán, Morelos, debido al llamado de nuestra cuadrilla hermana la “Brigada Comunitaria Ocotitlán”, se dispuso a asistir de manera voluntaria y con nuestros medios a la zona del siniestro para apoyar. La Brigada Comunal de Combate de Incendios Forestales Tlalcoyotes se presentó el día 23 a las 08:22 horas con 22 combatientes activos para el primer día de combate y 19 para el segundo. Al recibir instrucciones a las 10 horas se inició el plan de contingencia el cual finalizó con un control del 60% del incendio a las 18 horas de la mano de Protección Civil Tepoztlán, voluntarios y la participación del guía Luis Ángel Rayón quién acompañó, guio y combatió mano a mano con la brigada. Al mismo tiempo 3 activos de la brigada participaron con la Fuerza Aérea Mexicana para la preparación del retardante en las descargas de agua directas al incendio. El día 24 de marzo a las 8:30 horas se recibieron nuevas instrucciones para vigilar,

¹³³ Quemadas controladas.

liquidar, reforzar y seguir combatiendo, obteniendo, a las 16 h. el parte informativo informaba que se tenía el 80% de liquidación y 100% de control en la zona afectada. La afectación del siniestro fue de aproximadamente 105 hectáreas de encino-pino y selva baja. La Brigada Comunal de Combate de Incendios Forestales Tlalcoyotes se puso a disposición del Equipo de Mando de Incidentes (EMI) integrado por CONAFOR, Guardia Nacional, Fuerza Aérea Mexicana, Dirección de Medio Ambiente, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Protección Civil, Centro Estatal Emergencias Contingencias Ambientales y brigadas comunitarias de Tepoztlán; San Juan Tlacotenco, Santo Domingo Ocotitlán, Zacatuches, Camaleones, Tejones, Halcones, Ocelotes, Cacomixtles, Coatlaco, Gavilanes, Águila y Guarbosques (Brigada Comunal de Combate de Incendios Forestales Tlalcoyotes, 2022b).

En cuanto a la vigilancia, la brigada también desempeña la función de monitorear la tala clandestina y la cacería furtiva. En este sentido, defienden el bosque de cazadores ilegales de especies como el venado de cola blanca, el gato montés, el lince, el tlacuache o el cacomixtle. Al igual que otras brigadas, Tlalcoyotes también se ha enfrentado directamente con cazadores y talamontes, por lo que en numerosas ocasiones ponen en riesgo su vida. En años recientes, los taladores han agredido a los brigadistas ante los operativos y las detenciones que han realizado, como lo menciona Horacio Chavira en el siguiente comentario: “los talamontes vienen en más número y armados. En algún momento nos enfrentamos a un grupo de 40. Nos bajaron de la camioneta y nos empezaron a decir que nos iban a matar. Yo llevaba un arma, pero eran muchos” (Basilio, 2021). Sin embargo, ante estos ambientes de hostilidad y riesgo, también hay elementos que los motivan a seguir con su trabajo, como lo menciona también Horacio Chavira:

Pensar que lo que defendemos es nuestro territorio. De manera histórica nuestros títulos primordiales, que vienen en náhuatl, especifican que la tierra es nuestra, que fue algo que se ganó para nuestra generación y las que siguen. Y no lo digo en el sentido de la propiedad privada, sino en el sentido de que es nuestra sobrevivencia, de la ciudad y del planeta mismo. Si no hay recursos naturales no va a haber vida (Basilio, 2021).

En el segundo grupo: educación ambiental, la brigada trata de sensibilizar a la población a través de compartir infografías y podcast en sus redes sociales, en torno a la diversidad biológica que albergan los bosques de Milpa Alta y los servicios ambientales que genera. Como ejemplo de lo anterior, mencionamos el

material elaborado sobre dos especies: el escorpión (*barisia imbricata*), el cual vive en montañas altas en el zacate amacollado (Brigada Comunal de Combate de Incendios Forestales Tlalcoyotes, 2022d); y el tlaconete (*aquiloEURYCEA CEPHALICA*), frecuente en montículos de tierra y hojarasca, dentro de troncos en descomposición, y debajo de musgo y rocas (Brigada Comunal de Combate de Incendios Forestales Tlalcoyotes, 2022c).

En el tercer grupo: foros, la brigada Tlalcoyotes ha participado en espacios donde se discute y reflexiona sobre la problemática del bosque, como es el caso del espacio virtual de Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta. En este sentido, han expuesto parte de las labores que realizan como brigada en la sesión del 13 de abril de 2021, con el tema “Incendios forestales y responsabilidad social”; y del 22 de febrero de 2022, con el tema “Incendios forestales y participación comunitaria”.

Finalmente, en el punto de difusión destacamos que la brigada da a conocer por diversos medios su labor en la conservación del bosque de Milpa Alta. De esta manera, destacamos la participación de diversos brigadistas en el documental “El llanto del bosque”¹³⁴, en donde se visibiliza el deterioro de los bosques causados por los incendios forestales y la tala clandestina. De forma similar, la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (NOTIMEX), elaboró en 2016 un reportaje sobre la labor de la brigada en la conservación de los bosques, titulado “Tlalcoyotes, guardias en la última frontera de la Ciudad de México”.

Como se ha visto a lo largo de este apartado, el trabajo de las brigadas no solo es de conservación del bosque, sino que implica una defensa del territorio, el cual abarca los recursos naturales, los modos de vida y el patrimonio biocultural de los pueblos. Si bien esta labor de conservación es realizada en colaboración con diversas instituciones, resalta en los brigadistas un compromiso con el bosque que va más allá del aspecto laboral, pues en su discurso se entreve el vínculo ancestral que los pueblos han mantenido con la naturaleza, y su obligación de protegerla al ser herencia de los antepasados.

¹³⁴ Director: César Ramírez Morales, 2021.

En el siguiente apartado presentamos la participación de algunas organizaciones que se han enfocado más al rescate del patrimonio biocultural de los pueblos, que conceptualizamos como una forma de resistencia socioambiental.

5.3. Patrimonio biocultural

En este apartado desarrollamos tres narrativas que dan cuenta de organizaciones cuya acción principal se enfoca en la conservación del patrimonio biocultural de los pueblos. Estos grupos actúan en redes de colaboración y están vinculados entre sí, y cuentan con objetivos y planes de trabajo propios.

5.3.1. Colectivo Rural Atocpan

Narrativa

El colectivo es un grupo multidisciplinario que radica en el pueblo de San Pedro Atocpan, se formó en agosto de 2018 y las actividades que realiza se orientan a incentivar la conservación y el aprovechamiento del maíz criollo (Colectivo Rural Atocpan, n.d.); cabe decir que lo trabajan con la participación de los habitantes de los pueblos, mediante el rescate de la siembra de parcelas (Daniel, 2022).

A decir de Alberto Daniel¹³⁵, al colectivo no solo le interesa conservar el maíz, sino también fortalecer los lazos comunitarios, pues señala que fenómenos recientes como el de la pandemia por COVID-19, así como el sistema capitalista, han desarticulado a los pueblos:

De repente sales, y ya no conoces a tu vecino; o pasa tu vecino de a lado y ya no te saluda. Entonces, nosotros queremos con este proyecto también que un día nuestros hijos salgan y vayan con toda la confianza por las calles, que la gente los conozca, que entre ellos se saluden con los otros niños. Trabajamos también un taller de ciencia para niños, y el objetivo es eso, enseñarles y hacer comunidad (El Rule Comunidad de Saberes, 2021).

De esta manera, tratan de transmitir a las nuevas generaciones el conocimiento ancestral de los campesinos en torno al cultivo de la milpa. Para el Colectivo, uno de sus sueños es que cada persona pueda sembrar una pequeña cantidad de

¹³⁵ Representante del Colectivo Rural Atocpan, es ingeniero bioquímico.

maíz en su patio o en alguna parcela, y con ello, rescatar no solo la semilla sino los saberes que ella conlleva, así como su transmisión y continuidad (Colectivo Rural Atoçpan, 2021b). Lo anterior deja entrever el vínculo entre la población y la naturaleza, así como un vínculo de la historia de los pueblos con el presente, y la importancia de los saberes generados por los campesinos a través del cultivo de la tierra.

Si bien el colectivo surge como una organización familiar a través de las pláticas entre sus integrantes, quien le da vida a su proyecto es la comunidad, pues como menciona Alberto Daniel:

Si bien nosotros nos encargamos de plantear el proyecto, y de buscar gente que se quiera adherir a él; este proyecto no funciona si no existe una comunidad detrás. Una comunidad que fue la que donó las semillas, la que nos compartió los saberes, y además ahora otra comunidad que generamos a partir de este año, que es la comunidad receptiva (El Rule Comunidad de Saberes, 2021).

Por otra parte, el colectivo ha colaborado con instituciones gubernamentales como la CONABIO y la CORENADR¹³⁶; con organizaciones que realizan investigación, como el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT); académicos de la UAM-I (Dra. Beatriz Rendón); con diversas organizaciones sociales y otros colectivos (Chinampas en Movimiento); y se ha vinculado con productores y campesinos de la ciudad de México a través del proyecto Agrobiodiversidad Mexicana, que promueve la CONABIO.

Para revisar las actividades que realiza el colectivo, organizamos el apartado en tres áreas: las redes de acción, la movilización, y la difusión.

En las redes de acción integramos cuatro grupos: patrimonio biocultural, espacio público, educación ambiental, y los foros.

Dentro del grupo de patrimonio biocultural consideramos al principal proyecto del colectivo, es decir, el Banco Arcoíris de Maíz, o banco de semillas, con el cual buscan preservar el maíz nativo de Milpa Alta, y destacar su importancia cultural

¹³⁶ En 2019 aprobó al colectivo el proyecto: Banco de Germoplasma de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.

en la vida comunitaria de los pueblos. Por ello, mencionan que uno de los objetivos del banco de semillas criollas es “conservar la diversidad biocultural para nuestras futuras generaciones” (Colectivo Rural Atocpan, 2022b).

Respecto a cómo empezó a funcionar el banco de semillas, Alberto Daniel nos comenta:

Lo que hicimos fue coleccionar semillas de maíz en toda nuestra región, priorizando esta preocupación que temíamos que desapareciera esta herencia biocultural que carga la semilla de maíz. Personalmente me metí a todos los caminos que encontré en Milpa Alta, pues platicándole del proyecto a la gente que me encontraba al paso, a los campesinos. Fue una labor muy bonita porque me permitió ese acercamiento comunitario, me permitió conocer gente de muy lindos sentimientos, y bueno, cuando yo les compartía la idea del proyecto, cuál era la idea del banco, pues ellos aceptaban muy gustosos (SEPI CDMX, 2021).

En 2019 el colectivo es apoyado por el programa Altépetl de la CORENA, y difunde una convocatoria más amplia dirigida a productores de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, para participar en el proyecto del banco de semillas, y resguardar de esa manera, una mayor variedad. Al respecto, mencionan que “el banco de semillas es un proyecto que resguardará las diferentes variedades de maíz criollo de la región montañosa y lacustre de la ciudad de México, para así evitar su pérdida por causas sociales o ambientales” (Colectivo Rural Atocpan, 2019). Cabe decir que, en los años posteriores, el colectivo también ha invitado a la población a participar en dicho proyecto.

Desde que el colectivo comenzó con sus actividades de resguardo del maíz, ha recibido principalmente donación de semilla criolla de la región, pero también de otros estados, e incluso de otros países. En este sentido, el CIMMYT les ha entregado 53 variedades de maíz, algunas provenientes de Perú y Bolivia, y otras cuya colecta data de 1955 (Colectivo Rural Atocpan, 2020); pero también ha recibido semilla de lugares más cercanos, como es el caso de San Nicolás Tetelco, Tláhuac (Colectivo Rural Atocpan, 2022a) y de los pueblos de Milpa Alta.

Como vimos en el capítulo 2, el maíz fue sustituido en gran parte por el cultivo del nopal, por lo cual, se ha perdido una gran variedad de semillas; por ello, para el

Colectivo Rural Atocpan es importante recolectar la que aún se siembra en Milpa Alta para poder resguardarla como un patrimonio biocultural de los pueblos. A continuación, referimos una cita que muestra la relevancia de conservar el maíz criollo:

En San Jerónimo Miacatlán hace dos años tuve la oportunidad de conocer a la última persona que sembraba maíz en ese pueblo. Don Manuel Jiménez, un hombre de 70 años, hombre fuerte, curtido por el tiempo y por el sol, fuertemente enraizado a su tierra. Me contó que sus saberes se han transmitido de generación en generación de sus abuelos a sus padres, de sus padres a él, y de él a sus hijos y sus nietos. En ese entonces Don Manuel llevaba ya 50 años sembrando su parcela con diferentes cultivos como haba, maíz y nopal. Su semilla por otro lado llevaba con él más de 70 años, se había conservado ya por 3 generaciones (incluyendo a sus hijos), no provenía de otro lugar, era una semilla que siempre había estado aquí en Milpa Alta. Lo que obtenía de su cosecha no lo vendía, era más bien un gusto para compartir con su familia, como me lo dijo él: "para que me hagan mis tortillitas". Don Manuel además de sus semillas conservaba viva parte de la cultura hablada, utilizando palabras como "sincolote" (que es el lugar en donde guardan las mazorcas) o "tejihuite" (que es la hierba cortada del cerro, que él ocupaba como abono en su terreno). El día que nos conocimos, por último, me expresó que: "estaba mal que solo uno estuviera sembrando. En el caso de Miacatlán todos habían migrado al cultivo del nopal porque siempre había para cortar. Este año (2019) todo el trabajo del año se echó a perder, eso es lo difícil del maíz". El día de hoy llamé para buscarlo, para contarle como iba el proyecto, de lo que sus semillas eran parte, lamentablemente él había ya trascendido al otro mundo. Trascender significa dejar huella...Y don Manuel Jiménez había trascendido a través de sus hijos, de sus enseñanzas en el campo, y de su aportación a este humilde proyecto que él conoció como sueño y hoy se transforma poco a poco en realidad (Colectivo Rural Atocpan, 2021a).

Como se observa en la cita anterior, la conservación del maíz se vincula a la práctica de diversos elementos culturales, desde el trabajo familiar de la milpa, el lenguaje, la forma de fertilización del suelo, o la elaboración de alimentos, de tal manera que ello fortalece la identidad y el apego a la tierra. Sin embargo, al no representar el cultivo del maíz una fuente segura de ingresos, debido a factores como el clima y a la competencia con otros cultivos, los campesinos han optado por el abandono de su siembra.

Otra actividad aladaña a la recolección de semillas de maíz para el banco es la donación. De esta manera, antes de iniciar el ciclo agrícola, el colectivo proporciona a las personas interesadas en participar en el proyecto 250 semillas

de la variedad de su elección, para que las siembre en su parcela y al término de la cosecha, regrese esa misma cantidad al banco. Esto, con la finalidad de adaptar la semilla a la región, y de incrementar la biodiversidad. Así se refiere el colectivo respecto a un campesino de Oztotepec que adoptó una semilla de maíz rojo:

Don Antonio es parte de las personas que decidieron adoptar una semilla criolla de maíz rojo, él la ha cuidado todo el año, junto con sus cultivos de maíz blanco, habas, calabazas, ajos, papas, y con sus queridos animalitos que lo acompañan (pollitos, gallos y gallinas además de guajolotes, y conejos). Es por personas como él que todo este proyecto vale la pena, porque nosotros como colectivo tratamos de aportarle algo, tratamos de regresar a la sociedad algo de lo aprendido en las universidades (Colectivo Rural Atocpan, 2021d).

Como lo deja entrever el comentario anterior, el trabajo de colectivo es un ejemplo de colaboración entre universidad y población, donde se comparten los saberes de manera mutua, y donde no hay una apropiación especulativa del conocimiento, pues no se busca generar una ganancia económica, sino social y ecológica. Por otra parte, el trabajo comunitario que realiza el colectivo permite el fortalecimiento del tejido social en los pueblos, y en este sentido, el banco de semillas ha funcionado de distintos modos, como se menciona en la siguiente cita (Colectivo Rural Atocpan, 2022d):

El año pasado, Armando adoptó un maíz azul del banco de semillas. En esa ocasión le compartimos semilla que venía del pueblo de San Salvador Cuauhtenco, y él nos comentó esa ocasión que él no tenía ninguna semilla propia de maíz azul. De eso ha pasado 1 año ya. Platicamos nuevamente, y aparte de rememorar la excelente amistad que hemos cultivado durante todo 1 año, nos compartió su sentir respecto a los objetivos del banco, y nos alegra mucho saber que los objetivos planteados se cumplen.

1. De ese poquito de semillas que le dimos el año pasado, pudo regresar una parte al banco, comerse unos elotes, y tener suficiente semilla para sembrar ahora todo su terreno.
2. Logramos conocernos más como comunidad, hacer nuevas amistades, y fortalecer el tejido social entre distintos pueblos.
3. Y lo más importante de todo es que, ¡construimos una nueva amistad!

Lo anterior es una situación opuesta al planteamiento que realizan diversas empresas¹³⁷, respecto a la apropiación de las semillas y su mejoramiento biológico, con lo cual pretenden lucrar y monopolizar su venta. Esto último, cabe decir, muchas veces es incluso promovido a través de diversas normatividades o tratados internacionales los cuales dan un matiz legal a la privatización de las semillas. Por ejemplo, con la ratificación del Tratado Transpacífico (TTP) en 2018, y el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en 2019, se pretende obligar a México a adherirse a la Convención Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV 91), con el cual se busca designar a las variedades vegetales como propiedad intelectual de las empresas de los agronegocios, y de esa manera, despojar a los campesinos de la propiedad del maíz nativo (Espinosa y Turrent, 2022).

Por lo anterior, destacamos la labor que realiza el colectivo al buscar preservar el maíz criollo y diversificar su variedad, lo cual es una forma contraria a la estandarización del maíz transgénico por parte de empresas multinacionales, el cual busca generar ganancias económicas. Por el contrario, el colectivo afirma que da “un servicio comunitario al compartir sin ningún costo las semillas del banco a cualquier persona de nuestra localidad que desee adoptarlas” (Colectivo Rural Atocpan, 2021c).

En el segundo grupo: espacio público, incluimos el proyecto la Casa de las Semillas, el cual es un espacio ubicado en el pueblo de Atocpan, destinado a preservar el maíz de Milpa Alta. En dicho lugar, además de ser un museo donde se expone la diversidad del maíz, también alberga una biblioteca que se encuentra abierta al público, donde se pueden consultar específicamente sobre temas como la agricultura, la agroecología o el maíz (Colectivo Rural Atocpan, 2023).

En el tercer grupo: educación ambiental, el colectivo ha desarrollado diversas iniciativas que brinda a la población, entre las cuales mencionamos los cursos y talleres sobre agricultura tradicional, cocina tradicional; siembra del maíz; y saberes bioculturales del maíz (Fundación Tortilla, s/f.), e incluso imparten un taller

¹³⁷ Destacando Monsanto.

de ciencia para niños (El Rule Comunidad de Saberes, 2021). A modo de ejemplo, el colectivo, en colaboración con el área de formación del CIMMYT (a cargo de la Ing. Matilde Hernández García), impartió en diciembre de 2021, el taller gratuito de maíz criollo: “Principios de agricultura de conservación y sistema poscosecha de granos”, en el espacio de la Casa del Banco de Semillas.

En el cuarto grupo: los foros, mencionamos que el colectivo ha participado en diversos espacios donde comparte sus iniciativas y experiencias en relación con la preservación del maíz. En Milpa Alta han presentado, por ejemplo, la conferencia “Conociendo la riqueza, agrobiodiversidad y las relaciones sociales en los sistemas de cultivo tradicionales de la Ciudad de México”, impartida por la Dra. Beatriz Rendón¹³⁸, de la UAM-I. Dicho evento, a decir del colectivo, fue resultado de colaborar en una investigación realizada por la académica antes mencionada. Al respecto, el colectivo menciona que es:

Muy importante recalcar la labor que realiza la Dra. Beatriz, ya que ella al igual que nosotros, compartimos la visión de que la ciencia e investigación debe beneficiar a las comunidades, no sólo extraer la información de los pueblos, si no compartir de vuelta los resultados, regresar y agradecer a la comunidad que les ha abierto las puertas (Colectivo Rural Atocpan, 2022c).

Con motivo del día del maíz, el colectivo participó¹³⁹ en el conversatorio “Intercambio de semillas y muestra gastronómica de la región de Milpa Alta”, organizado por el Programa Interinstitucional de Especialidad en Soberanías Alimentarias y Gestión de Incidencia Local Estratégica (PIES-AGILES) del CONACYT (PIES Agiles 2021-2022 CASA CDMX-Morelos, 2022).

Otro espacio en el que han participado es en el conversatorio¹⁴⁰ “Tejiendo comunidad: soberanía alimentaria”, en el cual comentan junto a los colectivos Milpa Xocotepec y Calpulli Tecalco, el documental “El camino de la agroecología”, del director Elías Sáez.

¹³⁸ El 4 de junio de 2022.

¹³⁹ El 29 de septiembre de 2022.

¹⁴⁰ El 12 de agosto de 2022.

Otro foro en donde se resalta la importancia de preservar el maíz criollo fue el “1er Intercambio de Semillas y Saberes Xinachtli”, organizado por Contraviento Atoltecayotl, realizado el seis de abril de 2022, en donde también participaron los integrantes del Colectivo Rural Atocpan. En este evento, los productores y campesinos pudieron hacer un intercambio, trueque o venta de sus semillas (maíz, frijol, calabaza, haba, chile, etc.), además de poder intercambiar sus saberes en torno a la milpa y la agricultura (Contravientoac Atoltecayotl, 2022a).

También han presentado el proyecto del banco de semillas en el Mercado Alternativo de Xochimilco¹⁴¹, en la Feria de la Agrobiodiversidad Mexicana en Cuernavaca¹⁴²; y en el Huerto Agroecológico Santiago Tepalcatlalpan¹⁴³. En el Mercado Alternativo Universitario, el colectivo participó¹⁴⁴ en la mesa de discusión “La agroecología en la Ciudad de México: logros y retos”.

Por lo anterior, el colectivo busca la preservación del maíz en Milpa Alta y sensibilizar a la población en torno a diversas problemáticas que enfrenta el campo en México, y en este sentido, la labor que realizan a nivel local, en la alcaldía, se vincula a un problema que es de alcance nacional, e incluso mundial.

En este sentido, consideramos que otro de los elementos del colectivo es el de la movilización, y en este caso, destaca su participación en la campaña nacional “Sin maíz no hay país”¹⁴⁵. Muestra de lo anterior es su colaboración en el conversatorio realizado el 1 de octubre de 2022 en el zócalo capitalino, respecto a las implicaciones de las reformas a la Ley Federal de Variedades Vegetales, y la adhesión de México a la Unión Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales (UPOV). Al respecto, Alberto Daniel comenta:

El panorama que plantea (...) la UPOV 91, es algo que de verdad ni mi corazón ni mi cabeza alcanzan a entender, ni siquiera a imaginar. Es un panorama muy

¹⁴¹ El 19 de diciembre de 2021.

¹⁴² El 24 de septiembre de 2022.

¹⁴³ El 17 de junio de 2022.

¹⁴⁴ El 11 de noviembre de 2022.

¹⁴⁵ Articula a campesinos, indígenas, científicos y organizaciones sociales, quienes se oponen principalmente a la introducción del maíz transgénico y a la privatización de las semillas, mientras que proponen la recuperación de la soberanía alimentaria y del campo mexicano (Perelmuter, 2009)

complejo. La maquinaria capitalista no deja de sorprenderme como quiere terminar no solamente con la diversidad biológica, sino además con la diversidad cultural, con la diversidad de pensamientos. Para mí la UPOV 91 ataca algo todavía mucha más allá que la variedad vegetal, ataca nuestra identidad nacional, nuestras costumbres. ¿Por qué tendríamos que ser todos lo mismo? (...). Y algo que nos caracteriza como pueblo a todos los mexicanos, pues es esta serie de costumbres que se arraigan a las semillas. Imagínense, perdemos las semillas: perdemos las costumbres, perdemos la identidad, lo que nos caracteriza a cada pueblo (Campaña Nacional Sin Maíz No Hay País, 2022).

Como se observa, el colectivo forma parte activa de un movimiento a favor de la conservación de la diversidad biológica de las semillas y alimentos, y con ello, de los elementos culturales de los pueblos que la han preservado a lo largo del tiempo. Esto también da cuenta de la interrelación que mantienen los seres humanos con la naturaleza. En el caso del maíz, puede decirse que éste es un producto del trabajo y del conocimiento del ser humano, ya que éste no se haya de forma silvestre en la naturaleza, por lo cual su cultivo implica el apego a la tierra, a los modos de vida.

Finalmente, un elemento más del colectivo es la difusión. En este sentido, la página de Facebook del Colectivo Rural Atocpan es un medio en donde se difunde información relacionada con el maíz, el campo, los productores, la agroecología, talleres, conversatorios, artículos, documentales, y actividades de otras organizaciones y colectivos afines.

Si bien el maíz forma parte de patrimonio biocultural de los pueblos y se considera el más importante por ser uno de los alimentos básicos; también hay una diversidad de especies de flora que son patrimonio de las comunidades, por los usos alimenticios, rituales o medicinales que las personas les dan; en este sentido, en el siguiente apartado damos cuenta de un colectivo que se enfoca a la documentación y revalorización de las plantas silvestres y cultivadas en Milpa Alta.

5.3.2. Colectivo Quetzalcóatl Tlacoyucan

Narrativa

El colectivo¹⁴⁶ es un grupo cuyas actividades se enfocan en difundir la importancia del bosque de Milpa Alta y la cultura alimentaria de Tlacoyucan (Colectivo Quetzalcóatl Tlacoyucan, s/f), pueblo de Milpa Alta que se localiza al sur de la alcaldía, en la frontera con la zona boscosa. Está conformado por Adriana Sánchez Meza y Adrián Rodríguez Medina¹⁴⁷, del pueblo de Villa; y Nicolás Carrillo Huezcas¹⁴⁸, de Tlacoyucan.

Por una parte, los integrantes del colectivo consideran que es de suma importancia que los mismos habitantes de los pueblos conozcan el bosque y la biodiversidad que este alberga, pues es un elemento necesario para su conservación, así como el de la comunidad; de manera que piensan que: “debemos defender nuestros bosques de intereses ajenos a la comunidad, pero al mismo tiempo, como habitantes, debemos conocerlo, saber su importancia para todos y cuidarlo para que futuras generaciones puedan disfrutarlo” (Colectivo Quetzalcóatl Tlacoyucan, 2022g).

Por otra parte, para el colectivo es preocupante que se esté perdiendo la siembra de cultivos como el maguey o el maíz, así como el abandono y utilización de las plantas medicinales o comestibles de la región y junto a ello, una diversidad de saberes y prácticas culturales de los pueblos. Respecto al pulque, refieren que: “en San Lorenzo Tlacoyucan, tristemente la producción de esta bebida ancestral se perdió; una de las últimas personas que se dedicaron a elaborar esta bebida fue Don Fidel Fuentes, que hasta hace 10 años aún se dedicaba a su elaboración” (Colectivo Quetzalcóatl Tlacoyucan, 2022a).

¹⁴⁶ Tiene alrededor de 15 años trabajando en la comunidad de Tlacoyucan.

¹⁴⁷ Biólogo.

¹⁴⁸ A decir de Adrián Rodríguez, el compañero es quien posee el conocimiento sobre los parajes, localización de las plantas, y ha apoyado en la identificación de las plantas en el bosque y en sus hábitats.

Destacamos el siguiente comentario que el colectivo realiza respecto a los conocimientos agrícolas y de herbolaria de una de las habitantes de Tlacoyucan, la cual contribuyó para su trabajo de documentación, Higinia Yedra:

Mujer que durante toda su vida se dedicó a aprender sobre su entorno, tenía un conocimiento enorme de las plantas medicinales y alimenticias, practicaba la medicina tradicional a las personas que así lo deseaban, desde empacho, caída de mollera, hasta males de ojo. En su jardín siempre tuvo su “farmacia” con una gran variedad de plantas medicinales. Tenía grandes conocimientos sobre el cultivo y aprovechamiento del maíz (Colectivo Quetzalcóatl Tlacoyucan, 2022b).

Respecto al cultivo del maíz, Adrián Rodríguez comenta que: “ya cada vez menos personas siembran, pues por lo tanto queremos conservar ese conocimiento que posee la comunidad. Algunas personas como en todo Milpa Alta, aun siembran, pero queremos realmente preservar el conocimiento del maíz” (Colectivo Quetzalcóatl Tlacoyucan, 2021)

En este sentido, parte del trabajo que realiza el Colectivo Quetzalcóatl Tlacoyucan es, por un lado, la documentación y difusión de la riqueza biológica y cultural de los pueblos, y por otro, retomar la práctica de conocimientos ancestrales que se están abandonando debido a los cambios sociales y a la urbanización de los pueblos, pero también a la agricultura extensiva: “podemos ver como la mancha agrícola avanza despiadadamente hacia el bosque; el bosque cada día se fragmenta más debido a los cultivos (principalmente de avena), destruyendo pastizales y bosque de pino y con ello toda la biodiversidad que albergan” (Colectivo Quetzalcóatl Tlacoyucan, 2022g). Junto a lo anterior, hay otro elemento que afecta al bosque, el cual es la extracción de materia “inerte”, como bien lo señala el colectivo:

Dentro del bosque de Milpa Alta encontramos mucha vegetación muerta, troncos y ramas de árboles; estos tienen gran importancia, ya que sirven como sustrato para otras especies, además de ser alimento para muchas larvas de insectos, primordiales en el ecosistema de nuestro bosque. La extracción de esta afecta el entorno del bosque, alterando los ciclos biológicos de muchas especies vegetales, fúngicas y animales (Colectivo Quetzalcóatl Tlacoyucan, 2022c).

En 2019 el colectivo es apoyado por el Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMyC)¹⁴⁹ de la Secretaría de Cultura del gobierno federal, con el cual desarrollaron diversos proyectos para el rescate de la riqueza biocultural de Tlacoyucan, lo cual ha permitido al grupo colaborar con instituciones del gobierno federal, local, el gobierno de la alcaldía Milpa Alta, con el Jardín Botánico del Instituto de Biología de la UNAM y con los habitantes de la comunidad y otros colectivos.

Para revisar las actividades que realiza el colectivo, organizamos el apartado en dos puntos: las redes de acción y la difusión.

En las redes de acción, incluimos tres grupos: patrimonio biocultural, educación ambiental y los foros, los cuales revisamos a continuación.

Dentro de las actividades que el colectivo realiza en torno al patrimonio biocultural, consideramos dos: los recorridos al bosque y la impartición de talleres. Por un lado, las visitas a la zona boscosa que organiza el colectivo parten de una convocatoria abierta a la población en general, con el propósito de conocer la amplia diversidad de flora de la región. En este sentido, son una forma mediante la cual el colectivo trata de sensibilizar sobre el cuidado de la naturaleza, además de difundir los usos que tradicionalmente se le han dado a las plantas silvestres o cultivadas: alimenticio, medicinal, ritual, o bien para la preparación de infusiones; lo cual refleja la vinculación entre la naturaleza y las prácticas culturales de los pueblos. Al respecto, el colectivo menciona que los recorridos tienen una duración aproximada de cinco horas y son aptos para niños de 5 años en adelante, donde podrán conocer “la importancia del bosque, sus servicios ecosistémicos, como la importancia para las comunidades que colindan con éste” (Colectivo Quetzalcóatl Tlacoyucan, 2022e).

De acuerdo con el colectivo, en los recorridos al bosque los asistentes pueden identificar en ocasiones hasta más de 10 especies de plantas comestibles, y

¹⁴⁹ El programa busca desarrollar iniciativas y proyectos comunitarios para estimular actividades creativas, culturales, autogestión, y procesos de investigación (Diario Oficial de la Federación, 2019).

dependiendo el mes del año, diversidad de especies de hongos; además de fauna e insectos que forman parte del ecosistema. Por otra parte, los recorridos tienen la característica de funcionar como un taller donde los asistentes aprenden a identificar plantas y sus diversos usos. A modo de ejemplo, en algunas visitas han observado plantas que son fáciles de localizar como la matlalxóchitl o hierba de pollo (*commelina coelesties*) planta perenne de uso medicinal; hasta la fresa silvestre (*fragaria mexicana*) que es más difícil de ubicar; o algunas que incluso están desapareciendo por la destrucción de su hábitat, como es el caso del anís o anisillo (*tagetes micrantha*), el cual se localiza en caminos, pastizales y pedregales.

En general, en las visitas al bosque los asistentes localizan y pueden recolectar zarzamora silvestre (*rubus pringlei*), toronjil (*agastache mexicana*), tabaquillo (*hedeoma piperita*), tochel (*clinopodium macrostemum*), poleo (*cunila lythrifolia*), cilantro cimarrón (*peperomia campylotrapa*), mientras que en zonas cercanas a los cultivos plantas como el quelite cenizo (*Chenopodium álbum*), quintonil (*amaranthus hybridus*), Malva (*Malva parviflora*), chivitos (*calandrinia micrantha*), xocoyol (*oxalis spp*), nabo o mortanza (*brassica rapa*), lengua de vaca (*rumex mexicanus meisn*), o el epazote (*dysphania ambrosioides*) (Colectivo Quetzalcóatl Tlacoyucan, 2020a, 2020b, 2020c).

La idea es que las personas puedan vincularse con su entorno natural y aprovechar para el consumo recursos alimenticios que provee el bosque. En este sentido, otra de las actividades que realiza el colectivo es la impartición de diversos talleres con el objetivo de difundir el aprovechamiento de las diversas plantas que recolectan en los recorridos para la preparación de platillos típicos de la región, infusiones y usos medicinales.

El colectivo ha impartido diversas sesiones del taller que denominan “Sabores del bosque”, “Recetas del bosque” y “Plantas comestibles silvestres y cultivadas”, donde utilizan ingredientes recolectados en los recorridos. A modo de ejemplo, en la sesión del 14 de noviembre de 2022 mencionan que “se prepararon pollo al horno con xoconostles, ensalada de xoconostles, tamales de nopal con queso,

ensalada de verdolagas, tamales verdes con hongos, tamales verdes con quintoniles, atole de pinole y las infusiones de toronjil y tabaquillo” (Colectivo Quetzalcóatl Tlacoyucan, 2022f).

Aunque estas acciones del colectivo parecieran carecer de importancia, nosotros las identificamos como una forma de resistencia a través de la práctica cultural; es decir, la defensa del bosque y de los recursos es posible porque brinda una diversidad de recursos para la población, por lo cual, esta mantiene un vínculo de unidad con la naturaleza. De esta manera, las amenazas que representen un riesgo de afectación hacia este medio natural implican también un riesgo para las prácticas culturales de los pueblos.

Finalmente, respecto a los talleres que ha impartido el colectivo, queremos destacar el de “Identificación de plantas silvestres comestibles”, el cual impartieron de manera virtual en cuatro sesiones en agosto y septiembre de 2020, y donde se puede conocer la labor que ha realizado el grupo para la documentación y difusión del patrimonio biocultural de los pueblos de Milpa Alta.

En el segundo grupo: educación ambiental, las actividades tienden a fomentar la sensibilidad de las personas hacia el entorno. Consideramos que una de las iniciativas del colectivo es la realización de recorridos al bosque con el fin de observar a las luciérnagas entre los meses de junio, julio y agosto. Esta actividad se ha vuelto muy atractiva para la población de Milpa Alta y de otras alcaldías de la ciudad, y otros colectivos como Tepeyotzin, o el centro ecoturístico la Gran Palapa, también ofrecen esta actividad.

En el tercer grupo: los foros, el colectivo también ha participado en diversos espacios donde difunde su trabajo en preservación del patrimonio biocultural. En este sentido, mencionamos que impartió una plática sobre el cultivo del maíz en Tlacoyucan en el marco del “1er intercambio de semillas y saberes Xinachtli”¹⁵⁰, organizado por Contraviento Atoltecayotl A.C., donde plantean lo siguiente, respecto al abandono del cultivo del maíz en Milpa Alta:

¹⁵⁰ Evento realizado el 6 de abril de 2022.

El maíz es un cultivo anual que depende del clima, a veces cae lluvia y granizo, y friega totalmente el cultivo; pero en cambio el nopal, aunque caiga granizo caiga helada, cada semana vas a producir por lo menos un poquito, por lo tanto, siempre va a haber dinero. En el caso del maíz no, nada más se cosecha específicamente en agosto y septiembre en fresco, o en mazorca para noviembre (Contravientoac Atoltecayotl, 2022b).

De esta manera, destaca la labor de preservar su cultivo, pues forma parte importante en la alimentación de los pueblos, como el colectivo afirma:

El maíz es una planta primordial para nosotros los mexicanos, fundamental en la alimentación ya que es la base de muchos alimentos. En San Lorenzo Tlacoyucan como en otros pueblos de Milpa Alta, algunas personas resisten y resguardan las prácticas para sembrar este alimento tan noble que es y fue indispensable en la dieta de cada uno de nosotros (Colectivo Quetzalcóatl Tlacoyucan, 2022d).

Relacionado con lo anterior, en el marco del Día Internacional del Maíz, el colectivo presentó en el Centro Comunal Analco la charla “La bioculturalidad en Milpa Alta”. En este evento también compartieron una muestra fotográfica sobre su trabajo con las plantas, y se realizó junto a otros colectivos un intercambio de semillas, así como reflexiones en torno a la situación del campo en México y en los pueblos originarios.

En este orden de ideas, también destacamos la exposición fotográfica que el colectivo presentó los meses de abril, mayo y junio de 2021 en el territorio de Chapitel¹⁵¹, donde dan muestra del trabajo que han realizado con la documentación de las plantas silvestres comestibles del bosque.

Finalmente, revisamos brevemente un elemento importante del colectivo: la difusión. En este sentido, el trabajo de identificación de plantas silvestre y cultivadas que ha realizado el colectivo, así como de saberes en torno a ellas, han derivado en la publicación del libro “Tlacoyucan: plantas comestibles silvestres y cultivadas”, el cual fue financiado por el PACMyC 2019. El libro se ha presentado en diversos espacios, y ha sido distribuido de forma gratuita, de tal manera que las

¹⁵¹ Galería abierta al público.

personas puedan conocer la imagen de la planta, y su nombre científico y la especie a la que pertenece; sin embargo, Adrián Rodríguez comenta lo siguiente:

Con este tipo de libro no vamos a llegar a los jóvenes porque probablemente ni lo lean, aunque yo les ponga las fotos más bonitas o lo que sea, no me lo van a leer. La idea es llevarlos al bosque. Nosotros hacemos recorridos etnobotánicos y etnomicológicos, hacemos un poquito de senderismo, con la finalidad de que las personas y no nada más los niños y jóvenes, sino que todas las personas puedan asistir al bosque y conocerlo, apreciarlo y cuidarlo. O sea, nuestra idea es conservar con conocimiento (Radio MusikaReal, 2022).

Es decir que para el colectivo es necesario que las personas experimenten el bosque para que puedan sensibilizarse en torno a él, ya que no es suficiente el conocimiento científico para cuidarlo, sino la vivencia de estar vinculado al entorno natural. En este sentido, el colectivo se inclina hacia el diálogo entre el conocimiento científico y el conocimiento que los pueblos tienen sobre su medio.

5.3.3. Milpa Xocotepec

Narrativa

La Milpa Xocotepec se localiza en el barrio de Santa Martha, en el pueblo de Villa Milpa Alta, y de acuerdo con información disponible en su página de Facebook, es una organización sin fines de lucro cuyas actividades se orientan a la conservación de los conocimientos bioculturales (Milpa Xocotepec, s/f-a), mientras que en el buscador de Google se puede consultar que son:

Un huerto comunitario dedicado al rescate de cultivos tradicionales de la zona nahua de Malacachtepec Momoxco integrando técnicas como la agroecología, con el fin educativo, de experimentación y sin fines de lucro, así mismo impulsamos como objetivo principal la soberanía alimentaria y rescate de especies nativas (Milpa Xocotepec, s/f-b).

Para la Milpa Xocotepec es importante reconocer la situación de riesgo en la que se encuentran bienes comunes como el agua, los bosques o las semillas como el maíz, ante los constantes intentos de privatizarlos (Milpa Xocotepec, 2022c), ya que ello implica el despojo a pueblos y comunidades de su patrimonio biocultural.

Por ello, la iniciativa de desarrollar una milpa comunitaria puede entenderse como una resistencia que se opone a la desarticulación de los sistemas culturales, ecológicos y económicos de los pueblos por medio de los valores individualistas y de mercado.

Si bien en Milpa Alta el cultivo del maíz ha sido sustituido principalmente por el nopal, este aun representa un elemento importante para vida de los pueblos. Al respecto, expresan que:

El cultivo del maíz es uno de los más importantes y representativos de nuestro país, no solo por su importante papel en la alimentación de los mexicanos, sino también en un sentido cultural, ya que el maíz forma parte importante de la cosmovisión de los pueblos originarios de México. El 29 de septiembre, celebramos el Día Nacional del maíz y la milpa, pero también reconocemos que es urgente seguir trabajando de forma organizada para revalorar y defender la producción de semillas y alimentos en Milpa Alta que se distingue por ser una comunidad de campesinos e indígenas (Milpa Xocotepec, 2022c).

Para conocer las actividades que realiza la Milpa Xocotepec, analizamos el rubro redes de acción, en donde incluimos dos grupos: el de patrimonio biocultural y los foros.

En el patrimonio biocultural consideramos a la milpa comunitaria como su principal iniciativa, mediante la cual revalorizan no solo el maíz nativo cultivado por método tradicional de la milpa, sino el trabajo colectivo que implica el ciclo agrícola del maíz; es decir, desde la preparación del terreno, el arado de la tierra, la siembra, el desyerbe, para finalmente concluir con la cosecha.

Por otra parte, la milpa comunitaria es un proyecto que implica el desarrollo de valores comunitarios y de solidaridad, ya que, en cierto modo, los productos cosechados no son de una persona en particular, sino de un colectivo que contribuyó con el trabajo desinteresado. Esto es lo que se denomina en diversos pueblos como tequio. En este sentido, la red social Facebook se han convertido en una herramienta para difundir esta iniciativa, así como para invitar a la población interesada a que se sume a este proyecto.

Por ejemplo, uno de los tequios para colaborar en la milpa se realizó el 7 de agosto de 2022, pero además del trabajo comunitario, también es relevante compartir los alimentos que cada una de las personas lleva para comer al término de la jornada (Milpa Xocotepec, 2022b), sin embargo el inicio del ciclo agrícola para 2022 lo comenzaron a principios de mayo con la siembra de maíz rojo y azul, de haba y frijol, con el apoyo de sembradores voluntarios (Milpa Xocotepec, 2022a).

Como ya mencionamos en el capítulo 2, el cultivo de maíz en los pueblos es una práctica donde participan la mayoría de los miembros de una familia, desde niños hasta mujeres; en el caso de la milpa comunitaria se pretende que participe una cantidad mayor de personas, de modo que se fortalezca el tejido social y las diversas relaciones comunitarias, además de la preservación de las semillas nativas de la región.

Otro elemento de la bioculturalidad es que la Milpa Xocotepec en colaboración de Comuneros de Conciencia, ha impartido el taller “Reproducción de microorganismos del bosque para regeneración del suelo”, el cual se realizó en la Casa del Arte Tlaixco el 14 de mayo de 2022. En este sentido, se promueve la elaboración de fertilizantes que no contaminen el suelo y que beneficien el desarrollo de los cultivos. Algunas de estas técnicas para formar un suelo con nutrientes, ya eran practicadas por los campesinos a través de los cultivos rotativos, o la quema de material orgánico sobre los terrenos.

En el segundo grupo: los foros, la Milpa Xocotepec ha participado en el conversatorio “Tejiendo comunidad: soberanía alimentaria” realizado el 12 de agosto de 2022 en la Fábrica de Artes y Oficios (FARO) Miacatlán, en donde también participan Calpulli Tecalco y el Colectivo Rural Atocpan. En esta actividad reflexionan acerca del documental “El camino es la agroecología”, del director Elías Sáez.

Por otra parte, Milpa Xocotepec junto a otros colectivos de Milpa Alta y de la Ciudad de México, organizaron una serie de conversatorios, además de intercambio de semillas y muestra gastronómica en torno al Día Internacional del

Maíz, lo cual se llevó a cabo en el Centro Comunal Analco, el 29 de septiembre de 2022. (Milpa Xocotepec, 2022d).

En dicho evento participan como ponentes el Colectivo Rural Atocpan, Colectivo Quetzalcóatl Tlacoyucan, Calpulli Tecalco, Colectivos ISIS, Casa del Arte Tlaixco, y PIES ÁGILES. Cabe decir que este espacio de reflexión tiene la intención de que “se compartan experiencias y problemáticas que enfrenta el sector agrícola en el territorio, su experiencia sobre las actividades que están realizando y proponer una forma de resistencia y conservación de nuestra gran herencia que es el maíz” (Milpa Xocotepec, 2022c).

Finalmente, la página de Facebook de esta organización es un medio en donde se difunde información sobre diversas problemáticas que enfrenta el campo, así como las actividades de diversos colectivos y eventos relacionados son la soberanía alimentaria y la defensa del maíz.

Reflexiones finales: logros, obstáculos y desafíos de la movilización y resistencia socioambiental en Milpa Alta

El empleo de la etnografía digital nos ha permitido describir los procesos de defensa del territorio en los pueblos de Milpa Alta. A través de la reconstrucción analítica por medio de las narrativas, se logró explorar el desarrollo de la movilización socioambiental, e indagar en la forma en que se desarrollan las resistencias.

Consideramos que desde 2018 inició en los pueblos de Milpa Alta un nuevo periodo de lucha en defensa del territorio, la tierra y los recursos naturales. Esta nueva etapa se desarrolla a partir de dos sucesos importantes: la ausencia de Representante General de Bienes Comunales, y la llegada al gobierno federal y capitalino de la denominada cuarta transformación. El primero mantiene a la población sin la representación jurídica para resolver los problemas de carácter agrario, y deja un cierto grado de incertidumbre respecto a quien resuelve las problemáticas que afectan la posesión del territorio; mientras que el segundo deja ver la contradicción de un gobierno que en el discurso se pronuncia a favor del medio ambiente y de los derechos de los pueblos indígenas y originarios, pero que en la práctica no ha garantizado su consecución.

Los diversos casos de movilización y resistencia socioambiental que se revisaron en esta tesis nos llevan a reflexionar que el incremento de los conflictos en los pueblos de Milpa Alta, surgidos por la imposición de proyectos ajenos a los intereses de la población, está vinculada a la ausencia del Representante General de Bienes Comunales y Pueblos Anexos, resultado del fallecimiento de Julián Flores Aguilar en 2018, y a la imposibilidad de llevar a cabo un nuevo proceso de elección de esta figura entre los comuneros.

Pensamos que este hecho o este vacío en la representación, ha sido manejado a favor de los actores gubernamentales para facilitar la aprobación y ejecución de diversos proyectos e iniciativas en los pueblos de Milpa Alta, que bien pueden considerarse como casos de despojo de tierras y de recursos naturales, lo cual tiene implicaciones sociales, económicas y ambientales.

En este sentido, en la tesis se logra hacer visible por medio de las narrativas la presencia de diversos actores sociales que ante la falta de un representante han asumido la tarea y responsabilidad de defender el territorio; y que son, sobre todo, nuevas generaciones de jóvenes que en su mayoría no forman parte de la comunidad agraria, al no estar registrados en el censo comunal que se realizó en 1980.

Estos nuevos actores incorporan a su lenguaje elementos que dan cuenta de un vínculo entre la población y la naturaleza, el cual se expresa mediante la relación de las personas con el bosque, la agricultura, la tierra, los recursos naturales, el espacio público, las prácticas religiosas, la cosmovisión. En este sentido, la movilización y resistencia socioambiental se configura a partir de proyectos o iniciativas promovidas por actores sociales, económicos o políticos que afectan o pueden afectar los elementos antes señalados, y en ese sentido, a las formas de vida de la población.

A partir de las narrativas del capítulo 4, se identificaron tres tipos de conflicto socioambiental desde la perspectiva de Paz (2012): por control de recursos y territorio en el caso del pozo de agua San Luis 4; por riesgo de afectación socioambiental en el deportivo popular “El Polvorín”; y por uso y gestión de recursos en el centro de salud T-III. En los tres ejemplos el eje de la disputa se da tanto en el plano material como en el simbólico; y lo que se defiende es el ambiente en sí mismo, es decir, aquello que posibilita la sobrevivencia de los pueblos en el plano económico, ecológico, social y cultural.

De igual forma, en las narrativas del capítulo 4 se muestra que el conflicto adquiere un papel de dinamizador social en su aspecto positivo, pues fomenta la creación de colectivos, grupos, organización y movilización. En este sentido, la movilización generada por el conflicto tiene un carácter defensivo y se opone de manera invariable a políticas o proyectos que afectan al entorno natural y desarticulan la vida comunitaria de los pueblos. Por otro lado, también se da cuenta en las narrativas que en los movimientos están presentes características señaladas por Zibechi (2020): territorialización, autonomía, los espacios

educativos, la mujer en roles protagónicos, y la flexibilidad de la organización y reproducción de la vida comunitaria en el movimiento; mientras que las demandas y las acciones (marchas, plantones, mítines, bloqueo de carreteras o cierre de edificios administrativos) de los integrantes tienen como base conservar las formas de vida de los pueblos. Cabe agregar que en el desarrollo del conflicto/movilización están presentes elementos de la cosmovisión indígena, como el respeto hacia la naturaleza, la búsqueda de del bien colectivo, y el consenso en asamblea. Estos elementos también están presentes en las resistencias.

En las narrativas del capítulo 5 encontramos que las resistencias tienen un carácter propositivo y si bien éstas son en cierto modo permanentes en el tiempo, no siempre se visualizan o resalta su importancia. En este sentido, se muestra que las resistencias llevan a la práctica proyectos o iniciativas para conservar el sistema socioambiental, es decir, acciones para el beneficio comunitario y la restauración de entorno ambiental.

Los valores que portan los integrantes de estas resistencias se consideran como opuestos a los valores sistema capitalista; ello porque consideran que la naturaleza es un sujeto portador de derechos, sus prácticas de intercambio no tienen como fin la acumulación de riqueza, si bien pueden establecer vínculos con otros actores para conseguir objetivos comunes, también se solidarizan con la causa de otros grupos, organizaciones o movimientos (Toledo, 2015b).

En las narrativas del capítulo 5, se observa que las prácticas de las resistencias fomentan la construcción del poder social que señala Dussel (1977 citado por Toledo, 2015): reconstruyen el tejido social (redes colaborativas), restauran el entorno ambiental (bosque, suelo agrícola, flora y fauna, recursos fitogenéticos, espacio público), recuperan instituciones sociales (asamblea, tequio, conocimiento indígena) y reconstituyen a grupos excluidos tradicionalmente (jóvenes, colectivos, organizaciones comunitarias).

En las narrativas damos cuenta de diversas organizaciones comunitarias que a través de diversas acciones realizan no solo una defensa del territorio y de los recursos naturales, sino que se fortalecen como un poder social. Por otra parte, desarrollan posibilidades de construir formas de relación alternas al sistema económico-político neoliberal; y si bien sus acciones tienen un alcance local, cobran importancia en tanto que se suman a la búsqueda de respuestas para un manejo sustentable del medio ambiente.

Las formas de movilización y resistencia que abordamos si bien no son nuevas, han adquirido un carácter relevante como actores sociales en la defensa del territorio, y en la arena donde se disputa el acceso, uso y control de los recursos naturales. Por otro lado, también pueden considerarse como formas de ciudadanía mediante la cual, la población busca hacer efectivos diversos derechos asentados en la normatividad internacional, nacional y local; así como de ser participe en la toma de decisiones y problemas públicos que afectan la vida comunitaria de los pueblos.

En este sentido, aglomeran un conjunto de derechos: territorio, tierra, recursos naturales, agua, medio ambiente sano, cultura, trabajo agrícola, formas de organización, autonomía y autodeterminación, consulta pública, respeto a las autoridades tradicionales, cosmovisión, lengua, instituciones tradicionales, y, en suma, a ser reconocidos como pueblos originarios no solo en el ámbito jurídico, sino en el político.

Abordar el tema de la conflictividad, la movilización y de la resistencia desde la perspectiva teórica de la ecología política nos ha permitido visualizar a múltiples actores que, con distinto o desigual grado de poder, tratan de hacer prevalecer sus posturas e intereses. Esto también ha posibilitado dar cuenta que tanto en los gobiernos como en los pueblos se formulan concepciones opuestas en torno a la naturaleza y el territorio. Abordar el tema desde una postura que se aleja de la perspectiva tradicional de los nuevos movimientos sociales, nos permite resaltar elementos que solo están presentes en las luchas de los pueblos indígenas y originarios.

Por otro lado, en la lucha de intereses y concepciones contrapuestas podemos identificar algunos logros de la movilización y resistencia socioambiental en los pueblos de Milpa Alta que se revisaron en esta tesis. Mencionamos los de mayor relevancia.

Movilización:

- Detuvo la realización de dos proyectos promovidos por los diferentes órdenes de gobierno: el pozo de agua San Luis 4 en Miacatlán, y la sede del Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos en el terreno aledaño al centro de salud T-III en Villa. Mientras que en el caso del deportivo popular “el polvorín” en Atocpan, se obtuvo una suspensión definitiva del proyecto educativo y se recuperó el predio a favor de la comunidad.
- Incorporación de una nueva generación de jóvenes y adultos (comuneros, originarios, avecindados, residentes) que ha protagonizado las luchas que se comenzaron a generar desde 2018, y que han desempeñado un liderazgo colectivo.
- Creación de nuevas formas de manifestación y organización ante los conflictos en los pueblos por medio del uso de las plataformas digitales: conversatorios, repositorios de documentos y videos, transmisión de asambleas en modo virtual.
- Formación de redes de colaboración entre los pueblos y los colectivos de Milpa Alta con los de otras alcaldías ante conflictos comunes.

Resistencias:

- Implementación de propuestas sustentables para conservar el territorio y los recursos naturales acordes al contexto en donde se desarrollan.
- Fortalecimiento de las organizaciones sociales y su vinculación a la problemática ambiental.

- Desarrollo y difusión de valores identitarios, culturales, comunitarios, democráticos, de respeto a la naturaleza y a las formas de vida.
- Creación de redes que vinculan a organizaciones y colectivos con instituciones académicas o gubernamentales.
- Recuperación de prácticas ancestrales y de la cosmovisión indígena en torno al territorio, los recursos naturales y la vida comunitaria.
- Creación de espacios de capacitación, talleres y foros
- Solidaridad y participación con diversos tipos de movilización social

Por otra parte, mencionamos algunos de los obstáculos más relevantes de la movilización y de las resistencias.

Movilización:

- No llegar a una negociación que beneficie a la población si solo parten de una posición defensiva que imposibilite el diálogo con los actores gubernamentales.
- Confrontación entre quienes forman parte de la movilización y los que no forma parte de ella, lo que puede resultar en una polarización de opinión entre la población.
- El desgaste del movimiento ante la falta de resolución del gobierno a los problemas que originan el conflicto.

Resistencias:

- Deterioro paulatino del medio ambiente derivado de la tala, incendios, cacería, expansión agrícola en suelo forestal, uso de agroquímicos, vivienda en suelo de conservación.
- Cooptación política de los colectivos y organizaciones o de alguno de sus integrantes.

- Prevalencia de valores de la sociedad hegemónica neoliberal: individualismo, el mercado y la acumulación de riqueza.

Si bien la movilización y las resistencias se articulan en cierto modo en tanto que son formas en que se defiende el territorio, consideramos que están se enfrentan a procesos más amplios. En este sentido, consideramos que uno de sus desafíos es contrarrestar a las políticas urbanizadoras que fomentan el cambio de uso de suelo, así como la expansión de los pueblos y el crecimiento de la ciudad.

Consideramos que la ciudad de México enfrenta la necesidad de obtener recursos y espacio para satisfacer las demandas y necesidades de la población creciente: vivienda y agua. De esta manera, los pueblos del sur son el reservorio de territorio y recursos naturales a explotar. En este sentido, pensamos que iniciativas como el Programa de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, así como el Sistema de Registro de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, encubre una finalidad de despojar tanto el territorio como la identidad cultural a los pueblos; por tal motivo, en las alcaldías del sur donde se concentra la mayor extensión del suelo de conservación, se ha generado una amplia oposición a estas políticas del gobierno de la ciudad de México.

En Milpa Alta la propiedad de la tierra es comunal, ello implica que las decisiones que afectan a la propiedad del suelo tienen que consensarse en la asamblea de comuneros y ser avaladas por la autoridad agraria, es decir, el representante general de bienes comunales. Sin embargo, al carecer los pueblos de esta figura jurídica desde 2018, hay un clima de incertidumbre respecto a quien aprueba o desaprueba los diversos proyectos gubernamentales en propiedad comunal. Esto implica un desafío para la población, pues conlleva dirimir confrontaciones internas entre grupos que aspiran a ocupar el cargo de representante, así como a limitar la influencia y participación de los partidos políticos y del gobierno en los asuntos agrarios y comunitarios.

Finalmente, consideramos que actualmente la lucha agraria y la defensa del territorio y los recursos naturales implica el desafío de fortalecerse con la participación conjunta de los diversos actores de la población, es decir, no solo de los comuneros registrados en el censo de 1980; sino de las nuevas generaciones y de la ciudadanía interesada en los asuntos y problemas que afectan la vida comunitaria y la posesión colectiva del territorio.

Bibliografía

- Ackerman, J. (2020, May 4). Covid-19 y neoliberalismo. *La Jornada*. Recuperado el 15-11-22, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2020/05/04/opinion/018a2pol>
- Ackerman, J., Ramírez, R., y Ramírez, M. (2021). Introducción. Crisis pandémica y transformación social. ¿Nueva etapa capitalista o inicio de una nueva era posneoliberal? En J. Ackerman, R. Ramírez, y M. Ramírez (Eds.), *Pos-COVID/Pos-neoliberalismo. Propuestas y alternativas para la transformación social en tiempos de crisis* (pp. 10–26). Siglo XXI Editores/Universidad Nacional Autónoma de México.
- Aguilar, J., y Moreno, C. (2015). El papel del territorio, la identidad, y el estado en la ecuación de las relaciones interculturales. *Trabajo Social UNAM*, 7(8), 41–55.
- Alarcón, A. (2015). *Historia oral e identidad territorial. La reconstrucción testimonial del movimiento de comuneros organizados de los nueve pueblos, Zoquiác, Milpa Alta, 2008-2009* [Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales]. Recuperado el 8-07-21, disponible en: <http://132.248.9.195/ptd2015/marzo/0727544/Index.html>
- Alberich, T., y Espadas, Á. (2011). Asociacionismo, participación ciudadana y políticas locales: planteamiento teórico y una experiencia práctica en Jaén. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 18.
- Alberich, T., y Espadas, Á. (2014). Democracia, participación ciudadana y funciones del trabajo social. *Trabajo Social Global. Revista de Investigaciones En Intervención Social*, 4(6), 3–30. Recuperado el 7/11/22, disponible en: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/tsg/article/view/1807/pdf>
- Alcaldes de México. (2019). *Anuncian tres magnos proyectos en alcaldía Milpa Alta*. Noticias. Recuperado el 8-09-22, disponible en: <https://www.alcaldesdemexico.com/notas-principales/anuncian-tres-magnos-proyectos-en-alcaldia-milpa-alta/>
- Alcaldía Milpa Alta. (2021). *Programa de Gobierno de Milpa Alta 2021-2024*. Recuperado el 29-05-22, disponible en: https://congresocdmx.gob.mx/archivos/parlamentarios/CO_83_10_12_01_2022.pdf
- Alcaldía Milpa Alta. (2022, Julio 19). Derivado a la solicitud que hicieran vecinos de San Pedro Atocpan a la alcaldesa Judith Vanegas Tapia, y para dar. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 8-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/GobMilpaAlta/posts/pfbid063ZmxCWUkz8GXtn7g9772N3rTFD7Bh9sTPycDi7nkmh2F5GrCActYGb1CTCGMz9I>
- Alcántara-Ayala, I. (2021). Covid-19, más allá del virus: una aproximación a la anatomía de un pandesastre sindémico. *Investigaciones Geográficas*, 104, 1–14. Recuperado el 14-11-22, disponible en <http://www.investigacionesgeograficas.unam.mx/index.php/rig/article/view/60218/54175>
- Álvarez, L. (2017). Pueblo, ciudadanía y sociedad civil: apuntes para la reflexión sobre la dimensión de “lo social” en el siglo XXI. En *Pueblo, ciudadanía y sociedad civil. Aportes para un debate* (1a ed., pp. 197–221). Siglo Veintiuno Editores, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

- Anastas, J. (2005). Observation. In R. Grinnell y Y. Unrau (Eds.), *Social work: Research and evaluation: Quantitative and qualitative approaches* (7a ed., pp. 213–230). Oxford University Press.
- Angrosino, M., y Rosenberg, J. (2012). Observations on observation: Continuities and challenges. En N. Denzin e Y. Lincoln (Eds.), *Collecting and interpreting qualitative materials*. SAGE.
- Antonio Tecomitl. (2022, Febrero 22). NECESITAMOS tu apoyo para evitar una tragedia humana antes de que sea tarde, MEDIOS DE COMUNICACION Y REDES SOCIALES El. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 16-04-22, disponible en: <https://web.facebook.com/photo/?fbid=125257496709931&set=gm.1051032522294522&id=336407920423656>
- Arancibia, M. (2014). La construcción de espacios de convergencia y redes organizativas como estrategias de acción frente a la devastación socioambiental: el caso de la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales. En M. Paz y N. Risdell (Eds.), *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en México* (1a ed., pp. 211–251). Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/Miguel Ángel Porrúa.
- Arenas, A. (2006). *Gestión pública y ordenamiento territorial en Milpa Alta*. [Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad de Ciencias Políticas y sociales]. Recuperado el 14-11-22, disponible en: <http://132.248.9.195/pd2006/0606954/Index.html>
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal. (2010). *Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal*. Recuperado el 9-02-23, disponible en: <http://aldf.gob.mx/archivo-7bf386afc8e6c58ccfaacb53059e26ce.pdf>
- Atlas de Justicia Ambiental. (2021). *Linea 12 del metro de Ciudad de México*. Recuperado el 25-02-22, disponible en: <https://ejatlas.org/conflict/linea-12-del-metro-tlahuac?translate=es>
- Atlas de Justicia Ambiental. (2022). *Hidroeléctrica el Paso de la Reyna, México*. Recuperado el 25-02-22, disponible en: <https://ejatlas.org/conflict/aprovechamiento-hidroelectrico-de-usos-multiples-paso-de-la-reyna?translate=es>
- Ayala, C. (2021, April 21). Gobierno de CDMX alerta sobre aumento de incendios forestales. *El Economista*. Recuperado el 17-04-23, disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Gobierno-de-CDMX-alerta-sobre-aumento-de-incendios-forestales-20210420-0113.html>
- Bárceñas, K. (2019). Apropiaciones LGTB de la religiosidad popular. *Desacatos*, 61, 98–113. Recuperado el 12-10-23, disponible en: <https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/2135/1491>
- Bárceñas, K., y Preza, N. (2019). Desafíos de la etnografía digital en el trabajo de campo onlife. *Virtualis*, 10(18), 134–151. Recuperado el 12-10-23, disponible en: <https://www.revistavirtualis.mx/index.php/virtualis/article/view/287/294>
- Barreto, C. (2014, Agosto 3). A propósito del centenario de la ratificación del Plan de Ayala. *La Jornada Morelos*. Recuperado el 23-04-23, disponible en: <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/eltlacuache/issue/download/1063/issue>

- Bartra, A. (2014). La defensa del patrimonio y del territorio, signo de los tiempos. *La Jornada Del Campo*, 8–9. Recuperado el 25-02-22, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2014/07/19/cam-defensa.html>
- Bartra, A., y Otero, G. (2008). Movimientos indígenas campesinos en México: la lucha por la tierra, la autonomía y la democracia. En *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina* (pp. 401–424). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Recuperado el 25-02-22, disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/sur-sur/20100713084250/18BarOt.pdf>
- Basilio, H. (2021, Junio 23). Horacio Chavira, el Tlalcoyote guardián del bosque de Milpa Alta. *Comunidad LATAM*. Recuperado el 23-12-22, disponible en: <https://distintaslatitudes.net/entrevistas/horacio-chavira-el-tlalcoyote-guardian-del-bosque-de-milpa-alta>
- Bastian, Á. (2014). Movilización y conocimiento: luchas ambientales en el Golfo de México. En M. Paz y N. Risdell (Eds.), *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en México* (1a ed., pp. 139–157). Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/Miguela Ángel Porrúa.
- Bazant, J. (2001). *Periferias urbanas. Expansión urbana incontrolada de bajos ingresos y su impacto en el ambiente*. Trillas.
- Bellinghausen, H. (2018a, Febrero 1). Indígenas de Milpa Alta capturaron en flagrantia a tres talamontes en Zoquiác. *La Jornada*. Recuperado el 17-04-23, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2018/02/01/sociedad/037n1soc>
- Bellinghausen, H. (2018b, Junio 9). Comuneros ponen fin a operaciones de aserradero clandestino en Milpa Alta. *La Jornada*, 15. Recuperado el 17-04-23, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2018/06/09/politica/015n1pol>
- Bello, E. (2017). *El planteamiento de proyecto de libre determinación de los pueblos originarios, en el marco del estado neoliberal y la globalización en Villa Milpa Alta* [Escuela Nacional de Antropología e Historia]. Recuperado el 25-05-22, disponible en: <http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/tesis%3A1674>
- Berlanga, H., Ortega, R., Sánchez, L., Calderón, R., Rodríguez, V., Vargas, V., e Iñigo, E. (2015). Más que un gorrión: participación comunitaria enfocada en la comprensión, restauración y conservación del hábitat de *Xenospiza Baileyi* en Milpa Alta, Distrito Federal. En R. Ortega, L. Sánchez, y H. Berlanga (Eds.), *Plumas de multitudes. Integración comunitaria en el estudio y monitoreo de aves de México* (pp. 141–156). CONABIO. Recuperado el 14-12-22, disponible en: https://www.researchgate.net/publication/290036846_Mas_que_un_gorrión_participación_comunitaria_enfocada_en_la_comprensión_restauración_y_conservación_del_habitat_de_Xenospiza_baileyi_en_Milpa_Alta_Distrito_Federal
- Bolaños, C. (2020, Septiembre 24). Alcaldía de Milpa Alta, GCDMX y gobierno federal impulsan proyecto educativo. *Contra Réplica*. Recuperado el 8-09-22, disponible en: <https://www.contrareplica.mx/nota-ALCALDIA-DE-MILPA-ALTA-GCDMX-Y-GOBIERNO-FEDERAL-IMPULSAN-PROYECTO-EDUCATIVO-202024927>
- Bonilla, R. (2012). *Dimensión socioespacial y construcción del lugar de los pueblos originarios de la Delegación Milpa Alta* [Universidad Nacional Autónoma de México,

Facultad de Filosofía y Letras]. Recuperado el 28-06-23, disponible en: <http://132.248.9.195/ptd2013/Presenciales/0702262/Index.html>

Bonilla, R. (2014). Urbanización rural y economía agrícola de sobrevivencia en la Delegación Milpa Alta. *Argumentos*, 27(74), 195–219. Recuperado el 27-05-21, disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/595/59532371008.pdf>

Bravo, P. (2014). *La expansión del área urbana en el suelo de conservación y el impacto del marco normativo: San Miguel Topilejo*. [Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Xochimilco, División de Ciencias y Artes para el Diseño].

Brigada Comunal de Combate de Incendios Forestales Tlalcoyotes. (2022a, Enero 31). Brecha Corta Fuego. (Video). *Facebook*. Recuperado el 19-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/watch/?v=231206102550397>

Brigada Comunal de Combate de Incendios Forestales Tlalcoyotes. (2022b, Marzo 25). El día 22 de marzo 2022 en la madrugada inicio el incendio en Tepoztlán, Morelos, debido al llamado de nuestra. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 19-09-22, disponible en: https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid02fywMhQBxDJTBqW7dA1xjrAx2scVMLRhjnGNVsSJicbyVp5WUSCV3dmJ7s1X3wKPZI&id=111120118137830

Brigada Comunal de Combate de Incendios Forestales Tlalcoyotes. (2022c, Octubre 31). En esta temporada de humedad qué ya casi esta por concluir, nos encontramos con un amplio número de anfibios, entre. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 25-12-22, disponible en: https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid0A3HG7WCsEku5bDBW48wrzQrVgaJEL7qniFQGGexMRfasgAPDT2sFxT8LbBe9MPFMI&id=100077746230545

Brigada Comunal de Combate de Incendios Forestales Tlalcoyotes. (2022d, Diciembre 18). El día de hoy les compartimos algunos datos de este pequeño, la verdad es que nos ha sacado algunos sustos. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 25-12-22, disponible en: https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid02j62aZ1aV8YDT8bRVHm1prtVuTttFnu3uVPbBHqU45Z3edBu4JNo3G3YsJyZrkzW4l&id=100077746230545

Brigadas Comunales de Santa Ana Tlacotenco. (2022a, Febrero 14). Comunal Tona Registro fotográfico del año pasado en 14 febrero 2021. Comprometidos reafirmamos nuestra amistad y hermandad en un compromiso. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 19-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/photo/?fbid=119577807300415>

Brigadas Comunales de Santa Ana Tlacotenco. (2022b, Marzo 8). Comunal Tona Realizando conglomerados en la Quinta Neapanapa y Cuaxuzpa. Los conglomerados son para un conteo nacional para ver cuanta. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 19-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/ComunalTlacotenco/posts/pfbid04xCC2xMRR8Gx8fY4eQmKFSW5umHFrF31uwDeP99iYGPVynRiV56VhpFe3CjLmMk3l>

Brigadas Comunales de Santa Ana Tlacotenco. (2022c, Junio 27). Comunal Tona (informe). (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 19-09-22, disponible en:

<https://www.facebook.com/ComunalTlacotenco/posts/pfbid023q6xQwdag6DTGQBkXNVFwivUZMpNUUBs9yuYDk4tpCDtkFozJeT2E9ZJC5CAkPr4l>

Brigadas Comunales de Santa Ana Tlacotenco. (2022d, Julio 4). Incendio en mayo provocado por una colilla de cigarro que tiran los turistas que van y vienen de Oaxtepec, pasan. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 19-09-22, disponible

en:<https://www.facebook.com/ComunalTlacotenco/posts/pfbid0AQgfQHaHqJA6QMCYBzqnMyBkw2t2LzmzG5hKoNtgL9BVfaJzKFHkCawkh9iv3GGbl>

Brigadas Comunales de Santa Ana Tlacotenco. (2022e, Agosto 9). Les presentamos las bombas de semillas. Ahí dentro de esas bolas de tierra hay 3 semillas de ocote, las cuales. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 19-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/ComunalTlacotenco/posts/pfbid02t9eqwoe4Vo1TBBCyth1YxfJxWu7XfrNrgW8VdmSDKkEmCNqFvRDXjdEiA1z818Qzl>

Briseño, V. (2015). Contexto sociopolítico: el conflicto de 1975. Momento crucial de la historia de Milpa Alta. *Miradas a La Educación y La Cultura. Encarte de La Revista Cultura Urbana*, 3–23.

Briseño, N., e Higuera, C. (2008). El régimen de propiedad en la irregularidad de la tenencia de la tierra o como producir un mercado de suelo para los pobres en la Ciudad de México. El caso de la delegación Milpa Alta. En A. Iracheta y S. Medina (Eds.), *Irregularidad y suelo urbano* (pp. 291–323). El Colegio Mexiquense A.C., Uno Habitat.

Briseño, V., Gomezcézar, I., y Aréchiga, E. (2022). *Observaciones al proceso de elección de la representación general de bienes comunales de Milpa Alta*. Observatorio Académico de Milpa Alta.

Bryant, R., y Bailey, S. (1997). *Third world political ecology: an introduccion*. Routledge.

Burchardt, H. (2021). Las desigualdades en los tiempos de corona: retos y perspectivas. En J. Ackerman, R. Ramírez, y M. Ramírez (Eds.), *Pos-COVID/Pos-neoliberalismo. Propuestas y alternativas para la transformación social en tiempos de crisis* (pp. 165–178). Siglo XXI Editores/Universidad Nacional Autónoma de México.

Camargo, A. (2015). *¿Pueblo o ciudad? El análisis de la transformación de los modos de vida como resultado de los procesos de urbanización. San Pedro Tláhuac, Ciudad de México* (pp. 1–17). XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Recuperado el 8-07-21, disponible en: <https://cdsa.aacademica.org/000-061/679.pdf>

Campaña Nacional Sin Maíz No Hay País. (2022, Octubre 1). Amenazas de la reforma a la Ley Federal de Variedades Vegetales. (Video). *Facebook*. Recuperado el 8-07-21, disponible en: <https://www.facebook.com/cnsinmaiznohaypais/videos/620434146285607>

Carmona, J., y Tetreault, D. (2021). Pueblos originarios, formas de comunalidad y resistencia en Milpa Alta. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(241), 155–180. Recuperado el 8-07-21, disponible en: <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.241.70796>

Castro, A. (2021, Octubre 16). Las presas no son una alternativa de vida para las comunidades en Oaxaca. *La Jornada Del Campo*. Recuperado el 23-02-22,

disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2021/10/16/delcampo/articulos/presas-oaxaca.html>

Cilia, D. (2022). *La lucha de la comunidad Milpa Alta en defensa de su bosque y territorio* [Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades]. Recuperado el 20-04-23, disponible en: <https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/bitstream/123456789/25057/1/200033.pdf>

Colectivo Quetzalcóatl Tlacoyucan. (s/f). Inicio. (Página de Facebook). *Facebook*. Recuperado el 15-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/QuetzalcoatlTlacoyucan>

Colectivo Quetzalcóatl Tlacoyucan. (2020a, Agosto 28). Primera sesión taller de identificación de plantas silvestres comestibles. (Video). *Facebook*. Recuperado el 15-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/watch/?v=340322233812794>

Colectivo Quetzalcóatl Tlacoyucan. (2020b, Septiembre 10). Segunda sesión taller de ID de plantas silvestres de San Lorenzo Tlacoyucan. (Video). *Facebook*. Recuperado el 15-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/watch/?v=637175667234588>

Colectivo Quetzalcóatl Tlacoyucan. (2020c, Septiembre 11). Tercera sesión taller ID plantas silvestres comestibles de Tlacoyucan. (Video). *Facebook*. Recuperado el 15-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/QuetzalcoatlTlacoyucan/videos/317831072647151>

Colectivo Quetzalcóatl Tlacoyucan. (2021, Noviembre 17). Presentación del libro con el Consejo de la Crónica de Milpa Alta. (Video). *Facebook*. Recuperado el 15-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/QuetzalcoatlTlacoyucan/videos/792756031663451>

Colectivo Quetzalcóatl Tlacoyucan. (2022a, Febrero 7). El primer domingo del mes de febrero se celebra el día Nacional del Pulque. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 15-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/QuetzalcoatlTlacoyucan/posts/pfbid0RV3X4nAVXrFLxbX8iYbTUuzxD3JV65x9KK7mJJX5zV4bop5gCqVaWF18bH6rbSqcl>

Colectivo Quetzalcóatl Tlacoyucan. (2022b, Marzo 9). Doña Higinia Yedra. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 15-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/QuetzalcoatlTlacoyucan/posts/pfbid02jcjea1itTgQmcV5PrGV7WfBTPpV1J76aoTHB9dDnTV2woJpkUksR8WrzZHyeRTZJl>

Colectivo Quetzalcóatl Tlacoyucan. (2022c, Marzo 14). Evitemos sustraer madera muerta de nuestro bosque. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 15-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/QuetzalcoatlTlacoyucan/posts/pfbid035tAYZoDQBbjwpxZj5U2TvFrH7waRe9JGHH2iqxMPUhzVJDssAywpcNgY1YwjDiYbl>

Colectivo Quetzalcóatl Tlacoyucan. (2022d, Marzo 18). El maíz es una planta primordial para nosotros los mexicanos, fundamental en la alimentación ya que es la base de. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 15-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/QuetzalcoatlTlacoyucan/posts/pfbid0vR4LjEwqcSPsfphNSKHuf6pS7WTeME1Soy5jnZRDwdD8oeinLucdWrWq4GMV18Ztl>

Colectivo Quetzalcóatl Tlacoyucan. (2022e, Agosto 1). Los invitamos al recorrido que llevaremos a cabo este fin de semana. (Publicación de estado). *Facebook*.

Recuperado el 15-09-22, disponible en:
<https://www.facebook.com/QuetzalcoatlTlacoyucan/posts/pfbid02NnKvhrqjUKGuppt4Gkt9W7UxwhBSUmajezVgwjgNY7rgaT3tG8cBSsimByRfuZkl>

Colectivo Quetzalcóatl Tlacoyucan. (2022f, Noviembre 14). Compartimos imágenes de los talleres del jueves y domingo, se prepararon pollo al horno con xoconostles, ensalada de xoconostles, tamales. (publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 15-09-22, disponible en:
<https://www.facebook.com/QuetzalcoatlTlacoyucan/posts/pfbid0JWK6hQ32WwGdZrV5gHzhN9aeft4W7VRyJiw8sbyeAcG73Bgt3XzBtX9bLp23urvul>

Colectivo Quetzalcóatl Tlacoyucan. (2022g, Diciembre 20). Milpa Alta tiene paisajes hermosos que tenemos la fortuna de poder observar. En las imágenes además de observar un. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 8-01-23, disponible en:
<https://www.facebook.com/QuetzalcoatlTlacoyucan/posts/pfbid0QySvtczU7EKvroXSh3TByGheqyXgfoyb2ZCDAC4UdLQgQGfjCmJswy4WPfn7KRbSI>

Colectivo Rural Atocpan. (s/f). Publicaciones. (Página de Facebook). *Facebook*. Recuperado el 15-09-22, disponible en:
<https://www.facebook.com/colectivoruralatocpan>

Colectivo Rural Atocpan. (2019, Agosto 8). Ya estamos cerrando las inscripciones de este año. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 15-09-22, disponible en:
<https://www.facebook.com/colectivoruralatocpan/photos/pb.100057634172312.-2207520000./2356134637815881/?type=3>

Colectivo Rural Atocpan. (2020, Mayo 16). Muy felices por la donación de semillas de CIMMYT, recibimos 53 variedades colectados de lugares tan lejanas como el Perú. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 15-09-22, disponible en:
<https://www.facebook.com/colectivoruralatocpan/posts/pfbid037WcrCpELCPxb3wh5T vZSo3d9rNJdNPU9Sengqms88GmpzWfgqymLGCsXGPzr1Md5l>

Colectivo Rural Atocpan. (2021a, Marzo 26). Las últimas semillas de San Jerónimo Miacatlán. *Facebook*. Recuperado el 15-09-22, disponible en:
<https://www.facebook.com/colectivoruralatocpan/posts/pfbid02fhM8X1B6Qno34WpPmbjQo3r9NyRhGpoJNAtefhssQsPejCYZWdKw2JXHanMmTzHil>

Colectivo Rural Atocpan. (2021b, Abril 16). Esta semana recibimos la visita de representantes de la Comisión Nacional para la Biodiversidad en Ciudad de México (CONABIO). Estan. (Publicación de estado). *Facebook*.
<https://www.facebook.com/colectivoruralatocpan/posts/pfbid02mtydXdA3NYW4vg35UVzpsHwq8W8gPSJvW1n8npWUKLATMgcD8CPP2NhRYS2xbLuMI>

Colectivo Rural Atocpan. (2021c, Julio 28). Ayudanos con tu voto para construir un nuevo sueño, que es la nueva casa-museo del Banco de Semillas. Como. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 15-09-22, disponible en:
<https://www.facebook.com/colectivoruralatocpan/posts/pfbid06ypkdLqK6kkS2FFE2J7swZbXUevC96gjxD167gmz1xejNrJm8RgmNxCMC9uBxrdpl>

Colectivo Rural Atocpan. (2021d, Noviembre 22). Siempre es un gusto tejer nuevos lazos y amistades. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 15-09-22, disponible en:
<https://www.facebook.com/colectivoruralatocpan/posts/pfbid0q2hkYrJ5mgHJrRuMwo>

Tws5nZ5qxp1T4aSVcdo6DTifpPGa8g9bFKJCxKR3P3TvQI

Colectivo Rural Atocpan. (2022a, Marzo 6). El día de hoy tuvimos el enorme gusto de conocer nuevos amigos, y dar en adopción semillas con las que. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 15-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/colectivoruralatocpan/posts/pfbid0wWw3kGzmqoNHS9urdK5YFgKxzeFzurAvcqRVT28pQSHTB41xEkd9oWhVQwTp6JQCI>

Colectivo Rural Atocpan. (2022b, Abril 2). Uno de nuestros principales objetivos en el banco de semillas criollas: Conservar la diversidad Biocultural para nuestras futuras generaciones el. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 15-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/colectivoruralatocpan/posts/pfbid02viqngt81mAMUomqiDnMLvHxibe6rsTaGpbS5RUVADVazVPJwwBzVQiVHN5cgN5hwl>

Colectivo Rural Atocpan. (2022c, Mayo 30). ¿Y tu conoces todas las hierbas aprovechables en una Milpa de la CDMX? (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 15-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/colectivoruralatocpan/posts/pfbid07fo4jX4pt8cUJRN07Q9hmJiWCnUB9j7GsNzqgudv7NtUzFvka8JL68myY7XsZgoHI>

Colectivo Rural Atocpan. (2022d, Junio 16). ¿Funciona el sistema de adopción del banco de semillas? (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 15-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/colectivoruralatocpan/posts/pfbid0qyCY1DYisEJHzCh4GbwnxZ2dxZqgnWiazSCae3Cn5GEktGXoZ92r1T3fpXAzUskul>

Colectivo Rural Atocpan. (2023, enero 9). Tenemos el gusto de empezar el año invitandote a conocer el espacio que hemos destinado al resguardo del maíz criollo. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 11-01-23, disponible en: <https://www.facebook.com/colectivoruralatocpan/posts/pfbid02bnjhCU6k3VG6jMJdmyroF5YtQvr33re4uWpbq4p25eoezNeEjwM6EYey86HEYQJ8I>

Colectivo Situaciones. (2005). La experiencia de los comuneros de Milpa Alta (COMA). En Colectivo Situaciones (Ed.), *Bienvenidos a la selva: diálogos a partir de la sexta declaración del EZLN* (1a edición, pp. 217–224). Tinta Limón. Recuperado el 22-04-23, disponible en: https://tintalimon.com.ar/public/149t911twmekvolwzd70aisr8geq/pdf_987-21689-5-4.pdf

Comisión de Medios Comunidad Milpa Alta. (2018, Junio 17). Talamontes armados atacan a Brigada Comunitaria de Conservación y Vigilancia Ambiental. (Publicación de estado). Recuperado el 16-05-22, disponible en: *Facebook*. <https://web.facebook.com/notes/362920938489257>

Comisión de Transición de la Representación General de Bienes Comunales. (2020a, Agosto 24). Video. (Grupo de Facebook). *Facebook*. Recuperado el 8-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/fernando.l.cruz.9/videos/10157546805415835/?idorvanity=336407920423656>

Comisión de Transición de la Representación General de Bienes Comunales. (2020b, September 19). Video. (Grupo de Facebook). *Facebook*. Recuperado el 8-09-22, disponible en:

<https://www.facebook.com/fernando.l.cruz.9/videos/10157603363295835/?idorvanity=336407920423656>

Comisión de Transición de la Representación General de Bienes Comunales. (2020c, October 13). Video. (Grupo de Facebook). *Facebook*. Recuperado el 8-09-22, disponible en:

<https://www.facebook.com/fernando.l.cruz.9/videos/10157654919060835/?idorvanity=336407920423656>

Comisión del Pueblo Originario de San Jerónimo Miacatlán. (2020a). *A favor de la defensa del Agua, a favor de nuestros derechos como pueblo originario. En contra de la violencia venga de donde venga.*

Comisión del Pueblo Originario de San Jerónimo Miacatlán. (2020b). *Acta de asamblea de la etapa de diálogo y acuerdos, en el marco de la consulta libre, previa e informada al pueblo de San Jerónimo Miacatlán, alcaldía Milpa Alta, Ciudad de México, sobre el proyecto denominado "Perforación del pozo San Luis 4."*

Comisión del Pueblo Originario de San Jerónimo Miacatlán. (2020c). *Protocolo para la realización de la consulta al pueblo originario de San Jerónimo Miacatlán sobre la perforación del pozo "San Luis" en el tanque de agua de la comunidad en el contexto la pandemia COVID-19 (SARS-COV-2).*

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2018). *El derecho a la consulta de los pueblos y comunidades indígenas* (2a ed.). Recuperado el 22-02-22, disponible en: <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/03-Pueblos-Comunidades-indigenas.pdf>

Comisión Nacional Forestal. (2020, Julio 4). Enedina Rangel es parte de la brigada comunal Tlalcoyotes, en Milpa Alta, #CDMX. En su experiencia ser combatiente forestal es. (Video). *Facebook*. Recuperado el 19-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/watch/?v=573793293283739>

Comisión Sexta Zapatista. (2022, Marzo 9). Contra todas las guerras: todas las artes, todas las resistencias, todas las rebeldías. *Enlace Zapatista*. Recuperado el 12-09-22, disponible en: https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2022/03/09/domingo-13/?fbclid=IwAR2m5aWGFvKBnFzqhlzAe2oPAQVDxTqon8zc_9Lwk919RE-4OBSATbxYgm0

Comuneros de Conciencia. (s/f). *Publicaciones. (Página de Facebook)*. *Facebook*. Recuperado el 12-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100084122794761>

Comuneros de Conciencia. (2021a, Abril 22). Videos. (Página de Facebook). *Facebook*. Recuperado el 12-09-22, disponible en: https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=930992844420501

Comuneros de Conciencia. (2021b, Junio 25). Cordialmente invitados a los 9 pueblos de la comunidad de Milpa Alta. Agradecemos la difusión y el compartir. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 12-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/Comunersxdeconciencia/posts/pfbid02Vn1GyR3pagJTcNPW5eTzMFmCxuTFHhcBB6SS3VR5Zf2MBpMfd3E63M2rLzKNWQ8JI>

Comuneros de Conciencia. (2021c, Julio 23). Los jóvenes, comuneros de conciencia, externamos nuestro apoyo a Víctor Jurado Vargas y a Mario Alvarado Bermejo para

Representante General. (Video). *Facebook*. Recuperado el 12-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/Comunerxsdeconciencia/videos/191113332991387/>

Comuneros de Conciencia. (2021d, Agosto 5). Mientras más pasan los años, más experiencia tenemos. Ya no nos entusiasman las palabras. Por el monte, por la vida! (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 12-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/Comunerxsdeconciencia/posts/pfbid036R2vBDsfC3u87PNm3bGMqF5NCrG7aKNC3KgyD5YX8zr7V7GpzN4Rg6EiNCpoAHVtl>

Comuneros de Conciencia. (2021e, Agosto 13). Videos. (Página de facebook). *Facebook*. Recuperado el 12-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/Comunerxsdeconciencia/videos/359131182340122/>

Comuneros de Conciencia. (2021f, Diciembre 7). Como aparte de las iniciativas de nuestro colectivo, te presentamos nuestro primer Vivero Forestal Comunal, buscamos no dejar en manos. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 12-09-22, disponible en: <https://1drv.ms/w/s!AgcGxQOozOyptBc8WR0DgRrxpgf5?e=fsCT9n>

Comuneros de Conciencia. (2021g, Diciembre 18). Una vez más, queremos agradecer a todos los jóvenes que nos acompañaron! Ayer viernes, finalizamos la primera identificación de plantas. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 12-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/Comunerxsdeconciencia/posts/pfbid0jbAvhQgeXpPkW1a6X5j8unQx1dxNGP3NyPmqDuF973FBLvhRmSGkgeMtvUj3AKYgl>

Comuneros de Conciencia. (2022a, enero 14). Compartimos, acabamos tomar, comuneros de Milpa Alta, las instalaciones de lo que sería o puede ser el centro de salud. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 12-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/Comunerxsdeconciencia/posts/pfbid02CifuagYaKiB1VPFwLcvBTrGYyRRKaLoiRzD2mBjkkWDwsnTAKRc3krxm8Cy6jZznl>

Comuneros de Conciencia. (2022b, Febrero 6). La unión de las resistencias de nuestros pueblos es urgente, necesaria y vital... Ayer 5 de febrero nos permitimos en. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 12-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/watch/?v=539771027084408>

Comuneros de Conciencia. (2022c, Febrero 25). POSICIONAMIENTO DE COMUNER@S DE CONCIENCIA. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 12-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/Comunerxsdeconciencia/posts/pfbid0gMzA1Gi39anmvxFwBFLeeNsahL3siu3feofyYApiCFyAELiyKP2EjjiEaFkK11yl>

Comuneros de Conciencia. (2022d, Marzo 1). *Una vez más logramos un paso más en este importante proyecto comunitario , donde jóvenes de la comunidad , #COMUNEROSDECONCIENCIA avanzan en.* (Publicación de estado). Recuperado el 12-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/Comunerxsdeconciencia/posts/pfbid02wsmS2bRviHMsm24QbX4Vh3CpdudWJY3SmxsPe9TNN6eraTgxvb4BYGNNSjpGFN4il>

Comuneros de Conciencia. (2022e, Marzo 5). Milpa Comunitaria. (Video). *Facebook*. Recuperado el 12-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/watch/?v=1122426445260688>

Comuneros de Conciencia. (2022f, Marzo 10). No te olvides! Una pequeña jornada de 40

- minutos y veamos que podemos lograr. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 12-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/Comunerxsdeconciencia/posts/pfbid0j2r4FtZZQzTcNUPDxtc1covB5bPoMwcDJMtr1YdrK6WB9jh4ZfuqcfpZkxXaUWSI>
- Comuneros de Conciencia. (2022g, Marzo 13). Este sábado 19 por la tarde tenemos una cita con las estrellas! ¡NO FALTES! Evento completamente gratuito. Recuerda llevar ropa. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 12-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/Comunerxsdeconciencia/posts/pfbid036AHuEoYVDfHWkfYGaPctCP7pxnPtHUdAYZVywLktAs3k59Y13NX8ho1E7q7edgmSI>
- Comuneros de Conciencia. (2022h, Marzo 21). Fotos. (Página de Facebook). *Facebook*. Recuperado el 12-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/photo/?fbid=329482039245581&set=a.119109253616195>
- Comuneros de Conciencia. (2022i, Mayo 10). Con emoción te dejamos la atenta invitación a este taller comunitario: "Producción de microorganismos del bosque para la regularización del suelo". (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 10-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/Comunerxsdeconciencia/photos/pb.100070045212624.-2207520000./362042469322871/?type=3>
- Comuneros de Conciencia. (2022j, Mayo 15). Queremos aplaudir a los ingenieros que impartieron este taller comunitario, pues nutre nuestra conciencia y aprendizaje sobre el mejoramiento del. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 12-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/Comunerxsdeconciencia/posts/pfbid0rFLfAWhvrgBQ2QPZGaWoJxXtNbWEGlChAPsQ8AeqFTuLkSEyU5YSgtXb2NQuWhvl>
- CONEVAL. (2020a). *Informe de pobreza y evaluación 2020*. Ciudad de México. CONEVAL. Recuperado el 9-05-22, disponible en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobrez_a_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_CDMX_2020.pdf
- CONEVAL. (2020b). *Pobreza a nivel municipio 2010-2020*. Recuperado el 22-05-22, disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>
- Consejo de Comuneros Unidos de Milpa Alta. (2018a, Julio 9). Siguen roturando nuestro monte para sembrar papa y avena , siembra que se realiza con fertilizante mismo que se va a. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 16-04-23, disponible en: https://web.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid02ErGNj2RmJxCqiFVFzFFLH1zGnouFEfCYx4p3o6BCSLipVvur5FcETEjujijLMTxTI&id=914411608716517
- Consejo de Comuneros Unidos de Milpa Alta. (2018b, Agosto 29). El CCUMA sigue realizando trabajos en el monte comunal y con tristeza ver que mes con mes se sigue roturando. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 16-04-23, disponible en: https://web.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid0wyXQ2iVZGAKTpb47NZ1kG5iZtE5JSp91xAbKzqx4NdrtxEokyZvwwn1cknXfrfSl&id=914411608716517
- Consejo de Comuneros Unidos de Milpa Alta. (2018c, Agosto 29). Fotos. (página de Facebook). *Facebook*. Recuperado el 16-04-23, disponible en:

<https://web.facebook.com/photo/?fbid=1071547706336239&set=pcb.1071548406336169>

- Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México. (2020). *Ciudad de México 2020. Un diagnóstico de la desigualdad socioterritorial*. Recuperado el 23-05-22, disponible en: <https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/DIES20/ciudad-de-mexico-2020-un-diagnostico-de-la-desigualdad-socio-territorial.pdf>
- Construcción del Pozo 4 San Luis - San Jerónimo Miacatlán. (2020a, Julio 29). ¡La Consulta Va! (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 8-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/watch/?v=323151448819630>
- Construcción del Pozo 4 San Luis - San Jerónimo Miacatlán. (2020b, Agosto 2). Acta de cierre de jornada. Consulta al pueblo originario de San Jerónimo Miacatlán sobre la perforación del pozo San Luis 4 en el tanque de agua en la comunidad de San Jerónimo Miacatlán. (Foto). *Facebook*. Recuperado el 8-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/101064958373911/photos/pb.100068026058131.-2207520000./109053150908425/?type=3>
- Construcción del Pozo 4 San Luis - San Jerónimo Miacatlán. (2020c, Agosto 21). Mentiras y Verdades del Pozo en San Jerónimo. (Video). *Facebook*. Recuperado el 8-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/watch/?v=1960060877464635>
- Contravientoac Atoltecatoytl. (2022a, Marzo 21). A los campesinos, integrantes de ejidos y comunidades, colectivos, instituciones académicas y público en general de Milpa Alta, les invitamos. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 12-09-22, disponible en: [https://www.facebook.com/ContravientoAC/posts/pfbid031hVEvR1AAG5MircFbR81oqFk4RdqdA5y6ARCJ7JzhksHaYboc2C8RX6pMsAJC7Rgl?__cft__\[0\]=AZWwRt-2UJbpPjg8-W6eH38eG5mNHu-XyOqjsg_OL75qm4bZzKB0KJioyD8FHvEIAUAXTFteBC_bnTD8OGfYY7Y5w15fXUVrNsLnzrUPyiip_OWWh83V9dsdrBbCx](https://www.facebook.com/ContravientoAC/posts/pfbid031hVEvR1AAG5MircFbR81oqFk4RdqdA5y6ARCJ7JzhksHaYboc2C8RX6pMsAJC7Rgl?__cft__[0]=AZWwRt-2UJbpPjg8-W6eH38eG5mNHu-XyOqjsg_OL75qm4bZzKB0KJioyD8FHvEIAUAXTFteBC_bnTD8OGfYY7Y5w15fXUVrNsLnzrUPyiip_OWWh83V9dsdrBbCx)
- Contravientoac Atoltecatoytl. (2022b, Abril 6). Xinachtli. (Video). *Facebook*. Recuperado el 4-02-23, disponible en: <https://www.facebook.com/ContravientoAC/videos/1007342489898075>
- Contreras, A. (2020a, Mayo 29). Proyectos agrícolas y tala ilegal amenazan bosque de Milpa Alta; comuneros resisten. *Pié de Página*. Recuperado el 29-05-22, disponible en: <https://piedepagina.mx/proyectos-agricolar-y-tala-ilegal-amenazan-bosques-de-milpa-alta-comuneros-resisten/>
- Contreras, A. (2020b, Noviembre 16). La lucha por el agua de Milpa Alta empieza en un pequeño campamento. *Pie de Página*. Recuperado el 4-06-21, disponible en: <https://piedepagina.mx/la-lucha-por-el-agua-de-milpa-alta-empieza-en-un-pequeno-campamento/>
- Contreras, A. (2021a, Mayo 7). Los nuevos comuneros de Milpa Alta: contra la tala y los partidos. *Pie de Página*. Recuperado el 28-06-21, disponible en: <https://piedepagina.mx/los-nuevos-comuneros-de-milpa-alta-contrala-tala-y-los-partidos/>
- Contreras, A. (2021b, Diciembre 27). Por respeto a la comunalidad, vecinos rechazan universidad de Sheinbaum. *Pié de Página*. Recuperado el 8-09-22, disponible en:

<https://piedepagina.mx/por-respeto-a-la-comunalidad-vecinos-rechazan-universidad-de-sheinbaum/>

- Contreras, A. (2022, Mayo 23). En Milpa Alta obras de Sheinbaum se topan con defensa comunal. *Pie de Página*. Recuperado el 23-05-22, disponible en: <https://piedepagina.mx/en-milpa-alta-obras-de-sheinbaum-se-topan-con-defensa-comunal/>
- Cora, A., Standlee, A., Bechkoff, J., y Cui, Y. (2009). Ethnographic Approaches to the Internet and Computer-Mediated Communication. *Journal of Contemporary Ethnography*, 38(1), 52–84.
- Coria, V., Vázquez, I., Muñoz, H., y Villa, J. (2010). Impacto de tierra de diatomeas sobre *Arceuthobium globosum* Hawksworth y *Wiens* subsp. *grandicaule* en *Pinus pseudostrobus* Lindl. *Revista Mexicana de Ciencias Forestales*, 1(1), 39–46. Recuperado el 19-09-22, disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/remcf/v1n1/v1n1a5.pdf>
- Cortés, L. (2022). *La pobreza en las alcaldías de la CDMX: distintas realidades*. Nexos. Recuperado el 23-05-22, disponible en: <https://federalismo.nexos.com.mx/2022/02/la-pobreza-en-las-alcaldias-de-la-cdmx-distintas-realidades/>
- Cruz, A. (2016, Mayo 23). Pese a un mayor desarrollo social, ciudadanos aún enfrentan carencias. *La Jornada*, 30. Recuperado el 23-05-22, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2016/04/20/capital/030n1cap>
- Cruz, Alejandro. (2022, Mayo 29). Reporta Sedema 631 incendios en la CDMX en este periodo de estiaje. *La Jornada*. Recuperado el 29-05-22, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/04/15/capital/reporta-sedema-631-incendios-en-la-cdmx-en-este-periodo-de-estiaje/>
- Cruz, A. (2023, Abril 9). Hay 5 mil brigadistas preparados para combatir incendios forestales. *La Jornada*, 23. Recuperado el 17-04-23, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/09/capital/hay-5-mil-brigadistas-preparados-para-combatir-incendios-forestales/>
- Cruz, A. (2020, Junio 12). Científicos expresan “No rotundo” a que el Tren Maya toque la selva de Calakmul. *Crónica*. Recuperado el 2-02-22, disponible en: <https://www.cronica.com.mx/notas-cientificos-expresan-no-rotundo-a-que-el-tren-maya-toque-la-selva-de-calakmu-l-1140060-2019.html>
- Cruz, O. (2016). Tradición, redes y organización en los pueblos de la Ciudad de México y la defensa de sus panteones. *Dialogo Andino*, 49, 485–497. Recuperado el 8-06-21, disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rda/n49/art41.pdf>
- Cruz, Y. (2005). *Lucha agraria en Milpa Alta “¿Legalidad o costumbre?”* [Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades]. Recuperado el 20-04-23, disponible en: <http://tesiMiami.izt.uam.mx/uam/asp/am/presentatesis.php?recno=12675&docs=UAMI12675.pdf>
- Daniel, A. (2022, Agosto 20). La casa de semillas de Milpa Alta. *La Jornada Del Campo*. Recuperado el 15-09-22, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2022/08/20/delcampo/articulos/casa-semillas-milpa->

alta.html

Dávila, L. (1997). Presentación. En A. Varea (Ed.), *Ecologismo ecuatorial: Conflictos socioambientales y movimiento ecologista en Ecuador* (1a ed., pp. 21–24). Ediciones Abya-Yala. Recuperado el 9-05-22, disponible en: https://digitalrepository.unm.edu/abya_yala/426/

De la Redacción. (2021a, Mayo 3). Se eleva a 20 el número de personas fallecidas por el accidente en la Línea 12 del Metro. *La Jornada*. Recuperado el 10-05-23, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/05/03/capital/colapsa-estructura-de-la-linea-12-del-metro/>

De la Redacción. (2021b, Mayo 25). Va puente vehicular de Periférico y Cuemanco. *La Jornada*, 30. Recuperado el 10-05-23, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/05/23/capital/va-puente-vehicular-de-periferico-y-cuemanco/>

De Sousa Santos, B. (2021). El futuro puede comenzar hoy. En J. Ackerman, R. Ramírez, y M. Ramírez (Eds.), *Pos-COVID/Pos-neoliberalismo. Propuestas y alternativas para la transformación social en tiempos de crisis* (pp. 31–38). Siglo XXI Editores/Universidad Nacional Autónoma de México.

Del Conde, M. (1982). *EL movimiento de los comuneros en Milpa Alta* [Universidad Naciona Autónoma de México, Facultad de Economía]. Recuperado el 8-07-21, disponible en: <https://doi.org/10.5154/r.textual.2017.69.003>

Delgado, D. (2020, Febrero 25). Tlalcoyotes: los guardianes del bosque de Milpa Alta. *Chilango*. Recuperado el 19-09-22, disponible en: <https://www.chilango.com/noticias/reportajes/tlalcoyotes-milpa-alta/>

Desinformemonos. (2022, Abril 4). *Llega Caravana por el Agua a la Ciudad de México*. Recuperado el 15-11-22, disponible en: https://desinformemonos.org/llega-caravana-por-el-agua-a-la-ciudad-de-mexico/?fbclid=IwAR2AV4Hv-uGkC1o04MWU5vuwgVihtF4ISiny8o8ky_cJc6Fbt_slVT0yQkM

Diario Oficial de la Federación. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado el 2-02-22, disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Diario Oficial de la Federación. (1981a). *Decreto por el que se aprueba el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. Recuperado el 27-05-22, disponible en: <https://sidof.segob.gob.mx/notas/4603452>

Diario Oficial de la Federación. (1981b). *Decreto por el que se aprueba el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Recuperado el 27-05-22, disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/transp/pdf/Pacto_IDESC_120581.pdf

Diario Oficial de la Federación. (1991). *Decreto promulgatorio del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*. Recuperado el 15-02-22, disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4700926&fecha=24/01/1991#gsc.tab=0

Diario Oficial de la Federación. (2019). *Acuerdo por el que se emiten las Reglas de*

Operación del Programa de Apoyos a la Cultura para el ejercicio fiscal 2019. Recuperado el 2-02-22, disponible en: https://www.culturaspopulareseindigenas.gob.mx/pdf/2019/R O Apoyos a la Cultura 2019_1.pdf

Díaz-Polanco, H., y Sánchez, C. (2002). *México diverso. El debate por la autonomía* (1a ed.). Siglo Veintiuno Editores.

Díaz, F. (2004). Comunidad y comunalidad. *Diálogos en Acción*, 365–373. Recuperado el 9-08-22, disponible en: <http://rusredire.lautre.net/wp-content/uploads/Comunidad.-y-0comunalidad.pdf>

Domínguez, E. (2020a, Septiembre 25). Elude conflicto de 3 semanas que involucra a Sheinbaum y anuncia proyecto educativo. *Crónica*. Recuperado el 8-09-22, disponible en: https://www.cronica.com.mx/notas-a_deshoras_edil_de_milpa_alta_dice_que_su_proyecto_educativo___va_porque_v_a-1164998-2020.html

Domínguez, E. (2020b, Octubre 7). El GCDMX desconoce asamblea de “Burros de Oro” que rechazó construcción de escuela. *Crónica*. Recuperado el 8-09-22, disponible en: <https://www.iecm.mx/www/ut/ucs/INFORMA/octubre20m/INFOM071020/LACROCI.pdf>

Duhau, E. (1998). *Hábitat popular y política urbana*. Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Azcapotzalco.

Durand, L., Figueroa Díaz, F., y Guzman Chavez, M. (2015). Introducción. Hacia una ecología política mexicana. En L. Durand, F. Figueroa, y M. Guzman (Eds.), *La naturaleza en contexto. Hacia una ecología política mexicana* (pp. 21–31). Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/El Colegio de San Luis A.C. Recuperado el 12-01-22, disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428025108/pdf_1305.pdf

Durand, V. (2017). Pueblos originarios, indígenas y urbanos: problemas de ciudadanía. In *Pueblos, ciudadanía y sociedad civil. Aportes para un debate* (1a ed., pp. 74–99). Siglo Veintiuno Editores/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

Dussel, E. (1977). *Filosofía de la liberación*. Fondo de Cultura Económica.

El Rule Comunidad de Saberes. (2021, Septiembre 23). Webinar Siembra Raíz. (Video). Recuperado el 15-09-22, disponible en: *Facebook*. <https://www.facebook.com/EIRuleComunidad/videos/373675241135384>

Encuentro Internacional de Poesía en Milpa Alta. (s/f). *Inicio*. (Página de Facebook). Facebook. Recuperado el 24-1-22, disponible en: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100080246955960>

Escamilla, A. (2021). Neoliberalismo y desigualdad: la disputa por el sentido de la política económica en México en el marco de la pandemia. En J. Ackerman, R. Ramírez, y M. Ramírez (Eds.), *Pos-COVID/Pos-neoliberalismo. Propuestas y alternativas para la transformación social en tiempos de crisis* (pp. 193–207). Siglo XXI Editores/Universidad Nacional Autónoma de México.

- Espinosa, A., y Turrent, A. (2022, Marzo 19). Adhesión acrítica a UPOV 91: riesgos y amenazas si se aprueba en el Congreso mexicano. *La Jornada Del Campo*. Recuperado el 11-01-23, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2022/03/19/delcampo/articulos/adhesion-upov-91.html>
- Espinoza, G. (2005). *El conflicto agrario entre Milpa Alta y San Salvador Cuauhtenco: espacio para un crecimiento urbano irregular. Hacia una propuesta de política pública* [Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades]. Recuperado el 21-04-23, disponible en: <https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/bitstream/123456789/1092/1/81725.pdf>
- Esterberg, K. (2002). *Qualitative methods in social research*. McGraw-Hill.
- Farfán, M. (2015). Bibliografía de la revolución mexicana en Milpa Alta. *Nueva Gaceta Bibliográfica*, 21–34. Recuperado el 21-04-23, disponible en: https://www.iib.unam.mx/files/iib/nueva-gaceta-bibliografica/nueva-gaceta-bibliografica-num_70.pdf
- Farmacias Similares. (2021, Junio 2). ¿Cómo ha apoyado SíMiPlaneta a la comunidad de Milpa Alta? (Archivo de video). *YouTube*. Recuperado el 13-12-22, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=JKIN6gZO73M&t=7s>
- Flores, R. (2010). *Fuenteovejuna, señor o el 27 de julio de 1980*. Teuhtli: Un Lugar En La Milpa Alta. Recuperado el 13-07-21, disponible en: <https://teuhtli.blogspot.com/2012/04/fuenteovejuna-senor-o-el-27-de-julio-de.html>
- Flores, R. (2014). *Primer encuentro de campesinos independientes y plan de Milpa Alta*. Teuhtli: Un Lugar En La Milpa Alta. Recuperado el 13-07-21, disponible en: https://teuhtli.blogspot.com/2014/03/primer-encuentro-de-campesinos_18.html
- Flores, S., y Contreras, A. (2006). *Organización y promoción social*. Escuela Nacional de Trabajo Social, Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado el 16-11-22, disponible en: https://www.trabajosocial.unam.mx/plan96/ensenanza/SUAcuartosemestre/organizacion_promocion_social.pdf
- Foucault, M. (2001). El sujeto y el poder. In H. Dreyfus & P. Rabinow (Eds.), *Michel Foucault: mas alla del estructuralismo y la hermeneutica* (pp. 241–259). Nueva Visión.
- Fredrik, B. (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*. Fondo de Cultura Económica.
- Frente en Defensa de los Pueblos Originarios de Milpa Alta. (2020, Octubre 22). HOY 22 DE OCTUBRE VECINOS DE SAN FRANCISCO TECOXPA CERRARON el paso Tecómitl - Milpa Alta, a la altura del deportivo. (Publicacion de estado). *Facebook*. Recuperado el 8-09-22, disponible en: https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid02kvkWnf48qrLHCkJ5Uqj8LJU9Tj2sJURXw2cdkgrPQZZVpMEFhe6RySvCertpUssl&id=110210797518155
- Fundación Tortilla. (s/f). *Colectivo Rural Atocpan*. Blog. Recuperado el 11-01-23, disponible en: https://fundaciontortilla.org/directoriodelmaiz/colectivo_rural_atocpan?cat=Educación&ubi=Cualquiera&art=colectivo_rural_atocpan

- Gaceta Oficial de la Ciudad de México. (2017). *Constitución Política de la Ciudad de México*. Recuperado el 2-02-22, disponible en: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/5ce082b97c1d162262f168cd2612088d.pdf
- Gaceta Oficial de la Ciudad de México. (2019). *Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México*. Recuperado el 27-12-22, disponible en: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_DERECHOS_DE_PUEBLOS_Y_BARRIOS_ORIGINARIOS_Y_COMUNIDADES_INDIGENAS_RESIDENTES_EN_LA_CDMX_2.4.pdf
- Gaceta Oficial de la Ciudad de México. (2021). *Aviso por el que se dan a conocer las reglas de operación del “Programa de mejoramiento sustentable en suelo de conservación de Milpa Alta, PROMESSUCMA.”* Recuperado el 9-05-22, disponible en: http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2021/rops/alcaldias/milpa_alta/3milpaalta_rop_promessucma_2402.pdf
- Gaceta Oficial de la Ciudad de México. (2022). *Reglas de operación del “Programa Altépetl Bienestar.”* Recuperado el 9-05-22, disponible en: <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/DGCORENADR/reglas-de-operacion-altepetl-2022.pdf>
- Gaceta Oficial del Distrito Federal. (2015). *Aviso por medio del cual se da a conocer el Programa de Acción ante el Cambio Climático de la Delegación Milpa Alta (PACDEL Milpa Alta)*. Recuperado el 14-12-22, disponible en: http://www.data.sedema.cdmx.gob.mx/cambioclimaticocdmx/images/biblioteca_cc/PACDel_Milpa_Alta.pdf
- García, A. (2022, Marzo 6). Cierran edificio de Alcaldía Milpa Alta. *Diario Basta!* Recuperado el 6-03-22, disponible en: <https://diariobasta.com/2022/03/06/cierran-edificio-de-alcaldia-milpa-alta/>
- García, Y. (2017). Conflictos, conflictividades y movilizaciones socio ambientales en México: problemas comunes, lecturas diversas: un libro que retrata la realidad mexicana actual. *Acta Sociológica*, 73, 297–300. Recuperado el 8-07-21, disponible <https://doi.org/10.1016/j.acso.2017.08.011>
- García, C. (2007). *Identidad cultural de los pueblos originarios de la ciudad de México: San Luis Tlaxiátemalco, Xochimilco* [Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales]. Recuperado el 8-07-21, disponible <http://132.248.9.195/pd2007/0618334/0618334.pdf>
- García, F. (1992). Memoria viva de Miacatlán. Programa Nochcalco. En I. Gomezcézar (Ed.), *Historias de mi pueblo. Concurso testimonial sobre la historia y cultura de Milpa Alta. Tomo I I (version CD)* (pp. 98–106). Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, Delegacion Milpa Alta.
- García, P. (2019, Noviembre 14). CNPA otra vez. *La Jornada Del Campo*. Recuperado el 25-04-23, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2009/11/14/cnpa.html>
- Gatica, J. (2014). Hidroeléctricas, conflictos y organización social: el caso del consejo de ejidos y comunidades opositoras a la presa La Parata (CECOP). En M. Paz y N. Risdell (Eds.), *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en*

México (1a ed., pp. 195–209). Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/Miguela Ángel Porrúa.

Geocomunes. (s/f). *Tren Maya como nueva infraestructura de articulación de los capitales agroindustriales y turísticos inmobiliarios en la península*. Recuperado el 2-02-22, disponible en: http://geocomunes.org/Analisis_PDF/TrenMaya_AnalisisCartografico_Geocomunes.pdf

Gobierno de la Ciudad de México. (s/f). *Covid-19 Tablero CDMX*. Recuperado el 14-11-22, disponible en: <https://cdmx.dash.covid19.geoint.mx/>

Gobierno de la Ciudad de México. (1996). *Milpa Alta*.

Gobierno de la Ciudad de México. (2019a). *Anuncia Gobierno capitalino tres magnos proyectos en alcaldía Milpa Alta*. Notas. Recuperado el 8-9-22, disponible en: <https://jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/anuncia-gobierno-capitalino-tres-magnos-proyectos-en-alcaldia-milpa-alta>

Gobierno de la Ciudad de México. (2019b). *Instala el Gobierno de la Ciudad de México, la Comisión Interinstitucional de los pueblos originarios*. Recuperado el 26-07-23, disponible en: <https://www.jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/instala-el-gobierno-de-la-ciudad-de-mexico-la-comision-interinstitucional-de-los-pueblos-originarios>

Gobierno de la Ciudad de México. (2021). *Realiza Jefa de Gobierno Asamblea ciudadana con habitantes de la Alcaldía Milpa Alta*. Notas. Recuperado el 8-09-22, disponible en: <https://jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/realiza-jefa-de-gobierno-azamblea-ciudadana-con-habitantes-de-la-alcaldia-milpa-alta>

Gobierno de México. (s/f). *Covid-19 Tablero México*. Recuperado el 15-11-22, disponible en: <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>

Gobierno de México. (2020). *Versión estenográfica. Diálogo con el pueblo náhuatl y comunidades indígenas residentes*. Recuperado el 8-0-22, disponible en: <https://www.inpi.gob.mx/dialogos/wp-content/uploads/sites/11/2020/02/33-estenografica-milpa-alta-cdmx.pdf>

Gómez, A. (2020). Conflictividad socioambiental, movimientos sociales y resistencias. Un abordaje desde la ecología política. *Iberoamérica Social*, 8(15), 9–11. Recuperado el 12-01-22, disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7722854>

Gómez, L. (2014, Enero 10). Cancelado, el proyecto de la autopista urbana oriente. *La Jornada*, 28. Recuperado el 9-05-23, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2014/01/10/capital/028n4cap>

Gomezcésar, I (Ed.). (1992). Anexos. En *Historias de mi pueblo. Concurso testimonial sobre la historia y cultura de Milpa Alta. Tomo II (versión CD)*. Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, Delegación Milpa Alta.

Gomezcésar, I. (2004). La palabra de los antiguos. Territorio y memoria histórica en Milpa Alta. En P. Yanes, M. Virginia, y O. González (Eds.), *Ciudad, pueblos indígenas y etnicidad* (pp. 17–55). Universidad de la Ciudad de México, Gobierno del Distrito Federal.

Gomezcésar, I. (2010). *Para que sepan los que aún no nacen. Construcción de la historia*

en *Milpa Alta*. : Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Delegación Milpa Alta.

González, C. (2001, October 22). Milpa Alta 884 años. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2001/10/22/oja54-gonzalez.html>

González, R. (2013, Mayo 3). Habrá un megaoperativo en Milpa Alta para dismantelar aserraderos ilegales. *La Jornada*, 36. Recuperado el 26-04-23, disponible en: https://www.jornada.com.mx/2013/05/30/index.php?section=capital&article=036n1cap&addcomment=true&id_comentario=450159

González, R. (2019, Septiembre 8). Por abandono de 10 años del bosque de Milpa Alta, 15 mil hectáreas dañadas. *La Jornada*, 23. Recuperado el 17-04-23, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2019/09/08/capital/023n1cap>

Guido, J. (2011). *Programa de manejo de ACCE Milpa Alta. Verión 0. Documento de trabajo*. Consultoría y Competencia Laboral CCLAB, SA de CV.

Gutiérrez, X. (2020). *En defensa de Xochimilco y el Valle de México: las razones de #YoProtejoElHumedal*. Nexos. Recuperado el 9-05-23, disponible en: <https://labrujula.nexos.com.mx/en-defensa-de-xochimilco-y-el-valle-de-mexico-las-razones-de-yoprotejoelhumedal/>

Herederos de la Tierra. (2019a, Octubre 21). Este domingo llegamos al paraje Cuachichitla, en la zona comunal de San Pedro Atocpan, recogimos basura como vidrio, botellas de. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 13-09-22, disponible en: [https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid02zniqd7szB6mWGsUi8oFkzxqxq8eH1kJTxyNbmRt7UVG8G7ViUA48YFuRj2Tx5Wsn2l&id=472425110181381&__cft__\[0\]=AZW67nNuqyBVhEBKVIpWILxnoQEsvQ7rFJVJvKzqDsb33-rye4EADvN9R8DS2TZtrMI9xuRHJuw0qi_AxYFTbrGHWRd4fuHuzq1XFM](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid02zniqd7szB6mWGsUi8oFkzxqxq8eH1kJTxyNbmRt7UVG8G7ViUA48YFuRj2Tx5Wsn2l&id=472425110181381&__cft__[0]=AZW67nNuqyBVhEBKVIpWILxnoQEsvQ7rFJVJvKzqDsb33-rye4EADvN9R8DS2TZtrMI9xuRHJuw0qi_AxYFTbrGHWRd4fuHuzq1XFM)

Herederos de la Tierra. (2019b, Octubre 28). La actividad de este domingo, se vio un poco afectada por la lluvia, aún así se llevó a cabo, después. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 13-09-22, disponible en: [https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid031RdmaPLi87AEajLHhmEGKWYQHHDbo4JN2ERdEuXeJc1FhH66A9Vn5F4RTazscdSdl&id=472425110181381&__cft__\[0\]=AZWv0-Xsu-4GZzRBcAvkMZbUncVR_5V5S56KZCHkO7-H-dso_QBVkII9oDU29j0ERZu0NFwoQJMZ7vZinFZguADS_R8EagHtMJbJny](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid031RdmaPLi87AEajLHhmEGKWYQHHDbo4JN2ERdEuXeJc1FhH66A9Vn5F4RTazscdSdl&id=472425110181381&__cft__[0]=AZWv0-Xsu-4GZzRBcAvkMZbUncVR_5V5S56KZCHkO7-H-dso_QBVkII9oDU29j0ERZu0NFwoQJMZ7vZinFZguADS_R8EagHtMJbJny)

Herederos de la Tierra. (2019c, Noviembre 8). Herederos de la Tierra te invita a su siguiente actividad el sábado 9 de noviembre para aprender a hacer composta. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 13-09-22, disponible en: [https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid02KCaaA2aTCgtZEDm2XAeHdxRCboqKREZBfQGT8iYap2V2WcMKRnKYn8FBdcd7717ol&id=472425110181381&__cft__\[0\]=AZWF_ilr_LJrvidkbycd5qiKrTij7FkP9AjGFE_pEIOdEMexuXFAocUr9kCeU0tyGYD9w-MOF_VrQK5mj8it2l2aG83XqNYNpUIHei](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid02KCaaA2aTCgtZEDm2XAeHdxRCboqKREZBfQGT8iYap2V2WcMKRnKYn8FBdcd7717ol&id=472425110181381&__cft__[0]=AZWF_ilr_LJrvidkbycd5qiKrTij7FkP9AjGFE_pEIOdEMexuXFAocUr9kCeU0tyGYD9w-MOF_VrQK5mj8it2l2aG83XqNYNpUIHei)

Herederos de la Tierra. (2020a, Octubre 1). ¿Qué pasa con el deportivo popular? (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 13-09-22, disponible en: [https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid02CC6gVEB68kSVuXZu8QsU6ycJCCqCUfZucqmrtznPeRwZGNgKuy2JSodCzqbp3HZGI&id=472425110181381&__cft__\[0\]=AZXMm4nu7Lqrvh3GelMchB-wMRXwK1_i7s0BHtQn6y7-RGS3sHaKGGkwBCx2KMNCWIDf9JIBWTIRz88AaNSTbBB1DzguUhygRXKNbnq](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid02CC6gVEB68kSVuXZu8QsU6ycJCCqCUfZucqmrtznPeRwZGNgKuy2JSodCzqbp3HZGI&id=472425110181381&__cft__[0]=AZXMm4nu7Lqrvh3GelMchB-wMRXwK1_i7s0BHtQn6y7-RGS3sHaKGGkwBCx2KMNCWIDf9JIBWTIRz88AaNSTbBB1DzguUhygRXKNbnq)

Herederos de la Tierra. (2020b, Octubre 1). ¿Qué pasa con el deportivo popular? (Video). *Facebook*. Recuperado el 13-09-22, disponible en: <https://web.facebook.com/watch/?v=1189244518128019>

Herederos de la Tierra. (2021a, Marzo 26). Con motivo de la procesión del señor de las Misericordias, el día 15 de marzo del presente año, el pueblo. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 13-09-22, disponible en: [https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid02wknR49irtjYtyHv4mE2ut64mQk8VRR94PFvYmeM6yPPTwawZbpY8eKW2mhWTRNmal&id=472425110181381&__cft__\[0\]=AZWJPZeyjWv7GEJdv86fYW_bnrNKWbtEverRJ-m-WEnojG5pzokOCXin2VSi_RPc4SqoBiixep6A2vqLxfjVkyGawGRAklgriasteJ](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid02wknR49irtjYtyHv4mE2ut64mQk8VRR94PFvYmeM6yPPTwawZbpY8eKW2mhWTRNmal&id=472425110181381&__cft__[0]=AZWJPZeyjWv7GEJdv86fYW_bnrNKWbtEverRJ-m-WEnojG5pzokOCXin2VSi_RPc4SqoBiixep6A2vqLxfjVkyGawGRAklgriasteJ)

Herederos de la Tierra. (2021b, Abril 22). El día de hoy acompañarnos a nuestros colegas de Tipilaltepemeh en la Anti-exposición que se realizó en la galería ubicada. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 13-09-22, disponible en: [https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid02hnt4jvy8GAmYHE7Yve5ZB1uuyK5CQZDTazGauGksvNp9WAQnL1RLACV1cwCya14ml&id=472425110181381&__cft__\[0\]=AZXsk8bsbarhqu9MKhg0E4XrRnXxhy1iCHdqFdXbLW0sPouFX_n75c hYBe9rZ4uV26ISJDGu6vbyptgWkOHwAXy9t_KuRv1Qzu9D09](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid02hnt4jvy8GAmYHE7Yve5ZB1uuyK5CQZDTazGauGksvNp9WAQnL1RLACV1cwCya14ml&id=472425110181381&__cft__[0]=AZXsk8bsbarhqu9MKhg0E4XrRnXxhy1iCHdqFdXbLW0sPouFX_n75c hYBe9rZ4uV26ISJDGu6vbyptgWkOHwAXy9t_KuRv1Qzu9D09)

Herederos de la Tierra. (2021c, Mayo 2). La fauna que habita el Tehutli les agradecería que no lo visiten, al ser tantas personas existen algunas que. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 13-09-22, disponible en: [https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid0mSRU8xRqnUQuFi121grT63GT473gn5Ng9tmtmXeimCeeo2ZzMX51tcwfpJymWMuZI&id=472425110181381&__cft__\[0\]=AZXcj71YnobCvpWnL-JMH_GWhjlkJmwxHxUaB5Z4REMfqa9-2V4Hf6jqOR4DNpN572cW-jb0aVHGskrO1ecd7okdtusJ0lstM1zitOi](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid0mSRU8xRqnUQuFi121grT63GT473gn5Ng9tmtmXeimCeeo2ZzMX51tcwfpJymWMuZI&id=472425110181381&__cft__[0]=AZXcj71YnobCvpWnL-JMH_GWhjlkJmwxHxUaB5Z4REMfqa9-2V4Hf6jqOR4DNpN572cW-jb0aVHGskrO1ecd7okdtusJ0lstM1zitOi)

Herederos de la Tierra. (2021d, Junio 14). Como parte de nuestras acciones, el día domingo 13 de Junio decidimos hacer trabajo de limpieza en la zona del. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 13-09-22, disponible en: [https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid0s8EiD1jDTjFS6VviNPFfsktSTNWfLWhS52YjT9aQbKxLjFn3bGBPKS8L1ntqWBzrl&id=472425110181381&__cft__\[0\]=AZXKikJvHA0yHhuw8lhGP09xwL1b-jwLKvUKyWrScqEjKu0-C1RNWZpH7O7pCbfCnwYzz3P1CHiaiedSNHw2_21iq-Q0teVyabd2DDj](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid0s8EiD1jDTjFS6VviNPFfsktSTNWfLWhS52YjT9aQbKxLjFn3bGBPKS8L1ntqWBzrl&id=472425110181381&__cft__[0]=AZXKikJvHA0yHhuw8lhGP09xwL1b-jwLKvUKyWrScqEjKu0-C1RNWZpH7O7pCbfCnwYzz3P1CHiaiedSNHw2_21iq-Q0teVyabd2DDj)

Herederos de la Tierra. (2021e, Julio 3). Milpa Alta se rige por usos y costumbres, y en esta época de lluvias es tradición subir al monte por. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 13-09-22, disponible en: [https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid02M1rgJvrzUJjfBFmvotGQfPtWmtwpUKaMvGVSE45u1dZKkEngEaim9z4uc47ZrfgyI&id=472425110181381&__cft__\[0\]=AZXEev5snHnJ2FJaE8S1LX9LHUNQCPUD3IKqmxgkz0uCPXI41LevUZyDyKa4XZx2Ae7aKFLGYku_FbWn9ZcBfTOftiyn4BuLuYHEsB](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid02M1rgJvrzUJjfBFmvotGQfPtWmtwpUKaMvGVSE45u1dZKkEngEaim9z4uc47ZrfgyI&id=472425110181381&__cft__[0]=AZXEev5snHnJ2FJaE8S1LX9LHUNQCPUD3IKqmxgkz0uCPXI41LevUZyDyKa4XZx2Ae7aKFLGYku_FbWn9ZcBfTOftiyn4BuLuYHEsB)

Herederos de la Tierra. (2022, Julio 8). Se le hace una invitación a la comunidad para el día 10 de julio del presente año a las 7. (Video). *Facebook*. Recuperado el 13-09-22, disponible en: [https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid0dF2knk4tbUinYjyv37GzZ1Fw7SwyiREDKcdTHJx5wdvudkEQQJ3UDdAxL4rmzfcXI&id=472425110181381&__cft__\[0\]=AZXbVTGuoly-iIMDXSIBDe5Qy0M6KWGKkaU3PzQJrDVLivCQXRpZZZ49ND-kOizL0e3sSZ9plUbqcuxfPQqKbP0vMTLutkukj-1Otej](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid0dF2knk4tbUinYjyv37GzZ1Fw7SwyiREDKcdTHJx5wdvudkEQQJ3UDdAxL4rmzfcXI&id=472425110181381&__cft__[0]=AZXbVTGuoly-iIMDXSIBDe5Qy0M6KWGKkaU3PzQJrDVLivCQXRpZZZ49ND-kOizL0e3sSZ9plUbqcuxfPQqKbP0vMTLutkukj-1Otej)

- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.
- Hernández, L. (2002, Febrero 19). La extraña muerte de Ramiro Taboada. *La Jornada*. Recuperado el 26-04-23, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2002/02/19/015a1pol.php?printver=0>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (Quinta). McGraw-Hill. Recuperado el 26-06-21, disponible en: <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>
- Hine, C. (2004). *Etnografía virtual*. Editorial UOC.
- Hine, C. (2015). *Ethnography for the Internet. Embedded, embodied and everyday*. Bloomsbury.
- INAFED. (2022). *Sistema Nacional de Información Municipal*. Recuperado el 9-05-22, disponible en: <http://www.snim.rami.gob.mx/>
- INEGI. (s/f). *Hogares*. Cuentame de México. Recuperado el 15-03-22, disponible en: <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/hogares.aspx?tema=P>
- INEGI. (1990). *XI Censo general de población y vivienda 1990. Tabulados básicos*. Recuperado el 22-05-22, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1990/#Tabulados>
- INEGI. (2000). *XII Censo de población y vivienda 2000. Tabulados del cuestionario básico*. Recuperado el 22-05-22, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/#Tabulados>
- INEGI. (2010a). *Censo de población y vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico*. Recuperado el 22-05-22, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/#Tabulados>
- INEGI. (2010b). *Principales resultados por localidad (ITER)*. Recuperado el 9-05-22, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/consultas/index#>
- INEGI. (2020a). *Banco de indicadores*. Recuperado el 9-05-22, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/?ag=09&ti=7>
- INEGI. (2020b). *Censo de población y vivienda 2020. Cuestionario básico*. Recuperado el 17-05-22, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/sistemas/Olap/Proyectos/bd/censos/cpv2020/pt.asp>
- INEGI. (2020c). *Censo de población y vivienda 2020. Tabulados del cuestionario ampliado*. Recuperado el 17-05-22, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>
- INEGI. (2020d). *Censo de población y vivienda 2020. Tabulados del cuestionario básico*. Recuperado el 17-05-22, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>
- INEGI. (2020e). *Panorama sociodemográfico de Ciudad de México 2020*. INEGI. Recuperado el 17-05-22, disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197827.pdf

- INEGI. (2020f). *Principales resultados por localidad (ITER)*. Recuperado el 9-05-22, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9>
- Instituto de investigaciones en ecosistemas y sustentabilidad. (s/f). *Mapeando las injusticias ambientales en México*. Recuperado el 2-02-22, disponible en: <https://www.iies.unam.mx/mapeando-las-injusticias-ambientales-en-mexico/>
- Intituto de Investigaciones Sociales. (s/f). *Sistema de consulta de organizaciones indígenas y conflictos étnicos en las ámericas*. Recuperado el 2-02-22, disponible en: <http://www.sicetno.org/>
- Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta. (s/f-a). *Fotos. (Página de Facebook)*. Facebook. Recuperado el 12-09-22, disponible en: https://www.facebook.com/Jóvenes-Comuneras-y-Comuneros-de-Milpa-Alta-104289744680076/photos/?ref=page_internal
- Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta. (s/f-b). *Inicio. (Página de Facebook)*. Facebook. Recuperado el 12-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/Jóvenes-Comuneras-y-Comuneros-de-Milpa-Alta-104289744680076>
- Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta. (2020a, Julio 7). Jóvenes comuneros de Milpa Alta. (Video). *Facebook*. Recuperado el 12-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/Jóvenes-Comuneras-y-Comuneros-de-Milpa-Alta-104289744680076/videos/198141371593843>
- Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta. (2020b, Julio 9). Para todxs quienes nos han preguntado, cómo podemos ayudar a la conservación y defensa de la Tierra y el Territorio. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 12-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/Jóvenes-Comuneras-y-Comuneros-de-Milpa-Alta-104289744680076/photos/115420813566969/>
- Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta. (2020c, Septiembre 8). Acciones juveniles en defensa de la tierra y territorio. (Video). *Facebook*. Recuperado el 12-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/104289744680076/videos/2557454977878408>
- Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta. (2020d, Octubre 20). Reunión jóvenes comuneros. (Video). *Facebook*. Recuperado el 12-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/104289744680076/videos/2797156973886894>
- Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta. (2021a, Febrero 2). Tercer sesión-2021. (video). *Facebook*. Recuperado el 12-09-22, disponible en: <https://web.facebook.com/104289744680076/videos/245476073726532>
- Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta. (2021b, Septiembre 14). Sesión decimo séptima. (Video). *Facebook*. Recuperado el 12-09-22, disponible en: <https://web.facebook.com/104289744680076/videos/515942632831017>
- Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta. (2022a, Enero 25). Planton en el Centro de Salud. (Video). *Facebook*. Recuperado el 8-09-22, disponible en: <https://web.facebook.com/104289744680076/videos/678425149816025>
- Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta. (2022b, Febrero 8). El caso del polvorion en San Pedro Actopan, Milpa Alta CDMX. (Video). *Facebook*. Recuperado el 8-09-

22, disponible en: <https://web.facebook.com/104289744680076/videos/1016015282455028>

Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta. (2022c, Marzo 2). Milpa Comunitaria. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 12-09-22, disponible en: https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid02fNRnKMwqkK2Euc7qXwDszRLYatxFKXXq1LfdTMqnYnrQbFEkK2RY1BkwFeqw1o8zl&id=104289744680076

Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta. (2022d, Septiembre 16). Video. (Página de Facebook). *Facebook*. Recuperado el 20-02-23, disponible en: <https://www.facebook.com/104289744680076/videos/1773325849686885>

Kendall, R. (1995). *Writing for the new millennium. The birth of electronic literature*. Poets & Writers Magazine.

Kottak, C. (2006). *Introducción a la antropología cultural, espejo para la humanidad*. McGraw-Hill.

LaGazzettaDF. (2013, Junio 6). Realiza GDF operativo contra tala clandestina de aserraderos en Milpa Alta. *La Gazzetta DF*. Recuperado el 17-04-23, disponible en: <https://lagazzettadf.com/noticia/2013/06/06/realiza-gdf-operativo-contra-tala-clandestina-de-aserraderos-en-milpa-alta/#>

Lara, H. (2022, Agosto 20). Producción y desarrollo del campo en la ciudad: El nopal verdura en Milpa Alta y la integración de las cadenas productivas. *La Jornada Del Campo*. Recuperado el 15-03-23, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2022/08/20/delcampo/articulos/nopal-milpa-alta.html#:~:text=Como cadena productiva%2C el nopal,toneladas anuales por hectárea%2C con>

Leif, K., y Bello, E. (2017). El movimiento de los comuneros en Milpa Alta. *Textual: Análisis Del Medio Rural Latinoamericano*, 69, 43–62. Recuperado el 7-06-22, disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/textual/n69/2395-9177-textual-69-43.pdf>

Léxico de la crisis PAPIME. (2021). Ecología política - Maestra Maritza Islas. (Archivo de video). *YouTube*. Recuperado el 23-08-22, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=0TZW1nEZZQ>

Ley General de Desarrollo Social. (2004). Recuperado el 9-05-22, disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_250618.pdf

Liu, Y., Kuo, R., y Shih, S. (2020). Covid-19: the first documented coronavirus pandemic in history. *Biomed Journal*, 42(4).

Londoño, O. (2012). La etnografía desde las narrativas digitales. *Itinerario Educativo*, 59, 143–166. Recuperado el 12-10-23, disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6280185.pdf>

López, F. (2016). Los movimientos indígenas en México: rostros y caminos. *El Cotidiano*, 200, 60–75. Recuperado el 29-09-21, disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32548630006.pdf>

López, P. (2017). *Indígenas de la nación. Etnografía histórica de la alteridad en México (Milpa Alta, siglos XVII-XXI)*. Fondo de Cultura Económica.

- López y Rivas, G. (2020). *Pueblos indígenas en tiempos de la cuarta transformación*. Bajo Tierra Ediciones.
- Loza, J. (2014). *Territorio y cultura en la comunidad indígena de Milpa Alta. Huellas de una identidad en residencia* [Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco]. Recuperado el 8-07-21, disponible en: http://dcsh.xoc.uam.mx/repdig/index.php/colecciones/mundos-rurales/item/download/102_0cf25c0d8ed2bdbcc0983a17d04027b2
- Manzo, D. (2018, Febrero). Comunidades de Oaxaca interponen amparo para defender cuenca del río Verde. *La Jornada*. Recuperado el 25-02-22, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2018/07/28/politica/010n1pol>
- Martínez-Alier, J. (2015). Ecología política del extractivismo y justicia socio-ambiental. *Interdisciplina*, 3(7), 57–73. Recuperado el 12-01-22, disponible en: <https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://www.revistas.unam.mx/index.php/inter/article/viewFile/52338/48550>
- Martínez-Alier, J. (2020). Una experiencia de cartografía colaborativa. El Atlas de Justicia Ambiental. *Nueva Sociedad*, 286, 21–24. Recuperado el 20-02-22, disponible en: <https://nuso.org/articulo/una-experiencia-de-cartografi-colaborativa/>
- Martínez, A. (2020, Abril 8). Vecinos del pueblo de San Jerónimo Miacatlán, los invito a que estemos alerta del proyecto que quieren meter en el. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 8-09-22, disponible en: <facebook.com/groups/177858359455287/search/?q=pozo miacatlan>
- Martínez, M. (2017). *Pueblos originarios de Milpa Alta: defensa y transformación del territorio* [Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, División de Ciencias y Artes para el Diseño]. Recuperado el 8-11-22, disponible en: <https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/bitstream/123456789/408/1/192143.pdf>
- Martínez, U. (2016). El despojo neoliberal y la defensa del territorio urbano en los pueblos originarios de la ciudad de México. *Contested Cities*. Recuperado el 4-06-21, disponible en: <http://hdl.handle.net/10391/6576>
- Martínez, T. (2022). *La axiología de las políticas públicas. El caso de las políticas públicas para la atención de la población indígena* [Universidad Nacional Autónoma de México]. Recuperado el 15-07-22, disponible en: <http://132.248.9.195/ptd2022/septiembre/0830754/Index.html>
- McLeod, J., & Thomson, R. (2009). *Researching social change: Qualitative approaches*. SAGE.
- Medina, A. (2007). Los pueblos originarios del sur del Distrito Federal: una primera mirada etnográfica. En A. Medina. (Ed.), *La memoria negada de la Ciudad de México: sus pueblos originarios* (pp. 29–124). Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Medina, A. (2007). Pueblos antiguos, ciudad diversa. Una definición etnográfica de los pueblos originarios de la Ciudad de México. *Anales de Antropología*, 41(2), 9–52. Recuperado el 8-07-21, disponible en: http://www.revistas.unam.mx/index.php/antropologia/article/view/15042/pdf_507
- Medina, L. (2021). La brigada comunal Tlalcoyotes: guardianes de la vida. *Revista TRES*,

15, 7–10. Recuperado el 19-09-22, disponible en: https://issuu.com/revista3es/docs/revista3es-15-fauna_full_4

Mejía, M., y Sarmiento, S. (1987). *La lucha indígena: un reto a la ortodoxia*. Siglo Veintiuno Editores, Instituto de Investigaciones Sociales.

Meza, D. (2021, Diciembre 3). No estamos en contra de la Universidad ni contra el centro de Salud; queremos ambos proyectos pero de calidad, exigimos. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 12-09-22, disponible en: https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid034Ft3DuWLDunnos88WfnH5NSQH1ZGNT2xHsKeZZ4Vz3wS7HwsS5YKXPaxqFWHBYMAI&id=100009356970391

Milpa Xocotepec. (s/f-a). *Inicio*. (Página de Facebook). *Facebook*. Recuperado el 6-02-23, disponible en: <https://www.facebook.com/milpaxocotepec>

Milpa Xocotepec. (s/f-b). *Milpa Xocotepec*. *Google*. Recuperado el 6-02-23, disponible en: <https://www.google.com/search?q=milpa+xocotepec&oq=&aqs=chrome.0.35i39i362l8.242493612j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

Milpa Xocotepec. (2022a, Mayo 11). Comenzando el ciclo agrícola. Siembra de la Milpa 2022 de maíz rojo, azul, haba y frijol muchas gracias a los. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 17-11-22, disponible en: <https://www.facebook.com/milpaxocotepec/posts/pfbid0y35bu4TRRHtjwJTndZkEJW3WumxYwVPrJiw7NFBJeEASHb2pQbfAnE7uAjW9H54DI>

Milpa Xocotepec. (2022b, Agosto 2). Los invitamos a seguir aprendiendo de este agroecosistema. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 17-11-22, disponible en: <https://www.facebook.com/milpaxocotepec/posts/pfbid02rJmAHW8jzmRa41RQ8Aab8qTyWrcBt1d6F2qGDUKtkMhBjQjrU5N1DnTw371gWP5WI>

Milpa Xocotepec. (2022c, Septiembre 21). Día Nacional del maíz. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 17-11-22, disponible en: <https://www.facebook.com/milpaxocotepec/posts/pfbid02U6jmVEnnoivioVvMus8P3zDKKtbqQFaybsQynuFnhnh1hvVhQQ3F58QyYfke6pHjl>

Milpa Xocotepec. (2022d, Septiembre 21). Fotos. (Página de Facebook). *Facebook*. Recuperado el 17-11-22, disponible en: <https://www.facebook.com/photo/?fbid=156017170374735&set=pcb.156017600374692>

Molina, D. (2008). *Estudio regional forestal de la unidad de manejo forestal 0903 (Milpa Alta, Tlahuac)*. D.F. CONAFOR. Recuperado el 15-04-23, disponible en: http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/9/857erf_umafor0903.pdf

Mora, T., Durán, R., Corona, L., y Vega, L. (2004). La etnografía de los grupos originarios y los inmigrantes indígenas de la Ciudad de México. En P. Yanes, V. Molina, y O. González (Eds.), *Ciudad, Pueblos Indígenas y Etnicidad* (pp. 225–247). Universidad de la Ciudad de México, Gobierno del Distrito Federal. Recuperado el 30-06-21, disponible en: <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/publicaciones/2018/discriminacion/2ciudadpueblosindigenasyetnicidad.pdf>

Mora, T. (2007). Los pueblos originarios en los albores del siglo XXI. En T. Mora Vázquez

- (Ed.), *Los pueblos originarios de la Ciudad de México. Atlas etnográfico* (pp. 23–41). Gobierno del Distrito Federal, Instituto Nacional de Antropología e Historia. Recuperado el 8-06-21, disponible en: <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/libro%3A478>
- Muñoz, G. (2021, Febrero 24). 20 años de la marcha que definió el rumbo zapatista. *Desinformémonos*. Recuperado el 26-04-23, disponible en: <https://desinformemonos.org/20-anos-de-la-marcha-que-definio-el-rumbo-zapatista/>
- Narciso, S. (2004). *Desarrollo urbano y derecho ambiental*. Porrúa.
- Navarro, J., González, N., y Álvarez, S. (2007). Los mamíferos silvestres de Milpa Alta, Distrito Federal: lista actualizada y consideraciones para su conservación. *Acta Zoológica Mexicana (Nueva Serie)*, 23(3), 103–124. Recuperado el 11-04-23, disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/575/57523309.pdf>
- Navarro, M. (2012). Las luchas socioambientales en México como una expresión del antagonismo entre lo común y el despojo múltiple. *Observatorio Social de América Latina*, 32, 149–171. Recuperado el 12-01-22, disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120927103642/OSAL32.pdf>
- Navarro, M. (2015, Febrero). L12 acabará con la cultura agrícola. *Excelsior*. Recuperado el 26-02-22, disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/2015/02/22/1009691>
- Nicolás, B. (2016). *Colonialismo verde. Ecología política de la conservación de la naturaleza en Guinea Ecuatorial* [Universidad Nacional de Misiones/Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales]. Recuperado el 12-01-22, disponible en: [https://rid.unam.edu.ar/bitstream/handle/20.500.12219/2150/8.Carpinetti_2017_Colonialismo verde.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://rid.unam.edu.ar/bitstream/handle/20.500.12219/2150/8.Carpinetti_2017_Colonialismo%20verde.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Nosotros. (2021, Enero 14). *Vacías las casas de cultura en la Alcaldía Milpa Alta*. Textual. Recuperado el 8-09-22, disponible en: <https://nosotrosmx.com/2021/01/14/vacias-las-casas-de-cultura-en-la-alcaldia-milpa-alta/>
- Notimex. (2019, Abril 8). *Alistan construcción de secundaria en Milpa Alta con recursos privados*. Recuperado el 8-09-22, disponible en: <https://www.20minutos.com.mx/noticia/501265/0/alistan-construccion-de-secundaria-en-milpa-alta-con-recursos-privados/>
- NotimexTV. (2016, Septiembre 16). Tlalcoyotes, guardias en la última frontera de la Ciudad de México. (Archivo de video). *YouTube*. Recuperado el 23-12-22, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=1D4nki2CtBM>
- Nygren, A. (2015). Prologo. Ecología política. Análisis contextualizado sobre el medio ambiente y la sociedad. En L. Durand, F. Figueroa Díaz, y M. Guzman Chavez (Eds.), *La naturaleza en contexto: hacia una ecología política mexicana* (pp. 11–20). Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/El Colegio de San Luis A.C. Recuperado el 12-02-22, disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428025108/pdf_1305.pdf
- Oaxaca entre líneas. (2013). *Realizan segundo operativo para de desmantelamiento y aseguramiento de aserraderos clandestinos en Milpa Alta*. Últimas Noticias. Recuperado el 17-04-23, disponible en: <https://oaxacaentrelneas.com/realizan->

segundo-operativo-de-desmantelamiento-y-aseguramiento-de-aserraderos-clandestinos-en-milpa-alta/#.Yy3_4...

Observatorio de conflictos mineros en América Latina. (s/f). *Mapa de conflictos mineros*. Recuperado el 2-02-22, disponible en: https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/

Observatorio de Conflictos por el Agua en México. (s/f-a). *Acueducto Independencia*. Mapa de Conflictos. Recuperado el 2-02-22, disponible en: <http://ocam.imta.mx/conflictos.html>

Observatorio de Conflictos por el Agua en México. (s/f-b). *Mapa de conflictos*. Mapa de Conflictos. Recuperado el 2-02-22, disponible en: <http://ocam.imta.mx/inicio.html>

Observatorio de Conflictos por el Agua en México. (n.d.-c). *San Bartolo Ameyalco*. Recuperado el 2-02-22, disponible en: <http://ocam.imta.mx/conflictos.html>

Ortega, M. (2010). Pueblos originarios, autoridades locales y autonomía al sur del Distrito Federal. *Nueva Antropología*, 23(73), 87–117. Recuperado el 8-07-21, disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/159/15921049005.pdf>

Ortíz, H. (2007). Los pueblos originarios y el inexorable avance de la mancha urbana. In T. Mora Vázquez (Ed.), *Los pueblos originarios de la Ciudad de México. Atlas etnográfico* (pp. 59–71). Gobierno del Distrito Federal, Instituto Nacional de Antropología e Historia. Recuperado el 8-07-21, disponible en: <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/libro%3A478>

Pantoja, S. (2022). *Desmantelan un aserradero clandestino en Milpa Alta*. Proceso. Recuperado el 17-04-23, disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/cdmx/2022/9/13/desmantelan-un-aserradero-clandestino-en-milpa-alta-293274.html>

Patton, M. (2002). *Qualitative research & evaluation methods*. SAGE.

Paz, M. (2012). Deterioro y resistencias. Conflictos socioambientales en México. En D. Tetreault, H. Ochoa, y E. Hernández (Eds.), *Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil* (1a ed., pp. 27–47). Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente. Recuperado el 9-05-22, disponible en: https://riosantiago.jalisco.gob.mx/sites/default/files/recursos/conflictos_socioambientales_y_alternativas.pdf

Paz, M. (2014). Conflictos socioambientales en México: ¿Qué está en disputa? En M. Paz y N. Risdell (Eds.), *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en México* (1a ed., pp. 13–58). Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/Miguel Ángel Porrúa.

Paz, M. (2017). Luchas en defensa del territorio. Reflexiones desde los conflictos socioambientales en México. *Acta Sociológica*, 73, 197–219. Recuperado el 8-07-21, disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.acso.2017.08.007>

Perelmuter, T. (2009). Sin maíz no hay país. Análisis de la campaña mexicana. *XXVII Congreso de La Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de La Universidad de Buenos Aires*. Recuperado el 12-01-23, disponible en: <https://cdsa.academica.org/000-062/2203.pdf>

Pérez, A., y Delgado, J. (2020). *Mapas de mi Barrio. Planeación participativa para el re-*

- conocimiento cultural* (1a edición). Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado el 19-04-22, disponible en: <https://www.puec.unam.mx/index.php/component/content/article/1895-mapas-de-mi-barrio-planeacion-participativa-para-el-re-conocimiento-cultural-epub.html?catid=147&Itemid=101>
- Pérez, L. (2021, Agosto 13). Milpa Alta: Luchan vs. talamontes. Brigadas civiles hacen mancuerna con la Profepa. *El Heraldo de México*. Recuperado el 12-09-22, disponible en: <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/8/13/milpa-alta-luchan-vs-talamontes-325653.html>
- Pérez, M. (2019). La participación ciudadana de los movimientos socioambientales en América Latina. *Revo. Colomb. Soc.*, 42(1), 135–156. Recuperado el 8-07-21, disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rsc/v42n1/0120-159X-rsc-42-01-135.pdf>
- PIES Agiles 2021-2022 CASA CDMX-Morelos. (2022, September 29). Videos. (Página de Facebook). *Facebook*. Recuperado el 12-01-23, disponible en: <https://www.facebook.com/piesagilescentro/videos/3133913353497888>
- Portal, M., y Alvarez, L. (2011). Pueblos urbanos: entorno conceptual y ruta metodológica. In L. Álvarez (Ed.), *Pueblos urbanos. Identidad, ciudadanía y territorio en la ciudad de México* (pp. 1–24). Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa.
- Prensa Animal. (2018, Enero 11). Quema de pastizales y siembras indiscriminadas acaban con el Gorrión Serrano. (Archivo de video). *YouTube*. Recuperado el 13-12-22, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=yDlbnXJmzk4>
- Pueblos Originarios. (2020a, Julio 31). La Consulta Va! (Video). *Facebook*. Recuperado el 8-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/100040612033824/videos/3488346274543221>
- Pueblos Originarios. (2020b, Septiembre 11). Parte final del conversatorio: Consulta Pueblos Originarios y Tenencia de la Tierra. (Video). *Facebook*. Recuperado el 8-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/100040612033824/videos/1446038752258209>
- Quintana, A. (2022, Enero 13). Nuestra vida es defender los montes comunales: defensa del bosque de Santa Ana. *Desinformémonos*. Recuperado el 19-09-22, disponible en: <https://desinformemonos.org/nuestra-vida-es-defender-los-montes-comunales-defensa-del-bosque-de-santa-ana/>
- Quintero, J. (2012, Junio 18). Permiso de Semarnat se usa para tala ilegal: comuneros de Milpa Alta. *La Jornada*, 42. <https://www.jornada.com.mx/2012/06/18/capital/042n3cap>
- Quintero, J. (2021a, May 25). Con gran polémica, en Milpa Alta eligen hoy a líder comunal. Recuperado el 17-04-23, disponible en: *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/12/19/capital/con-gran-polemica-en-milpa-alta-eligen-hoy-a-lider-comunal/>
- Quintero, J. (2021b, Julio 24). Bloquean Periférico para protestar contra obra vehicular en Cuemanco. *La Jornada*. Recuperado el 10-05-23, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/07/24/capital/bloquean-periferico-para-protestar-contra-obra-vehicular-en-cuemanco/>
- Quintero, J. (2022, Febrero 25). Anulan elección en M. Alta de representante comunal. *La*

Jornada. Recuperado el 25-05-22, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/02/25/capital/anulan-eleccion-en-m-alta-de-representante-comunal/>

Quintero, J., Ramírez, B., y González, R. (2010, Febrero 12). Anuncia el GDF plan emergente para restaurar los bosques de Milpa Alta. *La Jornada*, 37. Recuperado el 16-04-23, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2010/02/12/capital/037n1cap>

Radio MusikaReal. (2021, Diciembre 17). Entrevista candidato a representante comunal Víctor Jurado Vargas y Mario Alvarado Bermejo. (Video). *Facebook*. Recuperado el 12-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/R.MusikaReal/videos/642706700086057/>

Radio MusikaReal. (2022). *Tlacoyucan; plantas comestibles, silvestres y cultivadas - Quetzalcoatl Tlacoyucan*. (Audio). Recuperado el 4-02-23, disponible en: <https://musikareal.com.mx/cuauhtzilinque-xochimeh/?fbclid=IwAR3i21BR6spigcVwZSZ17JQ3s3zFBpFbQs51Pn0bOoNjjjSYSDrHNA2f5pk>

Ramírez, M. (2016). Pensar los movimientos sociales en el siglo XXI. Una reflexión desde el neozapatismo. In M. Ramírez Zaragoza (Ed.), *Movimientos sociales en México. Apuntes teóricos y estudios de caso* (pp. 61–107). UAM Azcapotzalco, RED Mexicana de los Estudios de los Movimientos Sociales, Colofón, Conacyt. Recuperado el 29-05-22, disponible en: <https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/07/Movimientos-Sociales-en-México-MARZ.pdf>

Rea, C., y Madera, J. (2020). Acciones colectivas y movimientos sociales en Nayarit. Un balance preliminar. En C. Rea y J. Madera (Eds.), *Acciones colectivas y movimientos sociales en Nayarit* (pp. 143–158). Universidad Autónoma de Nayarit, Juan Pablos Editors.

Redacción. (2017, Mayo 26). Cancela Profepa 5 centros de tala ilegal en Milpa Alta. Recuperado el 17-04-23, disponible en: [Teorema Ambiental. www.teorema.com.mx/biodiversidad/forestal/cancela-profepa-5-centros-tala-ilegal-milpa-alta/](http://www.teorema.com.mx/biodiversidad/forestal/cancela-profepa-5-centros-tala-ilegal-milpa-alta/)

Redacción Kal. (2020). *¿Y el humedal? Juez autoriza puente vehicular en Cuemanco*. Chilango. Recuperado el 9-05-23, disponible en: <https://www.chilango.com/noticias/construccion-del-puente-vehicular-en-cuemanco/>

Rivera, A. (2020, Diciembre 3). Pobladores de Milpa Alta frenan obra en pozo que abastecerá de agua la zona. *El Big Data*. Recuperado el 8-09-22, disponible en: <https://elbigdata.mx/bigdata/pobladores-de-milpa-alta-frenan-obra-en-pozo-que-abastecera-de-agua-la-zona/117422>

Robbins, P. (2004). *Political Ecology: a critical introduction*. Blackwell Publishing.

Rodríguez, M., y López, J. (2009a). Cambio de cobertura vegetal y uso del suelo como indicador ambiental biofísico en Milpa Alta y Tlalpan. En A. Aguilar e I. Escamilla (Eds.), *Periferia urbana. Deterioro ambiental y restructuración metropolitana* (pp. 251–271). Miguel Ángel Porrúa, UNAM.

Rodríguez, O., Alvarado, E., y Sánchez, M. (2023). Informalidad y nanoempresas en localidades perimetropolitanas de la Ciudad de México. *Revista Latinoamericana de Economía*, 54(212), 55–77. Recuperado el 8-05-23, disponible en:

<https://probedes.iiec.unam.mx/index.php/pde/article/view/69898/62392>

- Rogers, G., y Bouey, E. (2005). Participant observation. In R. Grinnell & Y. Unrau (Eds.), *Social work: Research and evaluation: Quantitative and qualitative approaches* (7a ed., pp. 231–244). Oxford University Press.
- Romero, E. (2013). *Los intersticios de la justicia y la etnicidad: discursos de identidad indígena y originaria frente a la ley en la Ciudad de México* [Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras]. Recuperado el 17-07-23, recuperado de: <http://132.248.9.195/ptd2013/diciembre/0706614/Index.html>
- Ruíz, E., Barrera, C., y Barrera, F. (2012). *La lucha por la tierra: los títulos primordiales y los pueblos indios en México, siglos XIX y XX*. Fondo de Cultura Económica.
- SAGARPA. (2017). *Programa de concurrencia con las entidades federativas. Compendio de indicadores, gestión y resultados*. Recuperado el 6-11-22, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/451549/COMPENDIO_DE_INDICADORES_PCEF_2017.pdf
- Salmorán, G. (2021). *Organización y religiosidad en Milpa Alta* [Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad de Filosofía y Letras]. Recuperado el 20-09-21, disponible en: <http://132.248.9.195/ptd2021/marzo/0810430/Index.html>
- San Antonio Tecomitl. (2023, Abril 17). Fotos. (Página de Facebook). *Facebook*. Recuperado el 17-04-23, disponible en: <https://web.facebook.com/photo/?fbid=604838615003409&set=a.461778449309427>
- Sánchez, C. (2006). *Ciudad de pueblos. La macrocomunidad de Milpa Alta en la ciudad de México*. Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal.
- Sánchez, N. (2022). Los servicios ambientales. *Revista Digital Universitaria*, 22(2), 1–3. Recuperado el 29-05-22, disponible en: https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/v23_n2_a12.pdf
- Santa Ana Tlacotenco. (2017, Octubre 27). Conflicto y Tala en Tlacotenco, Delegación Milpa Alta. (Video). *YouTube*. Recuperado el 16-04-23, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=x8mxqBHePu4>
- Santa Ana Tlacotenco. (2020, Abril 13). Urgente. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 17-04-23, disponible en: <https://web.facebook.com/SantaAnaTlacotenco/photos/a.602372486489936/3032157683511392>
- Schteingart, M. (1989). *Los productores del espacio habitable: estado, empresa y sociedad en la Ciudad de México*. El Colegio de México.
- Secretaría de Bienestar. (2022). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022. Milpa Alta*. Recuperado el 22-05-22, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/699061/09_009_CDMX_Milpa_Alta.pdf
- Secretaría de Obras y Servicios. (2021). *Entrega Gobierno Capitalino Puente Vehicular Periférico Sur-Oriente*. Notas. Recuperado el 10-05-21, disponible en: <https://www.obras.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/entrega-gobierno-capitalino-puente-vehicular-periferico-sur-orient>

- Secretaría del Medio Ambiente. (s/f). *Suelo urbano y suelo de conservación. Biodiversidad*. recuperado el 8-04-23, disponible en: <http://data.sedema.cdmx.gob.mx/biodiversidadcdmx/suelos.html>
- Secretaría del Medio Ambiente. (2000). *Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal*. Recuperado el 5-05-22, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/126323/ANEXO_15._PROGRAMA_GRAL_DE_ORDENAMIENTO_ECOLOGICO_DEL_DF_2000-2003.pdf
- Secretaría del Medio Ambiente. (2019). Monitoreo y conservación de especies silvestres prioritarias por medio de brigadas comunitarias en Suelo de Conservación de la Ciudad de México. En CONABIO (Ed.), *Sexto Informe Nacional de México ante el Convenio Sobre la Diversidad Biológica*. Recuperado el , disponible en: Recuperado el 13-12-22, disponible en: https://www.biodiversidad.gob.mx/media/1/planeta/internacional/files/6IN_parte_5_Meta_12_CLOSE.pdf
- Secretaría del Medio Ambiente. (2021). *Combaten brigadistas de Sedema 960 incendios forestales y 803 conatos de incendio en casi un año*. Notas. Recuperado el 17-04-23, disponible en: <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/combaten-brigadistas-de-sedema-960-incendios-forestales-y-803-conatos-de-incendio-en-casi-un-ano>
- SEDECO. (2020). *Principales resultados del censo de población y vivienda 2020. Ciudad de México*. Secretaría de Desarrollo Económico. Recuperado el 10-05-22, disponible en: <https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/resultados-del-censo-pob-y-viv-2020-1.pdf>
- SEDUVI. (2018). *Programa delegacional de desarrollo urbano de Milpa Alta*. Recuperado el 29-05-22, disponible en: http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/docs/programas/PDDU_Gacetitas/2011/PDDU_Milpa_Alta.pdf
- SEMARNAT. (2020, Julio 20). Panel con jóvenes comuneros de Milpa Alta sobre "El Trabajo Comunitario y Autónomo para la Conservación del #Bosque, la Defensa de. (Video). *Facebook*. Recuperado el 12-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/watch/live/?ref=search&v=213622483236695>
- SEMARNAT. (2021). *Servicios ambientales o ecosistémicos, esenciales para la vida*. Recuperado el 28-05-22, disponible en: <https://www.gob.mx/semarnat/es/articulos/servicios-ambientales-o-ecosistemas-esenciales-para-la-vida?idiom=es>
- SEPI CDMX. (2021, September 29). Conversatorio: Fortalecimiento del sistema de Milpa en la Ciudad de México. (Video). *Facebook*. Recuperado el 15-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/sepicdmx/videos/467502331049444>
- Simi Televisión. (2020, August 13). Al rescate del gorrión serrano y el conejo teporingo. (Archivo de video). *YouTube*. Recuperado el 13-12-22, disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=qJ37nyc_u08&t=7s
- Sola-Morales, S., Arencón-Beltrán, S., y Cuenca-Navarrete, C. (2022). La etnografía digital en clave feminista: principales debates, buenas prácticas e investigaciones aplicadas. En M. García y F. Martín (Eds.), *El poder de la comunicación: periodismo, educación y feminismo* (pp. 347–365). Recuperado el el 12-10-23, disponible en:

[https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/140332/La etnografía digital en clave feminista.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/140332/La_etnografia_digital_en_clave_feminista.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Svampa, M. (2012). Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. *OSAL*, 13(32), 15–38. Recuperado el 12-01-22, disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120927103642/OSAL32.pdf>
- TEDx Talks. (2021, Noviembre 12). Para conservar los pastizales, debemos entenderlos. Gabriel Martínez Molina. TEDxMilpaAlta. (Archivo de video). *YouTube*. Recuperado el 13-12-22, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=FVoguUVH8Bc&t=113s>
- Tello, L. (2015). *Panorama general de los DESCAs en el derecho internacional de los derechos humanos* (1a ed.). CNDH. Recuperado el 26-05-22, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4891/11.pdf>
- Tepeyolotzin. (2021, Febrero 14). Es temporada de incendios forestales. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 17-04-23, disponible en: <https://web.facebook.com/Corazoncitodemonte/posts/pfbid02brPtXajxLuK2cGzCeAwvC82aVJTr3MDNnPCjmsLcVcBSX8Bd2EeWR3XkhfAreP9JI>
- Tepeyolotzin. (2022, Marzo 26). Es temporada de incendios forestales en nuestra comunidad de Milpa Alta. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 17-04-23, disponible en: <https://web.facebook.com/Corazoncitodemonte/posts/pfbid0cS9EifVaUuE746YCisVcLKUnaH8nXnfQwsWyUeqjk5tBAqBghmUuaVNwxNWcFbmZI>
- Tlacotenco Autodefensa del Monte Comunal. (2020, Junio 22). Hacemos un llamado a la organización. (Publicación de estado). *Facebook*. Recuperado el 19-09-22, disponible en: <https://www.facebook.com/Tlacotencomunerounido/photos/a.201728697021944/832754477252693/>
- Toledo, V. (1992). Utopía y naturaleza. El nuevo movimiento ecológico de los campesinos e indígenas. *Nueva Sociedad*, 122(180–181), 234–249. Recuperado el 1-09-21, disponible en: https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3077_1.pdf
- Toledo, V. (2011). Batallas socioambientales en territorios de México. *Foro Nacional Para La Regeneración Socio-Ambiental, Cuetzalan, Puebla*, 1–8. Recuperado el 14-03-22, disponible en: <https://regeneracion.mx/batallas-socio-ambientales-en-territorios-de-mexico/>
- Toledo, V. (2015a). ¿De qué hablamos cuando hablamos de sustentabilidad? Una propuesta ecológico política. *Interdisciplina*, 3(7), 35–55. Recuperado el 1-09-21, disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/inter/article/view/52383/46631>
- Toledo, V. (2015b). *Ecocidio en México. La batalla final es por la vida* (1a ed.). Grijalbo.
- Toledo, V. (2021). Eco-política y COVID-19: la salud del planeta y la salud humana son inseparables. En J. Ackerman, R. Ramírez, y M. Ramírez (Eds.), *Pos-COVID/Pos-neoliberalismo. Propuestas y alternativas para la transformación social en tiempos de crisis* (pp. 94–101). Siglo XXI Editores/Universidad Nacional Autónoma de México.
- Toscana, A., Rodríguez, C., y Mayra, N. (2016). Política ambiental, despojo y movimientos socioambientales en el ámbito rural mexicano. *Revista Economía*, 68(107), 89–107.

- Recuperado el 12-01-22, disponible en:
<https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/ECONOMIA/issue/view/12/V68N107>
- Unión Europea. (2010). *Bienes y servicios ecosistémicos*. Oficina de publicaciones. Recuperado el 28-05-22, disponible en:
https://ec.europa.eu/environment/pubs/pdf/factsheets/Eco-systems_goods_and_Services/Ecosystem_ES.pdf
- Universidad Autónoma de Barcelona. (s/f-a). *Mapa mundial de justicia ambiental*. Recuperado el 22-02-22, disponible en: <https://ejatlas.org/?translate=es>
- Universidad Autónoma de Barcelona. (s/f-b). *Proyecto tren Maya en Calakmul, Campeche, México*. Atlas de Justicia Ambiental. Recuperado el 22-02-22, disponible en: <https://ejatlas.org/conflict/indigenas-de-calakmul-contra-el-tren-maya>
- Universidad Autónoma de Barcelona. (s/f-c). *Tren Maya en Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Tabasco y Chiapas, México*. Atlas de Justicia Ambiental. Recuperado el 22-02-22, disponible en: <https://ejatlas.org/conflict/tren-maya-mexico/?translate=es>
- Universidad Iberoamericana Ciudad de México. (s/f). *Observatorio de conflictos socioambientales*. Recuperado el 22-02-22, disponible en:
<https://ocsa.ibero.mx/#:~:text=Observatorio de Conflictos Socioambientales&text=¿Qué es el observatorio%3F,Universidad Iberoamericana Ciudad de México.>
- Varea, A. (1997). *Ecologismo ecuatorial: conflictos socioambientales y movimiento ecologista en el Ecuador* (1a ed.). Recuperado el 7-02-22, disponible en:
https://digitalrepository.unm.edu/abya_yala/426/
- Velasco, P. (2016). Ecología política, antropología y los problemas socioambientales en la actualidad: una breve introducción. *Ruta Antropológica*, 5, 1–17. Recuperado el 12-01-22, disponible en:
http://www.posgrado.unam.mx/antropologia/revista/revista_05.pdf
- Velázquez, L. (2022). *El proceso de autonomía política de los pueblos y barrios originarios para la defensa del territorio de Xochimilco en el siglo XXI* [Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras]. Recuperado el 16-07-23, disponible en: <http://132.248.9.195/ptd2022/marzo/0823899/Index.html>
- Vía Alternativa. (2020). *El puente de Cuemanco y las prácticas ecocidas del gobierno de Sheinbaum*. Terceravía. Recuperado el 12-05-23, disponible en:
<https://terceravia.mx/2020/07/el-puente-de-cuemanco-y-las-practicas-ecocidas-del-gobierno-de-sheinbaum/>
- VigilanteBio. (2022, Abril 23). Grupo de Monitoreo Biológico Milpa Alta. (Archivo de video). *YouTube*. Recuperado el 13-12-22, disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=9DFXwmjmVjs&t=172s>
- Voluntarios por la defensa del agua en San Jerónimo Miacatlán. (2020). *Manifiesto*.
- Wacher, M. (2006). *Nahuas de Milpa Alta*. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Recuperado el 28-06-21, disponible en:
http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/nahuas_milpa_alta.pdf
- Willig, C. (2008). A phenomenological investigation of the experience of taking part in 'extreme sports.' *Journal of Health Psychology*, 13(5), 690–702.

- Wilshusen, P. (2003). Exploring the political contours of conservation. A conceptual view of power in practice. In S. Brechin, P. Wilshusen, C. Fortwangler, y P. West (Eds.), *Contested nature. Promoting international biodiversity with social justice in the Twenty-first Century*. State University of New York Press.
- Witker, J. (2016). *Juicios orales y derechos humanos*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Recuperado el 27-05-22, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4262/12.pdf>
- Zibechi, R. (2020). Prólogo: liberar el mundo nuevo que late en el corazón de los movimientos. In R. Zibechi & E. Martínez (Eds.), *Repensar el sur: las luchas del pueblos Mapuche* (1a ed., pp. 7–16). CLACSO/Cooperativa Editorial Retos. Recuperado el 17-02-22, disponible en: http://www.catedraalonso-ciasas.udg.mx/sites/default/files/2020_-_repensar_el_sur.pdf

Anexos

Anexo 1 Metodología

La presente investigación empleó como herramienta metodología a la etnografía digital, la cual nos ha posibilitado observar tanto en la dimensión online¹⁵² como en la offline¹⁵³, las practicas que diversos grupos y organizaciones realizan en torno a la defensa del territorio en Milpa Alta, y que se conceptualizaron en este trabajo como movimientos y resistencias socioambientales.

Originalmente, se había pensado desarrollar un estudio etnográfico desde una perspectiva tradicional, es decir, realizar trabajo de campo durante un tiempo relativamente prolongado en los pueblos de Milpa Alta, observar de cerca el fenómeno de estudio y hacer entrevistas a profundidad a informantes clave para obtener los datos a analizar.

Sin embargo, la pandemia COVID-19 iniciada en 2020, y las medidas sanitarias y de confinamiento decretadas para mitigar la propagación del virus, dificultaron la investigación de campo. Esta situación incidió para que el maestrante optara por buscar otra manera de abordar el fenómeno de estudio; y en este sentido, optó por realizar un análisis de las plataformas digitales, que, si bien no es algo novedoso, le permitió abordar las formas de movilización y resistencia de una manera que no ha sido muy explorada y utilizada.

Un elemento decisivo para hacer uso de la etnografía digital es que las personas, los grupos y organizaciones de Milpa Alta emplearon de forma intensa, durante la pandemia, a las plataformas digitales como un medio para comunicar, debatir y difundir información sobre la problemática socioambiental que estaban enfrentando en el territorio.

En este sentido, el uso de la tecnología (computadora, teléfonos inteligentes, internet) permitió a una gran cantidad de personas y grupos documentar en las

¹⁵² En línea. Trabajo de campo en redes sociales y sitios web que producen formas de comunicación y creación de significados con el uso de la tecnológica (Bárceñas, 2019).

¹⁵³ Fuera de línea. Trabajo de campo presencial sin uso de medios tecnológicos (Bárceñas, 2019).

plataformas digitales, por medio de video, imagen, texto y audio, información relativa a los conflictos, movimientos y resistencias que se han desarrollado en Milpa Alta en los últimos años.

Partiendo de lo anterior, el reto ya no era ir presencialmente al campo a obtener la información, sino el recolectar, analizar e interpretar la información generada por las mismas personas y grupos, la cual está disponible en los medios digitales, aunque de manera dispersa y desorganizada.

Consideramos que el internet es un medio que permite a las personas no solo comunicar lo que piensa o reflexiona en torno a una situación, sino también lo que hace en la vida cotidiana o ante una problemática. De esta manera, el internet permite dar cuenta de un conjunto de interacciones, prácticas y significados.

Por lo anterior, consideramos que el análisis de los medios digitales nos ha permitido dar respuesta a las preguntas que se plantearon en esta investigación, y lograr los objetivos planteados. Sin embargo, cabe decir que los resultados que se obtuvieron son un primer acercamiento al objeto de estudio, el cual aún se puede profundizar en un proyecto posterior.

Pregunta general

- ¿Cómo se constituyen los procesos de defensa del territorio en los pueblos originarios de Milpa Alta durante el periodo de 2018 a 2022?

Preguntas particulares

- ¿Cómo se desarrolla la movilización socioambiental en defensa del territorio?
- ¿De qué formas se desarrollan las resistencias socioambientales en defensa del territorio?

Objetivos

General:

- Describir como se constituyen los procesos de defensa del territorio en los pueblos originarios de Milpa Alta durante el periodo de 2018 a 2022.

Específicos:

- Explorar como se desarrolla la movilización socioambiental en defensa del territorio.
- Indagar de que forma se desarrollan las resistencias socioambientales en defensa del territorio.

Enfoque de la investigación

La presente investigación parte de un enfoque cualitativo, ya que es relevante captar el significado subjetivo y comprender el contexto en donde se desarrolla el fenómeno de estudio, de tal manera que interesa recabar información sobre las percepciones, emociones, vivencias y significados que elaboran las personas (Hernández y Mendoza, 2018).

Los datos que se recaban desde este enfoque pueden ser de diverso tipo, como imagen, texto, video, audio, fotografía, y prácticamente cualquier artefacto que aporte información al investigador.

Método

Etnografía digital

La etnografía es una estrategia metodológica de corte cualitativo que nos ha posibilitado observar los fenómenos de interés para esta investigación: los conflictos/movimientos y resistencias socioambientales.

En la perspectiva tradicional, la etnografía se ha caracterizado por la realización del trabajo de campo, en donde el investigador permanece de manera presencial en un determinado lugar por tiempos prolongados, recolectando información a

través de técnicas como la observación participante, el diario de campo y la entrevista; sin embargo, la aparición del internet y de las tecnologías de la información y comunicación han permitido el desarrollo de nuevas metodologías (Sola-Morales et al., 2022) para el desarrollo de los estudios etnográficos.

En este sentido, el etnógrafo de internet no asiste necesariamente a un espacio físico, ya que puede explorar los espacios sociales desde las plataformas digitales, pues uno de sus cometidos es dar cuenta de la experiencia que los usuarios de los diversos sitios web plasman en ellos, y no la de desplazarse a un lugar concreto y entablar comunicación cara a cara con las personas para obtener información (Hine, 2004).

Consideramos que la etnografía digital mantiene la finalidad de la etnografía tradicional; que es la de describir y analizar ideas, creencias, significados y prácticas de grupos y comunidades (McLeod y Thomson, 2009; Patton, 2002 citados por Hernández et al., 2010); sin embargo, metodológicamente implica que el investigador enfoque la atención a un campo que se construye por medio de conexiones y un tiempo que no está ordenado linealmente (Hine, 2015 citada por Bárcenas y Preza, 2019).

El trabajo de campo que se realiza desde la perspectiva de la etnografía digital tiene tres características: es multisitio porque se puede realizar a la vez en escenarios online y offline; es multiplataforma porque los datos recolectados son extraídos de diversos sitios web (redes sociales, blogs); y es multinivel porque una plataforma digital es al mismo tiempo un escenario de campo, una herramienta de recopilación de información, y un medio de comunicación (Bárcenas y Preza, 2019).

A decir de Bárcenas y Preza (2019), en la etnografía digital se asume que la dimensión online y offline son parte del entramado de un conjunto de prácticas que se desarrollan en una sociedad. Es decir, las personas pueden transmitir significados no solo a través de una conversación cara a cara, sino también por los medios digitales, pues ambas formas parten de la experiencia y práctica de los individuos.

Por ello, Hine (2004: 65) describe al internet como un “espacio de interacción que, de alguna manera, si es accesible a la investigación etnográfica aunque no esté basado en la comunicación cara a cara, puesto que asumimos que lo que ocurre allí son interacciones sociales”.

En la postura de la autora citada, el internet puede entenderse de dos maneras: como cultura es un espacio que permite informarse, opinar y discutir sobre distintos temas; como artefacto cultural es un medio de comunicación y difusión de todo tipo de información (Hine, 2004).

La tecnología y la creación de comunidades virtuales ha dado un impulso al surgimiento de nuevos espacios de interacción (Sola-Morales et al., 2022), como es el caso de las redes sociales Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, TikTok, Telegram, YouTube y los Blogs; donde la comunicación no está limitada por el espacio geográfico y la presencialidad (Sola-Morales et al., 2022).

De esta manera, Hine (2015 citada por Bárcenas y Preza, 2019) considera a la etnografía digital como un método de investigación y reformula los siguientes fundamentos epistemológicos que son comunes a toda etnografía:

- **El campo.** Es construido a través de las conexiones que el investigador establece entre escenarios situados en la dimensión online y offline.
- **La participación del etnógrafo.** Consiste en desarrollar co-presencia con otros sujetos desde espacios mediados por las plataformas digitales.
- **La larga duración en el trabajo de campo.** Consiste en establecer conexiones entre actores, plataformas y las dimensiones online y offline, así como la elaboración de teorías.

Abordar el estudio de un fenómeno desde los espacios digitales implica dar centralidad a la observación como técnica de investigación, y en este sentido Bárcenas y Preza (2019) señalan algunos argumentos para que el investigador enfrente el reto de producir, registrar y sistematizar los datos etnográficos.

El primero es que las personas que interactúan en los diversos medios digitales plasman por medio de texto, audio, video, imagen u alguna otra forma (memes,

por ejemplo), información que permite reconocer prácticas y significados culturales de grupos e individuos.

El segundo tiene que ver con la construcción de una guía de observación diseñada a partir de categorías que permitan realizar un registro sistemático de datos, descripciones y anotaciones obtenidas de las plataformas digitales, lo cual se complementa con capturas de pantalla y enlaces electrónicos.

El tercero tiene que ver con la sistematización de los datos recolectados y que se plasman en un archivo de interacciones donde se organizan las capturas de pantalla, así como el texto, audio video e imágenes que permitirán la construcción de datos etnográficos.

Alcances

La investigación es de carácter descriptivo y explicativo. Es descriptivo porque a decir de Hernández y Mendoza (2018), se especifican propiedades y características de personas, grupos, comunidades o de algún objeto o fenómeno que está bajo análisis. Y es explicativo porque busca conocer las causas que originan ciertos fenómenos.

De esta manera, nuestra investigación busca mostrar los elementos y dimensiones de los conflictos, movimientos y resistencias socioambientales a partir del análisis de los medios digitales.

Técnicas

Las técnicas empleadas para la recolección de datos fueron la observación y la comunicación personal (ver Tabla I). Cabe decir que también se elaboró un diario de campo para anotar reflexiones o descripciones sobre lo que sucede tanto en lo online como en lo offline.

Para Hernández y Mendoza (2018), en un estudio cualitativo es imposible prescindir de la observación, y desde su perspectiva, puede haber cinco niveles según sea el grado de participación de quien observa: no participación;

participación pasiva; participación moderada; participación activa; y participación completa.

Los autores antes citados, retoman a Angrosino y Rosenberg (2012), Willig (2008), Anastas (2005), Rogers y Bouey (2005), y Esterberg (2002) para mencionar los aspectos que pueden observarse durante una investigación; aquí solo señalamos aquellos elementos que son de interés para nuestro problema de investigación:

- Ambiente físico (entorno): tamaño, distribución, sitios con funciones centrales. El ambiente puede variar, desde una habitación, un pueblo hasta una ciudad.
- Ambiente social y humano: organización en grupos, vinculación (objetivos, redes, comunicación, liderazgo, jerarquías, interacciones). Características de grupos y participantes (edad, etnia, ocupación, genero, nivel socioeconómico). Actores clave, lideres, tomadores de decisiones, costumbres.
- Actividades individuales y colectivas: ¿Qué hacen y como lo hacen? (medios de comunicación, religión, mitos). Propósitos de las acciones.
- Hechos relevantes, eventos e historias (ceremonias, guerras, desastres) que han sucedido en el ambiente y a los individuos o grupos.

Para realizar el trabajo de campo en la dimensión offline se utilizó la participación moderada, dando mayor relevancia a las acciones de las personas y grupos.

En la realización del trabajo de campo en la dimensión online es importante señalar que la observación implico centrarse en texto, imágenes, audio y video con la mediación de una computadora y un teléfono celular. De acuerdo con Cora et al., (2009 citados por Bárcenas, 2019), en los medios digitales hay dos formas de observar; la primera es como un usuario que es identificable por otros usuarios, mientras que la segunda se realiza de manera oculta, es decir, sin que el investigador sea detectado por otros usuarios. En nuestra investigación utilizamos ambas formas para la observación de las prácticas en internet.

Si bien en la investigación se dio prioridad a la observación, también se utilizó a la comunicación personal como técnica para obtener información. Esta última se

estableció con diversos habitantes de los pueblos de Milpa Alta para conocer sus reflexiones sobre los conflictos socioambientales, y la consideramos como una plática informal que no está organizada en preguntas predefinidas. Esta técnica se realizó en mayor medida en la dimensión offline y de forma menor en la online.

El resumen de las técnicas empleadas se observa en la Tabla I.

Tabla I
Técnicas de investigación

Técnica	Modo	Dimensión
Observación	Participación moderada	Offline
	Como usuario	Online
	De forma oculta	Online
Comunicación personal	Como investigador	Offline
	Como usuario	Online

Fuente: elaboración propia

Todas las citas textuales utilizadas en los capítulos (4 y 5) en donde se exponen los resultados de la investigación provienen de personas y grupos que están en contacto permanente con los objetos de estudio de esta tesis (conflictos, movimientos y resistencias) y son actores cuya práctica se da en la dimensión online, en la offline, o en ambas.

En la Tabla II podemos observar los nombres de las personas que consideramos como informantes en la modalidad online y offline. Se decidió colocar su nombre en el cuerpo de la tesis para dar crédito a sus reflexiones y pensamientos que expresan en las plataformas digitales; no se optó por mantener su anonimato pues la información que generan se puede consultar de forma pública.

Tabla II
Informantes clave

Informante (página, individuo, colectivo, organización)	Dimensión
Abraham García	Offline
Adrián Rodríguez	Online
Alberto Daniel	Online
Anatzin Martínez	Online
Armando Caballero Guerras	Offline
Arturo Ferrer Retana	Online
Brigada Comunal de Combate de Incendios Forestales Tlalcoyotes	Online
Brigadas Comunales Santa Ana Tlacotenco	Online
Carlos González García	Online
Colectivo Comuneros de Conciencia, Tipilaltepemeh	Online

Colectivo Quetzalcóatl Tlacoyucan	Online
Colectivo Rural Atocpan	Online
Comisión de Transición de la Representación General de Bienes Comunales de Milpa Alta	Online
Comisión del Pueblo Originario de San Jerónimo Miacatlán	Online
Construcción del Pozo 4 San Luis	Online
Contravientoac Atoltecayotl	Online
Cristian Mancilla	Online
Daniela Moreno	Online
David Santos	Online
Domingo Guzmán	Online
Donají Meza	Online
Eduardo Laguna	Online
Encuentro Internacional de Poesía en Milpa Alta	Online
Enedina Rangel	Online
Ernesto Villanueva	Online
Felipe Caldiño	Offline
Fernando López Cruz	Online
Francisco Javier Morales Terán	Online
Frente en Defensa de los pueblos Originarios de Milpa Alta	Online
Gabriel Martínez	Online
Herederos de la Tierra	Online
Horacio Chavira	Online
Janis	Online
Joaquín Martínez	Online
José García	Offline
Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta	Online
Luis Cabello	Online
Marcelina Cabello	Online
Milpa Xocotepec	Online
Néstor Fuentes	Online
Néstor Fuentes	Online
Octavio Rivero	Online
Oscar García	Online/Offline
Pueblos Originarios Unidos para su Desarrollo Integral A.C.	Online
Ricardo García	Online
Silvia Ferriz	Online
Tlacotenco Autodefensa del Monte Comunal	Online
Toño Valdez	Online
Ulises Martínez	Online
Verónica Briseño	Online
Víctor Jurado	Online
Voluntarios por la Defensa del Agua en San Jerónimo Miacatlán	Online
Yuridia Martínez	Online

Fuente: elaboración propia

Trabajo de campo

Como señalamos anteriormente, en esta tesis no se trató de entrar o ir al campo a realizar la investigación, sino que implicó construir el campo, como menciona Hine (2015 citada por Bárcenas y Preza, 2019).

En este sentido, partimos de los referentes teóricos del capítulo 1 de la tesis para poder observar en las plataformas digitales (online) y en la dimensión offline los conflictos, movimientos y resistencias socioambientales en Milpa Alta, y así poder describirlos y dar cuenta de las causas que los originan.

Para la dimensión online se observó la actividad generada por las personas en las plataformas digitales, del periodo de 2018 a 2022. El principal medio de donde se obtuvo la información fue Facebook, y en menor medida YouTube, Blogs y portales de periódicos en línea (ver Cuadros I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII).

Asimismo, se asistió de manera virtual a diversos foros organizados por colectivos y grupos, cuya finalidad era difundir las problemáticas y conflictos socioambientales que estaban enfrentando los pueblos de Milpa Alta. En estos espacios se pudo interactuar en tiempo real por medio de comentarios y chats con otros usuarios de Facebook y conocer sus reflexiones y preocupaciones en torno a un problema o situación.

Ejemplo de lo anterior es que se estuvo presente como usuario en la transmisión de los conversatorios organizados por el Colectivo Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta en su página de Facebook:

- Conflictos sociales en territorio comunal
- Reunión con jóvenes comuneros del plantón del pozo de agua
- Oscar García en representación de la Comisión de Seguimiento a favor del pozo en Miacatlán
- Procesos de organización para la defensa de los recursos hídricos
- ¿Son los recursos hídricos de Milpa Alta moneda de cambio para intereses políticos y económicos ajenos a la comunidad?

- ¡Dijimos no! Pueblos originarios contra el sistema de registro
- Incendios forestales y participación comunitaria
- Candidatos a ocupar el cargo de representante general de bienes comunales
- ¿Qué está pasando en Miacatlán y el proyecto del pozo?

En otras páginas de Facebook que difundían información respecto a los conflictos socioambientales también se interactuó con usuarios por medio de comentarios y reflexiones. Y aunado a lo anterior, el investigador se integró a un grupo de Telegram y de WhatsApp creados por habitantes de Milpa Alta, cuya finalidad es difundir información relacionada a la problemática socioambiental en los pueblos y el bosque.

En la dimensión offline se asistió a diversas asambleas informativas en los pueblos, en donde se discutían problemáticas relacionadas con los temas de investigación. En estos espacios se pudo entablar comunicación personal con algunos habitantes. Ejemplo de lo anterior es que se acudió a las siguientes asambleas informativas:

- Proyecto del Plan General de Desarrollo y Proyecto del Programa General de Ordenamiento Territorial de la CDMX, realizada el 27 de junio de 2022, en “La Casona”, Villa Milpa Alta.
- El nuevo Programa de Ordenamiento Territorial que se pretende establecer y sus graves impactos para el suelo de conservación de la CDMX, realizada el 27 de agosto de 2022 en San Pedro Atocpan.

Por otra parte, se hicieron recorridos en donde se estaban desarrollando los conflictos y se hicieron descripciones sobre lo observado en el lugar; de manera que se documentaron las consignas y manifiestos de las personas, así como la diversidad de actividades generadas en esos espacios. Ejemplo de lo anterior es que se asistió al lugar donde se desarrollaron los conflictos:

- El pozo de agua San Luis 4, en el pueblo de San Jerónimo Miacatlán.
- El deportivo popular “El Polvorín”, el pueblo de San Pedro Atocpan.

- El centro de Salud T-III, en el pueblo de Villa Milpa Alta.

Por otra parte, el investigador también asistió a diversas movilizaciones en los pueblos de Milpa Alta, las cuales fueron resultado y expresión de los conflictos generados por políticas de gobierno. Ejemplo de lo anterior es que se acompañó a las movilizaciones:

- Caravana por el agua y por la vida en Milpa Alta, el 3 de abril de 2022.
- A favor de la construcción del centro de salud T-III, el 17 de octubre de 2021.
- Toma de las instalaciones y apertura del deportivo “El Polvorín”, el 19 de julio de 2022.

También se asistió a los siguientes eventos culturales:

- Xinachtli, 1er Intercambio de Semillas y Saberes, realizado el 6 de abril de 2022, en el centro cultural Santa Martha, Villa Milpa Alta.
- Intercambio de semillas y muestra gastronómica de la región de Milpa Alta, realizado en el centro comunitario Comunal Analco, el 29 de septiembre de 2022.

El tipo de datos recolectados

Como ya señalamos, quienes interactúan en los medios digitales producen y difunden una diversidad de información en múltiples formatos: texto, audio, video e imagen (ver Cuadros I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII), a través de los cuales dan cuenta de prácticas y significados culturales.

Como la mayor parte del trabajo de campo se realizó en la dimensión online, la observación en las plataformas digitales nos permitió elaborar un Registro de Datos referentes a los conflictos, movimientos y resistencias socioambientales. Es decir, los conceptos teóricos expuestos en el capítulo I de la tesis nos permitieron generar los observables en el internet.

El primer paso que se realizó fue una exploración en la red social Facebook, a partir de la cual se identificaron páginas de colectivos, organizaciones, grupos de

noticias y de perfiles individuales. De este primer acercamiento se elaboró un registro donde se contabilizaron 1,097 documentos recolectados entre agosto de 2021 y agosto de 2022, entre ellos: video, imagen, audio y texto; lo que nos permitió hacer una primera delimitación del campo de estudio, el cual se puede ver en el Cuadro I.

Cuadro I. Registro de conflictos, movimientos y resistencias a observar

Categoría de análisis	Nombre	Documentos
Conflicto	Elección de Representante General de Bienes Comunales	121
Conflicto/movilización	El pozo de agua San Luis 4	84
Conflicto/movilización	El deportivo popular "El Polvorín"	58
Conflicto/movilización	El centro de Salud T-III	21
Conflicto/movilización	Programa General de Ordenamiento Territorial	36
Conflicto/movilización	Sistema de Registro de Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México	23
Conflicto	La estación de Bomberos	11
Conflicto	La tala clandestina en el bosque	74
Conflicto	El tanque de agua Tlaltenami	28
Conflicto	La guardia Nacional	22
Resistencia	Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta	67
Resistencia	Colectivo Comuneros de Conciencia, Tipilaltepemeh	109
Resistencia	Colectivo Herederos de la Tierra	52
Resistencia	Brigada Comunal Tona	40
Resistencia	Brigada de Monitoreo Biológico San Pablo Oztotepec	19
Resistencia	Brigada Comunal de Combate de Incendios Forestales Tlalcoyotes	40
Resistencia	Colectivo Rural Atocpan	75
Resistencia	Milpa Comunitaria Tonelhuayo	25
Resistencia	Colectivo Quetzalcóatl Tlacoyucan	73
Resistencia	Milpa Xocotepec	29
Resistencia	Colectivo Tepeyolotzin	48
Resistencia	Cooperativa Construir Nuestras Raíces	42
Total		1,097

Fuente: elaboración propia

A la par de la recolección de los datos también se fue realizando la depuración de información, de manera que el registro de datos se fue sistematizando en un segundo momento, como se puede observar en los Cuadros II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII, donde se precisan las fuentes de información (plataformas

digitales) y las características de los datos. De esta manera, la investigación se delimitó a tres conflictos/movilización y a nueve resistencias socioambientales.

Cuadro II. Fuentes de información: el pozo de agua San Luis 4

Plataforma	Documento	Característica	Cantidad
Facebook: Comisión del Pueblo Originario de San Jerónimo Miacatlán	Texto	Manifiesto	1
		Documento	2
Facebook: Pueblos Originarios	Video	Entrevista	1
	Video	Conversatorio	1
Facebook: Construcción del Pozo 4 San Luis-San Jerónimo Miacatlán	Video	Spot	1
	Texto	Publicación de estado	1
	Imagen	Fotografía	1
Facebook: Voluntarios por la defensa del agua en San Jerónimo Miacatlán	Texto	Manifiesto	1
Facebook: Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta	Video	Conversatorio	6
Facebook: Comisión de Transición de la Representación General de Bienes Comunales	Video	Spot	1
		Debate	1
		Documental	1
Facebook: Frente en Defensa de los Pueblos Originarios de Milpa Alta	Texto	Publicación de estado	1
Facebook: Anatzin Martínez	Texto	Publicación de estado	1
Pie de Página	Texto	Artículo	1
El Big Data	Texto	Artículo	1

Fuente: elaboración propia

Cuadro III, Fuentes de información: el deportivo popular “El Polvorín”

Plataforma	Documento	Característica	Cantidad
Facebook: Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta	Video	Conversatorio	2
		Manifestación	1
Facebook: Herederos de la Tierra	Video	Spot	1
Facebook: Alcaldía Milpa Alta	Texto	Publicación de estado	1
Notimex	Texto	Artículo	1
Contra Réplica	Texto	Artículo	1
Crónica	Texto	Artículo	2
Pie de Página	Texto	Artículo	1
Textual	Texto	Artículo	1

Elaboración propia

Cuadro IV. Fuentes de información: el centro de salud T-III

Plataforma	Documento	Característica	Cantidad
Facebook: Jóvenes Comunereros y Comunereras de Milpa Alta		Conversatorio	2
	Texto	Comunicado	1
	Imagen	Convocatoria	1
Gobierno de México	Texto	Noticia	1
Gobierno de la Ciudad de México	Texto	Noticia	3
Alcaldes de México	Texto	Noticia	1
Pie de Página	Texto	Artículo	1

Fuente: elaboración propia

Cuadro V. Fuentes de información Colectivo Jóvenes Comunereros y Comunereras de Milpa Alta

Plataforma	Documento	Característica	Cantidad
Facebook: Jóvenes Comunereros y Comunereras de Milpa Alta	Video	Conversatorio	1
		Movilización	4
		Asamblea	1
		Taller	1
		Repositorio	1
	Texto	Publicación de estado	3
		Convocatoria	1
Imagen	Cartel	1	
Facebook: Encuentro Internacional de Poesía Milpa Alta	Texto	Convocatoria	1
Desinformémonos	Texto	Artículo	1

Fuente: elaboración propia

Cuadro VI. Fuentes de información Comunereros de Conciencia, Tipilaltepemeh

Plataforma	Documento	Característica	Cantidad
Facebook: Comunereros de Conciencia, Tipilaltepemeh	Video	Spot	1
		Movilización	1
		Manifestación	1
		Taller	1
	Texto	Publicación de estado	10
		Manifiesto	1
		Comunicado	2
Imagen	Infografía	1	
Facebook: Radio MúsicaReal	Video	Entrevista	1
Facebook: Donají Meza	Texto	Publicación de estado	1
Facebook: SEMARNAT	Video	Panel	1
Pie de Página	Texto	Artículo	1
El Heraldo de México	Texto	Artículo	1
La Jornada	Texto	Artículo	1
Enlace Zapatista	Texto	Convocatoria	1

Fuente: elaboración propia

Cuadro VII. Fuentes de información: Colectivo Herederos de la Tierra

Plataforma	Documento	Característica	Cantidad
Facebook: Herederos de la Tierra	Video	Spot	1
		Podcast	4
		Asamblea	2
		Trabajo comunitario	2
	Texto	Publicación de estado	7
	Imagen	Cartel	1
		Infografía	1
Fotografía		10	
Facebook: Jóvenes comuneros y Comunereras de Milpa Alta	Video	Conversatorio	2
YouTube: TEDx Talks	Video	Ponencia	1

Fuente: elaboración propia

**Cuadro VIII. Fuentes de información
Brigada de Monitoreo Biológico San Pablo Oztotepec**

Plataforma	Documento	Característica	Cantidad
YouTube: Simi Televisión	Video	Documental	1
YouTube: Farmacias Similares	Video	Documental	1
YouTube: Prensa Animal	Video	Documental	1
YouTube: TEDx Talks	Video	Ponencia	1
YouTube: VigilanteBio	Audio	Podcast	1
Secretaría del Medio Ambiente de Ciudad de México	Texto	Artículo	1

Fuente: elaboración propia

Cuadro IX. Fuentes de información: Brigada Comunal Tona

Plataforma	Documento	Característica	Cantidad
Facebook: Brigada Comunal Tona	Video	Conversatorio	1
	Texto	Publicación de estado	5
		Documentos	1
	Imagen	Fotografía	14
Facebook: Tlacotenco Autodefensa del Monte Comunal	Texto	Publicación de estado	1
Facebook: Brigadas Comunales de Santa Ana Tlacotenco	Texto	Publicación de estado	1
Desinformémonos	Texto	Artículo periodístico	1

Fuente: elaboración propia

**Cuadro X. Fuentes de información
Brigada Comunal de Combate de Incendios Forestales Tlalcoyotes**

Plataforma	Documento	Característica	Cantidad
Facebook: Brigada Comunal de Combate de Incendios Forestales Tlalcoyotes	Texto	Publicación de estado	4
Facebook: Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta	Video	Conversatorio	2
Facebook: Comisión Nacional Forestal	Video	Spot	1
YouTube: NotimexTV	Video	Reportaje	1
Comunidad LATAM	Texto	Entrevista	1
Revista TRES	Texto	Artículo	1
Chilango	Texto	Artículo	1

Fuente: elaboración propia

Cuadro XI. Fuentes de información: Colectivo Rural Atocpan

Plataforma	Documento	Característica	Cantidad
Facebook: Colectivo Rural Atocpan	Texto	Publicación de estado	11
		Convocatoria	3
	Imagen	Cartel	6
Facebook: El Rule Comunidad de Saberes	Video	Entrevista	1
Facebook: SEPI CDMX	Video	Conversatorio	1
Facebook: PIES Agiles 2021-2022 CASA CDMX-Morelos	Video	Conversatorio	1
Facebook: Contravientoac Atoltecayotl	Texto	Publicación de estado	1
Facebook: Campaña Nacional Sin Maíz No Hay País	Video	Conversatorio	1
La Jornada del Campo	Texto	Artículo	2
Fundación Tortilla	Texto	Blog	1

Fuente: elaboración propia

Cuadro XII. Fuentes de información: Colectivo Quetzalcóatl Tlacoyucan

Plataforma	Documento	Característica	Cantidad
Facebook: Colectivo Quetzalcóatl Tlacoyucan	Video	Presentación de libro	1
		Conversatorio	1
		Taller	3
	Texto	Publicación de estado	8
		Chat	1
	Imagen	Cartel	4
Fotografía		17	
Facebook: Contravientoac Atoltecayotl	Video	Conversatorio	1
Facebook: Radio MusikaReal	Audio	Entrevista	1

Fuente: elaboración propia

Cuadro XIII. Fuentes de información: Milpa Xocotepec

Plataforma	Documento	Característica	Cantidad
Facebook: Milpa Xocotepec	Video	Taller	1
	Texto	Publicación de estado	4
		Chat	1
	Imagen	Cartel	2
		Fotografía	9
Google Maps	Texto	Mapa	1

Fuente: elaboración propia

La guía de observación y el registro sistemático

Cabe mencionar que para realizar el Registro de Datos se descargó de las plataformas digitales los diferentes tipos de documentos: texto (Word, PDF), video (MP4), imagen (JPG) y audio (MP3); a los que se acompañó de una captura de pantalla del sitio de donde se obtuvieron, así como de su enlace electrónico.

Para observar sistemáticamente los elementos referentes a los conflictos, movimientos y resistencias, se elaboró una matriz de congruencia cualitativa, como un paso previo para elaborar la guía de observación.

En las tablas III, IV y V podemos observar los elementos teóricos que utilizamos para construir las guías de observación, las cuales podemos consultar en los anexos 2 y 3.

Para la elaboración de la primera matriz se consideraron las características de los conflictos socioambientales planteadas por Paz (2014: 13-14).

Tabla III. Matriz de Congruencia cualitativa: conflicto socioambiental

Objetivo específico	Categoría	Subcategoría	Indicador
Describir cuáles son los elementos que conforman a los conflictos socioambientales	Conflicto socioambiental	Afectación socioambiental	Impactos en los ecosistemas en la dimensión material como simbólica
		Riesgo de afectación socioambiental	Posibles impactos en los ecosistemas, tanto en lo material como lo simbólico
		Eje de disputa	Daños en dimensión material
			Daños en dimensión simbólica
		Ambiente	Características ecológicas del entorno
			Presencia de actividades económicas
			Aspectos socioculturales
		Actores	Acciones implementadas por los gobiernos
			Intereses económicos de empresas
			Presencia de organizaciones sociales
		Organizaciones comunitarias	Personas que buscan un objetivo en forma coordinada
			Ámbitos de expresión
Tipo de prácticas desarrolladas			

Fuente: elaboración propia

Para la elaboración de la segunda matriz se consideraron las características de los movimientos desde la perspectiva latinoamericana propuesta por Zibechi (2020).

Tabla IV
Matriz de Congruencia cualitativa: movimiento socioambiental

Objetivo específico	Categoría	Subcategoría	Indicador
Explorar como se desarrolla la movilización socioambiental en defensa del territorio	Movimiento socioambiental	Corrientes políticas que inspiran el movimiento	Presencia de cosmovisión indígena
			Prácticas de educación popular
			Ideales del guevarismo
		Características relevantes	Formas de territorialización
			Búsqueda de autonomía
			Formación y educación de cuadros
			El papel de la familia y el de la mujer
			Formas de la organización flexible y sin jerarquía
		Tradiciones que influyen al movimiento	Modo de vida de la población indígena

Fuente: elaboración propia

Para la elaboración de la tercera matriz se consideraron las siguientes características de las resistencias desde la perspectiva de Toledo (2015b) y Dussel (1977 citado por Toledo, 2015).

Tabla V. Matriz de Congruencia cualitativa: resistencia socioambiental

Objetivo específico	Categoría	Subcategoría	Indicador
Indagar de que forma se desarrollan las resistencias socioambientales en defensa del territorio	Resistencia socioambiental	Construcción de proyectos alternativos a la economía capitalista	Acciones para el beneficio comunitario
		Posición constructiva y propositiva	Formas pacificas de solución al problema
		Valores opuestos al capitalismo e individualismo	Formas de solidaridad
			Formas de cooperación
			Respeto al medio ambiente
			Democracia como forma de decisión
		Poder social	Comercio justo
			Reconstrucción del tejido social
			Restauración del entorno natural
			Reconstitución de grupos sociales tradicionalmente excluidos, dominados o explotados
		Recuperación de instituciones sociales desarticuladas	

Fuente: elaboración propia

Cabe decir que el anexo 2 contiene la guía para observar los conflictos y la movilización socioambiental, mientras que el anexo 3 la guía para observar las resistencias.

El archivo de interacciones

Con la información obtenida a través de las guías de observación se elaboró en el programa Excel un archivo de interacciones, donde se organizaron y registraron de manera sistemática los datos previamente recolectados y los que posteriormente se iban obteniendo en el permanente proceso de observación de las plataformas digitales.

En este sentido se generaron 3 archivos para los conflictos, 3 archivos para las movilizaciones, y 9 archivos para las resistencias. En las imágenes I, II y III podemos ver las tablas Excel que se elaboraron para este fin, aunque solo mostramos el formato utilizado ya que por cuestión de tamaño y espacio no se puede incluir toda la información.

Los archivos señalados están compuestos por texto, imagen, video y audio a partir de los cuales se construyeron los datos etnográficos.

Imagen I

Archivo conflicto socioambiental

Autoguardado archivo de interacciones CLEMENTE TLALOC GARCIA MEDINA

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Complementos Analizar datos

C21

1	Nombre del Conflicto:								
2	Objetivo: Describir cuales son los elementos que conforman a los conflictos socioambientales								
3	Fecha de inicio de recolección de datos:								
4	Fecha de término de recolección de datos:								
5	Categoría	Subcategoría	Indicadores	Capturas de pantalla	Plataforma digital	Enlace electrónico	Fecha de publicación	Fecha de consulta	Notas
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									

Conflicto1 Conflicto2 Conflicto3 Movilización1 Movilización2 Movilización3 Resistencia1 Res ... +

Listo

Imagen II Archivo movilización socioambiental

The image shows a Microsoft Excel spreadsheet titled 'Movilización socioambiental'. The interface includes the standard Excel ribbon with tabs for Archivo, Inicio, Insertar, Disposición de página, Fórmulas, Datos, Revisar, Vista, Automatizar, and Ayuda. The ribbon is set to the 'Inicio' tab, showing options for font, alignment, and styles.

The spreadsheet content is as follows:

- Row 1:** Nombre de la movilización:
- Row 2:** **Objetivo:** Identificar cuales son los componentes que constituyen a la movilización socioambientales
- Row 3:** Fecha de inicio de recoleccion de datos:
- Row 4:** Fecha de término de recolección de datos:
- Row 5:** Header for a data table with columns: Categoría, Subcategoría, Indicadores, Capturas de pantalla, Plataforma digital, Enlace electrónico, Fecha de publicación, Fecha de consulta, and Notas.
- Rows 6-28:** A grid of empty cells for data entry, with row numbers 6 through 28 visible on the left.

The bottom of the window shows the 'Movilización1' worksheet selected among others like 'Conflicto1', 'Conflicto2', 'Conflicto3', 'Movilización2', 'Movilización3', and 'Resistencia1'. The status bar at the bottom indicates 'Listo' and 'Accesibilidad: todo correcto'.

Imagen III

Archivo resistencia socioambiental

Autoguardado archivo de interacciones Buscar CLEMENTE TLALOC GARCIA MEDINA

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Comentarios Compartir

Calibri 11 Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Complementos Analizar datos

A2 Objetivo: Indagar como se desarrollan las formas de resistencia socioambiental

1	Nombre de la resistencia:								
2	Objetivo: Indagar como se desarrollan las formas de resistencia socioambiental								
3	Fecha de inicio de recolección de datos:								
4	Fecha de término de recolección de datos:								
5	Categoría	Subcategoría	Indicadores	Capturas de pantalla	Plataforma digital	Enlace electrónico	Fecha de publicación	Fecha de consulta	Notas
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									

Conflicto1 Conflicto2 Conflicto3 Movilización1 Movilización2 Movilización3 Resistencia1 Res ... +

Listo Accesibilidad: todo correcto viernes, 3 de noviembre de 2023

El análisis de los datos

Se empleo a la narrativa como un recurso etnográfico, ya que nos permite abordar el objeto de estudio desde la experiencia cotidiana de las personas y a partir de ello, elaborar escenarios que dan cuenta de los procesos que se investigan. Esta forma nos posibilita organizar el trabajo etnográfico de manera distinta a la tradicional, la cual parte de establecer unidades de análisis, códigos, categorías, subcategorías, temas y finalmente una interpretación del sistema cultural estudiado.

Se optó por hacer uso de la narrativa porque consideramos que las personas narran en las plataformas digitales el mundo en el que se desenvuelven y tienen sus experiencias, en el cual expresan de manera implícita o explícita sus valores, costumbres, prácticas sociales, formas de vida, pensamientos o reflexiones.

En este sentido, la descripción y reconstrucción analítica de los procesos de conflicto, movilización y resistencia socioambiental nos permite acercarnos al modo de vida de los pueblos, los grupos y de las organizaciones; y a decir de Londoño (2012: 146), la narrativa contribuye a “la comprensión, descripción, valoración y análisis de unos hechos, acompañados de tecnologías digitales de la comunicación”.

Si bien en las plataformas digitales el investigador se enfrenta a un objeto de estudio que esta desorganizado y disperso, el trabajo narrativo consiste en dar coherencia a los discursos y expresiones elaborados por los usuarios; es decir, organiza las narraciones en una narración más amplia que el investigador construye.

En palabras de Kendall (1995 como se cita el Londoño, 2012: 147): “el resultado es un gran relato en el que se procesan los desarrollos particulares, relaciones, objetos, actores, propiedades, características o hechos”.

En este orden de ideas, el resultado del trabajo de investigación consiste en la elaboración de un relato en donde se dan cuenta de los procesos de defensa del territorio en Milpa Alta (capítulos 4 y 5), lo cual implica abordar al conflicto,

movilización y resistencia. Por lo anterior, no se expresan de forma evidente las categorías de análisis, pero éstas permanecen implícitas en el desarrollo de la narrativa.

En el capítulo 1 de la tesis se señaló, considerando planteamientos de la ecología política, que se daría mayor importancia al poder centrado en los actores sociales, el cual destaca la capacidad de mantener la propiedad y el control de los bienes naturales; de esta manera, consideramos que la narrativa proporciona el marco idóneo para reconstruir trayectorias, construir significados y pensar a las personas como gestores de su propio cambio (Londoño, 2012), quienes se oponen a los cambios fomentados desde los poderes gubernamentales o económicos.

Anteriormente mencionamos que la etnografía digital ha replanteado la forma tradicional de elaborar los estudios etnográficos, consideramos que los métodos de análisis también están en un proceso de revalorización “debido a que todos los pueblos y culturas ya han sido descubiertos y ahora deben ser redescubiertos en circunstancias históricas diferentes y cambiantes” (Kottak, 2006 como se cita en Londoño, 2012), en este sentido, nuestra investigación adquiere un carácter exploratorio y experimental en la forma de presentar los resultados y el análisis, si bien los capítulos 2 y 3 nos permiten comprender elementos culturales, sociales, económicos y la diversa problemática socioambiental que enfrentan los pueblos de Milpa Alta.

Partiendo de lo mencionado anteriormente, a continuación, describimos como se construyeron las narrativas expuestas en los capítulos 4 y 5 de la tesis.

El capítulo cuatro lo integran tres apartados (el poso de agua San Luis 4, el deportivo popular “El Polvorín” y el centro de salud T-III), y en cada uno de ellos se aborda simultáneamente conflicto y movilización. Cada apartado constituye una narración que fue construida en seis etapas, con base en la información sistematizada en el archivo de interacciones.

En la primera se identificaron los actores clave en el conflicto/movilización; en la segunda se organizaron los actores de acuerdo con su naturaleza: sociales,

privados, gubernamentales; en la tercera se organizó de manera cronológica la información que se obtuvo de cada actor; en la cuarta se identificaron las prácticas, discursos, significados, reflexiones, pensamientos, etc., elaborados por cada actor en torno al conflicto/movilización; en la quinta se identificaron los diferentes tipos de vínculos que hay entre los actores; en la sexta, finalmente, se construyó el relato que engloba todas las narraciones de los actores y que da cuenta de los procesos de conflicto y movilización. De esta manera, el capítulo 4 está constituido por tres relatos.

El capítulo 5 lo integran nueve apartados (Jóvenes Comuneros y Comuneras de Milpa Alta, Comuneros de Conciencia, Herederos de la Tierra, Monitoreo Biológico San Pablo Oztotepec, Comunal Tona, Comunal de Combate de Incendios Forestales Tlalcoyotes, Colectivo Rural Atocpan, Colectivo Quetzalcóatl Tlacoyucan y Milpa Xocotepec), y en cada uno de ellos se aborda a una resistencia. Cada apartado constituye una narración que fue construida en seis etapas, con base en la información sistematizada en el archivo de interacciones.

En la primera se organizó de manera cronológica la información que se obtuvo de cada resistencia; en la segunda se organizaron a las nueve resistencias de acuerdo con su ámbito de actuación: territorio y medio ambiente, conservación forestal y patrimonio biocultural; en la tercera se identificaron prácticas, discursos, significados, reflexiones, pensamientos, etc., generados por cada resistencia; en la cuarta se identificaron las áreas de actuación de cada resistencia; en la quinta se identificaron los diferentes tipos de vínculos que hay entre las resistencias, y de éstas con los actores que son protagonistas de los conflictos y movilizaciones que se expusieron en el capítulo 4; en la sexta, finalmente, se construyó el relato que engloba las narraciones de las personas y que da cuenta de los procesos de resistencia. De esta manera, el capítulo 5 está constituido por nueve relatos.

Algunos de los elementos que caracterizan a las narrativas digitales, y que consideramos para la exposición de los resultados, los retomamos de Londoño (2012):

- Tienen la función de elaborar sistemas de representación, explicación y análisis por medio de una red de relaciones.
- El investigador recolecta y organiza relatos elaborados por las personas para intertextualizarlos.
- Permite dar un nuevo contexto a textos dispersos y fragmentados, de manera que es un medio para construir narrativas.
- Concede prioridad a la expresión cuya función es narrativa y descriptiva.
- Los lectores del trabajo de investigación son también productores del texto, en la medida en que los materiales generados son indicadores que apoyan la creación de significados.

Finalmente, en la exposición de los resultados (capítulo 4 y 5) resaltamos en mayor medida la experiencia de las personas y su práctica cotidiana; por lo cual consideramos junto con Londoño (2012: 154) que:

Con los materiales recopilados durante el trabajo de campo en el que existe una relación directa entre el investigador, los actores sociales y lo investigado, se reconoce una conquista de carácter epistemológico de aquello que durante mucho tiempo se ha considerado un saber secundario; en las narraciones digitales se encuentran condensados aquellos elementos que se han excluido de la concepción del conocimiento científico, como el saber práctico, la experiencia directa, la capacidad creativa...

Por último, consideramos que lo planteado en este apartado metodológico no se contradice con el marco teórico propuesto por la ecología política, el cual se discutió en el capítulo 1. La manera en que se construye el conocimiento es algo que siempre ha estado en debate, y si bien en esta investigación no tiene el fin de construir un nuevo paradigma, si se propone acercarse al objeto de estudio de una forma que no es tradicional.

Anexo 2

Guía de observación conflictos y movilización socioambiental

I. Nombre del conflicto socioambiental:	
Inicio del conflicto:	Fin del conflicto:
Pueblo:	
Localización:	
Plataformas digitales observadas:	
II. Tipo de conflicto socioambiental	
1. Control de recursos y territorio Si...() No...()	Marque con X el tipo de recursos que se disputan Bosques...() Aguas...() Tierras...()
2. Uso y/o gestión de recursos Si...() No...()	Marque con X si hay políticas o normatividades gubernamentales que cambian la forma de aprovechar los bienes naturales o el territorio
	Normatividad:
	Políticas:
	No es compatible la normatividad jurídica y los usos y costumbres Hay gestión inadecuada
3. Afectación socioambiental Si...() No...()	Marque X si hay algún tipo de daño consumado en el entorno ambiental y social
	Formas de contaminación:
	Destrucción ambiental:
	Despojo de bienes: Escases de recursos:
4. Riesgo de afectación socioambiental Si...() No...()	Marque X si hay posibilidad de causar daños en el medio ambiental y social
	Construcción de carreteras:
	Desarrollo urbano:
III. Origen y desarrollo del conflicto	
5. Descripción breve:	
6. Actores involucrados: Gubernamentales...() Privados...() Sociales...()	
IV. Eje de disputa	
7. Material Si...() No...()	Marque X y describa intereses defendidos por los actores confrontados en torno a la propiedad, acceso y uso del bien en disputa
	Gubernamentales:
	Privados: Sociales:
8. Simbólica Si...() No...()	Marque X y describa si hay significados elaborados por los actores en torno a: Naturaleza...() Medio ambiente...() Territorio...() Recursos naturales...()
	Gubernamentales:
	Privados: Sociales:
9. Entorno ambiental Si...() No...()	Marque X si actores sociales dan cuenta de otras afectaciones derivadas del conflicto
	Ecológico: Campos de cultivo...() Áreas naturales protegidas...() Recursos naturales...() Suelo de conservación...() Pérdida del paisaje...()
	Sociocultural: Usos y costumbres...() Formas de vida...() Organización comunitaria...() Prácticas culturales...()
	Económico: Medios de subsistencia...()
V. Movilización socioambiental	
10. El conflicto generó movilización	Marque X al tipo de prácticas presentes
	Ámbito político: Plantones...() Toma de sedes públicas...() Mítines...() Manifestaciones...() Movilización...() Panfletos...() Denuncias...()

Si...() No...()		Ámbito cultural: Talleres...() Conversatorios...() Foros...()
		Ámbito social: Asambleas comunitarias...() Difusión en redes...() Videos documentales...()
VI. Corrientes políticas en el movimiento		
11. Cosmovisión indígena Si...() No...()	Marque X a los elementos que están presentes	
		Hay uso de una amplia red de vínculos de colaboración y relación entre la población
		Expresiones que dan cuenta de que la importancia de conservar los bienes naturales radica en la preservación misma de los pueblos
VII. Características del movimiento		
12. Territorialización Si...() No...()	Marque X a los elementos que están presentes	
		El territorio de Milpa Alta es una herencia de los antepasados de la época prehispánica, el cual se ha conservado por medio de las luchas de los pueblos
		En el territorio se construyen relaciones que fortalecen el modo de vida comunitario
13. Autonomía Si...() No...()	Marque X a los elementos que están presentes	
		Existe la organización de los pueblos como ámbito de poder para ejercer la libre determinación
14. Formación y educación Si...() No...()	Marque X a los elementos que están presentes	
		El movimiento genera espacios para formar a sus integrantes y líderes
		El movimiento utiliza diversos medios digitales para difundir información y sensibilizar a la población
15. El rol de la familia Si...() No...()	Marque X a los elementos que están presentes	
		Existen diversos vínculos de parentesco entre los integrantes del movimiento
		Las mujeres desempeñan papeles protagónicos en el movimiento
16. Organización Si...() No...()	Marque X a los elementos que están presentes	
		Existen redes territoriales de grupos que se autoorganizan
		La distinción entre los dirigentes y las bases no es clara
		Es informal y no está institucionalizada
		Reproduce el modo de vida comunitario
VIII. La tradición indígena en el movimiento		
17. Demandas y acciones Si...() No...()	Marque X a los elementos que están presentes	
		Tienen como base mantener las formas de vida de los pueblos
		El consenso en asamblea es la vía para tomar decisiones en los pueblos
IX. Observaciones generales		

Anexo 3

Guía de observación resistencias socioambientales

I. Nombre de la resistencia socioambiental:	
Año de formación:	No. Integrantes:
Pueblo:	
Localización:	
Plataformas digitales observadas:	
II. Características de las resistencias	
1. Proyecto o iniciativa para conservar el sistema socioambiental Si...() No...()	Marque X a los elementos que están presentes
	Realizan acciones que buscan un beneficio comunitario
	Realizan acciones que buscan aprovechar los bienes naturales sin deteriorarlos
	Las acciones realizadas buscan resolver un problema de forma propositiva
2. Valores opuestos al capitalismo Si...() No...()	Marque X a los elementos que están presentes
	Fomenta la cooperación con otros grupos u organizaciones para conseguir un objetivo común
	Desarrolla vínculos de solidaridad con otros grupos, organizaciones o movimientos
	Consideran que el medio ambiente y la naturaleza son portadores de derechos
	Los integrantes toman decisiones con base en la democracia
	Las prácticas comerciales no tienen la finalidad de acumular riqueza individual
III. La resistencia como forma de poder social	
3. Reconstrucción del tejido social Si...() No...()	Marque X a los elementos que están presentes
	Creación de redes de colaboración entre individuos y grupos
	Buscan un mejoramiento en la calidad de vida: Alimentación...() Salud...() Medio ambiente sano...() Educación...() Cultura...()
4. Restauración del entorno natural Si...() No...()	Marque X a los elementos que están presentes
	Bosques
	Áreas naturales protegidas
	Suelo de conservación
	Suelo agrícola
	Flora y fauna endémica
Recursos fitogenéticos	
5. Reconstitución de grupos sociales Si...() No...()	Marque X a los elementos que están presentes
	Papel protagónico de jóvenes en escenarios donde han sido habitualmente excluidos
	Papel protagónico de las organizaciones comunitarias como actores relevantes en la solución de problemas socioambientales
6. Recuperación de instituciones sociales Si...() No...()	Marque X a los elementos que están presentes
	El trabajo colectivo o tequio
	La asamblea
	Cosmovisión y conocimiento indígena
IV. Observaciones generales	